



# MEMORIAS PLURALES

BALANCE DE LA CONTRIBUCIÓN  
DEL CNMH AL ESCLARECIMIENTO  
HISTÓRICO



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA · NO ACEPTA SU VENTA · NO ACEPTA SU VENTA  
**Distribución gratuita**





**MEMORIAS PLURALES:**  
EXPERIENCIAS Y LECCIONES  
APRENDIDAS PARA EL DESARROLLO  
DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES  
EN EL CENTRO NACIONAL  
DE MEMORIA HISTÓRICA

BALANCE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL CNMH  
AL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

---

**MEMORIAS PLURALES:  
EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENFOQUES  
DIFERENCIALES EN EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA  
BALANCE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL CNMH AL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO**

---

Capítulo 1

Nancy Prada Prada  
COORDINACIÓN

Nancy Prada Prada  
Adriana Serrano Murcia  
Adriana Solórzano Vargas  
Silvia Penagos Tellez  
RELATORÍA

Capítulo 2

Patrick Morales  
Angélica María Medina  
Diana Camila Orjuela  
María del Rosario Arango  
Leidy Catherine Lara  
RELATORÍA

Capítulo 3

Paula Andrea Ila  
COORDINACIÓN  
Tatiana Dueñas Gutierrez  
Sara Márquez  
RELATORÍA

Capítulo 4

Nayibe Sánchez  
RELATORÍA

Capítulo 5

Marlon Acuña  
RELATORÍA

Capítulo 6

Adriana Serrano Murcia  
Patrick Morales  
Tatiana Dueñas Gutierrez  
Nayibe Sánchez  
Marlon Acuña  
RELATORÍA

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA  
HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez  
DIRECTOR GENERAL

Nayibe Sánchez  
ENFOQUE DE DISCAPACIDAD

Adriana Serrano Murcia  
ENFOQUE DE GÉNERO

Tatiana Dueñas Gutierrez  
ENFOQUE DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES

Patrick Morales  
ENFOQUE ÉTNICO

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

**MEMORIAS PLURALES:  
EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENFOQUES  
DIFERENCIALES EN EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA  
BALANCE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL CNMH AL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO**

ISBN: 978-958-5500-07-5

Primera edición: agosto de 2018.

Número de páginas: 296

Formato: 15 x 23 cm

**Coordinación Grupo de Comunicaciones:**

Adriana Correa Mazuera

**Coordinación editorial:**

Tatiana Peláez Acevedo

**Edición y corrección de estilo:**

Martha J. Espejo Barrios

**Diseño y diagramación:**

Procesos Digitales S.A.

**Fotografías:**

Fotógrafa María Luisa Moreno.

**Impresión:**

Procesos Digitales S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Calle 35 N° 5 - 81

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

**Cómo citar:**

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.

Este balance es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Memorias plurales: experiencias y lecciones aprendidas para el desarrollo de los enfoques diferenciales en el Centro Nacional de Memoria Histórica : balance de contribución del CNMH al esclarecimiento histórico / Centro Nacional de Memoria Histórica y otros ; fotografía María Luisa Moreno. – Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

296 páginas ; 23 cm. – (Informes de investigación)

Incluye bibliografías.

ISBN 978-958-5500-07-5

1. Centro Nacional de Memoria Histórica - actividades 2. Conflicto armado - Aspectos sociales - Colombia 3. Adultos mayores víctimas del conflicto armado - Colombia 4. Mujeres - Acceso a la justicia - Colombia 5. Memoria histórica - Colombia 6. Memoria colectiva - Colombia

7. Investigación histórica - Colombia I. Sarmiento, Daniel, fotógrafo

II. Centro Nacional de Memoria Histórica III. Serie.

303.609861 cd 21 ed.

A1602397

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

---

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	11
1. ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO .....	15
INTRODUCCIÓN .....	15
QUÉ ES CONSTRUIR MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO - APROXIMACIÓN TEÓRICA.....	17
MARCO NORMATIVO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA – APROXIMACIÓN NORMATIVA .....	18
APRENDIZAJES CONCEPTUALES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO .....	23
ORIENTACIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO .....	31
PRINCIPALES ACCIONES ESPECÍFICAS Y DE TRANSVERSALIZACIÓN DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE GÉNERO ENTRE 2012 Y 2018 .....	40
LECCIONES APRENDIDAS DEL EQUIPO DE ENFOQUE DE GÉNERO..	43
2. ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO.....	61
MEMORIAS ÉTNICAS.....	61
PROCESOS Y EXPERIENCIAS EN MEMORIA HISTÓRICA CON COMUNIDADES ÉTNICAS.....	63

EL DISPOSITIVO DE MEMORIA EN CLAVE DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.....	64
LOS PRINCIPIOS DE LOS DECRETOS-LEY: TERRITORIO COMO VÍCTIMA, LARGA DURACIÓN Y FACTORES SUBYACENTES AL CONFLICTO.....	74
EL TERRITORIO COMO VÍCTIMA.....	74
LA LARGA DURACIÓN DE LAS MEMORIAS.....	76
LOS FACTORES SUBYACENTES AL CONFLICTO.....	80
LAS TEXTURAS POLÍTICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE MEMORIA... 83	
DE LA TRADUCCIÓN A LA REPRESENTACIÓN. LOS RETOS DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN CLAVE ÉTNICA.....	96
3. ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ...	103
INTRODUCCIÓN.....	103
¿POR QUÉ EL CNMH INCORPORA UN ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES? .....	105
FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	107
PRINCIPIOS E IDEAS FUERZA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	115
ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LABOR DEL CNMH .....	116
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA PROCESOS Y EJERCICIOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	132
LECCIONES APRENDIDAS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	141
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	153
ANEXOS .....	156
4. ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD.....	185
PRESENTACIÓN.....	186
QUÉ SIGNIFICA INCORPORAR UN ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA.....	187

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES .....	189
ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA.....	198
LECCIONES APRENDIDAS .....	205
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	212
ANEXOS .....	213
5. ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES .....	223
MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	223
MÍNIMOS CONCEPTUALES.....	226
MÍNIMOS NORMATIVOS (INTERNACIONAL/NACIONAL/CNMH) .....	228
ORIENTACIONES GENERALES QUE RECOGE PRINCIPIOS DE ACCIÓN Y METODOLOGÍAS .....	232
LECCIONES APRENDIDAS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES .....	237
SERVICIOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES.....	244
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	244
6. DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.....	247



---

## INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) es un establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que tiene como objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, archivísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

El Centro se ha concebido como “una plataforma de expresión de múltiples voces y memorias, priorizando las voces de las víctimas en la construcción participativa de la memoria, que contribuye a la realización del derecho a la verdad y a la reparación integral en un horizonte de construcción de paz, democratización y reconciliación bajo principios de solidaridad, participación, autonomía y dignidad con un enfoque territorial, diferencial y de reparación transformadora” (Plan Indicativo del CNMH 2012 – 2014).

A través de su trabajo, el CNMH contribuye a la realización de la reparación simbólica y del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto. Así mismo, contribuye al deber de memoria del Estado, que consiste en propiciar

las condiciones y garantías para que diferentes expresiones de la sociedad tales como academia, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales, organizaciones defensoras de derechos humanos así como entidades públicas que cuenten con autonomía, competencia y recursos, realicen ejercicios de memoria histórica como aporte al derecho a la verdad, en las dimensiones individual y colectiva referidas.

El marco normativo de la Ley 1448 de 2011 ha contemplado su implementación a partir de principios transversales en todas las acciones emprendidas por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y en todos los componentes y ejes de la política pública de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

La Igualdad (Art. 6, Ley 1448 de 2011), es uno de estos principios, según el cual las medidas de reparación contempladas –entre ellas las medidas de satisfacción– “serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, condición social, profesión, origen nacional o familiar, lengua, credo religioso, opinión política o filosófica”. Otro es el principio de Enfoque Diferencial (artículo 13), que refuerza el anterior, y en el cual se reconoce que hay poblaciones y sectores sociales con características particulares que han vivido de manera exacerbada los efectos del conflicto armado, a causa de las discriminaciones históricas, las múltiples condiciones de vulnerabilidad a las que se han visto expuestas y al mayor riesgo de violación a sus derechos. Entre los grupos poblacionales se encuentran las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores, y las personas con discapacidad; y por otra parte, en los sectores sociales están los campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto.

En el mismo sentido, los Decretos Ley 4633 (sobre pueblos y comunidades indígenas), 4634 (sobre el pueblo Rrom o Gitano) y 4635 (sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) de 2011, reconocen que el impacto diferencial del conflicto sobre las comunidades étnicas está anclado a condiciones históricas de

larga duración, de discriminación, desconocimiento y violencia sobre ellas y sus territorios y orientan a que la atención, la reparación y las garantías de no repetición necesariamente deben tener vocación transformadora de estos esquemas de discriminación y marginación, que han sido engranajes de los hechos victimizantes.

Así, la incorporación del enfoque diferencial en la acción misional de la entidad aporta de manera significativa a la materialización de principios normativos que fortalecen la visión del CNMH como una plataforma de promoción, diálogo y articulación de las memorias plurales del conflicto armado, que garantiza la inclusión de diversos actores y poblaciones para la construcción de una paz sostenible.

Por tanto, el direccionamiento estratégico del CNMH introduce la incorporación de los enfoques diferenciales étnico, de género, de niños, niñas y adolescentes, de discapacidad y de personas mayores en las acciones misionales para que los equipos de la entidad y los procesos apoyados y acompañados por esta incluyan la pluralidad de memorias.

En este sentido, el presente documento tiene el propósito de explicitar y fundamentar los lineamientos y las orientaciones conceptuales y metodológicas derivadas de los aprendizajes institucionales obtenidos en los procesos de incorporación de los enfoques diferenciales étnico, de género, de niños, niñas y adolescentes, de discapacidad y de personas mayores, en acciones y procesos de memoria histórica que ha adelantado o apoyado el CNMH con estas poblaciones a través de sus diferentes dependencias.

Por otra parte, en la implementación de los procesos de incorporación del enfoque diferencial en la labor misional del CNMH, a través de las estrategias de transversalización y de acciones específicas con los diferentes grupos, el equipo de enfoques diferenciales de la entidad aporta a este texto una serie de lecciones aprendidas documentadas<sup>1</sup> en torno a la transversalización de los

---

1 La documentación de las lecciones aprendidas se realizó con base en el ejercicio metodológico orientado por Maximizar Equipo Consultor Ltda. en el marco del apoyo del Programa USAID/OIM/RPR. En este contexto, las lecciones aprendidas son entendidas como “el conocimiento o entendimiento ganado por medio del análisis y la reflexión sobre una experiencia o proceso, o un conjunto de ellos”

enfoques, de los procesos de memoria con poblaciones específicas y de la elaboración de materiales comunicativos que dan cuenta de lo aprendido por este equipo, entre los años 2012 y 2017, en clave de propiciar la participación activa de diferentes poblaciones y sectores. Por lo anterior, este documento, al recoger la experiencia y los aprendizajes del CNMH en perspectiva diferencial, plantea elementos que resultan orientadores y de interés para procesos o acciones de memoria con poblaciones específicas que se adelanten por otras instancias de la institucionalidad y por diferentes expresiones de la sociedad.

La estructura del documento se organiza a partir de cinco capítulos que incluyen documentos por cada uno de los enfoques diferenciales referidos, los cuales han sido elaborados por los equipos respectivos del CNMH en un intercambio dialógico con comunidades, poblaciones específicas y representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales y academia.

---

(Tomado de Maximizar Equipo Consultor Ltda. 2017).

---

# ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO

## INTRODUCCIÓN

La Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), en cuyo marco se crea el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, establece que las acciones adelantadas para atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado colombiano deben incorporar el enfoque de género. Entendiendo este mandato, el CNMH ha venido desarrollando distintas acciones que interpelan los órdenes de género bajo los cuales se ha sustentado el conflicto armado interno.

El trabajo en enfoque de género al interior del CNMH inició de forma escalonada, entre 2012 y 2013 por medio de la asistencia técnica de una consultora de ONU Mujeres, luego el equipo se constituyó formalmente en el año 2014<sup>2</sup>. A pesar de esto, el trabajo del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR-GMH) planteó un antecedente importante con el trabajo de la Línea de Género y Memoria<sup>3</sup>.

---

2 El equipo de trabajo fue integrado por dos personas en su momento. Hoy, 2018, hacen parte del equipo cinco personas.

3 Los documentos construidos por el GMH-CNRR son: “La masacre de Bahía Portete: Mujeres wayúu en la mira” (2010); “Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes del Caribe colombiano” (2011); “Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano” y “La memoria histórica desde la perspectiva de género” (2011).

Con este punto de partida, además de dar continuidad al trabajo de memoria con mujeres, el Centro atendió aspectos que no se habían ahondado en trabajos previos, como la experiencia sobre sectores sociales LGBT<sup>4</sup> en la guerra, y de manera progresiva se ha ido caminando hacia el apoyo a iniciativas de memoria que profundizan en las interpretaciones que mujeres y personas de sectores LGBT tienen respecto a la guerra, la experiencia de personas excombatientes, cuáles han sido las apuestas desde la resistencia a la guerra y cómo han sobrevivido a ella. Además de ahondar en procesos específicos de memoria histórica, el CNMH empezó a trabajar en la transversalización de esta perspectiva en todas las acciones misionales.

El presente capítulo plantea los aprendizajes conceptuales y metodológicos que ha tenido el equipo de enfoque de género del CNMH en la realización de procesos específicos de memoria histórica y en la transversalización del enfoque de género en las direcciones y equipos de trabajo. Para esto, el documento cuenta con un primer apartado en donde se plantea qué significa memoria histórica con enfoque de género. En segundo lugar se describe de manera general la aproximación normativa que ha guiado en trabajo del CNMH en materia de género. En tercer lugar se presentan los aprendizajes conceptuales (que a su vez se han constituido en los lineamientos internos de trabajo). En cuarto lugar se enuncian las pautas construidas para la transversalización del enfoque de género en los procesos de memo-

---

4 Desde la elaboración del informe de memoria *Aniquilar la diferencia: lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el conflicto armado colombiano* (CNMH, 2015), el Centro ha manifestado varias cosas respecto al uso del acrónimo LGBT: lo primero es que dicho acrónimo recoge los intereses de diversos sectores de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, es decir, que no es un sector homogéneo. En segundo lugar, que identificarse como lesbiana, gay, bisexual o transgenerista no son las únicas formas en las que se manifiesta la multiplicidad de género y orientación sexual. Ahora, con relación a la experiencia en memoria, el CNMH ha reconocido que en términos de desarrollo de política pública y de trabajo institucional, se han asumido los sectores LGBTI, incluyendo a personas intersexuales, sin embargo, en los procesos de memoria que ha desarrollado no ha podido trabajar con personas intersexuales, por lo que no puede dar cuenta de sus experiencias específicas con respecto al conflicto armado y a la memoria histórica (CNMH, 2015, página 22).

ria. En quinto y sexto lugar se presenta un barrido de la gestión general del Equipo de Enfoque de Género, para a partir de allí plantear cuáles han sido las lecciones aprendidas más significativas de dicho trabajo.

## QUÉ ES CONSTRUIR MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO - APROXIMACIÓN TEÓRICA

Los procesos de memoria histórica constituyen un esfuerzo por construir interpretaciones que avancen en la comprensión de lo que ha sucedido en el marco del conflicto armado en el país, dando un lugar especial a la voz de las víctimas y al rigor de las ciencias sociales en la reconstrucción de los hechos y los contextos. De esta manera, la memoria histórica genera interpretaciones rigurosas, siempre abiertas a la discusión en la esfera pública.

Estas interpretaciones deben indagar por las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que posibilitan y determinan la ocurrencia de los hechos, pues solo de esta manera pueden identificarse los sentidos implicados en ellos. Entre las condiciones que los procesos de memoria necesitan examinar se encuentran las construcciones específicas de masculinidad y feminidad que se producen y reproducen en la guerra, así como las desigualdades estructurales entre los géneros, a partir de las cuales se han producido repertorios de violencia específicos, daños diferenciados y particulares formas de resistencia.

Adelantar procesos de memoria histórica con enfoque de género significa, entonces, dar cuenta en cada proceso de las relaciones y desigualdades entre hombres, mujeres y otras identidades de género para entender de qué forma han influido en los hechos y contextos examinados (dando forma y contenido a las violencias ocurridas en el marco del conflicto armado), de manera que se atienda de forma integral al derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.

Estas cuestiones amplían la comprensión sobre cómo las desigualdades de género son uno de los engranajes que sostienen la guerra en Colombia, de manera que la reparación integral de las víctimas (de la cual hace parte la reparación simbólica adelantada por el CNMH) en el horizonte de la no repetición, pasa necesariamente por transformar esas desigualdades y los discursos justificatorios que le dan origen.

En consecuencia, los procesos de memoria histórica deben seguir estrategias que

- i) garanticen la participación equitativa de hombres y mujeres y favorezcan la participación de otras identidades de género, así como de personas que se apartan de la heterosexualidad obligatoria;
- ii) ayuden a transformar los imaginarios y prácticas sexistas de masculinidad y feminidad;
- iii) amplifiquen las voces de personas y grupos que han sufrido históricamente discriminación y violencia por su identidad de género o su orientación sexual y;
- iv) garanticen tanto acciones de transversalización como de focalización de este enfoque.

## MARCO NORMATIVO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA – APROXIMACIÓN NORMATIVA

El Centro Nacional de Memoria Histórica, como ya se ha dicho, además del compromiso de incluir los principios de igualdad y enfoque diferencial promulgados en la Ley 1448 (Ley de Víctimas), ha estado orientado por la normativa y los estándares internacionales existentes en materia de garantía de los derechos de las mujeres y los sectores sociales LGBT.

Además de esto, el país avanzó en la consolidación de dos políticas públicas que fueron aterrizando los compromisos institucionales respecto de la atención, asistencia, protección y reparación de las mujeres que han sido víctimas de la guerra: el CNMH ha adquirido compromisos tanto en el Documento CONPES 161 de

2013 (12 de marzo de 2013) como en Documento el CONPES 3784 de 2013 (25 de noviembre de 2013)<sup>5</sup>:

En el CONPES 161 de 2013, documento de “Equidad de género para las mujeres”, los compromisos del CNMH están detallados en el eje de Transformación Cultural y Construcción de Paz, con las siguientes acciones concretas

- Incorporar el enfoque de género en los desarrollos misionales y funcionales del Centro de Memoria Histórica.
- Inclusión del enfoque de género en todos los proyectos de investigación del CMH.
- Desarrollo de proyectos de investigación que esclarezcan y visibilicen la experiencia de las mujeres en el marco de distintos dominios y disputas armadas.

Respecto del CONPES 3784 de 2013, en el documento de “Lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado”, los compromisos del Centro de concentran en el Objetivo Específico 2, sobre promover el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres víctimas en los distintos entornos socioculturales. Allí las acciones concretas son

- Diseñar un protocolo para el manejo de archivos sobre casos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Desarrollar investigaciones que contribuyan al esclarecimiento y visibilización de los impactos diferenciales de la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado.
- Diseñar e implementar piezas comunicativas en el marco de una pedagogía social para la no repetición, que permita hacer visible las experiencias de las mujeres en el marco del conflicto armado, a partir de sus propias voces.

---

5 Si bien los planes de acción de ambas políticas ya vencieron, las entidades han seguido reportando seguimiento de metas y continúan su trabajo hasta cumplir los compromisos en el Plan de Acción. Ahora, la discusión de los nuevos planes de acción de ambos documentos de política pública exigirán, asimismo, la alineación del trabajo en género al interior del Centro.

- Desarrollar recomendaciones, herramientas y metodologías desde el enfoque de género para los procesos de reconstrucción de memoria, que visibilicen a las mujeres y promuevan su participación.

**Tabla 1. Normativa relevante en materia de género y memoria histórica**

Normativa internacional – Marco general		
<b>Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW</b>		Adoptada por la Asamblea General en su resolución 34/180 de 18 de diciembre de 1979, ratificada mediante la Ley 51 de 1981 y que entró en vigor para Colombia en febrero de 1982.
<b>Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer</b>		Adoptada en Belem do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994. Entró en vigencia el 5 de marzo de 1995. Entró en vigor para Colombia el 15 de diciembre de 1996, en virtud de la Ley 248 de 1995.
<b>Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas</b>		Aprobada por el Consejo de Seguridad en su sesión 4213ª, celebrada el 31 de octubre de 2000.
<b>Resoluciones 1820 de 2008, 1888 de 2009 y 1960 de 2010</b>		Sobre violencia sexual en el marco de conflictos armados.
<b>Resolución 1889 de 2009</b>		Sobre participación de mujeres en todas las etapas de los procesos de paz.
Normativa nacional – Marco general		
Normas	Apartado	Mandato para el CNMH
Ley 1448 de 2011	Artículo 6. Principio de Igualdad	Las medidas “serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, la condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica”.
	Artículo 13. Enfoque Diferencial	“Reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”.
	Artículo 28. Derechos de las víctimas	“6. Derecho a que la política pública de que trata la presente ley, tenga enfoque diferencial”.  “12. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.

<b>Normativa internacional – Marco general</b>		
	Artículo 145	Acciones en materia de memoria histórica.  Las acciones en materia de memoria histórica deben promover y reconocer “las iniciativas de la sociedad civil para adelantar ejercicios de memoria histórica, con un enfoque diferencial”. Las actividades de memoria histórica “harán especial énfasis sobre las modalidades de violencia contra la mujer”.
	Artículo 149	“Garantías de No Repetición. El Estado colombiano adoptará, entre otras, las siguientes garantías de no repetición: (...) d. La prevención de violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, para lo cual ofrecerá especiales medidas de prevención a los grupos expuestos a mayor riesgo como mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado, que propendan superar estereotipos que favorecen la discriminación, en especial contra la mujer y la violencia contra ella en el marco del conflicto armado; (...)”.
Decreto 4803 de 2011	Artículo 5. Funciones del Centro, con enfoque diferencial	“4. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial”, “10. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad” y “11. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas”.
	Artículo 11. Dirección para la Construcción de Memoria Histórica	“Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en las investigaciones de la Memoria Histórica, de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno”. “Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial”.
CONPES 161 de 2013	Plan Indicativo. Eje: Transformación Cultural y Construcción de Paz	“Incorporar el enfoque de género en los desarrollos misionales y funcionales del Centro de Memoria Histórica”. “Inclusión del enfoque de género en todos los proyectos de investigación del CMH”. “Desarrollo de proyectos de investigación que esclarezcan y visibilicen la experiencia de las mujeres en el marco de distintos dominios y disputas armadas”.

<b>Normativa internacional – Marco general</b>		
CONPES 3784 de 2013	Plan Indicativo. Objetivos Específicos 1 y 2.	“Diseñar un protocolo para el manejo de archivos sobre casos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto armado”. “Desarrollar investigaciones que contribuyan al esclarecimiento y visibilización de los impactos diferenciales de la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado”. “Diseñar e implementar piezas comunicativas en el marco de una pedagogía social para la no repetición, que permita hacer visible las experiencias de las mujeres en el marco del conflicto armado, a partir de sus propias voces”. “Desarrollar recomendaciones, herramientas y metodologías desde el enfoque de género para los procesos de reconstrucción de memoria, que visibilicen a las mujeres y promuevan su participación”. “Desarrollar espacios para la reconstrucción de memoria histórica que incluyan el enfoque de género y promuevan la participación efectiva de las mujeres en el ejercicio de sus derechos a la Verdad y la Memoria histórica, en enfoque de reparación integral”.

Fuente: Elaboración propia.

Además de estas leyes, durante el desarrollo del mandato legal de la entidad se han ido expidiendo nuevos referentes normativos y jurisprudenciales, que han dado nuevas directrices a las acciones de memoria histórica con enfoque de género. Los más relevantes han sido

- Ley 1719 de 2014, por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado. Ordena al CNMH presentar un informe sobre violencia sexual en el marco del conflicto armado, que fue presentado bajo el nombre “La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de Violencia sexual en el Conflicto Armado” en el año 2017.
- Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Radicado 1100160002532008-83194; 1100160002532007-83070. Magistrada Ponente: Léster María González Romero. Sentencia sobre los postulados José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas, exmiembros del Bloque Vence-

dores de Arauca, que ordena un proceso de memoria histórica con mujeres que fueron víctimas de violencia sexual por parte de esta estructura armada. Producto de dicha orden en 2015 se presentó el texto “Crímenes que no prescriben. La violencia sexual en el Bloque Vencedores de Arauca”.

- Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Radicado 11001-22-52000-2014-00058-00. Magistrado Ponente: Eduardo Castellanos Roso. Sentencia de Justicia y Paz sobre los postulados Arnubio Triana Mahecha y otros, exmiembros de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, en donde se ordena un proceso de memoria histórica, con enfoque de género, que dé cuenta de la victimización y la persecución a personas de sectores LGBT por cuenta de esta estructura.

#### APRENDIZAJES CONCEPTUALES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO

Como ya se dijo, los desarrollos conceptuales y metodológicos en materia de género y memoria desarrollados por la entidad se nutrieron en buena medida de aquellos que produjo el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. A partir de allí, dichos desarrollos se han alimentado de los procesos de memoria desarrollados desde el CNMH y el apoyo a iniciativas de memoria histórica. En conjunto, el Centro ha producido seis informes de memoria, dos documentales, dos documentos conceptuales y metodológicos, un informe como respuesta a sentencias judiciales y un informe de la Dirección de Acuerdos de Verdad, además del apoyo a productos realizados en el marco de iniciativas de memoria (ver anexo del documento, con una relación de la bibliografía producida por el CNMH específicamente relevante desde el enfoque de género).

Estas orientaciones, construidas a partir de allí, han servido para orientar la incorporación del enfoque de género en los procesos misionales del CNMH:

**1. Sexo, género y orientación sexual no son lo mismo.** El sexo de una persona se refiere al conjunto de características biológicas que la definen como hembra, macho o intersexual. El género, por su parte, está asociado a las construcciones culturales según las cuales una persona se autoreconoce, ya sea desde la “identidad de género”: como mujer u hombre cisgénero (es decir, con concordancia entre su identidad de género y el sexo asignado al nacer), mujer u hombre transgénero (es decir, que ha hecho un tránsito por el género, transgrediendo la expectativa social de correspondencia entre el sexo y el género), o persona transgénero; o desde sus “expresiones de género”: como femenino o masculino. Finalmente, la orientación sexual define hacia quién se dirigen los deseos y/o afectos de una persona, lo que las hace: heterosexuales, homosexuales (gays y lesbianas) o bisexuales.

**2. Hablar de “género” no es solamente hablar de mujeres.** Todas las personas tienen una identidad de género, unas expresiones de género y una orientación sexual (que pueden variar a lo largo de su vida). El estudio de las relaciones entre los géneros ha mostrado cómo, histórica y culturalmente, las personas con cierta identidad de género (los hombres) han gozado de unos privilegios que no han tenido las personas con otras identidades de género (las mujeres, por ejemplo), y que dicha desigualdad se origina en relaciones de poder.

Acercarse a una realidad desde el enfoque de género implica identificar, en el contexto que se trabaja, las desigualdades fundadas en la identidad de género, las expresiones de género y la orientación sexual de las personas que lo habitan; comprender cuáles son los mecanismos que motivan, perpetúan o subvierten estas desigualdades; e implementar medidas que transformen esa realidad. Las medidas a implementar deben ser, necesariamente, de dos tipos: medidas de transversalización (aquellas destinadas a incorporar el enfoque de género en todos los procesos que se adelanten) y acciones afirmativas o específicas (aquellas dirigidas específicamente a las personas que han ocupado los lugares de desventaja en el orden de género, encaminadas a reparar esta injusticia estructural).

**3. La masculinidad y la feminidad no son atributos invariables de determinados cuerpos, sino expresiones de género que pueden desarrollar las personas independientemente de su sexo o su identidad de género.** Las identidades masculinas y femeninas son fluidas y pueden ser encarnadas tanto por hombres como por mujeres. En el contexto de la guerra colombiana se han configurado unas masculinidades guerreras (caracterizadas por el uso de la fuerza, el deseo de conquista de los otros cuerpos y recursos, el desprecio por la feminidad o su apropiación utilitaria) que constituyen condiciones de posibilidad de los repertorios de violencia basada en género que tienen lugar en la guerra.

**4. Las mujeres no son un sector homogéneo y su discriminación no depende de factores biológicos.** Existen semejanzas y diferencias entre las mujeres. Si bien por su situación generalizada de subordinación es posible identificar en ellas formas particulares de sufrir la guerra y de resistir a ella, así como de hacer memoria, es imposible hablar de la mujer, pues existen también múltiples diferencias que las atraviesan (de clase, raza/etnia, orientación sexual, edad, condición de discapacidad, etc.) las cuales hacen necesario hablar de mujeres, en plural.

Es preciso entender, además, que la subordinación de las mujeres (que adopta distintas formas según los contextos regionales y locales) es un fenómeno histórico, que no depende de determinantes biológicos sino de procesos culturales que las han ubicado en condiciones sociales, políticas y económicas de dependencia, y han generado distintas formas de violencia, tanto material como simbólica, sobre ellas.

Por lo anterior, para hacer memoria histórica de los impactos de la guerra diferenciados por género, es necesario incorporar también otros enfoques diferenciales. Esto permitirá reconocer que entre las víctimas del conflicto armado existen mujeres de distintas poblaciones con necesidades específicas (indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, rrom, lesbianas, bisexuales, transgeneristas, con discapacidad, niñas, jóvenes, mayores); reconocer que existen en ese mismo universo de víctimas mujeres de distintos grupos sociales (campesinas, lideresas, sindicalistas,

defensoras de derechos humanos, periodistas, docentes, entre otras); y que existen mujeres que ocupan lugares estigmatizados dentro de las comunidades (trabajadoras sexuales, habitantes de calle, consumidoras de drogas, etc.).

**5. Los sectores sociales LGBT tampoco son un sector homogéneo.** La realidad a la que se enfrentan las mujeres lesbianas, los hombres gays, las personas bisexuales, las personas transgeneristas o las personas intersexuales, no son las mismas. El acrónimo “LGBT” constituye una estrategia para articular agendas políticas afines, pero no puede desdibujar la situación específica de cada uno de los sectores que lo integran. Además, al igual que ocurre con las mujeres, es necesario cruzar la identidad de género y la orientación sexual de las personas con los distintos enfoques diferenciales, para entender las complejidades que implica ser una lesbiana negra, un gay pobre, una mujer trans con discapacidad, o un hombre trans adolescente, por ejemplo.

### Gráfica 1. Aprendizajes conceptuales en las publicaciones del CNMH I

<p>Hablar de “Género” no es solamente hablar de mujeres</p>		
<p>La masculinidad y la feminidad no son atributos invariables de determinados cuerpos, sino expresiones de género que pueden desarrollar las personas independientemente de su sexo o su identidad de género.</p>		
<p>Los sectores sociales LGBT tampoco son un sector homogéneo.</p>		
<p>Las mujeres no son un sector homogéneo y su discriminación no depende de factores biológicos.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

**6. En el marco del conflicto armado ocurren violencias basadas en género – VBG.** Las VBG son aquellas violencias (verbales, físicas, simbólicas, económicas, etc.) ejercidas contra una persona en virtud de su identidad de género. Concretamente, en el marco del conflicto armado colombiano, muchas mujeres y personas de sectores sociales LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) han sido violentadas de maneras específicas por ser mujeres, o por apartarse de la norma heterosexual.

**7. En los territorios existe la heterosexualidad como norma.** Tanto las comunidades como los actores armados han sancionado de diversas formas todo aquello que se aparta del modelo heterosexual, implantando –de manera explícita o implícita- la heterosexualidad como norma social, como lo deseable. A este orden de cosas se le llama heteronormatividad, es decir, un régimen social, político y económico que impone la heterosexualidad mediante diversos mecanismos y violenta, a partir de ubicarles en el lugar de lo indeseable, a quienes se apartan de las normas de género y sexualidad.

**8. En los territorios existen “arreglos de género” particulares antes, durante y después del accionar de los grupos armados.** El concepto de “arreglos de género”, se refiere a las normas explícitas e implícitas que modulan las relaciones entre los hombres, las mujeres y las personas con otras identidades de género, las cuales, como ya se dijo, no se deducen de la naturaleza o la biología. Es importante reconocer que se trata de “arreglos” y no de “acuerdos”, pues no están determinados por la mera voluntad de las personas, sino que han llegado a constituirse en la interacción de campos culturales, jurídicos, económicos y políticos. Además, esos arreglos de género son cambiantes en el tiempo y según el contexto.

**9. Tanto para mujeres, como para personas de los sectores sociales LGBT, existe un continuum de violencia, es decir que, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, sufren múltiples formas de violencia estructural.** Esto implica reconocer que los arreglos de género previos y posteriores a las dinámicas del conflicto armado son en muchos casos también violentos para las mujeres y para quienes se apartan de las normas de género y sexualidad. En los arreglos de género que se instalan durante los conflictos arma-

dos existen tanto rupturas como continuidades con los arreglos previos, y en muchos casos lo que ocurre es que se radicalizan las nociones ya existentes. En otras palabras, el machismo preexiste a la guerra e imprime su sello en ella, por lo cual la reparación integral de las víctimas, en un horizonte de no repetición, implica transformar los imaginarios y prácticas sobre los roles de género y sexualidad, de manera que desaparezcan las inequidades existentes. En ese sentido, la reparación para mujeres víctimas y para víctimas de sectores sociales LGBT demanda procesos no solo restaurativos (que las retornen a su situación anterior) sino transformativos (que transformen los modelos de discriminación y violencia que sufrían incluso antes de la guerra).

**10. En los repertorios de violencia que despliegan los actores armados en el marco del conflicto, existen diferencias según la identidad de género y la orientación sexual de las víctimas.** Se entiende por “repertorios de violencia” los conjuntos de prácticas que aprenden los integrantes de grupos armados, para los cuales desarrollan una serie de disposiciones y destrezas que luego ejecutan en los campos de batalla. La administración de estas formas de violencia está, en algunos casos, diferenciada por género o por orientación sexual. Entre los repertorios de violencia específicos que han sufrido las mujeres y las personas de sectores sociales LGBT sobresalen las distintas formas de violencia sexual (desnudez forzada, violación, esclavitud sexual, esterilización forzada, aborto forzado, prostitución forzada, mutilación de órganos sexuales, etc.) y la esclavitud doméstica.

**11. Los repertorios de violencia generalizados (aquellos que se despliegan sobre toda la población) tienen impactos diferenciados según la identidad de género o la orientación sexual de las víctimas.** Por ejemplo, en algunos contextos el asesinato de mujeres genera consecuencias particulares, pues estas suelen ser personajes centrales en la vida comunitaria y familiar de algunos contextos (desempeñando roles como el de parteras, cantaoras, encargadas de rituales fúnebres y líderes comunitarias), de manera que su ausencia puede generar pérdidas especialmente significativas ligadas a la celebración, el nacimiento, las tareas de cuidado, los rituales y el conocimiento local.

**12. Entre las motivaciones de los actores armados para desplegar repertorios de violencia contra mujeres y contra personas de sectores sociales LGBT existe la pretensión de imponer órdenes sociales, de contenido moral.** Esto quiere decir que, si bien existen diferencias en el accionar de los grupos armados, cada uno de ellos desea imponer a la fuerza el orden social que considera mejor, según su propia escala de valores. Este ordenamiento forzoso pasa, en muchas ocasiones, por el reforzamiento de roles tradicionales para las mujeres (que las congelan en el espacio doméstico, en actividades tradicionalmente asociadas a la feminidad, en corporalidades reguladas según arreglos de género patriarcales); y por el castigo de todo aquello que se aparte de la heteronorma.

## Gráfica 2. Aprendizajes conceptuales en las publicaciones del CNMH II

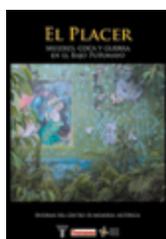
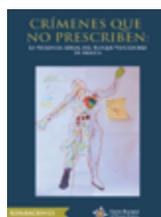
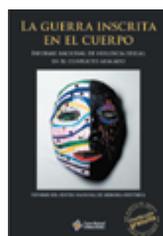
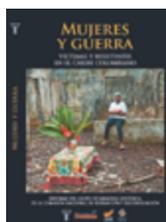
En los territorios existen “arreglos de género” particulares antes, durante y después del accionar de los grupos armados

Tanto para mujeres, como para personas de los sectores sociales LGBTI, existe un *continuum* de violencia, es decir que, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, sufren múltiples formas de violencia estructural.

En los repertorios de violencia que despliegan los actores armados en el marco del conflicto, existen diferencias según la identidad de género y la orientación sexual de las víctimas

Los repertorios de violencia generalizados (aquellos que se despliegan sobre toda la población) tienen impactos diferenciados según la identidad de género o la orientación sexual de las víctimas.

Entre las motivaciones de los actores armados para desplegar repertorios de violencia contra mujeres y contra personas de sectores sociales LGBT existe la pretensión de imponer órdenes sociales, de contenido moral.



Fuente: Elaboración propia

**13. En el contexto del conflicto armado, hay mujeres víctimas y mujeres combatientes. Igual ocurre con las personas de sectores sociales LGBT.** No son posibles los esencialismos (“las mujeres son buenas, cuidadoras, sensibles” y “los hombres son malos, destructores, violentos”). Se requiere, en cambio, escapar de esta visión dicotómica, reconociendo, además, que los roles de víctimas, resistentes y combatientes no son incompatibles entre sí, de manera que pueden presentarse de manera simultánea, o que una misma persona puede transitar de una de estas posiciones a otra.

### Gráfica 3. Aprendizajes conceptuales en las publicaciones del CNMH III



Fuente: Elaboración propia

**14. Las mujeres y las personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas también son protagonistas de la resistencia a la guerra.** No se las puede congelar en representaciones que las ubican solo como víctimas y les arrebatan su capacidad de agencia y de resistencia. Ellas no sobreviven pasivamente a sus

circunstancias, sino que, con una fuerza interior e imaginación sorprendentes, se levantan a diario para luchar por un lugar más digno en el mundo. Tampoco se les puede congelar en representaciones que las cargan con toda la responsabilidad de la resistencia y la construcción de paz, pues esto naturaliza un pretendido papel de “cuidadoras” o “pacifistas” que no tiene asidero en la realidad.

#### Gráfica 4. Aprendizajes conceptuales en las publicaciones del CNMH IV



Fuente: Elaboración propia

#### ORIENTACIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO

Como ya se mencionó, el enfoque de género ha desarrollado su trabajo en dos estrategias fundamentales: la construcción de acciones específicas en materia de memoria histórica y apoyo a

iniciativas de memoria histórica; y la transversalización del enfoque de género en las direcciones, equipos y demás dependencias de la entidad.

La transversalización de la perspectiva de género ha sido una apuesta de diálogo entre el feminismo y la institucionalidad, cuyo objetivo es mostrar la manera en que el accionar institucional y de política pública están también atravesados por los arreglos, roles, violencias y experiencias desde el género. Así, la acción institucional debe encaminar sus acciones a la inclusión de una perspectiva de género en la planeación, puesta en marcha y socialización de sus procesos de memoria. En el trabajo desarrollado para la transversalización del género en la construcción física y conceptual del Museo Nacional de la Memoria se definió de la siguiente manera:

*La transversalización de la perspectiva de género es un proceso estratégico, conceptual, práctico, relacional, material y estructural, que integra los intereses y experiencias de mujeres y hombres, personas transgénero, cisgénero, heterosexuales, homosexuales y bisexuales, a partir del reconocimiento de que el género tiene un impacto sustancial en las vivencias diferenciales, las relaciones y estructuras de poder, y las decisiones del Estado; y asume el reto de generar escenarios, acciones y relaciones que superen las no-presencias, violencias y desigualdades basadas en el género<sup>6</sup>.*

En términos generales, el trabajo en la transversalización ha estado guiado por el acompañamiento y asesoría técnica a los equipos de trabajo en lo que respecta a la planeación metodológica y construcción de instrumentos de trabajo, a la revisión de productos, y a la medición de incorporación del enfoque de género en las acciones desarrolladas por el CNMH. Así, de forma general la transversalización implica como mínimo:

---

6 Dicha definición fue propuesta en el documento: CNMH (2017), “Apuntes y recomendaciones para la transversalización de la perspectiva de género en el Museo Nacional de la Memoria”, no publicado – Documento interno de trabajo.

**Tabla 2. Transversalización del enfoque de género en el CNMH**

Transversalización del enfoque de género
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofrecer datos desagregados por género (hombres, mujeres, personas transgeneristas) en bases de datos, reportes, registros, sistemas de información, etc.</li><li>• Garantizar participación equilibrada de hombres y mujeres, y procurar la participación de otras identidades de género en los distintos procesos CNMH.</li><li>• Desarrollar espacios específicos para mujeres y víctimas de los sectores LGBT (consulta, investigación, divulgación, etc.).</li><li>• Incluir categorías de género en los análisis, que permitan realizar análisis diferenciados por género en las producciones del CNMH.</li><li>• Usar un lenguaje incluyente en documentos del CNMH y procurar el uso de imágenes y representaciones no estereotípicas de mujeres y personas de los sectores LGBT.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia

Una de las formas de establecer el diálogo para la transversalización ha sido la creación de un indicador para medir la incorporación del enfoque de género en los procesos misionales del Centro. A partir de los lineamientos de política impartidos por el documento CONPES 161 de 2013, el equipo de género ha ofrecido la asistencia técnica en la materia a otras instancias de la institución, a la vez que ha avanzado en la medición anual de cómo el CNMH incorpora el enfoque de género en cuatro pasos:

- i) la construcción conjunta de instrumentos específicos de medición para cada una de las direcciones e instancias -o su correspondiente ajuste anual- en consonancia con cada uno de los procesos desarrollados,
- ii) el reporte del instrumento correspondiente con la información solicitada a cada instancia de la entidad,
- iii) el procesamiento de la información por parte del equipo de género y
- iv) la presentación de los resultados a cada dirección con el fin de construir estrategias conjuntas para el trabajo en la incorporación.

Si bien año a año se ajustan los instrumentos con la intención de adecuarse y ser más precisos con los procesos adelantados por cada instancia misional de la institución, los porcentajes de valoración y la fórmula del indicador general se han conservado:

$$\% \text{ incorporación} = \frac{\# \text{ de procedimientos que incorporan el enfoque de género}}{\# \text{ de procedimientos medidos}} \times 100$$

A partir de allí y del acompañamiento brindado para la incorporación, las recomendaciones que se han elevado para cada instancia del Centro, sobre cómo transversalizar el enfoque de género han sido:

**Dirección de Construcción de la Memoria:** todas las investigaciones deben incorporar el enfoque de género en cada etapa de su desarrollo (diseño, trabajo de campo y construcción del producto final), según los siguientes criterios:

- Etapa de diseño
  - ✓ Incluir la categoría de género como categoría de análisis
  - ✓ Planear la realización de entrevistas a mujeres y personas de los sectores LGBT
  - ✓ Planear la realización de espacios colectivos específicos con mujeres y personas de los sectores LGBT
  - ✓ Incluir consideraciones de género en los otros métodos de investigación que se planee utilizar
  - ✓ Desagregar por género las cifras utilizadas
  - ✓ Planear la inclusión de testimonios de mujeres y personas de los sectores LGBT
  - ✓ Usar lenguaje incluyente en los documentos producidos
- Etapa de trabajo de campo
  - ✓ Realizar entrevistas a mujeres y a personas de los sectores LGBT
  - ✓ Realizar espacios de trabajo colectivo específicos para mujeres y para personas de los sectores LGBT
  - ✓ Incluir en los instrumentos de entrevistas preguntas que indaguen por los arreglos de género del contexto, repertorios de violencia específicos, por afectaciones y resistencias diferenciadas por género

- ✓ Etapa de construcción del producto final
- ✓ Incluir las cifras desagregadas por género
- ✓ Incluir testimonios de mujeres y de personas de los sectores LGBT
- ✓ Incluir categorías de género en el análisis
- ✓ Usar lenguaje incluyente en los documentos producidos

**Dirección de Museos:** el enfoque de género debe transversalizarse en la construcción física del museo, en los procesos de museología y en la programación del Museo Nacional de la Memoria, según los siguientes criterios

- Construcción física del museo
  - ✓ Atender las necesidades diferenciadas por género en el uso de los espacios
  - ✓ Reconocer las acciones de cuidado en los espacios del museo
  - ✓ Usar lenguaje incluyente en los documentos producidos
- Procesos de museología
  - ✓ Plan museológico
    - Incluir la perspectiva de género en la construcción simbólica del museo
    - Incluir en el plan los procesos de resistencia de mujeres y de personas de los sectores LGBT
    - Desarrollar acciones para desnaturalizar la categoría género
    - Desarrollar acciones para evidenciar las desigualdades de género dentro y fuera del conflicto armado
    - Desarrollar acciones para evidenciar las continuidades y circularidades de las violencias
    - Desarrollar acciones para la visibilización no estereotípica de las resistencias de las mujeres y de sectores LGBT
    - Usar lenguaje incluyente en los documentos producidos
  - ✓ Colecciones
    - Construir colecciones de mujeres y sectores LGBT
    - Desarrollar acciones específicas para la identificación de colecciones de mujeres y sectores LGBT

- ✓ Pedagogía
  - Incluir los temas de circularidad y continuidad de las violencias en las mediaciones pedagógicas
  - Cuestionar las representaciones estereotípicas de mujeres y sectores LGBT
  - Usar lenguaje incluyente en los documentos producidos
- ✓ Guion museológico (en los tres ejes del guion)
  - Evidenciar las desigualdades de género en el guion
  - Evidenciar la continuidad y la circularidad de las violencias
  - Realizar espacios participativos con mujeres y sectores LGBT para la construcción del guion
  - Incluir en el guion las afectaciones, repertorios de violencia y resistencias específicas de mujeres y sectores LGBT
  - Incluir en el guion cuestionamientos sobre la representación de mujeres y sectores LGBT
  - Desarrollar acciones para la visibilización no estereotípica de las resistencias de las mujeres y de sectores LGBT
  - Usar lenguaje incluyente en los documentos producidos
- Programación del Museo Nacional de la Memoria
  - ✓ Convocatorias
    - Incluir el enfoque de género dentro de los criterios usados para la selección de los proyectos ganadores
    - Apoyar proyectos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Programación
    - Incluir el enfoque de género dentro de los criterios usados para la selección de los materiales que se pondrán en circulación
    - Incluir actividades y materiales relativos a mujeres y sectores LGBT producidos por el centro o por otras instituciones.
    - Desarrollar acciones que favorezcan la circulación de materiales de mujeres y sectores LGBT

**Dirección de Archivos:** el enfoque de género debe transversalizarse en consonancia con el desarrollo de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, en sus tres aspectos: i) Protección, ii) Conformación y, iii) Apropiación y uso social, según los siguientes criterios

- **Protección**
  - ✓ Identificar archivos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Registrar archivos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Desarrollar acciones para favorecer la localización, identificación y registro de archivos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Promover la participación de mujeres y de sectores LGBT en las acciones de divulgación de la Caja de Herramientas de Archivos
- **Conformación**
  - ✓ Acopiar archivos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Desarrollar acciones para favorecer el acopio de archivos de mujeres y de sectores LGBT
- **Apropiación y uso social**
  - ✓ Poner a disposición para su consulta archivos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Promover la recolección de materiales de organizaciones de mujeres y de sectores LGBT

**Dirección de Acuerdos de la Verdad:** el enfoque de género debe transversalizarse en el Mecanismo no judicial, las contribuciones voluntarias y los informes de investigación, según los siguientes criterios

- **Mecanismo no judicial**
  - ✓ Incluir la categoría género en los instrumentos de acopio, sistematización y análisis del Mecanismo
  - ✓ Realizar entrevistas a mujeres y a personas de los sectores LGBT
  - ✓ Realizar capacitaciones al equipo sobre el enfoque de género
- **Contribuciones voluntarias**
  - ✓ Incluir la categoría género en los instrumentos de las contribuciones

- ✓ Realizar entrevistas a mujeres y a personas de los sectores LGBT
- ✓ Realizar espacios colectivos con mujeres y con personas de los sectores LGBT
- Investigaciones
  - ✓ (los mismos que para las investigaciones desarrolladas por la DCM)
  - ✓ El uso de entrevistas a mujeres y personas de los sectores LGBT provenientes de los acuerdos

**Iniciativas de Memoria Histórica (IMH):** el enfoque de género debe transversalizarse en el registro de iniciativas, el proceso de priorización, el proceso de apoyo y el proceso de difusión de materiales o productos, según los siguientes criterios

- Registro
  - ✓ Desarrollar acciones para incluir en el registro iniciativas de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Registrar IMH de mujeres y de sectores LGBT
- Priorización
  - ✓ Incluir el enfoque de género como criterio para la priorización de IMH a apoyar
  - ✓ Priorizar el apoyo a IMH de mujeres y de sectores LGBT
- Apoyo
  - ✓ Incluir el enfoque de género en el proceso de apoyo a todas las IMH
  - ✓ Incluir el enfoque de género en los productos resultantes de las iniciativas
- Difusión de materiales o productos
  - ✓ Socializar los productos resultantes del apoyo a IMH de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Promover la participación de IMH de mujeres y de sectores LGBT en la Red Virtual de IMH

**Comunicaciones:** el enfoque de género debe transversalizarse en la información que circula en los medios del CNMH y en el apoyo a eventos desarrollados por el enfoque o centrados en mujeres y personas de los sectores LGBT.

- Medios del CNMH
  - ✓ Producir piezas comunicativas que visibilicen los procesos y productos de mujeres y de sectores LGBT
  - ✓ Ofrecer cifras desagregadas por género en las piezas comunicativas
  - ✓ Incluir testimonios de mujeres y de personas de sectores LGBT
- Apoyo a eventos
  - ✓ Apoyo a eventos de mujeres y de sectores LGBT en la producción y circulación de piezas en medios de comunicación del CNMH
- Agenda conmemorativa
  - ✓ (los mismos que en el apoyo a iniciativas de memoria histórica)

**Pedagogía:** el enfoque de género debe transversalizarse en las socializaciones de la caja de herramientas, el apoyo a los grupos regionales de memoria y alguno de los procesos adicionales que maneje el grupo en la vigencia correspondiente, esto debido a que el trabajo de pedagogía se ha ido adaptando a las necesidades en el tema. Sin embargo, vale tener en cuenta los siguientes criterios

- Socializaciones de caja de herramientas y procesos con maestros y maestras
  - ✓ Desarrollar acciones para vincular las temáticas de género en las socializaciones de la caja de herramientas
  - ✓ Desarrollar acciones para mostrar las desigualdades de género, las continuidades y circularidades de las violencias basadas en género presentes dentro y fuera del conflicto armado, y visibilizar las afectaciones y resistencias de las mujeres, organizaciones de mujeres y personas de los sectores LGBT
  - ✓ Desarrollar acciones de mejoramiento de las cajas de herramientas para la inclusión del enfoque en sus nuevas ediciones. En las observaciones a la aplicación de la caja de herramientas, sumar criterios de valoración que den cuenta de la inclusión de las temáticas de género

- ✓ Ofrecer cifras desagregadas por género en las piezas comunicativas
- ✓ En las observaciones a la aplicación de la caja de herramientas, sumar criterios de valoración que den cuenta de la inclusión de las temáticas de género
- Apoyo a grupos regionales de memoria
  - ✓ Promover la inclusión dentro de los grupos regionales de memoria de investigaciones referidas a mujeres, organizaciones de mujeres o sectores LGBT, o temáticas de género
  - ✓ Desarrollar acciones para la transversalización del enfoque en las investigaciones realizadas por los grupos regionales de memoria
- Socializaciones con funcionarios públicos u organizaciones sociales
  - ✓ Promover la participación de funcionarias, organizaciones de mujeres y de sectores LGBT en las socializaciones
  - ✓ Desarrollar acciones para la transversalización del enfoque en las socializaciones realizadas con funcionarios y funcionarias y organizaciones sociales

#### PRINCIPALES ACCIONES ESPECÍFICAS Y DE TRANSVERSALIZACIÓN DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DE GÉNERO ENTRE 2012 Y 2018

Entre 2012 y 2018 el equipo ha procurado por la inclusión y participación efectiva de las mujeres y los sectores LGBT víctimas del conflicto armado en procesos de memoria, de forma que se promueva la participación activa de mujeres y personas de los sectores LGBT. Al respecto, el trabajo específico en materia de género no se circunscribe exclusivamente al quehacer del equipo de género CNMH sino que, al contrario, otros equipos han desarrollado o apoyado procesos también específicos de memoria de mujeres o sectores LGBT, muchas veces con la asistencia técnica del equipo<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> A esos procesos se harán referencia en el apartado de acciones de transversalización realizadas.

En perspectiva de acciones específicas, el trabajo se ha concentrado en tres líneas

**Tabla 3. Acciones específicas de memoria desarrolladas desde el enfoque de género CNMH**

Procesos de memoria	Acompañamiento a Iniciativas de Memoria Histórica	Fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de memoria "Aniquilar la Diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el conflicto armado colombiano"</li> <li>• Proceso de memoria sobre sectores sociales LGBT y conflicto armado en la región del Magdalena Medio (en proceso editorial)</li> <li>• Metodologías para la construcción de memoria histórica sobre violencia sexual (en proceso editorial)</li> <li>• Acciones de socialización y apropiación social de los productos de memoria que ponen énfasis en la memoria histórica con enfoque de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mujeres: Mujeres en resistencia - Mujeres de la Unión Patriótica; Hilando memoria para tejer resistencias - Mujeres indígenas del resguardo de Jambaló, El bosque de la Resiliencia. Asociación Madres de la Candelaria - Caminos de Esperanza; El vuelo del Ave Fénix - Colectivo Ave Fénix; Mujeres en la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (proceso en desarrollo durante 2018)</li> <li>• Sectores LGBT: Todos Somos Iguales de los Montes de María y Riberas del Magdalena; Revista Ciudadana de la Calle - Colectiva Transpopulares; Memorias Vivas - Mesa LGBT de la Comuna 8 de Medellín; Memorias del reinado trans del río Tuluní - Asociación Chaparral Diverso (documentos finales en proceso editorial); Una mirada hacia el olvido de la mirada diversa - Asociación Voces Diversas (proceso en desarrollo durante 2018)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la conceptualización del Museo de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja</li> <li>• Acompañamiento técnico a la organización Sisma Mujer en el proceso de memoria del Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la transversalización, como se dijo, la labor del equipo ha sido principalmente de asistencia técnica y de revisión de productos. En ese sentido, los procesos misionales que mayor acompañamiento han tenido por parte del equipo de género del CNMH han sido:

**Tabla 4. Acciones de transversalización desarrolladas por el equipo de género CNMH**

Dependencia CNMH	Proceso	Productos
Dirección de Construcción de Memoria Histórica	Proyectos de investigación CNMH	<p>“La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado colombiano”</p> <p>“Expropiar el cuerpo: seis crónicas sobre violencia sexual en el conflicto armado”</p> <p>“Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano”</p> <p>Medellín. Memorias de una guerra urbana</p> <p>Basta Ya Catatumbo (documentos en proceso editorial)</p>
Dirección de Construcción de Memoria Histórica	Procesos de reparación colectiva y respuesta a requerimientos judiciales	“Crímenes que no prescriben. La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca”
Dirección de Construcción de Memoria Histórica	Apoyo a iniciativas de memoria histórica	<p>Documental “Cuatro Vidas” – Corporación Ágora Club (Pasto)</p> <p>“Títeres con memoria” – Colectivo Cuerpos en Resistencia (Bogotá)</p> <p>“Intercambio de experiencias de memoria histórica de mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado” – Corporación Vínculos (Villavicencio)</p> <p>“Iniciativa interétnica de memoria desde las mujeres del norte del Cauca” – ACIN y ACONC</p>

Dependencia CNMH	Proceso	Productos
Dirección de Museo Nacional de la Memoria	Construcción del Museo Nacional de la Memoria	<p>“Del feminismo a los lugares de memoria”</p> <p>“Apuntes y recomendaciones para la transversalización de la perspectiva de género en el Museo Nacional de la Memoria” (documento interno – no publicado)</p> <p>Ruta para recorrido guiado sobre género y diversidad de la exposición “Voces para transformar Colombia” (en digital)</p>
Dirección de Museo Nacional de la Memoria	Acompañamiento a ganadores de convocatoria de propuestas artísticas y culturales de memoria (Min. Cultura – CNMH)	Proyecto Exhumaciones
Dirección de Museo Nacional de la Memoria	Programación cultural	<p>Itinerancia de la exposición “Cuerpos que persisten. Huellas y testimonios de la violencia sexual”</p> <p>Itinerancia de la exposición “Esta guerra nos ha impedido amar(nos)”</p>
Dirección de Archivos de Derechos Humanos	Anonimización	<p>Protocolo de anonimización en materia de violencia sexual</p> <p>Revisiones del Tesoro para la clasificación de archivo y realización de descripciones</p> <p>Acciones para ampliar el registro y acopio de archivos de mujeres y sectores LGBT</p>
Equipo de Pedagogía	Construcción de materiales pedagógicos	Cartilla sobre violencia de género en aulas escolares, para trabajar con docentes y estudiantes (en proceso editorial)

Fuente: Elaboración propia

## LECCIONES APRENDIDAS DEL EQUIPO DE ENFOQUE DE GÉNERO

En clave de recoger las lecciones aprendidas de trabajo desarrollado desde el equipo de género, y a partir del inventario anterior de acciones desarrolladas, a continuación se presentan cuatro cua-

drodros que contienen las lecciones aprendidas en cuatro procesos o acciones principales, (a) la realización de procesos de memoria histórica y de esclarecimiento con mujeres; (b) la realización de proceso de memoria histórica y de esclarecimiento con sectores sociales LGBT; (c) la elaboración y difusión de materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos sobre mujeres y sectores LGBT; (d) y la transversalización del enfoque de género en los procesos de la entidad:

**Tabla 5. Lecciones aprendidas en la realización de procesos de memoria histórica y esclarecimiento con mujeres**

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Grupo:</b> Enfoque Diferencial de Género	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
Procesos de memoria histórica y esclarecimiento con mujeres.	15 de junio de 2017
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las mujeres son más de la mitad de la población colombiana (no son una minoría). Por ello, es fundamental que todos los procesos (no solo en aquellos concentrados en las mujeres) las incluyan, de acuerdo a los siguientes criterios mínimos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar la categoría género como categoría de análisis.</li> <li>• Proyectar y realizar efectivamente entrevistas y actividades grupales con mujeres (usando, además, algunos de esos testimonios en los productos finales).</li> <li>• Incluir preguntas que indaguen por los arreglos de género del contexto o por afectaciones y resistencias diferenciadas por género, tanto en las entrevistas, como en los espacios colectivos realizados con hombres, o de naturaleza mixta.</li> <li>• Desagregar por género las cifras ofrecidas.</li> <li>• Usar un lenguaje incluyente en los productos desarrollados durante el proceso.</li> </ul> </li> <li>2. Para que los procesos de memoria con mujeres víctimas sean dignificantes y no revictimizantes, es fundamental construirlos y desarrollarlos siguiendo unos mínimos conceptuales que pasan por entender que (aprendizajes conceptuales): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres no son un sector homogéneo y su discriminación histórica no depende de factores biológicos.</li> <li>• La masculinidad y la feminidad no son atributos invariables de determinados cuerpos, sino identidades de género que pueden desarrollar las personas independientemente de su sexo.</li> <li>• En los territorios existen “arreglos de género” particulares antes, durante y después del accionar de los grupos armados.</li> </ul> </li> </ol>	

- Existe un *continuum* de violencia para las mujeres, es decir que, tanto en tiempos de paz, como en tiempos de guerra, ellas sufren múltiples formas de violencia.
  - En el contexto del conflicto armado, hay mujeres víctimas y mujeres combatientes, lugares que no son, además, excluyentes entre sí.
  - Las mujeres sufren, también en el marco del conflicto armado, repertorios de violencia específicos, por ser mujeres.
  - Los repertorios de violencia generalizados tienen impactos diferenciados sobre las mujeres, dados los arreglos de género que operan en cada contexto.
  - Las mujeres también son protagonistas de la resistencia a la guerra.
3. Para comprender los sentidos complejos que ha tenido la violencia sobre las mujeres en el marco del conflicto armado, resulta útil conocer, además de las voces de las víctimas, los testimonios de los perpetradores, en tanto estos ayudan a entender el entramado cultural y político que movilizó sus acciones y la manera como las mujeres se insertan en ese entramado.
4. Diseño metodológico de procesos con mujeres víctimas.
- Las mujeres no son todas iguales y no es posible un diseño universal que funcione para trabajar con todas ellas. Es necesario que cada proceso considere las variables diferenciales que atraviesan a las mujeres: su etnia, su edad, su orientación sexual, su condición de discapacidad, entre otras, diseñando metodologías específicas para mujeres indígenas, mujeres afro, mujeres lesbianas, mujeres trans, niñas, mujeres mayores, mujeres campesinas, etc. Esta diversidad necesita verse reflejada en el diseño metodológico atendiendo, además, a los dispositivos culturales propios de cada grupo y sus herramientas para construir memoria, así como al nivel de alfabetismo de las participantes.
  - Es aconsejable desarrollar procesos con mujeres víctimas que crucen varios enfoques diferenciales: procesos con mujeres indígenas o negras (entre el enfoque de género y el enfoque étnico), procesos con mujeres con discapacidad (entre el enfoque de género y el enfoque de discapacidad), etc. Esto requiere el involucramiento y apoyo técnico de otros equipos de enfoques diferenciales.
  - Los procesos que promuevan el intercambio de experiencias entre mujeres de distintos contextos requieren un momento previo de contextualización, para evitar que, por desconocimiento, las mujeres víctimas terminen ejerciendo violencia simbólica entre sí.
  - Es necesario mantener una perspectiva de “proceso”, en vez de una perspectiva de “acción puntual”, garantizando varios espacios de encuentro con las mujeres, que promuevan la creación de redes de apoyo entre ellas y promuevan el fortalecimiento de sus procesos de manera autónoma. Estos encuentros deben iniciarse y cerrarse con actividades de carácter sicosocial, que favorezcan un cierre reflexivo de las emociones que pudieran haberse movilizado durante las actividades.
  - Para garantizar la participación y el apoyo de la comunidad, especialmente en contextos étnicos, es importante establecer un diálogo previo con las autoridades locales. En estos contextos es también necesario evaluar previamente las comprensiones propias sobre el género y las formas particulares que adquiere allí el empoderamiento de las mujeres, de modo que el diseño metodológico del proceso se armonice con ellas.

- Es importante que los temas a tratar durante los encuentros se diseñen iniciando por los contextos amplios y las distintas dimensiones de la historia de vida, para avanzar, gradualmente, hacia los hechos de violencia sufridos, sin comenzar por estos.
- Los procesos con mujeres deben conservar, además, una perspectiva transformadora y no solo restaurativa, en tanto que las condiciones de las mujeres, previas al contexto de conflicto armado, resultan en muchos casos también desfavorables para ellas, por lo que las acciones adelantadas no pueden restringirse a restaurar esa situación previa, sino a transformarla.
- En algunos casos, garantizar la seguridad de las mujeres participantes pasa por tomar decisiones sobre su visibilidad como participante en el proceso (durante el desarrollo de las actividades y en los productos resultantes). No pueden hacerse generalizaciones en este sentido, más allá de que, en cada caso, este punto debe considerarse. Ejemplos: como medida de protección, i) las mujeres indígenas participantes de un proceso de memoria decidieron firmar el producto final como de “autoría colectiva”, para evitar señalamientos personales; ii) las mujeres sobrevivientes de una persecución política decidieron que su producto colectivo estuviera firmado por una académica, aliada del proceso, sobre quien recae la responsabilidad por lo dicho.
- El diseño de los espacios de encuentro debe evitar la estigmatización de las mujeres. Por ejemplo, si el trabajo con mujeres víctimas de violencia sexual, debe presentarse más ampliamente, como un “taller de mujeres”.
- El proceso debe considerar también mecanismos y espacios de cuidado sicosocial para el equipo de mujeres que lo desarrolla (no solo para las mujeres víctimas participantes).
- Los cambios en los procedimientos administrativos o de evaluación de productos, que modifican los acuerdos inicialmente pactados con las comunidades y/o los grupos de mujeres participantes, afectan negativamente la relación con las víctimas y deviene en procesos truncados, por lo cual es deseable evitarlos o concertarlos con suficiente tiempo de antelación.

##### 5. Logística de los encuentros.

- Es frecuente que las mujeres, en especial en contextos rurales, tengan acceso limitado a los medios de comunicación, o, incluso, a teléfonos propios, así que deben considerarse medios eficaces para realizar la convocatoria a los espacios (como las emisoras u otros medios de comunicación locales). Los horarios de encuentro deben atender a las actividades que las mujeres realizan.
- Para el trabajo con grupos de mujeres debe asegurarse un espacio seguro y privado, que no tenga lugar a interrupciones o espectadores. Deben garantizarse, también, las condiciones mínimas de bienestar durante su participación, tales como alimentación (acorde a los usos del grupo) y transportes, tanto para ellas como para sus eventuales acompañantes (personas a su cargo).
- Es frecuente que las mujeres convocadas lleguen al espacio con sus hijos e hijas (lo hayan avisado previamente, o no). Es necesario destinar recursos humanos y materiales que permitan desarrollar un trabajo con los niños y las niñas que lleguen, separado del espacio de trabajo de las mujeres, para que estas puedan participar del proceso de memoria con tranquilidad. Si se opta por realizar un trabajo conjunto (mujeres – niñas y niños), es fundamental considerar las herramientas diseñadas para ello por el enfoque de niñas, niños y adolescentes.

- En muchos casos, las mujeres y organizaciones de mujeres víctimas de las regiones tienen estructuras financieras frágiles, que les impiden, cuando los recursos destinados a un proceso no se desembolsan a tiempo, responder por las actividades comprometidas. Es necesario, entonces, tomar las medidas administrativas que eviten retrasos en los desembolsos pactados y que faciliten los procesos de legalización de gastos.

6. Equipo que realiza las acciones.

- Resulta deseable que el equipo que va trabajar directamente con las mujeres esté conformado por mujeres. Esto abre el camino de la confianza y facilita el proceso.
- El equipo de mujeres que adelantará el trabajo debe tener conocimiento y experiencia previa en estudios de género y trabajo con mujeres, así como familiaridad con las categorías analíticas propias del campo (división sexual del trabajo, feminización de la pobreza, arreglos de género, etc.). Es deseable que en estos equipos también participen mujeres con perfiles de liderazgo dentro de los grupos con los que se va a trabajar.

**Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

1. No deben desarrollarse procesos de memoria que no incluyan las voces de las mujeres víctimas.
2. No deben construirse explicaciones biologicistas de las situaciones que viven las mujeres en el marco del conflicto armado.
3. No es posible hacer “diseños universales” que funcionen con todos los grupos de mujeres, sin atender a sus especificidades (étnicas, etarias, etc.).
4. No deben desarrollarse procesos con mujeres sin un marco conceptual y metodológico atento al enfoque de género, que garantice la acción sin daño.
5. No deben desarrollarse espacios de intercambio entre mujeres de distintos grupos o regiones, sin una contextualización previa.
6. No debe permitirse la presencia de niñas y niños en espacios de trabajo con las mujeres que incluyan temáticas que desbordan su capacidad de tramitación.
7. No deben desarrollarse acciones que no incluyen un componente sicosocial.
8. No es recomendable iniciar procesos con mujeres en comunidades étnicas que no cuentan con el respaldo amplio de las autoridades y/o de las lideresas locales.
9. No resulta efectivo para el aprendizaje del equipo ni para los procesos que se desarrollan con las mujeres delegar completamente los procesos a figuras de consultoría externa. Esto limita la capacidad de seguimiento y cumplimiento a los procesos desarrollados.

### **Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Las mujeres solo son tenidas en cuenta en procesos dedicados exclusivamente a ellas, y no en todos los demás, lo que genera un acercamiento sesgado a las realidades, que de nuevo las excluye de los contextos amplios.
2. Los procesos específicos con mujeres tienen un abordaje conceptual y metodológico que las revictimiza en vez de aportar a una reparación dignificante.
3. Se tiene una comprensión limitada sobre los sentidos que ha tenido la violencia sobre las mujeres en el marco del conflicto armado.
4. Las mujeres no se sienten convocadas al proceso, no se sienten cómodas, o se sienten inseguras en él, y lo abandonan.
5. Se realiza acción con daño cuando las niñas y niñas, al cuidado de las mujeres participantes en un proceso, están presentes en espacios donde se discuten asuntos que superan las posibilidades de elaboración de su edad.
6. Existe un desgaste emocional de los equipos que tiene consecuencias negativas, tanto a nivel personal, como en los resultados esperados del proceso.
7. El proceso debe suspenderse, con la consecuente pérdida de confianza de sus participantes, cuando los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su realización no se disponen de manera oportuna.

### **Acciones necesarias**

1. Es necesario diseñar e implementar acciones periódicas de seguimiento y evaluación de la participación de mujeres en todos los procesos de memoria, así como generar las alertas tempranas pertinentes, que permitan correctivos de ser requeridos.
2. Es necesario impulsar la inclusión de profesionales mujeres y/o con conocimientos en enfoque de género en todos los procesos adelantados. Para el trabajo específico con mujeres, es necesario conformar equipos (ojalá de mujeres) con conocimientos en estudios de género y experiencia previa de trabajo con mujeres. Esos equipos deben tener una inducción que les permita alinear su trabajo con los desarrollos conceptuales y metodológicos previos.
3. Es necesario incidir en las áreas de soporte administrativo de las entidades pertinentes, para que las maneras y tiempos de pago sean oportunos y tengan el enfoque diferencial necesario.
4. Es necesario fortalecer las acciones encaminadas a documentar las metodologías específicas de cada proceso, los aprendizajes que genera y los vínculos establecidos durante su desarrollo, para favorecer el diseño de nuevos procesos.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 6. Lecciones aprendidas en la realización de procesos de memoria histórica y esclarecimiento con víctimas de sectores LGBT**

Formato Documentación Lecciones Aprendidas	
Grupo: Enfoque Diferencial de Género	
Situación / Tema:	Fecha:
<b>Procesos de memoria histórica y esclarecimiento con víctimas de sectores LGBT.</b>	<b>15 de junio de 2017</b>
<p><b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En todo el territorio nacional existen personas que se apartan de la heterosexualidad obligatoria (esta no es solamente una realidad urbana). Si bien las políticas nacionales en la materia acogen el acrónimo LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales) y algunas personas se reconocen en él, otras tienen sus propias maneras de nombrarse que deben ser comprendidas y valoradas (maricas, machorras, pollas, etc.).</li> <li>2. Independientemente de la manera en que se nombren, muchas personas que se apartan de las normas de género y sexualidad han sido víctimas del conflicto armado y tienen, por tanto, derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.</li> <li>3. En tanto la realidad de las personas de sectores LGBT de una región hace parte de la realidad de la región, sus voces necesitan ser incluidas en los procesos de memoria regionales o por hechos victimizantes, y no solo en aquellos cuya entrada analítica es el lugar identitario de las víctimas. El borramiento de sus voces en los procesos de memoria más amplios perpetúa la marginación de estas personas y contradice sus garantías de no repetición. Además, es necesario diseñar espacios diferenciados (exclusivos para sectores LGBT) en los que pueda profundizarse en sus realidades particulares.</li> <li>4. En tanto se trata de sectores de víctimas con una menor trayectoria organizativa y de reconocimiento social, deben diseñarse acciones afirmativas en favor de estos sectores tales como: i) inclusión del trabajo con personas de orientación sexual o identidad de género no normativa, como criterio de priorización en la selección de procesos a apoyar; mirada diferencial en los criterios administrativos para la selección de propuestas de sectores LGBT (como el tiempo de existencia, pues se trata de procesos más recientes en el país).</li> <li>5. Para que los procesos de memoria con víctimas de sectores LGBT sean dignificantes y no revictimizantes, es fundamental construirlos y desarrollarlos siguiendo unos mínimos conceptuales que pasan por entender que (aprendizajes conceptuales): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexo, identidad de género, expresiones de género y orientación sexual no son atributos naturales sino construcciones culturales; es necesario evitar las explicaciones biologicistas de fenómenos sociales.</li> <li>• La realidad de los sectores sociales que integran el acrónimo LGBT es diversa. No es lo mismo ser una mujer lesbiana que ser un hombre gay, ni es lo mismo ser una mujer trans que ser un hombre trans. Los procesos deben garantizar participación de personas que se reconozcan desde esa variedad y recoger sus particularidades.</li> </ul> </li> </ol>	

- Existen características generales en las trayectorias de las víctimas de sectores LGBT que deben constituir el punto de partida de los análisis: i) las personas de sectores sociales LGBT han sufrido violencias a lo largo de sus vidas (en la familia, la escuela, el trabajo, la calle, las instituciones, las iglesias, etc.), de manera que los procesos de memoria necesitan ser comprensivos de ese continuum de violencia. ii) En muchos casos, estas violencias adquieren un carácter circular, una suerte de círculo vicioso (de la expulsión del hogar se deriva el abandono de la escuela, y de este abandono, a su vez, se derivan las faltas de oportunidades laborales, etc.) que configura una circularidad de la violencia en las vidas de estas personas. iii) Tanto en las víctimas como en la sociedad en general estas violencias están altamente naturalizadas.
  - Las configuraciones de masculinidad y feminidad pasan muchas veces por la imposición de la heterosexualidad, de manera que los análisis con perspectiva de género deben considerar la variable de orientación sexual.
  - Las prácticas sexuales no determinan per se la orientación sexual. En los territorios se han configurado categorías específicas para nombrar estas realidades diferenciadas, por ejemplo, “cacorro” que corresponde a hombres que tienen prácticas sexuales con otros hombres, en un rol penetrador, y que no se consideran a sí mismos como homosexuales. No atender a estas especificidades aplana la realidad y oculta problemáticas particulares.
1. Para comprender los sentidos complejos que ha tenido la violencia sobre las víctimas de sectores LGBT en el marco del conflicto armado, resulta útil conocer, además de sus voces, los testimonios de los perpetradores, en tanto estos ayudan a entender el entramado cultural y político que movilizó sus acciones.
  2. Es necesario entender que a estos sectores les precede una marginalización estructural en la sociedad, que ejerce contra ellos múltiples violencias cotidianas y que las violencias en su contra en el conflicto armado han contado, en muchos casos, con la connivencia de las comunidades. El diseño de los procesos debe atender a esta consideración conservando una perspectiva transformadora y no solo restaurativa.
  3. Se requiere un trabajo importante de construcción de confianzas en cada proceso, pues dada la historia de violencia por parte de las instituciones que han vivido las personas de sectores LGBT, en muchos casos albergan una profunda desconfianza frente a la oferta institucional.
  4. Debe reconocerse que, así como existe un continuum de violencia, existe también un continuum de resistencias, que pasan por expresiones festivas (como comparsas y reinados trans) que es necesario valorar en su justa dimensión.
  5. Diseño metodológico de procesos con víctimas de sectores LGBT.
    - Las personas de sectores sociales LGBT no son todas iguales y no es posible un diseño universal que funcione para trabajar con todas ellas. Es necesario que cada proceso considere las variables diferenciales que les atraviesan: su etnia, su edad, su condición de discapacidad, entre otras. Esta diversidad necesita verse reflejada en el diseño metodológico atendiendo, además, a los dispositivos culturales propios de cada grupo y sus herramientas para construir memoria, así como al nivel de alfabetismo de las personas participantes.
    - Las actividades realizadas deben, en todo caso, resultar ágiles, pues, dadas sus trayectorias vitales en los territorios, los niveles de concentración de estas personas suelen ser limitados y es fácil que surja el desinterés o el aburrimiento.

- Los procesos que promuevan el intercambio de experiencias de sectores LGBT con sectores distintos, requieren un momento previo de contextualización, para evitar que, por desconocimiento, las personas ajenas a las realidades de la violencia heteronormativa terminen ejerciendo violencia simbólica.
- Es necesario mantener una perspectiva de “proceso”, en vez de una perspectiva de “acción puntual”, garantizando varios espacios de encuentro con los grupos de víctimas de sectores LGBT, que promuevan la creación de redes de apoyo entre ellos y promuevan el fortalecimiento de sus procesos de manera autónoma. Estos encuentros deben iniciarse y cerrarse con actividades de carácter sicosocial, que favorezcan un cierre reflexivo de las emociones que pudieran haberse movilizado durante las actividades.
- Es importante que los temas a tratar durante los encuentros se diseñen iniciando por los contextos amplios y las distintas dimensiones de la historia de vida, para avanzar, gradualmente, hacia los hechos de violencia sufridos, sin comenzar por estos.
- El proceso debe considerar también mecanismos y espacios de cuidado psicosocial para el equipo de mujeres que lo desarrolla (no solo para las mujeres víctimas participantes).
- Los cambios en los procedimientos administrativos o de evaluación de productos, que modifican los acuerdos inicialmente pactados con las comunidades y/o los grupos de sectores LGBT participantes, afectan negativamente la relación con las víctimas y deviene en procesos truncados, por lo cual es deseable evitarlos o concertarlos con suficiente tiempo de antelación.
- Debe reconocerse con antelación las capacidades y habilidades de las organizaciones de víctimas que participarán o tendrán un cierto grado de responsabilidad en los procesos de construcción de memoria. El desconocimiento de ellos genera una recarga de trabajo sobre los equipos del CNMH y puede llevar a productos de baja calidad.

#### 6. Logística de los encuentros.

- Debido a las historias particulares de quienes se apartan de las normas de género y sexualidad, muchas de sus formas organizativas o liderazgos individuales no están articulados con formas organizativas más amplias. Eso implica que es necesario hacer convocatorias intencionadas y dirigidas específicamente a estos sectores para garantizar su participación. Deben considerarse medios eficaces para realizar la convocatoria a los espacios (funcionan muy bien las redes sociales digitales). Los horarios de encuentro deben atender a la realidad de estas personas: por ejemplo, muchos hombres gay y mujeres trans se dedican a la peluquería o la prostitución; muchas mujeres lesbianas tienen hijos e hijas, etc.
- Es frecuente que los hombres gays y/o las mujeres trans asuman los liderazgos más visibles de los sectores LGBT. Para hacer efectiva la pluralidad de las memorias y no desconocer sus realidades, es necesario diseñar estrategias para incluir a los sectores menos visibles, especialmente mujeres lesbianas y hombres trans.
- Un buen punto de partida para ubicar a estas víctimas es recurrir a las organizaciones de sectores LGBT del municipio, que si bien no congregan exclusivamente a víctimas pueden referir algunos casos, una entrada más efectiva que si se recurre a las organizaciones de víctimas, las cuales, en su mayoría, no consideran las variables de orientación sexual o identidad de género en sus bases de datos.

- Para el trabajo con grupos de víctimas de sectores sociales LGBT debe asegurarse un espacio seguro y privado, que no tenga lugar a interrupciones o espectadores (lo que puede ser frecuente cuando se identifica que está reunido un grupo de “maricas”). Deben garantizarse, también, las condiciones mínimas de bienestar durante su participación, tales como alimentación (acorde a los usos del grupo) y transportes.
- En muchos casos, las víctimas de sectores sociales LGBT de las regiones tienen estructuras financieras frágiles, que les impiden, cuando los recursos destinados a un proceso no se desembolsan a tiempo, responder por las actividades comprometidas. Es necesario, entonces, tomar las medidas administrativas que eviten retrasos en los desembolsos pactados y que faciliten los procesos de legalización de gastos.

7. Equipo que realiza las acciones.

- Resulta deseable que el equipo que va trabajar directamente con estos grupos esté integrado por personas con amplio recorrido vital, o profesional en estos temas. Esto abre el camino de la confianza y facilita el proceso.
- El equipo que adelantará el trabajo debe tener conocimiento y experiencia previa en estudios de género, así como familiaridad con las categorías analíticas propias del campo (arreglos de género, masculinidades hegemónicas, heterosexualidad obligatoria, etc.). Es deseable que en estos equipos también participen personas de sectores LGBT con perfiles de liderazgo dentro de los grupos con los que se va a trabajar.

**Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

1. No deben desarrollarse procesos de memoria que no incluyan las voces de los sectores sociales LGBT, en tanto sus realidades hacen parte de todos los contextos.
2. No deben construirse explicaciones biologicistas de las situaciones que viven las personas de sectores LGBT en el marco del conflicto armado.
3. No es posible hacer “diseños universales” que funcionen con todos los grupos de sectores LGBT, sin atender a sus especificidades (regionales, étnicas, etarias, etc.).
4. No deben desarrollarse procesos con sectores sociales LGBT sin un marco conceptual y metodológico atento al enfoque de género, que garantice la acción sin daño.
5. No deben desarrollarse espacios de intercambio entre sectores LGBT y otros grupos, sin una contextualización previa.
6. No deben desarrollarse acciones que no incluyen un componente sicosocial.
7. No debe usarse durante los procesos un lenguaje ajeno a las realidades de las víctimas participantes (como nombrar a las personas por su nombre legal y no por su nombre identitario).

### **Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Los sectores sociales LGBT solo son tenidos en cuenta en procesos dedicados exclusivamente a ellos, y no en todos los demás, lo que genera un acercamiento sesgado a las realidades, que de nuevo les excluye de los contextos amplios.
2. Los procesos específicos con víctimas de sectores LGBT tienen un abordaje conceptual y metodológico que las revictimiza en vez de aportar a una reparación dignificante.
3. Se tiene una comprensión limitada sobre los sentidos que ha tenido la violencia sobre los sectores sociales LGBT en el marco del conflicto armado.
4. Las personas de sectores sociales LGBT no se sienten convocadas al proceso, no se sienten cómodas, o se sienten inseguras en él, y lo abandonan.
5. Se realiza acción con daño cuando el equipo usa un lenguaje inapropiado para las realidades de sectores LGBT o las desconoce.
6. Existe un desgaste emocional de los equipos que tiene consecuencias negativas, tanto a nivel personal, como en los resultados esperados del proceso.
7. El proceso debe suspenderse, con la consecuente pérdida de confianza de sus participantes, cuando los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su realización no se disponen de manera oportuna.

### **Acciones necesarias**

1. Es necesario diseñar e implementar acciones periódicas de seguimiento y evaluación de la participación de víctimas de sectores LGBT en todos los procesos de memoria, así como generar las alertas tempranas pertinentes, que permitan correctivos de ser requeridos.
2. Es necesario diseñar e implementar acciones específicas dirigidas a las víctimas de sectores LGBT, que permitan una comprensión más profunda de sus realidades particulares. Estas acciones requieren una focalización más local y regional.
3. Es necesario impulsar la conformación de equipos que incluyan especialistas en estudios de género y de trabajo previo con sectores LGBT. Esos equipos deben tener una inducción que les permita alinear su trabajo con los desarrollos conceptuales y metodológicos previos.
4. Es necesario incidir en las áreas de soporte administrativo de las entidades pertinentes, para que las maneras y tiempos de pago sean oportunos y tengan el enfoque diferencial necesario.
5. Es necesario fortalecer las acciones encaminadas a documentar las metodologías específicas de cada proceso, los aprendizajes que genera y los vínculos establecidos durante su desarrollo, para favorecer el diseño de nuevos procesos.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 7. Lecciones aprendidas en la realización de procesos de elaboración y difusión de materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos sobre mujeres y sectores LGBT**

Documentación Lecciones Aprendidas	
<b>Grupo:</b> Enfoque Diferencial de Género	
<b>Situación / Tema:</b> Elaboración y difusión de materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos sobre mujeres y sectores LGBT.	<b>Fecha:</b> 15 de junio de 2017
<b>Recomendaciones sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos que se elaboren deben atender a los lineamientos conceptuales del Enfoque de Género del CNMH y usar las categorías allí propuestas.</li> <li>2. La construcción de textos (para producciones impresas o audiovisuales) debe atender al lenguaje propio del grupo con el que se trabaja. Por ejemplo: algunas mujeres se reconocen como negras, mientras otras se reconocen como afrocolombianas; algunos refieren ser hombres trans, mientras otros se afirman como personas transmasculinas, etc.</li> <li>3. La apropiación social de la memoria con enfoque de género se ve fortalecida con alianzas entre la institucionalidad y colectivos de mujeres y/o sectores LGBT, en los cuales sean estos colectivos los que lideren escenarios de difusión de los trabajos. Los centros académicos con líneas de género también son aliados importantes en esta tarea.</li> <li>4. Es fundamental que la línea visual de estos productos comunicativos esté alineada con el contenido de las piezas, de manera que no se reproduzcan representaciones estereotipadas y no dignificantes de las mujeres o de las personas de sectores LGBT.</li> <li>5. En general, es necesario que las piezas producidas apunten a la transformación estructural de las condiciones que generan y/o favorecen la violencia contra las mujeres o contra sectores sociales LGBT: la transformación de imaginarios negativos y la construcción de mensajes afirmativos.</li> <li>6. Es necesario diversificar los soportes de la memoria con enfoque de género para fortalecer sus posibilidades de apropiación. Si bien el informe de memoria es un punto de partida importante y necesario, se requiere generar, a partir de sus contenidos, producciones artísticas (fotografía, literatura, teatro, música, etc.) y comunicativas (reportajes, infografías, etc.) que faciliten la apropiación por parte de públicos más amplios.</li> <li>7. Es deseable que se consideren las condiciones de portabilidad de las exposiciones sobre estos temas, de manera que su circulación no se vea restringida por diseños de montaje que implican altos costos. En este sentido, es necesario que los equipos contratados para estos fines entreguen una guía de montaje detallada.</li> <li>8. La construcción de piezas comunicativas de mayor envergadura (como exposiciones o montajes artísticos) como parte del apoyo a iniciativas de memoria histórica en los territorios demanda que la persona encargada del apoyo técnico tenga una presencia muy constante con el grupo, de manera que es aconsejable que dicha persona habite en el mismo territorio.</li> </ol>	

9. Es fundamental contar con el consentimiento de uso escrito de los textos y los materiales audiovisuales y/o testimonios que se usen. Tales consentimientos deben ser flexibles pues las condiciones de seguridad varían para las personas, de manera que lo que en un momento no les genera dificultades puede hacerlo en un momento posterior.
10. Los medios del CNMH deben producir de manera periódica piezas comunicativas que visibilicen los procesos y productos de mujeres y de sectores LGBT, así como ofrecer cifras desagregadas por género en sus piezas e incluir en ellos testimonios de mujeres y de personas de sectores LGBT.
11. La planeación de los procesos de memoria histórica debe considerar los tiempos reales de elaboración y diseño gráfico de los productos, y debe contemplar la divulgación de los mismos.
12. Los tiempos estimados para la elaboración, diseño y difusión de productos deben considerar el tiempo disponible y dedicación del equipo responsable, de manera que los compromisos no excedan la capacidad del equipo.
13. Debe garantizarse que los productos reflejen la efectiva participación de las víctimas participantes (mujeres y de sectores LGBT) en los procesos de memoria histórica de manera que realmente se visibilicen sus voces, su lugar y su papel en cada uno de sus entornos.
14. Para facilitar una divulgación amplia, el lenguaje con el que el producto se desarrolle debe ser sencillo, de manera que pueda ser entendido en diversos contextos, ser incluyente, no imponer sino recomendar y dar reconocimiento al otro.

#### **Recomendaciones sobre lo que no debe hacerse**

1. Nunca construir un material metodológico, pedagógicos o comunicativo sin establecer previamente su estrategia de divulgación.
2. Nunca se deben publicar testimonios, fotografías o registros audiovisuales que no estén respaldados por consentimientos informados y debidamente firmados.
3. No deben producirse materiales sin lenguaje incluyente y/o con lenguaje que desconozca las realidades de las mujeres y de los sectores sociales LGBT participantes, o que les congele en representaciones estereotipadas.
4. No es aconsejable producir materiales de gran formato (como exposiciones completas) sin la debida articulación con el equipo de Museos, que garantice los recursos humanos y económicos necesarios para su circulación.

#### **Lo que puede suceder si no se siguen las recomendaciones**

- Si no se hace un seguimiento riguroso y control a la elaboración de los productos, se pone en riesgo la calidad de los mismos, se pueden generar retrasos, reprocesos y podrían no quedar incorporadas todas las apuestas institucionales.
- Si no se tiene una línea gráfica coherente con las apuestas del enfoque diferencial de género, se puede afectar la efectividad de la comunicación de los mensajes y generar acción con daño.
- Si la planeación no contempla los tiempos reales y todas las etapas del proceso, se generará sobrecarga en el equipo, e incumplimientos frente a lo previsto.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si los productos no reflejan la efectiva participación de mujeres y de sectores LGBT sus voces no serán debidamente escuchadas y no quedarán incorporadas en la memoria histórica.</li> <li>• Si no se cuenta con una estrategia de difusión y apropiación social, los productos no llegaran a quienes están dirigidos y no se cumplirá con su propósito.</li> <li>• El no contar con los consentimientos informados, debidamente firmados, puede derivar en consecuencias legales para la entidad y para los equipos de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Acciones necesarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer seguimiento a las acciones del grupo de comunicaciones de la entidad para la incorporación de criterios del enfoque diferencial de género en la elaboración y difusión de piezas comunicativas.</li> <li>• Incorporar estos aprendizajes en la producción de las piezas que sean responsabilidad del equipo de género.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### **Tabla 8. Lecciones aprendidas en la realización de procesos de transversalización del enfoque diferencial de género en los procesos de la entidad**

Formato Documentación Lecciones Aprendidas	
<b>Grupo:</b> Enfoque Diferencial de Género	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
Transversalización del enfoque diferencial de género en los procesos de la entidad.	15 de junio de 2017
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es fundamental partir de una clara definición de qué es incorporar el enfoque diferencial de género en procesos de memoria histórica. Para ello se produjo (y es necesario mantener actualizado) el documento de Lineamientos del enfoque, que establece medidas puntuales para cada proceso estratégico de la entidad.</li> <li>2. Así mismo, es necesario mantener actualizadas las lecciones aprendidas, nutriéndolas con los aprendizajes de cada vigencia.</li> <li>3. Se requiere que las personas que integran el Equipo de Género estén cualificadas en teoría feminista y de género, así como favorecer la incorporación de estos perfiles en las otras direcciones y grupos de trabajo de la entidad.</li> <li>4. Es necesario incidir en las instancias de toma de decisiones, para que, por un lado, se decida apoyar procesos de mujeres y de víctimas de sectores LGBT, y por otro, los procesos apoyados incluyan efectivamente el enfoque de género.</li> </ol>	

5. En la transversalización es fundamental tanto la concertación con las directivas o responsables de cada grupo, como la sensibilización de los equipos de trabajo misionales, de manera que los lineamientos en materia de género puedan ser comprendidos e incorporados en su quehacer.
6. Es necesario hacer seguimiento y medición a la incorporación del enfoque de género en los procesos misionales del CNMH, usando para ello instrumentos de medición acordes tanto a su misionalidad como a las directrices conceptuales que implica este Enfoque.
7. Resulta conveniente incluir los lineamientos de incorporación del enfoque diferencial, y metodologías de trabajo, en la política y sistemas de gestión de la entidad, para hacerlos de obligatorio cumplimiento a todos los equipos de trabajo.

#### **Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

1. La transversalización del enfoque de género en el CNMH no puede ser responsabilidad exclusiva del equipo de género, pues ello excede sus capacidades reales. Si bien este equipo puede asumir directamente algunos procesos, el trabajo de transversalización debe orientarse a la instalación de capacidades en los otros equipos para cumplir con este mandato.
2. La coordinación del enfoque de género, encargada directamente de su transversalización en toda la entidad, debe conservar su carácter coordinador y asesor de las acciones sin participar exclusivamente en ninguna de ellas, pues esa dedicación exclusiva va en detrimento de la atención a las otras acciones en curso.
3. No debe asumirse a priori que los equipos de trabajo conocen los lineamientos del enfoque de género, pues esto no ocurre la mayoría de las veces y es necesario armonizar los enfoques particulares para construir la postura institucional.

#### **Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Si no se cuenta con una clara definición de qué significa incorporar el enfoque diferencial de género en procesos de Memoria Histórica, no se podrán diseñar metodologías apropiadas ni hacer seguimiento y evaluación de la transversalización del enfoque en la entidad.
2. Si no se cuenta con instrumentos adecuados para hacer seguimiento y evaluación de la incorporación del enfoque de género tales procesos estarán determinados por la subjetividad de quien los realiza.
3. Si quien realiza la transversalización no participa de los procesos de planeación, formulación y diseño metodológico de los procesos de memoria histórica, se perderán oportunidades para hacer visible la voz de las mujeres y las víctimas de sectores LGBT.
4. Si no se incluyen las definiciones, lineamientos y metodologías del enfoque diferencial en los sistemas de gestión de la entidad, la incorporación del enfoque diferencial no será vinculante, quedando a discreción de las áreas el hacerlo.

#### Acciones necesarias

- Es importante sistematizar las metodologías específicas diseñadas para el trabajo con mujeres y con víctimas de sectores LGBT, de manera que estas puedan ser replicadas en futuras ocasiones.
- Dedicar un recurso enfocado exclusivamente a la transversalización del Enfoque Diferencial de Género en la entidad.

Fuente: Elaboración propia

## ANEXOS

En el capítulo 6 del presente documento se relacionan los diferentes productos realizados o acompañados por el CNMH en materia de género.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2017), *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de Violencia Sexual*, Bogotá, CNMH.
- (2016), *Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca*, Bogotá, CNMH.
- (2016), *Del feminismo a los lugares de memoria*, Bogotá, CNMH.
- (2015), *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*, Bogotá, CNMH.
- (2013), *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNMH.
- (2013), *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*, Bogotá, CNMH.
- (2013), *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*, Bogotá, CNMH.
- (2012), *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo*, Bogotá, CNMH.

- (2011), *Cartilla: Reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de género*, Bogotá, CNMH.
- (2011), *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*, Bogotá, CNMH.
- (2011), *Mujeres y Guerra. Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano*, Bogotá, CNMH.
- (2010), *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*, Bogotá, CNMH.



---

## ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

### MEMORIAS ÉTNICAS

*Memorias Étnicas* representa un esfuerzo de reflexión sobre los procesos adelantados por el equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH en los últimos cuatro años, tanto en términos de construcción de la estrategia de trabajo, como de presentación de los materiales, impactos y resultados específicos de los proyectos adelantados por la institución en el marco de la vigencia de los Decretos-Ley de Víctimas para comunidades étnicas (Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011)<sup>8</sup>.

En ese sentido, este material busca hacer explícitos tales postulados conceptuales y metodológicos en constante reelaboración, sin la pretensión de consolidar *una manera* de hacer memoria

---

8 En el marco de la Ley 975 de 2005 el Grupo de Memoria Histórica, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), produjo una serie de informes sobre afectaciones del conflicto armado a poblaciones étnicas. Entre los más significativos podemos señalar *La Masacre de Bahía Portete, Mujeres Wayúu en la Mira* (2011) y *Bojayá, la Guerra sin Límites* (2010). Asimismo, y ya desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, conviene señalar otras publicaciones relevantes en temas étnicos tales como *Nuestra vida ha sido nuestra lucha. Resistencia y memoria en el Cauca Indígena* (2012) y *Putumayo, La Vorágine de las Caucherías* (2014).

histórica, ni una serie de indicaciones o recetas terminadas para adelantar procesos de memoria con comunidades étnicas. Señala, más bien, un camino, una hoja de ruta que busca abrir escenarios de debate y reflexión sobre los retos inherentes al mandato de hacer memoria con una mirada diferencial, orientada a desarrollar los aportes que, desde este campo, pueden hacerse al proceso de reparación integral de las comunidades étnicas en clave de garantía de sus derechos y de la construcción de insumos para la implementación de los Acuerdos de la Habana en perspectiva étnica.

*Memorias Étnicas* propone una sección denominada **Procesos y experiencias en memoria histórica con comunidades étnicas** que contiene una serie de reflexiones generales sobre los postulados conceptuales y metodológicos que han estructurado la construcción de la estrategia de trabajo del equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH. Este texto presenta un balance analítico de tales postulados y de la manera cómo han ido interactuando con los procesos y proyectos particulares abordados en el marco de la acción institucional del CNMH. El diálogo y la reconfiguración constante de una estrategia de trabajo en permanente construcción se presenta a través de referencias concretas a las experiencias desarrolladas por el CNMH acerca de los pueblos étnicos, en perspectiva de ilustrar, discutir y visibilizar los postulados metodológicos que han orientado los énfasis y líneas de actuación construidas durante estos cuatro años por el equipo de enfoque diferencial étnico.

El lector podrá encontrar otros documentos adicionales de consulta en el sitio web del Centro Nacional de Memoria Histórica en el link *Memorias Étnicas*.

Allí podrán ser consultadas cuatro piezas particulares que hacen alusión a un igual número de procesos específicos adelantados por el equipo. Estos casos (**Pueblo Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, Pueblos Indígenas de Chorrera en el Amazonas, Caso Bojayá en el Medio Atrato y Consejo Comunitario de Barú en Bolívar**) han sido seleccionados del universo de proyectos acompañados por el CNMH en tanto permiten visibilizar principios conceptuales y metodológicos estructurantes de la estrategia de trabajo construi-

da por el CNMH en perspectiva diferencial. Cada una de estas piezas contiene una crónica orientada a ilustrar el contexto local y el proceso particular de memoria histórica en los casos mencionados, para propiciar una comprensión global de los abordajes y líneas de trabajo propuestos por los equipos locales de trabajo<sup>9</sup>.

Como referencias complementarias, *Memorias Étnicas* contiene un acceso digital a los informes de investigación más relevantes en algunos de los casos abordados, los documentos en PDF de cuatro cartillas producidas en el marco de los procesos de investigación, el acceso a seis documentales audiovisuales, algunos de ellos producidos por los investigadores locales de las comunidades étnicas, y un link a una multimedia que ilustra el proceso de memoria histórica del pueblo wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En su último acápite, el texto propone una breve reflexión sobre los escenarios de representación de las memorias que han venido construyendo los pueblos étnicos de acuerdo con sus estrategias de participación en el proceso de construcción social del Museo Nacional de la Memoria.

## PROCESOS Y EXPERIENCIAS EN MEMORIA HISTÓRICA CON COMUNIDADES ÉTNICAS

La estrategia de enfoque étnico del CNMH está estructurada desde una serie de principios conceptuales y metodológicos que han orientado sus criterios de actuación y focalización alrededor del objetivo general de propiciar procesos de memoria histórica con las poblaciones étnicas del país, desde el reconocimiento de los dispositivos culturales propios para la reconstrucción de los tejidos sociales. Asimismo, busca que dichos procesos produzcan herramientas que le apuesten a la construcción de pedagogías interculturales orientadas a la no repetición de los hechos victimizantes.

---

<sup>9</sup> Las piezas referidas en el documento pueden consultarse en: <http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/>

Los postulados que aquí se abordarán (y que intentarán desarrollar e ilustrar los componentes centrales del objetivo enunciado más arriba) dialogan con los principios básicos consagrados en los Decretos-Ley para comunidades étnicas (Decretos-Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011) y con los lineamientos de trabajo que ellos proponen, partiendo de la base de que dichas leyes recogen diversas reivindicaciones de la lucha del movimiento social étnico. Entendemos, entonces, que esos lineamientos proponen indicaciones que surgen de las percepciones propias de los pueblos étnicos sobre las rutas y abordajes que deben guiar su proceso de reparación y de memoria histórica.

#### EL DISPOSITIVO DE MEMORIA EN CLAVE DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

De manera general, los Decretos Ley para comunidades étnicas indican que los procesos de memoria histórica deben estar orientados a fortalecer el tejido social de las comunidades afectadas por el conflicto armado. Este postulado, que de alguna manera señala un marco de actuación general de las apuestas metodológicas que se emprendan en materia de memoria histórica, señala, en primer lugar, la necesidad de tomar en consideración el desarrollo de procesos ya existentes en las comunidades étnicas en relación con dinámicas organizativas más amplias de reivindicación de derechos.

En efecto, muchas organizaciones étnicas del país han venido construyendo diagnósticos, planes de manejo, planes de vida o planes de salvaguarda, entre otros, que han suscitado un proceso de reflexión colectiva sobre los ejes que deben guiar hacia futuro el fortalecimiento del tejido social comunitario. Si bien estos planes y programas contienen en algunos casos reflexiones generales sobre el impacto del conflicto armado en la pervivencia de los pueblos étnicos, lo interesante de dichos materiales es que la lectura de las afectaciones producidas por la guerra se da en el marco más general de los principios culturales que orientan los horizontes políticos de estas comunidades.

Así, para el pueblo indígena awá, localizado en los departamentos de Nariño, Putumayo y en el noroccidente del Ecuador, su Plan de Vida señala un eje fundamental para la comprensión de su relación ancestral con el territorio (*Katsa-Su*) en términos de una pregunta sobre el significado múltiple y diverso de su identidad como *Inkal Awá* o *gente de la montaña*. De esta manera, los impactos del conflicto son abordados a partir de una lectura sobre la reivindicación de su autonomía territorial, y por tanto, la memoria es entendida como un ejercicio cultural donde se recrea la relación con la naturaleza y se movilizan relatos asociados a las historias de origen, a los conocimientos derivados de su relación con el entorno o a los saberes que son salvaguardados por sus mayores y autoridades. Así, “caminar su territorio” y “rastrear su memoria” se convierte en un eje reflexivo central del Plan de Vida awá para pensar de qué manera el conflicto ha afectado la continuidad de este ejercicio. La memoria histórica del pueblo awá no se orienta entonces, exclusivamente, a registrar los eventos relacionados con el conflicto, sino que, guiada por las preguntas derivadas de la relación con el territorio, se convierte en un escenario articulador más amplio susceptible de generar un fortalecimiento del tejido social comunitario.

### **LA EXPERIENCIA DE MEMORIA HISTÓRICA CON LA GRAN FAMILIA AWÁ BINACIONAL**

El proceso de memoria histórica desarrollado con el Pueblo awá se sitúa en una dinámica de más largo aliento orientada fundamentalmente a su pervivencia en el territorio como Gran Familia Awá Binacional - GFAB. Esta Gran Familia ha constituido una estrategia de unidad política y de fortalecimiento cultural de las comunidades adscritas a sus cuatro organizaciones: el Gobierno Originario de la Nacionalidad Awá del Ecuador –GONAE; la Unidad Indígena del Pueblo Awá –UNIPA; el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte Nariño –CAMAWARI; y la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo –ACIPAP.

Constituirse como una Gran Familia e interpelar las fronteras administrativas y las representaciones territoriales establecidas por Colombia y Ecuador es, además, la respuesta más contundente que ha encontrado el pueblo awá frente al riesgo de extinción<sup>10</sup> al que están expuestos su lengua ancestral, su medicina tradicional, sus autoridades espirituales, los cuatros mundos que constituyen su cosmovisión y su *Katsa-Su* o *territorio grande*.

Entre las variadas estrategias de organización y fortalecimiento desarrollado, la GFAB decidió construir un Plan de Vida en el que convergieran las miradas y perspectivas de las cuatro organizaciones políticas que la constituyen. En este sentido, establecieron que uno de sus ejes de trabajo sería “rastrear las huellas de sus ancestros”.

En un contexto agravado por la disputa armada del territorio awá y la presencia de agendas económicas de desarrollo nacional e internacional, el rastreo histórico se ha ido configurando como una estrategia de fortalecimiento interno y como un mecanismo de visibilización y posicionamiento político en los escenarios nacionales de Colombia y Ecuador. Rastrear es, fundamentalmente, recorrer y caminar el territorio, fortalecer los lazos de familiaridad entre las comunidades pese a la dispersión territorial de sus habitantes, y salvaguardar el saber y el consejo de sus mayores para comprender las problemáticas y riesgos que atentan contra sus modos de existencia; y de esta manera, construir propuestas para afrontar el futuro en el territorio que les pertenece.

Es en el desarrollo de este proceso que la agenda de memoria histórica, articulada a los principios de implementación del Decreto-Ley 4633 de 2011, apareció como una plataforma que permitió a la GFAB dar continuidad al proceso de rastreo histó-

10 Para la Corte Constitucional de Colombia el pueblo awá es uno de los 36 pueblos indígenas en riesgo de extinción física y cultural. Ver Auto 004 y Auto 174 de 2011.

rico. Tras varios encuentros y conversaciones entre la GFAB y el equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH, las autoridades étnicas awá establecieron los principios de actuación que regirían el relacionamiento con la entidad, y a partir de ello, se lograron construir los lazos de confianza y reconocimiento que permitieron el diseño y aval de la propuesta de memoria histórica implementada entre el año 2014 y 2016 con el apoyo del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas –VISIP– de la OIM – USAID<sup>11</sup>.

Reconocer el proceso desarrollado por los equipos de rastreo histórico e identificar en la producción de conocimiento lograda las huellas particulares de la violencia, del luto y las experiencias de resistencia de la Gran Familia Awá Binacional, promovió el interés por contar con un proceso comunicativo que lograra posicionar los ejercicios de rastreo histórico en escenarios de visibilización más amplios; de ahí la opción por fortalecer su método a través de la adquisición de herramientas audiovisuales.

Asumir este eje de trabajo implicó suscitar escenarios para que el grupo de rastreadores y rastreadoras adquiriera herramientas para el registro fotográfico y audiovisual, así como la construcción de rutas reflexivas en torno a las afectaciones que ha sufrido su territorio ancestral. Este trabajo de investigación audiovisual local se construyó alrededor de temáticas específicas seleccionadas por cada grupo de rastreo histórico, uno por cada organización constitutiva de la GFAB, y produjo un material de archivo que fue referente e insumo para la propuesta de documental que dinamizó el proceso.

---

11 Organización Internacional para las Migraciones- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

El proceso de formación en herramientas audiovisuales, la co-creación de un guion audiovisual que tiene como eje narrativo “recorrer el territorio y escuchar-registrar la memoria viva” del pueblo awá, y la producción y posproducción audiovisual con la participación de realizadores de la región vinculados a los procesos de comunicación de las organizaciones, derivó en la realización del documental “Ñankara. Tras la mirada Awá” *-Ver documental: Ñankara. Tras la mirada Awá en el sitio web de Memorias Étnicas-* y en la proyección de dos objetivos: uno, forjado hacia interior del pueblo awá, orientado a fortalecer su identidad, producir conocimiento y continuar los procesos de rastreo histórico, y otro externo que vía la apropiación social, técnica y política de los formatos audiovisuales, suscite nuevas formas de enunciación de los awá en el ámbito nacional colombiano y ecuatoriano en procura de que el rastreo histórico continúe a partir de la profundización de un proceso formativo que, para el caso awá, apenas comienza.

En el CNMH partimos del hecho de que los pueblos étnicos han venido construyendo históricamente diversos dispositivos de memoria anclados en sus referentes culturales. Así, por ejemplo, en el caso de las poblaciones afrodescendientes del Medio Atrato, los rituales y cantos mortuorios asociados a la práctica del alabao se han convertido en un escenario privilegiado para circular y transmitir la memoria histórica del conflicto armado. La práctica del alabao, caracterizada por una mezcla entre tradiciones católicas e influencias de un legado cultural africano reinterpretado localmente, está, en principio, asociada a rituales de tipo fúnebre orientados a despedir a los muertos. Sin embargo, en el contexto de la masacre de Bojayá, ocurrida en el año 2002, estos cantos han comenzado a movilizar un cierto tipo de memoria histórica que se transmite desde las composiciones que año a año las mujeres de Pogue interpretan en las conmemoraciones de este doloroso evento, hasta los escenarios forjados en coyunturas políticas más amplias, como el acto de reconocimiento temprano de responsabilidades de las FARC en la masacre de Bojayá (realizado el 6 de diciembre de 2015) o la ceremonia de firma del Acuerdo de Paz.

Los alabaos conmemorativos de las mujeres de esta comunidad, de la cual proviene la gran mayoría de las víctimas de la masacre de Bojayá, cantan la memoria del hecho, denuncian a los actores armados, recuerdan el abandono estatal y tejen las violencias del presente con aquellas de larga duración que son reivindicadas por las poblaciones negras, afro, raizales y palenqueras: “Hace 500 años/sufrimos este gran terror/Pedimos a los violentos/no más repetición” (Musas de Pogue, Composición para la Ceremonia de Firma del Acuerdo de Paz, 6 de septiembre de 2016). *—Ver documental Pogue. Un pueblo, una familia, un río. Historias contadas por la comunidad de Pogue en el sitio web de Memorias Étnicas—*

Si bien este tipo de alabaos marcan un cambio en la función original de los cantos, su pertinencia en tanto construcciones culturales propias de memoria, reposa en que se hallan relacionados con el hecho mismo de la masacre y sus implicaciones para el tejido social de la comunidad. A los muertos de la masacre de Bojayá no fue posible despedirlos desde los marcos culturales propios de los habitantes del Medio Atrato, pues su traslado a la fosa común, donde fueron inicialmente ubicados en medio de los combates, y su posterior exhumación, no permitió la activación del conjunto de creencias fúnebres asociado a los cantos de alabaos y gualíes. De esta manera, la masacre sigue implicando un duelo no cerrado cuyo vacío explica por qué estos cantos aparecen en tanto escenarios privilegiados para hacer memoria. A la vez que tramitan el conflicto desde una mirada propia, potencian la recreación y reconstrucción de un sistema mortuario afectado profundamente por la muerte violenta y la guerra, tejiendo las conexiones espirituales que, creadas culturalmente entre canto, rezos, medicina tradicional, parte-ría y jaibanás de las comunidades indígenas Embera Dovida, son imprescindibles para su existencia como comunidad.

Pensar y aprehender el conflicto desde “caminar el territorio” o interpretarlo desde los cantos de alabaos implica, en cierto sentido, una traducción de los escenarios de la confrontación y de los impactos que ella ha traído desde referentes simbólicos locales que permitan leer y comprender el conflicto a partir de una mirada propia, así como dinamizar procesos identitarios fundamenta-

les en la perspectiva de la pervivencia de las poblaciones étnicas. Se entiende así que estas construcciones culturales, o como les hemos llamado desde el CNMH, dispositivos de memoria propios, representan los escenarios indicados para orientar las rutas de trabajo en memoria histórica con los pueblos étnicos desde una perspectiva de fortalecimiento del tejido social.

Los dispositivos de memoria representan construcciones complejas; si bien en ocasiones resulta posible identificar los entornos generales que los definen, se torna difícil, para una mirada externa marcada por los tiempos institucionales, profundizar en sus dinámicas constitutivas. De hecho, suele suceder que aún desde los mismos especialistas o sabedores que aseguran sus procesos de transmisión, no resulta evidente producir interpretaciones sobre los mismos. Es decir, la pregunta sobre *cómo funciona un dispositivo* no es pertinente en la medida en que a quienes participan de la eficacia simbólica de estos escenarios les resulta difícil, por lo general, producir respuestas concretas a este interrogante.

No obstante, una condición básica para construir una entrada metodológica desde los dispositivos de memoria debe estar centrada en propiciar procesos de memoria histórica desde la voz de quienes participan de ellos y de sus referentes simbólicos, es decir, los propios sujetos étnicos. En ese marco, la aproximación metodológica del equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH no se sitúa, entonces, en un ejercicio etnográfico dirigido a describir estos escenarios desde una voz experta externa, sino más bien en la apuesta de suscitar en los investigadores locales una reflexión colectiva sobre las características de estos dispositivos en términos de su relevancia para producir y transmitir interpretaciones sobre los eventos del pasado.

Si se quiere, lo que hacen los dispositivos de memoria es controlar un pasado peligroso (en tanto trabajan con eventos traumáticos) y es en ese sentido que en los grupos de investigación local se debe contar con la participación activa de los especialistas-sabedores que hemos mencionado más arriba. Su participación no solo asegura los procedimientos simbólicos y rituales necesarios para adentrarse en esta dimensión cargada de un pasado traumá-

tico, sino que en el marco de la reflexión permite un diálogo con los otros investigadores locales (por lo general jóvenes) en torno a la pertinencia y continuidad de estas construcciones simbólicas como claves en la pervivencia cultural de los pueblos étnicos. En el trabajo de memoria en torno a los dispositivos, los jóvenes investigadores escuchan a sus mayores, reaprenden y activan relatos y referentes simbólicos que propician un fortalecimiento de los tejidos sociales propios. Es decir, para ponerlo en términos de los mandatos contenidos en los Decretos-Ley, fortalecen el tejido social al hacer memoria.

### **LA EXPERIENCIA DE MEMORIA HISTÓRICA CON EL PUEBLO WIWA DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

Un ejemplo de fortalecimiento del tejido social mediante procesos de memoria histórica a través de los dispositivos de memoria, lo constituye el caso del proyecto adelantado por la Organización Wiwa Golkushe Tayrona, en la Sierra Nevada de Santa Marta, realizado con el apoyo de del Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas –VISP– de la OIM – USAID. Este proceso se enfocó en identificar las afectaciones que el conflicto de larga duración ha causado en los lugares sagrados, y en la manera en que estas afectaciones se han traducido en una ruptura de canales de transmisión de conocimientos sobre el complejo sistema de pagamentos. El camino fue trazado entonces por la visita a lugares sagrados en los que por diversas coyunturas históricas se había abandonado el trabajo ritual propio para cada uno de ellos.

En esos lugares no solo se recordó las razones y contextos en que han sido afectados, sino que también se evidenció lo que se ha dejado de “pagar allí” para poder entender las maneras en que tales afectaciones han repercutido sobre el territorio y la cultura wiwa.

A través de los recorridos por los lugares sagrados afectados, en los que participaron los mamos y los jóvenes investigadores, se logró reactivar la transmisión de conocimientos que había sido debilitada, y desde las construcciones simbólicas propias, se explicaron las consecuencias del conflicto para la pervivencia cultural de los wiwa. *-Ver pieza Ruama Shama: desde el corazón y pensamiento del pueblo wiwa en la multimedia wiwa: [www.wiwagolkushetayrona.org](http://www.wiwagolkushetayrona.org)*

Así describe los recorridos uno de los jóvenes investigadores:

*Nosotros primero nos encontramos en Riohacha, en la Casa Indígena y de ahí sacamos un tiempo y tuvimos contacto con el mamo Antonio Pinto, él también invitó un mamo mayor como de setenta y pico de años, ya un abuelo, él lo invitó, entonces usted sabe, ya un mayor de esos tiene conocimiento de muchos años. [El mamo Antonio] propuso: primero a los jóvenes vamos a hacerles saber cómo está su territorio, cómo estamos desconociendo nuestro territorio ancestral como en la línea negra. Los mamos nos contaron que cuando los mayores, los ancestros, los abuelos, bisabuelos, cuando ellos vivían, por ejemplo, del pico nevado bajaban a llevar unos pagamentos, a controlar cualquier enfermedad, cualquier cultivo, bueno, muchas cosas, entonces mire, los mayores sabían eso. Como Toño Pinto, él es mamo y él conocía esa historia, entonces a raíz de eso ya nos fue poniendo ese conocimiento, nos fue dando como ejemplo. Entonces nosotros también nos fuimos dando esa tarea: si nosotros queríamos conocer ese sitio que como jóvenes estuvimos desconociendo, entonces nosotros nos dimos esa tarea y fuimos al recorrido de Dibulla. Allí encontramos dos lagunas, dos lagunas, no se desviaba, sino ahí permanecía, solamente empozado ahí, no bajaba nada, nada... No había un río, nada que llegara ahí. Entonces mire, el mamo mayor nos dice “esta laguna para comunicarle, este se le comunica con un canto”. Entonces el mamo se puso a cantar, él nos cantó, entonces nos dijo: “cuando estoy cantando ustedes estén pensando que ustedes también se están comunicando, concentrados,*

*miren”. Como uno no sabía de eso, entonces uno también se quedaba concentrado; entonces nos cantó un canto del hombre y un canto de mujer, porque las lagunas son hombre y mujer. Entonces nosotros nos pusimos a mirar eso, y después nos dijo: “esta es la madre del plátano, y la madre del banano, de toda clase de diferente verdura; y otro, de toda clase de diferente de comercial, de frutal, de fruta, por eso el hombre se llama Shukuanek, y el otro nos dice Shikaka”. La afectación de ese lugar nosotros la vimos porque era una finca, era un potrero ya, entonces el ganado ya iba pisoteando por la orilla, entonces fue, cómo te digo, fue haciendo camino y se fue anchando. Entonces, el mamo nos dice: “cuando esta laguna estaba sana, así en medio de ese pozo, había unos árboles, unos árboles gruesos conforme lo estuvimos viendo, así”.*

*Cuando ya nosotros vimos, ya esos palos estaban secos, ya se estaban pudriendo, entonces el mamo nos dice: “mire ese es como el padre de todo, de los árboles, ya se secó, entonces cuando ya ese padre se secó, entonces ya en la Sierra también comenzó... muchos árboles ya se fueron debilitando, se fueron afectando” (CNMH-Organización Wiwa Golkushe Tairona, entrevista a Miguel Armenta, miembro del equipo de investigadores locales de la Organización Wiwa Golkushe Tayrona. Naranjal, agosto de 2015).*

Es evidente que enfocarse en el trabajo sobre los dispositivos de memoria propios marca una gran distancia con los clásicos ejercicios de memoria histórica que recientemente han emprendido algunos actores étnicos en el marco de los mandatos normativos relativos al tema. Estos últimos se caracterizan por constituir ejercicios más centrados en la recolección de las narrativas de las violencias, identificando cómo, cuándo y dónde sucedieron los hechos y quiénes son los responsables, desde una apuesta de visibilización y esclarecimiento histórico. Los dispositivos culturales de memoria, en cambio, funcionan en paralelo a estos ejercicios institucionalizados, no se detienen necesariamente en los hechos ni en

los eventos y están focalizados fundamentalmente en reinterpretar y sobretodo controlar este pasado doloroso. Trabajar con los dispositivos culturales de memoria conlleva entonces varias consecuencias metodológicas. Lejanos a la tarea clásica del esclarecimiento que hace parte integral de la noción de memoria histórica, se sitúan más en el *cómo tramitar los conflictos* que en el *qué sucedió en el marco del conflicto*, proponiendo, desde nuevos escenarios, diálogos fecundos con otro tipo de fuentes relacionadas con contextos más ligados a la comprensión de los hechos concretos del conflicto y con narraciones que permitan resituar en clave empática la voz y los testimonios de quienes han vivido la guerra.

#### LOS PRINCIPIOS DE LOS DECRETOS-LEY: TERRITORIO COMO VÍCTIMA, LARGA DURACIÓN Y FACTORES SUBYACENTES AL CONFLICTO

Los principios generales que estructuran el objetivo de la estrategia de enfoque étnico del CNMH, a saber, el fortalecimiento del tejido social, la investigación local y los dispositivos culturales de memoria, están concebidos para producir puentes metodológicos con tres conceptos que desde la institución consideramos claves para orientar los énfasis de trabajo en memoria histórica con comunidades étnicas, y que están consagrados en los Decretos Ley de Víctimas para comunidades étnicas: el territorio como víctima, los conflictos de larga duración y los factores subyacentes al conflicto armado.

#### EL TERRITORIO COMO VÍCTIMA

El Decreto 4633 de 2011 para pueblos indígenas establece la noción analítica del *territorio como víctima*. Desde el CNMH creemos que este concepto, más allá de las evidentes asociaciones que entre los pueblos indígenas se plantean alrededor del territorio concebido como un cuerpo vivo sobre el cual pueden registrarse las

afectaciones producidas por el conflicto armado, manifiesta toda su potencia, en términos de propuesta diferencial, al cruzarlo con la noción de dispositivo cultural. En efecto, analizado en este marco más amplio de los referentes simbólicos propios que en una comunidad permiten construir interpretaciones del pasado, la idea de considerar al territorio como víctima permite producir lecturas diferenciales del conflicto y de sus impactos a las comunidades.

Es así como en el caso del proceso de memoria histórica adelantado con el pueblo wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, la idea de llenar de contenido la noción normativa del territorio como víctima expresada en los Decretos-Ley se tradujo en un interés de la organización indígena por reflexionar acerca de las afectaciones que el conflicto armado ha producido a los lugares sagrados en su territorio, que en este caso pueden ser considerados como un dispositivo de memoria propio:

“Los lugares sagrados lesionados tienen un papel fundamental en la regulación, gobierno y equilibrio de diversas manifestaciones inherentes a la existencia del pueblo Wiwa. Ello quiere decir entonces, que al haber sido afectados los lugares regentes, sus ámbitos tutelares o adscritos lo están también de manera simultánea. De tal manera, la resolución de conflictos, los procesos de duelo, el tránsito de los espíritus luego de la muerte, la disponibilidad de los alimentos, el bienestar de la fauna y flora, el equilibrio de los géneros, la unión entre el hombre y la mujer, la seguridad del recién nacido, el buen destino de aquel que emprende labores fuera de casa, el trabajo colectivo, las relaciones familiares, la salud, el flujo de las aguas y vientos, la sexualidad, la advertencia del trueno, la sanación de las cargas o “traumas” heredados de generaciones pasadas, la respuesta a preguntas esenciales y el consejo de los padres espirituales, entre otros aspectos, se ven entorpecidos como reflejo directo de la vulneración de los lugares sagrados. (...) Así pues, las agresiones al territorio y sus sitios sagrados no significan solamente el resquebrajamiento de las relaciones con el ecosistema en términos del abastecimiento de recursos vitales, sino que, de manera fundamental, implican el trastorno de instancias igualmente vitales e interconectadas de la existencia Wiwa”

(CNMH, 2016, “Fragmento de informe de la consultora Ana Margarita Sierra para el Proyecto Paisajes de la Violencia”).

En el caso wiwa, el abordaje de la noción del territorio como víctima desde la reflexión sobre los lugares sagrados, permitió evidenciar que los impactos y afectaciones al territorio deben entenderse como un sistema dinámico y relacional y que la aplicación práctica de este concepto normativo en los procesos desarrollados por las comunidades, puede producir definiciones complementarias que interpelan, resignifican y particularizan esta noción, tales como territorio sordo, asustado o desarmonizado. Si el proceso wiwa permitió darle nuevos sentidos a este concepto, desde estos mismos sentidos diferenciales también fue posible visualizar rutas posibles para reparar los daños causados por el conflicto.

Para el equipo de investigación local wiwa, el hecho de constatar que la transmisión del conocimiento sobre el sistema de pagos se ha debilitado, permitió dirigir el proyecto no solo a mapear los lugares sagrados afectados, sino a consolidar la propuesta de creación del Centro Integral de Formación y Fortalecimiento Cultural y Espiritual del pueblo wiwa, un espacio orientado a la recuperación del territorio afectado a través del fortalecimiento de las autoridades espirituales y de los dispositivos propios de transmisión de memoria que puedan conducir ya no solo a la reparación de los daños, sino, sobre todo, a la sanación espiritual del territorio.

## LA LARGA DURACIÓN DE LAS MEMORIAS

La idea de hacer memoria en perspectiva de larga duración ha sido otro de los referentes propios de los Decretos Ley de Víctimas para comunidades étnicas, que han guiado la construcción de la estrategia metodológica del CNMH. De lo que se trata acá es de partir del hecho largamente reivindicado por los pueblos étnicos de que el conflicto armado contemporáneo es solo una expresión más de un gran repertorio de violencias desplegado desde hace varios siglos sobre los territorios y las comunidades étnicas. Ampliar los marcos temporales de análisis no solo permite acercarse

con más precisión a los diferentes matices de la discriminación histórica a los pueblos étnicos, hacer memoria en la larga duración permite, sobretodo, comprender un poco mejor el paciente trabajo de reinterpretación cultural del pasado producido por las comunidades étnicas y que constituye la materia prima de lo que hemos llamado los dispositivos de memoria propios.

En efecto, más de un siglo de reflexión y memoria sobre el horror del genocidio cauchero les ha permitido a los pueblos indígenas de la Chorrera en el Amazonas, *hacer amanecer la palabra* y poder nombrarse hoy como *sobrevivientes victoriosos* de un pasado que está ahí no solo para ser recordado, sino para ser curado. Embarcados desde hace más de tres años en la reconstrucción de su propia memoria, ellos saben que lo que está en juego no es la reconstrucción de la verdad, sino la recomposición misma de la sociedad y de su propia identidad, como lo señalaron en la conmemoración del centenario de la cauchería en el año 2013. A orillas del río Igará Paraná, son conscientes de la dimensión peligrosa de una memoria que han ido inscribiendo históricamente en sus bailes y cantos rituales y en las complejas cartografías del dolor que han plasmado pacientemente en el proceso de investigación local. Hacer memoria en La Chorrera ha significado, para los descendientes de la barbarie, traducir esta historia del dolor desde sus referentes culturales, darle un lugar al horror en sus mitos y celebraciones rituales para poder controlar su potencial devastador.

Es por eso que esa memoria está hoy enterrada, sellada en *el canasto del terror*, y la decisión de volverlo a abrir solo se comprende por la voluntad de dar paso a un nuevo canasto, al *canasto de la abundancia*, que marca una nueva época para los indígenas de la región. Las palabras de los pueblos indígenas del Amazonas nos interpelan hoy sobre el verdadero poder transformador de la memoria. Ellos quieren esclarecer su pasado no solo para comprender los contextos, los actores y las responsabilidades aún no asumidas por los causantes del genocidio cauchero. Quieren, literalmente, hacer más claro su pasado (esclarecer su memoria), iluminarlo desde sus lenguajes propios, esos lenguajes que desde tiempos ancestrales señalan los caminos para comprender desde

adentro y, por esa vía, sanar las heridas y transmutar la memoria en devenir. *-Ver pieza Sobrevivientes victoriosos: amanecer de la palabra de los hijos e hijas del tabaco, la coca y la yuca dulce en el sitio web de Memorias Étnicas-*

Los pueblos de La Chorrera saben perfectamente que enterrar el canasto no es sinónimo de olvido. Si algo ha dejado claro la investigación realizada por los equipos de trabajo delegados por cada pueblo, es la diversidad de escenarios de circulación de la memoria sobre los sucesos relacionados con el genocidio cauchero. Se trata, más bien, de traducir y reinterpretar el pasado desde lo propio para poder enfrentar el futuro que hoy han plasmado en el plan de vida de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce.

Y es que las lecturas de larga duración son claves para respaldar y fundamentar las luchas actuales de las organizaciones étnicas. Es así como el proceso de memoria histórica del Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar en el municipio de Aracataca, Magdalena, desarrollado en conjunto con la Fundación Sub-Liminal, fue fundamental para visibilizar a esta autoridad étnica como un actor político y social presente y activo en el territorio. Este proceso aportó elementos que facilitaron el reconocimiento del Consejo Comunitario en tanto sujeto de reparación colectiva en el marco de la política de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV), y permitió fortalecer sus herramientas en términos de la defensa del territorio que han ocupado durante años. *-Ver Informe Aracataca: Memoria Afro en el sitio web Memorias Étnicas-*

### **ARACATACA: MEMORIA AFRO**

En Aracataca es aún un hecho recurrente entre las autoridades locales desconocer la presencia de poblaciones negras, hecho que alimentó el deseo del Consejo Comunitario de reconstruir la memoria de la comunidad afrodescendiente del municipio. Sin embargo, posicionarse como un actor social que ha participado activamente en la construcción del sujeto cataquero no era tarea

fácil, como lo recuerda la introducción de la pieza de memoria *Aracataca: Memoria Afro*.

El éxito literario de Gabriel García Márquez y la construcción de un universo simbólico que tiene como referente a la población de Aracataca, ayudó a reforzar una memoria hegemónica en la que todo aquello que no entraba dentro de esas referencias, terminaba en el olvido. El desconocimiento de la memoria histórica de las poblaciones negras de este lugar -quienes se formaron como comunidad a partir de las migraciones que se generaron con el auge bananero- hace parte de este proceso de negación y olvido.

En efecto, es fácil imaginarse en Macondo la historia de los gitanos que llegaban anunciando los últimos descubrimientos del mundo moderno, la de los indígenas Wayuu empleados en la casa de los Buendía o la de los extranjeros de la United Fruit Company. Pero para que fueran también visibles las memorias de los negros de Aracataca, el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar decidió adelantar un proceso de memoria histórica que buscó preguntarse por las condiciones de su llegada a este pueblo desde San Basilio de Palenque atraídos por la bonanza del banano, por el papel de los negros de la región en la huelga de los trabajadores que fue reprimida con la masacre de las bananeras en 1928, por las formas en que la comunidad afrodescendiente de Aracataca fue ocupando a través del tiempo determinados territorios de la zona y por los eventos asociados a su desplazamiento forzado por parte de los marimberos y más recientemente por el monocultivo de palma africana. El posicionamiento de su presencia y de sus aportes a la construcción de una identidad cataquera fue entonces abordada en una perspectiva de larga duración (y no solo en perspectiva de sus afectaciones ligadas al conflicto armado reciente) para comprender su particular proceso de construcción de identidad como sujetos afro, susceptibles de agenciar su futuro como actores políticos del municipio.

## LOS FACTORES SUBYACENTES AL CONFLICTO

Los factores subyacentes al conflicto (Decreto-Ley de Víctimas 4633 y 4635 de 2011) han constituido, finalmente, otra de las referencias normativas que han guiado la construcción diferencial de la estrategia de enfoque étnico del CNMH.

Estrechamente ligada a los dos conceptos anteriores, la noción de factores subyacentes al conflicto hace referencia a las coyunturas políticas sociales y económicas que han determinado la pervivencia y la particular intensidad del conflicto armado en los territorios ancestrales. Estas coyunturas, que rebasan de lejos los hechos victimizantes del conflicto en cuanto a repertorios de violencia, están relacionadas con la aplicación de modelos de desarrollo hegemónico que han vulnerado -en su larga duración- los territorios ancestrales de los pueblos étnicos. Si la pieza sobre el genocidio cauchero de los pueblos de La Chorrera está inscrita en este escenario determinado por estos factores subyacentes (la industria extractiva del caucho), y en el caso wiwa se mencionan algunos de ellos (la mina de Carbón del Cerrejón, la Represa El Cercado del Río Ranchería o el Puerto Brisa), la selección del Consejo Comunitario de Barú como caso a resaltar, busca evidenciar la manera en que estos factores subyacentes pueden estar inscritos más allá del escenario de la expresión armada del conflicto en Colombia. De hecho, en esta región del Caribe se cuenta con pocos reportes de hechos victimizantes asociados al conflicto armado y, sin embargo, el relato en clave cartográfica develado por este caso, nos habla de una comunidad amenazada en su pervivencia cultural por cuenta de las políticas de desarrollo y ambientales del Estado, así como de la implementación de un modelo portuario y de turismo reactivo a aceptar las concepciones diferenciales de identidad y territorio de los habitantes locales.

La idea de factores subyacentes al conflicto representa, sin duda, un gran aporte de las comunidades étnicas para la comprensión de las maneras en que conciben el conflicto y, por lo tanto, de las maneras de hacer memoria dentro de un enfoque diferencial, en tanto permiten develar las complejas operaciones de estigmatiza-

ción, discriminación e invisibilización de los pueblos étnicos que se ubican en el nodo central de la particular intensidad con la que han sufrido históricamente el conflicto. El caso Barú permite revelar, además, como un presagio funesto, cuáles serán los conflictos de la paz en muchos territorios étnicos, hoy marcados por un estado relativo de ausencia de la expresión armada del conflicto. **-Ver pieza Barú: los conflictos de la paz en el sitio web de Memorias Étnicas-**

El tema de factores subyacentes al conflicto, en clave de memoria histórica, ha suscitado un gran interés por parte de las organizaciones étnicas y se enmarca asimismo en preocupaciones ya señaladas por la Corte Constitucional en relación con los pueblos indígenas en riesgo de extinción física y cultural. Así, el equipo de enfoque étnico del CNMH en conjunto con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y con el apoyo del Fondo de Innovación de la embajada Alemana, desarrolló en el año 2015 un proyecto con el pueblo indígena sikuani asentado en los resguardos de Santa Teresita de Tuparro, en el departamento del Vichada, del Tigre, en el departamento del Meta y de Matacandela, en el departamento de Arauca, cuyo objetivo general fue aportar al restablecimiento de los tejidos culturales y sociales de pueblos indígenas a través de pedagogías interculturales de memoria histórica. **-Ver Documento Informe de Memoria Histórica del pueblo Sikuani en el sitio web de Memorias Étnicas-**

## LA MEMORIA PARA LOS SIKUANI

Para los sikuani la memoria es el recuerdo de los sucesos que han vivido sus ancestros, está en su tradición oral, en la relación del hombre con la madre tierra y recoge los hechos que se dieron desde los tiempos de la colonización hasta la instauración del sistema económico occidental en su territorio. Pensar el ser sikuani, los llevó a recordar la línea de parentesco que los hace familia y les permite establecer la relación con ese ser sikuani antiguo, una reactivación de lo ancestral estrechamente asociada con el origen

de los clanes que constituyen la estructura social de su pueblo. Traer la memoria originaria es una especie de conjuro que requiere de las potencias de la mente y de la fuerza espiritual para avivar la historia antigua, hecho que identifican como una de sus mayores debilidades pues el antiguo sistema de transmisión de conocimiento está asegurado por unos pocos sabedores y médicos tradicionales, hoy casi desaparecidos por cuenta de los procesos de cambio cultural generados por el conflicto armado y los proyectos de desarrollo presentes en su territorio.

En la misma línea, y durante el año 2016, el equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH acompañó un proceso desarrollado por la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí “ÑATUBAIYIBARI” para construir la memoria plural y diferenciada en el Catatumbo desde la voz del Pueblo Barí, en relación a sus trayectorias de victimización y resistencias ante la larga duración de repertorios de violencia provocados por diferentes actores del conflicto en el territorio originario *ISHTANA*. La elaboración de las cartografías de lugares sagrados se centró en la identificación de las afectaciones producidas a los bohíos ancestrales en el Resguardo Motilón Bari, como escenarios cargados de una multiplicidad de memorias asociadas a diferentes corpus narrativos y rituales. *-Ver Documento Informe de Memoria Histórica pueblo barí en el sitio web de Memorias Étnicas-*

## **EL PROCESO DE MEMORIA HISTÓRICA CON EL PUEBLO BARÍ**

El documento resultante del proyecto adelantado por el pueblo barí, centrado en las afectaciones al territorio y los lugares sagrados, expone la situación de despojo que ha sufrido esta comunidad y las formas en que la violencia ha sido instrumento para la expropiación territorial a través de actos legales e ilegales a partir de la imposición del modelo de desarrollo hegemónico extractivista con la presencia de la explotación petrolera a partir de la tercera década del siglo XX.

Asimismo, explora cómo estas afectaciones se han transmitido y recreado desde sus códigos culturales y explicado desde dispositivos míticos. El texto está acompañado por un registro fotográfico y cartográfico cuya realización propició la narración de la memoria desde los encuentros de la palabra, lo cual permitió hilar la memoria histórica y reconocer su concepción de espacio y tiempo -inscrita en su Mito y Ley de Origen- para desde allí identificar las afectaciones estructurales de los lugares sagrados, escenarios claves en su proceso de transmisión de las memorias.

## LAS TEXTURAS POLÍTICAS DE LOS DISPOSITIVOS DE MEMORIA

Los dispositivos de memoria, eje constitutivo de la estrategia de enfoque étnico, representan construcciones dinámicas en permanente reconfiguración. Si bien en muchos casos movilizan referentes simbólicos enmarcados en lo que podríamos denominar una tradición cultural, examinados como memoria histórica, estas construcciones se inscriben también en el campo de lo político. Así, por ejemplo, si la idea de una memoria enterrada en *el canasto del terror* movilizada por los pueblos del Igará-Paraná expresa la peligrosidad de este pasado controlada desde diferentes escenarios rituales, *el canasto de la abundancia* que hoy se busca abrir se inscribe más en la realidad política actual de la organización indígena de La Chorrera, en la medida en que expresa una voluntad de unidad política de una serie de pueblos diferentes que comparten, y han tramitado juntos, un pasado doloroso.

En este tránsito entre los campos de lo simbólico y lo político se inscribe también el proceso de memoria histórica realizado por la Guardia Indígena Nasa del Norte del Cauca. En efecto, la Guardia Indígena, orientada en su origen como una estrategia de lucha política asociada a la recuperación territorial, representa en la actualidad un poderoso dispositivo de memoria en tanto escenario para producir lecturas acerca de las afectaciones producidas por el conflicto armado en el territorio ancestral. Hacer memoria de

la Guardia Indígena es hacer memoria de las luchas por la pervivencia del pueblo nasa, y es por esta razón que en la Guardia comienzan hoy a integrarse muchas de las iniciativas de recuperación cultural e identitaria de esta comunidad (la recuperación de la Tulpa, el fortalecimiento del rol de los mayores como autoridades tradicionales, entre otras) en un constante diálogo entre la dimensión política y simbólica de la identidad nasa.

Adicionalmente, la cartilla de Guardia Indígena que se presenta en esta pieza, como síntesis del proceso de memoria construido en 2016 con la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), con el apoyo de la Embajada de Suiza, devela con claridad la intención del equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH por visibilizar no solo las afectaciones del conflicto armado en clave diferencial, sino también los procesos de resistencia de las comunidades étnicas ante los embates de la guerra. *-Ver Cartilla Uus Yathzxi Kiwe Thegnas. Memoria de Resistencia, Defensa de la Vida, Cuidado del Territorio y Construcción de Paz en el sitio web de Memorias Étnicas-*

## EXPERIENCIA DE MEMORIA HISTÓRICA DE LOS KIWE-THEGNAS

Históricamente, la Guardia Indígena Nasa se ha ido adaptando a las demandas del contexto para cumplir con su función de *kiwe-thegnas*: ser los cuidadores del territorio. En ese marco, el Tejido de Defensa por la Vida y los Derechos Humanos de la ACIN identificó la necesidad de generar espacios de formación política de los guardias, iniciativa que se materializó en la creación de la escuela de *kiwe-thegnas*, escenario desde el que se adelantó el proceso de investigación de memoria histórica. En cada resguardo, de manera participativa, se construyeron cartografías sociales en las que se identificaron los lugares emblemáticos de la guardia: las haciendas recuperadas, los puntos de control instalados para regular la entrada y salida del territorio, los lugares de asamblea permanente donde se concentraba la comunidad protegida por

la guardia indígena durante los combates para evitar el desplazamiento masivo a las ciudades, las zonas desminadas por los *kiwe thegnas* y los lugares donde muchos de ellos han caído por cuenta del conflicto armado. Una vez elaborados los mapas, se socializaron en la escuela de *kiwe thegnas* con los demás coordinadores y se planificó un recorrido de memoria en el territorio nasa al que asistieron más de 500 guardias.

El recorrido realizado por diferentes resguardos del territorio nasa permitió dejar huellas en los lugares donde fueron asesinados *kiwe-thegnas*: piedras pintadas, nombres marcados, vallas instaladas para recordar a sus muertos. Asimismo, permitió que guardias jóvenes de regiones lejanas conocieran el lugar de memoria de la masacre del Nilo que siempre habían oído nombrar, y que vieran con sus propios ojos cómo las autoridades indígenas han logrado erradicar de sus resguardos los cultivos de uso ilícito. Las *chivas*, las carpas, las paradas fueron un espacio para que entre guardias hablaran, contaran experiencias y discutieran con los mayores cómo fue la recuperación de cada hacienda visitada.

En este marco, el Tejido de Defensa a la Vida de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) vio en la minga de la memoria una oportunidad no solo para evocar a sus muertos, dar una voz de aliento y solidaridad a sus familiares y visitar lugares emblemáticos de la lucha nasa, sino también una estrategia para recordarles a los habitantes del norte del Cauca y a los combatientes que los escuchaban desde las montañas, que la guardia indígena seguía presente y que en el posacuerdo seguiría velando por la defensa de la vida y de la cultura nasa. El mensaje era claro: los *kiwe thegnas* han sido, son y seguirán siendo los guardianes del territorio.

El hecho de que los procesos de memoria histórica fueran adelantados por investigadores locales de las mismas organizaciones

permitió, en la mayoría de los casos, evidenciar en clave diferencial el tránsito de los procesos de memoria histórica entre los campos de lo simbólico y de lo político. Así, el *Modelo conceptual y metodológico para la implementación de procesos de memoria histórica para comunidades y organizaciones étnicas* realizado por el Proceso de Comunidades Negras (PCN) retoma, y de alguna manera traduce los principios culturales que inspiran a esta organización para construir una propuesta piloto de memoria histórica para comunidades afrodescendientes. El modelo busca ser una hoja de ruta para reconstruir:

*Memoria histórica en Consejos Comunitarios, organizaciones étnico-territoriales y comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras, que documenten los daños ocurridos por motivo de la violencia sociopolítica basada en el racismo, la discriminación racial y formas conexas de segregación, el conflicto armado y los conflictos territoriales, desde una perspectiva de derechos ancestrales. El enfoque político propuesto parte del reconocimiento y aplicación de los derechos ancestrales, expresados en el derecho a la identidad, al territorio, a la autonomía, a la organización, a la participación, a una opción propia de futuro y a la solidaridad, así como en el enfoque de género, generación e inter-sectorialidad* (Proceso de Comunidades Negras-CNMH, 2015).

El modelo propuesto permite posicionar en la agenda de los procesos transicionales de memoria y reparación, debates fundamentales sobre los daños causados a los derechos colectivos, los impactos negativos de violencias históricas contra la población afrodescendiente -desde la trata esclavista hasta el racismo estructural-, o las consecuencias de los conflictos territoriales por factores subyacentes al conflicto armado. De esta manera, abre debates sobre la reparación histórica o sobre conceptos como la memoria ambiental, en el proceso de construcción e implementación de políticas públicas de memoria. **-Ver Documento Modelo conceptual y metodológico para la implementación de procesos de memoria histórica para comunidades y organizaciones étnicas en el sitio web de Memorias Étnicas-**

## LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA PARA COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES ÉTNICAS

La construcción de este modelo conceptual y metodológico fue un proceso participativo que implicó:

*La realización de una serie de talleres con mujeres y hombres dirigentes del movimiento, diálogos con instituciones y reuniones con una gama amplia de personas que se desempeñan en la academia, los cuales han estado trabajando desde diversos lugares y temas sobre y con poblaciones afrodescendientes, de donde emerge esta propuesta que aspira a ser una estrategia basada en procesos más participativos.*

*Este camino inició con la realización de tres eventos con académicos (Bogotá, Cartagena y Cali), los cuales tuvieron como propósito aportar elementos políticos, conceptuales y metodológicos que se deben tener en cuenta en los procesos de construcción de memoria histórica, reparación integral y restitución de derechos colectivos, de tal manera que se hagan evidentes los daños que la violencia sociopolítica, económica, étnico-cultural y armada han causado a las comunidades afrodescendientes y sus organizaciones en Colombia, así como se rescaten sus mecanismos de afrontamiento y resistencias para permanecer en sus territorios (PCN-CNMH, 2015).*

Además de la discusión académica para nutrir el modelo desde el nivel práctico y de trabajo en terreno, el equipo de investigadores del PCN se concentró en incluir en la metodología una

experiencia de construcción de pensamiento acumulada por más de dos décadas y un proceso de profunda reflexión y práctica pedagógica vivido por el Palenque El Congal de Buenaventura, que da sustento a las herramientas y concepción metodológica (PCN-CNMH, 2015). Ahora bien, reconociendo la diversidad de particularidades, contextos, historia, aspiraciones, intereses y afectaciones de las comunidades pertenecientes al pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, se generaron discusiones en Asambleas Nacionales del PCN con participación de Palenques y equipos de trabajo de todo el país para nutrir la propuesta, de forma tal que fuera pertinente para las distintas realidades de las variadas comunidades negras del país.

En el ejercicio de construcción del modelo metodológico se identificó una de las principales falencias para adelantar procesos de memoria: la dispersión, desorganización y malas condiciones de conservación de los archivos de las organizaciones afrodescendientes. Adicionalmente, se pusieron sobre la mesa los retos que implica resguardar la documentación de archivos orales, que son fuente fundamental para reconstruir la historia del conflicto armado y de las resistencias de las comunidades negras. Frente a esta falencia el PCN, con apoyo de la Dirección de Archivos del CNMH, inició un proceso de diagnóstico del estado de los archivos del equipo de trabajo de Bogotá y del Palenque el Kongal en Buenaventura. De este proceso surgió una serie de herramientas metodológicas para el rastreo de archivos orales y escritos en el marco de derechos colectivos de comunidades negras. Tales herramientas, incorporadas en el Modelo, permiten hacer el trabajo de rastreo, organización y conservación de archivos con enfoque diferencial étnico. Este trabajo resulta fundamental en la coyuntura actual, ya que la institucionalidad creada por el acuerdo de paz de La Habana, especialmente la Comisión de Esclarecimiento y la Jurisdicción Especial para la Paz, requerirán información y soportes sobre violación de DDHH resguardados hasta ahora por las organizaciones sociales, que serán fundamentales para el ejercicio de los derechos de las víctimas a la justicia y a la verdad.

En muchos casos, las comunidades étnicas que agencian los proyectos de memoria histórica, y en particular aquellas que cuentan con un recorrido político de largo aliento, privilegian la construcción de mensajes claramente inscritos en coyunturas políticas actuales, lo que determina la entrada metodológica escogida. Así, en esta caja se presentan dos documentales realizados por integrantes de las comunidades arhuacas de la Sierra Nevada de Santa Marta (apoyados por el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas –VISP– de la OIM – USAID) que proponen una reflexión, a tono con el enfoque diferencial, de los impactos del asesinato de líderes políticos y espirituales por parte agentes estatales, grupos guerrilleros y paramilitares. Estos procesos articulados desde el lenguaje audiovisual (sustentados en un proceso de investigación local y producción propia) y concebidos para la denuncia y visibilización, movilizan, sin duda, reflexiones diferenciales para comprender los estragos del conflicto armado en las comunidades étnicas y sus resistencias.

El hilo narrativo del primer documental, *Butisinu: memoria de un pueblo*, está centrado en el proceso de defensa del territorio y de la cultura del pueblo arhuaco, marcando hitos de resistencia desde 1916, cuando una delegación caminó hasta Bogotá para exigir al presidente de la república el derecho a su autonomía. En cuanto al conflicto armado reciente, el documental se centra en las circunstancias asociadas a los homicidios de varios líderes en diferentes cuencas de la Sierra Nevada. Se abordan, entonces, dos estrategias o hitos de la resistencia territorial del pueblo arhuaco: la sustitución de cultivos de uso ilícito en los resguardos indígenas a mediados de los años noventa en la cuenca del río Don Diego, y la estrategia de ampliación del cordón ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta. *-Ver documental Butisinu: memoria de un pueblo. Cien años caminando la palabra paz en el sitio web de Memorias Étnicas-*

El segundo documental, denominado *25 años de impunidad*, es el resultado de una investigación de memoria histórica realizada por los hijos de tres importantes líderes del pueblo arhuaco que fueron asesinados en 1990 por miembros del Batallón la Popa del

Ejército Nacional<sup>12</sup>: Luis Napoleón Torres Crespo, Ángel María Torres Arroyo y Antonio Hugues Chaparro Torres. En este caso, el proceso de memoria acompañado por el CNMH representa un paso más en un largo camino de búsqueda de verdad y de justicia construido durante 25 años por los familiares de los líderes asesinados y por otras víctimas directas de tortura y retención ilegal en hechos relacionados con el triple homicidio. ***-Ver documental: 25 años de impunidad en el sitio web de Memorias Étnicas-***

### **BUTISINU: MEMORIA DE UN PUEBLO**

Este documental se centra en la muerte de Adalberto Villafañe ocurrida en 1996 en la cuenca del río Don Diego, en jurisdicción del municipio de Santa Marta, Magdalena. A mediados de los años noventa, la disputa por el control del territorio indígena del costado norte de la Sierra Nevada era latente entre las guerrillas de las FARC, el ELN, y los Chamizos, grupo ilegal comandado por Hernán Giraldo, quien controlaba el negocio en la zona desde la época de la bonanza marimbera. Este último, al ser un férreo opositor de la ampliación de resguardos, prohibió que en su área de influencia los campesinos vendieran tierras al INCODER que eventualmente pudieran adjudicarse a los indígenas.

A pesar de esta difícil situación de orden público, los pueblos indígenas de la Sierra Nevada consiguieron en 1994 la ampliación

12 El Comité de Derechos Humanos de la ONU al pronunciarse sobre la responsabilidad del Estado en el caso del triple homicidio estableció que: “8.3 En lo que respecta a la supuesta violación del párrafo 1, del artículo 6, el Comité observa que la resolución N° 006/1992, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, de 27 de abril de 1992 estableció claramente la responsabilidad de agentes del Estado en la desaparición y posterior muerte de los tres líderes indígenas. El Comité, en consecuencia, concluye que, en las circunstancias del caso, el Estado Parte es directamente responsable de la desaparición y posterior asesinato de Luis Napoleón Torres Crespo, Ángel María Torres Arroyo y Antonio Hugues Chaparro Torres, en violación del artículo 6 del Pacto” (Comité de Derechos Humanos de la ONU, 1997).

del resguardo hasta el mar en lo que se denomina la lengüeta, zona comprendida entre las cuencas de los ríos Palomino y Don Diego. Este proceso de ampliación fue liderado por Adalberto Villafañe, quien continuó en la defensa del territorio promoviendo la erradicación manual de los cultivos de uso ilícito en el resguardo. En el camino de regreso a su casa, luego de una reunión sobre erradicación, murió en extrañas circunstancias.

El segundo hito de resistencia abordado en el documental retoma el homicidio de los mamos Mariano Suárez y Guillermo Torres en 2004, a manos de miembros del Frente 19 de las FARC. Entonces, la Sierra Nevada de Santa Marta seguía constituyendo un territorio en disputa para los actores armados, lo que representaba limitaciones de movilidad de personas y suministros para los indígenas en su territorio, además de convertirlos en blanco de señalamientos como colaboradores de los diferentes bandos en disputa. En medio de esta coyuntura, hasta el día en que fue asesinado, Mariano Suarez lideraba el proceso de ampliación del cordón ambiental que buscaba fundar poblados indígenas en determinadas regiones de la Sierra -especialmente en partes medias y bajas-, como una estrategia más de la lucha por la defensa del territorio. El homicidio fue mencionado por el Gobierno Nacional como una de las justificaciones para la instalación del Batallón de alta montaña número 6 en territorio indígena de la SNSM, anunciado el 24 de diciembre de 2004 -poco después de los hechos- por el presidente Álvaro Uribe en Fundación, Magdalena.

La investigación de este documental fue realizada por líderes reconocidos en las cuencas de los ríos Fundación, Aracataca y Don Diego, quienes indagaron sobre el papel de Adalberto, Mariano y Guillermo, y el impacto que tuvo su muerte para la organización indígena. El reconocimiento de los investigadores en la región fue fundamental para que los entrevistados sintieran confianza en el proceso, y sus conocimientos sobre las dinámicas de las zonas es-

tudiadas permitieron profundizar en los temas relevantes para la comunidad. Las entrevistas realizadas fueron registradas en audio, transcritas y traducidas, generando un insumo fundamental para el documental y para futuras investigaciones.

## 25 AÑOS DE IMPUNIDAD

El caso relacionado con el triple homicidio de los líderes arhuacos abordado en el documental *25 años de impunidad* fue llevado ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que en su pronunciamiento estableció que:

“El Estado Parte tiene la obligación de garantizar a los señores José Vicente y Amado Villafañe y a las familias de los indígenas asesinados un recurso efectivo que incluya una indemnización por daños y perjuicios. El Comité (...) insta al Estado Parte a que acelere los procedimientos penales que permitan perseguir sin demora y llevar ante los tribunales a las personas responsables del secuestro, la tortura y la muerte de los señores Luis Napoleón Torres Crespo, Ángel María Torres Arroyo y Antonio Hugues Chaparro Torres y a los responsables del secuestro y tortura de los hermanos Villafañe”<sup>13</sup>.

A pesar de que esta decisión data de 1997, hoy, más veinte años después, no hay condenas penales por este hecho. En 2014 la Fiscalía decidió priorizar este caso como uno de los investigados por un grupo especial para asuntos indígenas creado al interior de esa institución. Aunque las investigaciones avanzaron, los resultados preliminares, plasmados en un documento de contexto, ge-

13 Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, (1997), *Comunicación N° 612/1995: Colombia. CCPR/C/60/D/612/1995*. (Jurisprudence).

neraron indignación entre el pueblo arhuaco ya que la Fiscalía llegó a la conclusión de que, ante la falta de evidencia sobre el liderazgo de los asesinados, no tenía suficientes elementos para calificar estos delitos como crímenes de lesa humanidad, hecho especialmente preocupante ya que la acción penal está cerca de prescribir. Adicionalmente, en esa presentación de resultados de la Fiscalía ante la Asamblea de la Confederación Indígena Tayrona en marzo de 2015, el ente investigador tampoco presentó con claridad su tesis sobre los autores de los delitos, proponiendo, incluso, remitir las investigaciones a procesos de Justicia y Paz donde solo se juzga a miembros de grupos paramilitares, que para el momento de los hechos, no existían como estructura militar en el departamento del Cesar.

Es en ese marco que el documental aborda no solo las afectaciones que sufrieron las familias de los líderes asesinados, sino su papel como líderes del movimiento indígena regional y nacional. Es importante recordar que para el momento de los asesinatos (1990) en el contexto nacional se preparaba la Asamblea Nacional Constituyente, en la que el movimiento indígena, y en especial el pueblo arhuaco, tuvo un papel fundamental para el reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas.

El audiovisual, al igual que la investigación que lo acompaña, fue producido en su totalidad por los familiares de las víctimas en respuesta a su demanda por visibilizar la vida de sus padres, reivindicar el carácter de crímenes de lesa humanidad de estos homicidios, y exigir que sus responsables sean condenados penalmente. Esta lucha toma especial relevancia ahora que se crea la Jurisdicción Especial para la Paz que se encargará de juzgar, entre otros, los hechos más graves imputados a miembros de la Fuerza Pública. La visibilización de los hechos a través del documental constituye entonces una herramienta clave para que finalmente se garantice el derecho a la justicia de las víctimas, ese que la ju-

risdicción ordinaria hasta el momento ha vulnerado dejando los hechos en la impunidad.

En el desarrollo de la investigación realizada para este documental, se reiteró la inquietud de la Confederación Indígena Tayrona sobre la necesidad de organizar sus archivos escritos. En efecto, de haber contado con este acervo documental organizado al momento en que la Fiscalía realizaba la investigación, muchos habrían sido los elementos para probar el importante liderazgo que desarrollaban Ángel María, Luis Napoleón y Antonio Hugues al interior de la organización indígena. De hecho, fueron varias las grabaciones de sus discursos, fotografías, diplomas, certificados y cartas intercambiadas con autoridades regionales y nacionales, las que se fueron encontrando durante el desarrollo del proceso de memoria histórica. A raíz de este ejercicio, se realizó un diagnóstico del estado actual de tales archivos y se formuló, con el apoyo de la Dirección de Archivos del CNMH y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un proyecto de organización e intervención de una parte del acervo documental del pueblo arhuaco, que resultó en la limpieza, conservación y digitalización del archivo histórico de Nabusímake, que contiene documentos de 1880 a 1983 que se encontraban en riesgo de destrucción por las condiciones inadecuadas de almacenamiento.

Finalmente, esta pieza presenta dos procesos que proponen elementos de debate sobre la interseccionalidad de los enfoques diferenciales al permitir visibilizar la voz de las mujeres indígenas en la construcción de procesos de memoria histórica. Ambos procesos son producto de una demanda directa de las organizaciones concernidas y demuestran, sin lugar a dudas, la lenta pero inevitable emergencia de nuevos liderazgos políticos en las organizaciones indígenas.

## LA VOZ DE LAS MUJERES NASA

El proceso realizado durante el año 2015 por Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor, se planteó por objetivo el fortalecimiento de la memoria histórica de las resistencias y luchas de las mujeres nasa de los territorios de la región del Cauca, Cabildo Nueva Granada y en Tolima, Cabildo Barbacoas y Mercedes. La cartilla evidencia las luchas del movimiento indígena, en el marco del enfoque de género, y posibilita el reconocimiento de las mujeres indígenas nasa en el contexto nacional e internacional de América Latina. Desde el trabajo realizado se aborda la memoria histórica partiendo del reconocimiento establecido por ellas “de que tratándose de violencias en el ámbito social o el público, no hay pasado que pase del todo, sin que condicione la vida de los pueblos”. Esta noción fue la base conceptual para la exploración desde las mingas de pensamiento y la creación de cantos, con el fin de generar una comprensión de inteligibilidad cultural que demuestre la forma singular de estos procesos violencias, afectaciones y resistencias, desde la memoria y sus contextos de circulación entre los pueblos nasa. En las elaboraciones de cartografía social se presentaron las conexiones que las mujeres Nasa hacen de acuerdo a su lugar territorial, el orden de este espacio de cerros y lugares sagrados al que pertenecen y su relación con ríos, caños, recuperación y posesión de territorios propios. La cartilla y el video clip son medios para lograr difundir e impactar procesos de reconocimiento y fortalecimiento de las luchas y saberes de las mujeres Nasa, al interior y exterior de las comunidades y sus organizaciones políticas desde el cumplimiento al Auto 092 y al marco normativo del decreto 4633 de 2011. *-Ver Cartilla Chagra de las Memorias; las mujeres y sus luchas en el sitio web de Memorias Étnicas-*

## LA MASACRE DEL ALTO NAYA EN LA VISIÓN DE LAS MUJERES

Con la participación de la Universidad Santo Tomás, el equipo de enfoque étnico del CNMH acompañó en el año 2015 un proceso de memoria histórica con los pueblos de la región del alto Naya (organizaciones asojustas, cabildos del Playón, Sinaí y Aguas Limpias del pueblo nasa). El trabajo da cuenta de la visión de las viudas y lideresas del Alto Naya, sus historias, vivencias y sentimientos que construyen y que caracterizan el territorio y la gente que lo habita. El documento tiene como finalidad interpe- lar a jóvenes y niños para que conozcan la historia de su región y con ello, fortalecer sus sentimientos de pertenencia, identidad y cariño por su territorio relevando el hecho de que las nuevas ge- neraciones sean conscientes de los procesos sociales que llevaron a las personas a establecerse en este espacio de la geografía na- cional y a convertirlo en lo que es hoy en día: fuente de sustento y vida para miles de familias desterradas y despojadas en diferentes momentos de la historia nacional. *-Ver Cartilla en las Mujeres del Alto Naya. Construyendo memoria de vida en el conflicto, en el sitio web de Memorias Étnicas-*

### DE LA TRADUCCIÓN A LA REPRESENTACIÓN. LOS RETOS DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN CLAVE ÉTNICA

Cuando en el objetivo de enfoque étnico se señala la impor- tancia de generar procesos en clave de pedagogías intercultura- les orientadas a la no repetición, nos adentramos entonces en las complejas nociones de traducción y representación. En cuanto a la primera, una manera de abordarla se da desde su estrecha re- lación con el componente de la estrategia basado en la investiga- ción local y el dispositivo cultural de memoria como premisas de trabajo.

En efecto, más allá de su labor investigativa, los equipos locales tienen una tarea expresada en la necesidad de traducir los lineamientos de los especialistas-sabedores en términos de los elementos que, en el dispositivo, juegan un papel importante en la transmisión de las interpretaciones sobre el pasado. Es decir, su manera de adentrarse en el dispositivo no está orientada solo al fortalecimiento del mismo, sino también a la visibilización de sus elementos relevantes para la memoria. Se trata entonces de visibilizar el daño que el conflicto ha producido a estos sistemas interpretativos y las posibilidades de reparación a estos daños desde las lógicas del dispositivo cultural.

Comprender este mensaje, que hace parte de su tarea como investigadores en memoria, requiere de un interlocutor (el coordinador local de la investigación) que tenga la capacidad de desarrollar un segundo nivel de traducción que tiene que ver con la apropiación cultural de los conceptos del trabajo en memoria introducidos por el equipo de enfoque étnico del CNMH, que acompaña metodológicamente el proceso.

A su vez, el coordinador local, al que podríamos denominar como un traductor cultural, debe traducir (en un tercer nivel) los hallazgos del proceso de investigación local hacia afuera, dada la complejidad de los dispositivos y la orientación inicial del trabajo en términos de su fortalecimiento hacia adentro. Es el traductor cultural quien tiene la capacidad de comprender y situar los niveles de diálogo e interrelación entre el dispositivo y lo que hemos llamado el nivel político de la memoria, centrado en escenarios construidos desde la instrumentalización de las nociones introducidas por la normatividad de reparación en términos de las agendas políticas y los mensajes que se quieren construir.

La pregunta clave aquí es *para qué hacer memoria* tanto en términos de fortalecimiento interno como en términos de los mensajes que hacia afuera se quieren visibilizar. Dado el nivel de complejidad de los dispositivos y su carácter en muchos casos reservado (por cuenta de conocimientos tradicionales que no siempre se quieren develar), esta persona debe traducir hacia afuera mensajes que más allá de posicionar una evidente y necesaria visibilización de los ac-

tores étnicos y de las afectaciones producidas por el conflicto, permitan comprender a la sociedad nacional el nivel de agencia de los sujetos étnicos en tanto protagonistas de su propia reparación, propiciando un verdadero proceso de reconocimiento que pueda contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes.

El reconocimiento es tal vez el concepto fundamental que estructura el dispositivo museográfico del futuro Museo Nacional de la Memoria, cuya construcción representa un mandato relevante del Centro Nacional de Memoria Histórica<sup>14</sup>. En teoría, el reconocimiento empático del otro pasa por deconstruir la lógica constitutiva de los poderosos mecanismos de discriminación, estigmatización e invisibilización de las comunidades étnicas instalados en la sociedad colombiana.

La apuesta metodológica del CNMH sobre la participación de las comunidades étnicas en el Museo Nacional de la Memoria, pasa por el hecho de que conocerlos de otra manera (reconocerlos) es posible a través del posicionamiento de materiales que restituyan su palabra silenciada (investigación local) y los presenten como agentes sociales de su pasado y de su futuro. La clave está entonces en ese proceso de traducción hacia afuera de esos dispositivos de memoria, y en su tránsito hacia una representación de aquellas estrategias para tramitar su pasado y producir mensajes en futuro (de fortalecimiento del tejido social e identitario) que trasciendan los contextos locales. Ya de entrada, se comprende que la representación del daño causado por el conflicto armado no puede pasar por un inventario de afectaciones producidas por el conflicto armado sino por categorías más integradoras y diferenciales construidas desde una mirada propia. De hecho, en el marco de la construcción de la estrategia de enfoque étnico, se comprende que si hablamos de afectación en clave de memoria tal vez la más relevante se exprese en el daño a los sistemas de transmisión de los

---

14 El artículo 148 de la Ley 1448 de 2011, Funciones del CNMH: “Diseñar, crear y administrar un Museo de Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia”.

conocimientos que posibilitan la reconfiguración permanente de los dispositivos culturales.

En el fondo, los dispositivos de memoria vehiculan una idea central para incidir en el tema del reconocimiento: la posibilidad de sanación de las memorias del dolor en términos de los cierres del duelo que permitan la construcción de nuevas identidades a futuro. El reto de la representación de estos mensajes es complejo, más aún cuando los pueblos étnicos son muy refractarios a una idea de museo que, como institución, ha agenciado por lo general representaciones de lo étnico que reproducen los mecanismos de violencia simbólica y discriminación histórica. Si esta discusión representa un debate aún por abordar en donde los actores centrales deben ser las comunidades étnicas, el equipo de enfoque diferencial étnico del CNMH ha propuesto construir un escenario distinto de diálogo, centrado en el esfuerzo por construir, durante estos años, observatorios de pensamiento<sup>15</sup> o lugares de memoria étnicos locales, para dialogar e interactuar con el proceso de construcción social del Museo Nacional de la Memoria. Estos espacios que, en los decretos ley de víctimas para comunidades étnicas, son definidos como lugares de recreación de una memoria viva, proponen escenarios alternativos para pensar la representación que quieren construir en lo local y desde allí, la representación que esperan posicionar en el Museo Nacional de la Memoria.

Es así como los materiales recogidos en los procesos investigativos de La Chorrera, del pueblo wiwa y arhuaco en la Sierra Nevada de Santa Marta y del caso Bojayá, fueron construidos para consolidar esos escenarios desde los principios y apuestas metodológicas

---

15 El numeral 6 del Artículo 121 del Decreto-Ley 4633 al referirse a los medios para garantizar el derecho a la verdad de los pueblos indígenas establece que “el Estado garantizará que los pueblos y comunidades indígenas construyan sus propios observatorios de pensamiento, que articulen sistemas de archivo y espacios de aprendizaje que permitan transmitir, conservar e intercambiar el relato construido sobre las violaciones a los derechos de los pueblos y a las comunidades indígenas, con miras a contribuir a la construcción de la memoria histórica, el fortalecimiento del proceso del respeto por los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y la garantía de no repetición de los hechos y hacerle seguimiento a las medidas de reparación integral”.

de la estrategia de enfoque étnico, con el apoyo de la Dirección del Museo Nacional de la Memoria del CNMH. De esta manera, el lector podrá encontrar en algunos de esos materiales reflexiones sobre las orientaciones generales, como enfoque diferencial, de sus propios lugares de memoria e incluso avances en los diseños espaciales de los mismos.

En el caso de Bojayá la complejidad que reviste su nivel simbólico de enunciación como caso emblemático del conflicto armado, ha implicado el acompañamiento a la formulación de una propuesta de lineamientos de lugar de memoria, en medio de una intensa dinámica de intervenciones institucionales, de reconfiguraciones organizativas y de acciones políticas y comunitarias que no han cesado en el transcurso de los últimos catorce años.

La apuesta por un marco temporal y espacial más amplio de la memoria se ve reflejado en la propuesta “Atrato, territorio de historias que construye su memoria”, que sistematiza un relevante conjunto de propuestas e iniciativas locales de las poblaciones afro e indígenas de Bojayá y que proyecta en doce lineamientos una ruta de trabajo en la cual se reconoce a Bellavista, huella territorial de la masacre, como parte de un entramado social y cultural más amplio estructurado desde profundos lazos de solidaridad, familiaridad e interculturalidad que están en la base de sus luchas organizativas y reivindicativas de derechos. *-Ver Documento Atrato territorio de historias que construye su memoria en el sitio web de Memorias Étnicas-*

Esta propuesta de lineamientos se gesta, además, a partir del proceso de fortalecimiento del grupo de cantadoras del Consejo Comunitario de Pogue que derivó en dos resultados: el primero, la producción, publicación y divulgación de la cartilla “Pogue. Un pueblo, una familia, un río” *-Ver cartilla en el sitio web de Memorias Étnicas-*, del cancionero “El oficio de cantar memoria” y del documental “Las Musas de Pogue” *-Ver Documental en el sitio web de Memorias Étnicas-* en alianzas construidas entre el CNMH, la Corporación Pasolini de Medellín, la investigadora Natalia Quiceno, la Universidad de Columbia y el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas – VISP- de la OIM – USAID; el segun-

do, en la comprensión ampliada de los significados y repertorios de los dispositivos de memoria del Medio Atrato, especialmente de los procesos mortuorios: rezos, novenas, arreglos de tumbas, medicina tradicional, alabaos y gualíes, entre otros.

En el caso de La Chorrera y las afectaciones ligadas con el genocidio cauchero, el lugar de memoria que han venido construyendo desde la región lleva por ahora el nombre de *Casa de la Resistencia Universal de los hijos del Tabaco, la Coca y la Yuca Dulce* y ha sido concebido como un espacio alternativo de circulación de palabra y conocimiento para ellos, para sus jóvenes, para contar de otra manera los hechos asociados al genocidio cauchero en un diálogo permanente con las malocas, sus espacios tradicionales de circulación de la memoria. La apuesta final es que de este espacio se deriven también dispositivos para pensar cómo reparar el daño causado y hablarnos a nosotros, a los que queramos escuchar, sobre las dimensiones reales del horror y la capacidad sanadora de la palabra dulce, y de esta manera, no permitir nunca más que una serie de eventos como los que aquí se abordan puedan repetirse.

## REFERENCIAS

- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, “Proyecto Paisajes de la Violencia”, (2016), Dirección para la Construcción de la Memoria. Organización Wiwa Golkushe Tairona-CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH-Organización Wiwa Golkushe Tairona, entrevista a Miguel Armenta, miembro del equipo de investigadores locales de la Organización Wiwa Golkushe Tayrona. Naranjal, agosto de 2015.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, 2016, “Fragmento de informe de la consultora Ana Margarita Sierra para el Proyecto Paisajes de la Violencia”.
- Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, (1997), Comunicación N° 612/1995; Colombia. CCPR/

---

C/60/D/612/1995. (Jurisprudence). Dictámen del Comité de Derechos Humanos emitido a tenor del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 60 sesión. Ginebra, 19 de agosto de 1997.

Proceso de Comunidades Negras (PCN)-CNMH, (2015), *Modelo conceptual y metodológico para la implementación de procesos de memoria histórica para comunidades y organizaciones afrodescendientes*.

---

# 3

## ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de explicitar y fundamentar los lineamientos y las orientaciones conceptuales y metodológicas para la incorporación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en acciones y procesos de memoria histórica con la participación de esta población que adelante o apoye el CNMH a través de sus diferentes dependencias; así como dar cuenta de las lecciones aprendidas documentadas por el equipo de enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes. El alcance del documento es ofrecer orientaciones para la acción misional, con un particular énfasis en el desarrollo de orientaciones metodológicas, el cual responde la gran inquietud identificada respecto al “cómo” realizar acciones y procesos de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes.

Si bien el documento tiene un alcance directo relacionado con el ámbito interno de la entidad, en el marco del deber de memoria del Estado, estas orientaciones pueden resultar de utilidad para quienes estén interesados en impulsar y desarrollar procesos de

memoria histórica con la participación de niños, niñas y adolescentes, ya sea en el marco de organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de derechos humanos, como en el marco de proyectos académicos, organizaciones internacionales y otras instituciones públicas.

Los lineamientos y las orientaciones del presente documento son el resultado de un proceso de construcción y aprendizaje continuo, en interacción con diversos actores y con los niños, niñas y adolescentes, desde el año 2012 a 2016, en el marco de la dinámica de formación y consolidación institucional del CNMH. Desde el año 2015, con la conformación de un equipo de enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el CNMH, estos aprendizajes comenzaron a sistematizarse en lógica de orientaciones y principios de actuación.

En este sentido, tanto las experiencias vividas en el contexto de acciones y procesos con niños, niñas y adolescentes, la interacción con sus entornos de relación, como el intercambio con experiencias similares, los diálogos con colegas del CNMH y de otras instituciones, así como la revisión de literatura académica constituyeron fuentes importantes para la reflexión y el análisis desde el equipo de este enfoque diferencial del CNMH en torno a una tríada poco tratada en las políticas públicas: la relación niños, niñas y adolescentes, conflicto armado y memoria histórica. Muchos diálogos, preguntas, experiencias y las voces de los niños, niñas y adolescentes sustentan el documento<sup>16</sup>; el cual seguirá enriqueciéndose con otros muchos diálogos, preguntas y experiencias orientadas a que las voces de los niños, niñas y adolescentes sean escuchadas y cuenten en la memoria histórica de Colombia.

---

16 Agradecemos la participación de representantes de entidades y organizaciones en la Mesa técnica convocada por el equipo de Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes del CNMH, en abril de 2017, con el propósito de socializar el presente documento. Participaron de la mesa técnica: Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, UNICEF, ACADI/VOCA, Corporación Vínculos.

## ¿POR QUÉ EL CNMH INCORPORA UN ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

El propósito del enfoque diferencial en el CNMH es incluir en la reconstrucción de memoria histórica la pluralidad de voces de poblaciones y sectores largamente invisibilizados y discriminados para enriquecer la comprensión de las dinámicas del conflicto armado y fortalecer procesos sociales y comunitarios incluyentes, que contribuyan a la construcción de paz y a la ampliación de escenarios democráticos.

Específicamente, el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes propicia la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes<sup>17</sup> en procesos y acciones de memoria histórica así como la inclusión de las experiencias de los niños en contextos de conflicto armado para que estas hagan parte de la memoria histórica de Colombia, como aporte al derecho a la verdad, a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición.

Para el logro de este propósito, el enfoque diferencial reconoce tres registros de la experiencia y perspectivas de acción sobre la infancia en el marco del conflicto:

- a. Inclusión de quienes hoy son niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado o habitan en contextos afectados por el conflicto armado, en perspectiva de *dignificación*.
- b. Inclusión de quienes fueron víctimas siendo niños y hoy ya son personas jóvenes o adultas, en perspectiva de *reconocimiento*.
- c. Conexión de la experiencia de niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado con otros que habitan contextos percibidos como distantes del conflicto armado (por

---

17 Todas las personas menores de 18 años de edad: 1) En la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) en el artículo 1° se establece: “Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.”; 2) En el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) el artículo 3° estipula: “Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio por lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niñas las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad”.

ejemplo, algunos ámbitos urbanos), en perspectiva de promover la *comprensión empática y la solidaridad con las víctimas*.

Por otra parte, el CNMH incorpora el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes para materializar las siguientes apuestas:

- a. *Una apuesta ética y política: reconstruir memoria histórica con grupos poblacionales que han sido históricamente discriminados y excluidos social, económica y políticamente por sus características de edad, identidad de género, orientación sexual, etnia, discapacidad, entre otros. Es una apuesta política por aportar a la construcción de sociedades más equitativas y democráticas, más aún cuando estas poblaciones, por sus características, han sufrido el conflicto armado de manera diferencial y desproporcionada. Se trata de una apuesta ética y política para el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y de especial protección constitucional, la visibilización de sus afectaciones con ocasión del conflicto armado y la inclusión de sus voces a la pluralidad de memorias, en pos de aportar a la realización de sus derechos fundamentales y de sus sueños.*
- b. *Una apuesta por el reconocimiento de la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, así como de aquellos niños, niñas y adolescentes que fueron victimizados y ahora son personas jóvenes o adultas: el reconocimiento de sus experiencias –dolores, sufrimientos, situaciones, marcas, sueños, aprendizajes, intereses– aporta a su dignificación y contribuye a que encuentren caminos de elaboración del dolor emocional y adquieran estrategias para su vida en comunidad.*
- c. *Una apuesta por la participación de los niños, niñas y adolescentes para el fortalecimiento de sus entornos de relación: para crecer en materia de desarrollo social, Colombia necesita incluir las voces de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos que aportan a la construcción de la sociedad.*
- d. *Una apuesta por el desarrollo de habilidades de ciudadanía en los niños, niñas y adolescentes desde la memoria histórica para la construcción de paz: el camino a través del diálogo que se recorre*

en los procesos de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes propicia un sinnúmero de oportunidades para que ellos y ellas comprendan que son parte importante de sus familias, escuelas y comunidades y que, como tal, pueden expresar sus acuerdos y desacuerdos, así como participar en la toma de decisiones y el desarrollo de objetivos colectivos. Así, la importancia que se da en dichos procesos a la escucha activa de los otros, la expresión asertiva desde la lectura del mundo emocional, el trabajo en equipo, la búsqueda o creación de formas alternativas a la violencia para expresar los desacuerdos y resolver los conflictos, así como la participación en las iniciativas colectivas, promueve habilidades que fortalecen la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes y sus aportes a la construcción de paz.

#### FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA Y CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Hemos construido la fundamentación conceptual del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes del CNMH a partir de tres referentes: a) el marco normativo vigente, b) la comprensión acerca de los niños, niñas y adolescentes a partir del diálogo con diversas disciplinas académicas así como de los saberes sobre la crianza y, c) el campo de la memoria histórica y la infancia.

#### **Marco normativo: niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos**

En primer lugar, el CNMH incorpora este enfoque diferencial con base en la garantía de los derechos fundamentales y la especial protección constitucional de los niños, niñas y adolescentes, consagrada en el marco jurídico colombiano en virtud del artículo 44 de la Constitución Política (1991), el cual establece el interés superior del niño y su condición de sujeto de derechos.

En el contexto de la internacionalización de los derechos humanos, a finales del siglo XX se produjo la adecuación de la normatividad nacional al denominado paradigma de la protección integral, eje estructurante de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), que ha sido adoptada y ratificada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989.

Así, el “paradigma de la protección integral” es el pilar del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que lo define como el “reconocimiento [de los niños, niñas y adolescentes] como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior [del niño]”. Esta protección se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones ejecutadas a nivel nacional y local, desde la idea de corresponsabilidad de familia, Estado y sociedad para la garantía de la plena realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, las políticas públicas deben garantizar las condiciones para la realización plena de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de manera universal. En consonancia con las garantías estipuladas por la Constitución Política y el marco normativo vigente, las políticas públicas impulsan la participación y el ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia<sup>18</sup>.

Los instrumentos jurídicos a partir de la Constitución Política de 1991 afirman la noción de los niños, niñas y adolescentes como “sujetos de derechos”, con lo que se pasa de una categoría genérica que denotaba incapacidad, inferioridad o minusvalía como “menores” (que conllevaba la idea de “objeto de protección”) a una múltiple que muestra diversidad de género y de edad y que se asocia con la condición de “sujetos”, portadores de derechos fundamentales además de derechos de protección.

---

18 Ver Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, (2012), Estrategia de Cero a Siempre, *Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*, Elsa Castañeda y María Estrada.

De este modo, las nociones del niño, niña y adolescente como sujeto de derechos, titular activo de sus derechos, así como la de corresponsabilidad para su protección integral constituyen fundamentos normativos que abren paso al enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el CNMH.

La incorporación de este enfoque diferencial es necesaria por cuanto los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas del conflicto armado colombiano, con ocasión del cual han sufrido afectaciones diferenciales, que en el caso del desplazamiento forzado tienen un impacto cuantitativamente y cualitativamente desproporcionado (Corte Constitucional, Auto 251/2008).

En el Auto 251 de 2008 la Corte Constitucional evidencia que los niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento

(...) se diferencian del resto [de la población desplazada] en cuanto a la especificidad de sus vulneraciones, sus necesidades de protección y de atención, y las posibilidades que tienen de reconstruir sus proyectos de vida digna. De ahí se deriva la necesidad de adoptar un enfoque diferencial, específico, que reconozca que el desplazamiento surte efectos distintos dependiendo de la edad y del género.

### **Niños, niñas y adolescentes como sujetos activos que inciden en sus entornos**

En segundo lugar, los cambios en las comprensiones sociales acerca de los niños, que involucra la reciente visibilidad de las niñas y de los adolescentes, han ocurrido en un proceso en el cual influyeron conocimientos científicos y académicos, desde los campos de la puericultura, la sicología, el psicoanálisis, la medicina, las ciencias de la educación y, más recientemente, la neurobiología, entre otros. Así mismo, la influencia de teorías constructivistas del aprendizaje ha contribuido al cambio en la mirada sobre el niño como sujeto con capacidades, que se configura en la interacción

con sus entornos (ambiente y cuidadores). De este modo, el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos abre la posibilidad para ser valorados en sus características específicas, posibilidades, capacidades, así como sus modos particulares de actuación y de expresión<sup>19</sup>. En igual sentido, los avances en los campos referidos sustentan la importancia de los entornos de relación para el desarrollo de los niños y las niñas<sup>20</sup>.

Con base en lo anterior, en el marco del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes del CNMH asumimos que los niños, niñas y adolescentes son seres sociales en permanente proceso de construcción, con capacidades de acción, creación y configuración de su propio desarrollo, con opinión propia derivada de sus experiencias, conocimientos e intereses, a través de los cuales participa e incide en tramas de interacción social culturalmente situadas, con capacidades para transformar sus entornos de desarrollo. Esto implica un mayor reconocimiento de la participación social de los niños, niñas y adolescentes, con lo que se abre paso a transformaciones en las relaciones intergeneracionales.

Por lo tanto, en este tránsito del niño como sujeto de protección por parte del adulto, al niño, niña y adolescente como sujeto con derechos y capacidades, se les reconoce y escucha como interlocutores legítimos y se promueve su participación, otorgando validez a sus opiniones, al conocimiento que producen a partir de sus experiencias y sus relatos. En razón de lo anterior, se torna una posibilidad creativa y transformadora la construcción de narrati-

---

19 De ahí la insistencia del equipo de enfoque diferencial del CNMH en utilizar el plural, que da cuenta de la diversidad: niños, niñas y adolescentes, en lugar del singular concepto de niñez, que favorece la abstracción.

20 En el marco de la política pública para la primera infancia se impulsan los entornos que promueven el desarrollo. Este enfoque implica “la construcción de escenarios y procesos de participación de niños, niñas, adultos y adultas para la creación de alternativas de cuidado de su entorno, conservación de los ecosistemas, racionalización de prácticas de consumo y establecimiento de formas de relación respetuosa con todos los seres de la naturaleza. En la medida en que protegemos la diversidad natural y cultural de los entornos, estos son más seguros y protectores para todos los seres vivos que convivimos en ellos” (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, (sf), Estrategia de Cero a Siempre, *Línea-miento Técnico de Entornos que promueven el desarrollo*).

vas desde las perspectivas de los niños, niñas y adolescentes, vinculadas a los entramados socioculturales de los entornos de relación en los que habitan y en los cuales despliegan sus actuaciones, a partir de sus miradas y significaciones sobre sí y su mundo.

### **Niños, niñas y adolescentes constructores de memoria histórica**

Partimos de que la memoria en el ser humano es constructora de identidad, de sueños individuales y colectivos, es la base del aprendizaje y, por tanto, de los procesos cognoscitivos. Como las emociones, los sueños, las subjetividades propias, entre otros, no se constituyen como algo tangible, que se pueda tocar, solo es posible observarla como un producto –el recuerdo– o como una ausencia –el olvido–.

Los procesos de memoria están presentes en la vida del ser humano incluso desde que se encuentra en el vientre materno, sin embargo, la recordación es sobre períodos muy cortos que van incrementándose con el crecimiento (Kisilevsky y otros, 2003, citado por Papalia, 2012). Esto nos indica que la memoria, como todo proceso en el ser humano, se desarrolla paralelamente a otros procesos individuales –biológicos, fisiológicos y cognoscitivos–, y a otros procesos colectivos.

Como señaló Norbert Elias, toda sociedad humana está compuesta de individuos aislados y todo individuo humano no es verdaderamente humano más que a partir del momento en que aprende a actuar, a hablar y a ejercer su sensibilidad en la sociedad de los otros. “La sociedad sin individuos y los individuos sin sociedad son cosas que no existen” (Elias, 2000). Así mismo, la memoria es simultáneamente un proceso individual y colectivo, toda vez que es un proceso que está en un intercambio constante entre el ser humano y su cotidianidad. Este intercambio permite la adquisición de herramientas base para significar y resignificar los eventos vividos. Así, este proceso le permite al ser humano y al colectivo fortalecer su identidad desde la que valoran el presente y las opciones de futuro.

La memoria como proceso social involucra a diversos actores, grupos y sectores que se vuelven protagonistas de relatos, interpretaciones y construcciones de sentido sobre el pasado, que son siempre plurales y, en ocasiones, entran en disputa. La memoria

se manifiesta a través de diferentes expresiones del ejercicio de recordar, que reactivan contenidos acerca del pasado, y sirve como un medio de orientación para el presente (Elias, 1994).

Respecto a las implicaciones de la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos y ejercicios de memoria histórica, planteamos tres consideraciones que resultan pertinentes para comprender este proceso en los niños y que ofrecen elementos para el análisis de sus relatos. En primer lugar, a pesar de que los eventos que sufre un ser humano empiezan a fijarse a partir del cuarto año de edad aproximadamente –de acuerdo a la maduración del hipocampo–<sup>21</sup> (Soprano y Narbona, 2007), las personas incorporan como un referente propio los recuerdos anteriores a esta edad que son significativos, a partir de la narración realizada por personas cercanas y relevantes.

En segundo lugar, a pesar de que los niños y niñas han sido tomados como sujetos de difícil credibilidad, por la creencia que sugiere que no diferencian entre realidad y fantasía, existen diferentes estudios que muestran que según la calidad del relato<sup>22</sup> son narradores fieles de los eventos vividos (Manzanero, 1996). Las habilidades de pensamiento concreto,<sup>23</sup> es decir, limitado a la realidad física (sin predominancia de abstracciones), en determinados años de la niñez facilitan la recuperación de detalles en los relatos que evidencian su fidelidad respecto a lo ocurrido. Así mismo, algunos eventos resultan novedosos para los niños y, a diferencia de las personas adultas que realizamos continuas valoraciones de los hechos a partir de experiencias pasadas, ellos no someten la percepción de los eventos a tantas lecturas.

---

21 “La formación hipocámpica constituiría un mocosistema (...) cuyo cometido esencial sería asociar informaciones, situándolas en el contexto temporoespacial del sujeto gracias a sus relaciones con el sistema ejecutivo” (Soprano y Narbona, 2007).

22 La calidad del relato alude a dos características de la narración tales como: concordancia espacio – temporal (no tanto en término de secuencia exacta sino en clave de ausencia de contradicciones) y la riqueza en detalles es muestra de credibilidad del testimonio.

23 Desde el campo de la psicología infantil, Jean Piaget y otros estudiosos indican que este tipo de pensamiento caracteriza a los niños y niñas entre 7 y 11 años.

Por otra parte, en los trabajos de la memoria que propician la participación de niños, niñas y adolescentes hemos de tener en cuenta la capacidad para recordar y la capacidad verbal para comunicar<sup>24</sup>. Los niños pueden evocar un evento pero en razón a las características de su desarrollo pueden no contar con el lenguaje articulado para expresarlo o bien no contar con la noción de tiempo lograda por las personas adultas. Además, la memoria es selectiva, quiere decir que lo que es significativo para un niño puede que no lo sea para una persona adulta, entonces, cabe la pregunta de por qué determinado detalle resultó ser significativo para el primero aunque para el segundo haya parecido irrelevante. Con esto llamamos la atención acerca de características del pensamiento de los niños, niñas y adolescentes que es conveniente comprender para que la expresión de sus voces sea escuchada y no sea deslegitimada desde la imposición de los criterios adultos (adultocentrismo).

No obstante, los niños, niñas y adolescentes tienen la capacidad de comunicar y expresar a través de diferentes lenguajes –verbal, gestual, corporal– los conocimientos, experiencias e interpretaciones que tienen sobre el funcionamiento y dinámica de su entorno, así como sus percepciones, sentimientos, emociones y preocupaciones sobre su realidad. Su capacidad de comunicar y expresar puede verse condicionada por los entornos de relación y por las comprensiones que tienen de ellos y ellas las personas que les rodean. Por ello, es preciso que la sociedad en su conjunto nos habilitemos para reconocerles como sujetos con capacidades para narrar e interpretar sus experiencias.

Los niños y niñas comunican sus voces de formas distintas a las de las personas adultas. Aunque no cuenten con el mismo aprendizaje de estos, no significa que no comprendan, opinen, sientan y se expresen sobre la realidad en la que viven y sobre ellos mismos.

---

24 En este sentido, por ejemplo, la Estrategia de o a siempre concibe la participación en términos del reconocimiento de los bebés como interlocutores válidos que se comunican y participan de la cultura a través de sus lenguajes de expresión como lo son el juego, el llanto, el parloteo y las expresiones corporales (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013).

Por consiguiente, los niños y niñas están facultados para narrar y expresar, desde su vivencia, y hacerla comprensible a otros.

La narrativa se entiende entonces como una experiencia expresada en calidad de relato, con lo que se afirma que el texto narrativo del sujeto es a su vez el sujeto en sí mismo como ficción propia. En esta dirección, ponemos énfasis en la construcción del sujeto en el ámbito del lenguaje y la cultura, donde el narrar (sobre los otros o sobre situaciones ajenas), y el narrarse tiene “consecuencias sociales en la construcción de sí mismo y en la construcción de las demás personas” (Ospina, H., Alvarado, S., Botero, P., Patiño, J., y Cardona, M., 2012, página 207).

Lo anterior abre paso a reconocer la relevancia de la participación de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de construcción polifónica de memoria histórica, entendida como un eje para el esclarecimiento de la dinámica del conflicto armado. Así pues, la participación de niños, niñas y adolescentes en perspectiva de memoria histórica aporta a comprender, desde su mirada, qué pasó, cuándo, dónde, cómo, a quiénes, por parte de quiénes y, particularmente, qué ha significado vivir y crecer en medio del conflicto armado a la luz de las huellas de la experiencia vivida.

Desde tal comprensión, creemos que las experiencias y situaciones vividas y narradas por niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado contribuyen en múltiples direcciones, que pasan por reconocer las afectaciones particulares sufridas por ellos y ellas; reflexionar acerca de las condiciones que les han puesto en desventaja, en riesgo y que han llevado a la vulneración de sus derechos; entender y dar explicaciones sociales acerca de lo sucedido; y contribuyen a otorgar nuevos sentidos a las vivencias individuales y colectivas.

Por ello, subrayamos el carácter creativo–transformador y no reproductivo de los procesos de memoria histórica, que dada la dimensión de construcción–elaboración colectiva para el afrontamiento del pasado se asientan en expectativas de futuro así como en necesidades y experiencias del presente de los sujetos y de las comunidades (Koselleck, 1993, páginas 124, 338). En este

sentido, el trabajo de elaboración de lo ocurrido por parte de los niños, niñas y adolescentes constituye un espacio crucial en la disputa entre reproducción y transformación del orden social, denotando el carácter sociopolítico de dichos procesos (Feierstein, 2012, página 18).

### PRINCIPIOS E IDEAS FUERZA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

A partir de los fundamentos presentados en el numeral anterior, identificamos los principios, enfoques e ideas fuerza que sustentan los procesos y ejercicios de memoria que buscan visibilizar las experiencias y las voces de niños, niñas y adolescentes:

**Tabla 1. Principios, enfoques e ideas fuerza que sustentan los procesos y ejercicios de memoria con niños, niñas y adolescentes**

Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica	
Principios y enfoques	Ideas fuerza
Dignidad	Los niños, niñas y adolescentes son constructores de su propio desarrollo.
Participación	Los niños, niñas y adolescentes son seres sociales en interdependencia con sus entornos de relación.
Pluralidad	La dinámica del conflicto armado impacta los entornos de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
Enfoque diferencial	Los niños, niñas y adolescentes asumen diversos roles en el marco del conflicto armado.
Enfoque sicosocial	Los niños, niñas y adolescentes que viven en escenarios de conflicto armado sufren diversos daños y afectaciones que no pueden generalizarse como insuperables o irreparables.
Enfoque de acción sin daño	Los daños y afectaciones sufridas por niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado son diferentes a los sufridos por los adultos.
Perspectiva de desarrollo	El conocimiento de las diversas situaciones y afectaciones vividas por los niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado contribuye a desnaturalizar los múltiples hechos de violencia y modalidades de victimización perpetrados en su contra y al reconocimiento de su condición de víctimas y de titulares del derecho a la reparación integral.

	Los niños y niñas tienen capacidades interpretativas y narrativas para abordar sus experiencias.
	La comunicación de emociones a través de la lúdica y el arte facilita la expresión de lo vivido por los niños, niñas y adolescentes y su comprensión por parte de las personas adultas.
	Los niños y niñas tienen derecho a que sus voces sean escuchadas y que hagan parte de la memoria histórica del conflicto armado de Colombia.

Fuente: elaboración propia

Ver Anexo 1 - Desarrollo de ideas fuerza del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en la reconstrucción de memoria histórica.

#### ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA LABOR DEL CNMH

En este apartado se incluyen orientaciones prácticas para facilitar la incorporación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en la labor del CNMH.

Como punto de partida cabe reiterar que incorporar este enfoque diferencial al interior del CNMH implica no solo comprender que los niños, niñas y adolescentes son sujetos que han vivido de manera particular el conflicto armado y como consecuencia de este se han afectado, impactado o transformado sus vidas y sus entornos de relación, sino también implica la concreción de acciones y medidas para que las experiencias y narrativas de los niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado hagan parte de la memoria histórica de Colombia, en la perspectiva de aportar al derecho a la verdad, a la reparación simbólica y a las garantías de no repetición. Ello supone un ejercicio de apropiación de las apuestas éticas, metodológicas y conceptuales que se aportan a lo largo de este documento por parte de las direcciones, equipos y grupos de trabajo del CNMH y de su traducción en la planeación, implementación y evaluación de los procesos adelantados por cada una de las dependencias.

Para ello, se desarrolla a continuación una serie de orientaciones elaboradas a partir de la experiencia del CNMH en los procesos de memoria que ha realizado en los años 2013<sup>25</sup> y 2015<sup>26</sup>, así como a partir de la experiencia de los procesos de transversalización y de acciones específicas que ha liderado el equipo de enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes desde el año 2015, cuyo propósito ha sido aportar insumos para concretar acciones que incorporen el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en cada dependencia del CNMH.

Así, se incluyen dos tipos de orientaciones:

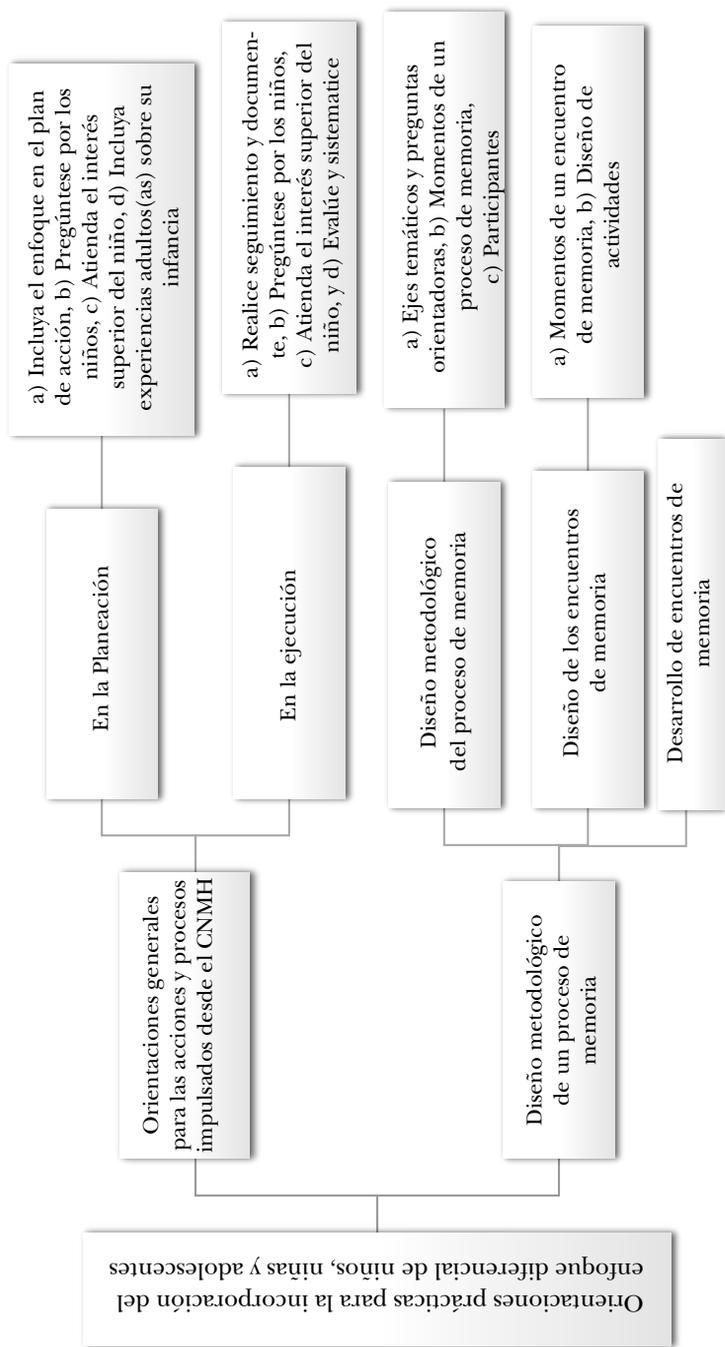
1. (a) Orientaciones generales para las acciones y procesos impulsados desde el CNMH, y
2. (b) Orientaciones metodológicas para procesos de memoria histórica con la participación de niños, niñas y adolescentes, las cuales se resumen en la gráfica 1.

---

25 En el año 2013 se desarrolló un proceso de memoria histórica denominado Las voces de niños, niñas y adolescentes: Ecos para la reparación integral y la inclusión social, desarrollado en el marco del Convenio Interadministrativo 1021 de 2013 entre el CNMH, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y la Corporación Opción Legal. En este proceso participaron 209 niños, niñas y adolescentes de los municipios de San Carlos (Oriente antioqueño), Necoclí y Apartadó (Urabá antioqueño), Resguardo Indígena de Jambaló (Norte del Cauca) y Puerto Rico y Vistahermosa (Meta).

26 En el año 2015 el CNMH y la Caja de Compensación Familiar Compensar desarrollaron una alianza, formalizada en el Convenio específico 470 de 2015. Fue una experiencia pedagógica piloto llevada a cabo con dos grupos de 25 niños, niñas y adolescentes cada uno, en las instituciones educativas Alemania Unificada (Localidad San Cristóbal) y Francisco Primero (Localidad Barrios Unidos) en Bogotá. A partir de la cual se validó y publicó la herramienta metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria: Tu voz es mi voz, la escucho, la siento y la cuento (CNMH, 2017).

**Gráfica 1. Orientaciones prácticas para la incorporación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes**



## **Orientaciones generales para las acciones y procesos impulsados desde el CNMH**

En consideración a la diversidad de acciones que se adelantan desde las diferentes dependencias del CNMH, se han construido las siguientes orientaciones generales que pueden aplicar a diferentes tipos de acciones y procesos de memoria histórica para incorporar el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes. A efectos de facilitar su aplicación, dichas orientaciones se han organizado teniendo en cuenta la lógica de proceso: planeación, ejecución y evaluación.

### **En la planeación de acciones y procesos de memoria histórica**

- **Incluya el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el plan de trabajo**

En el plan de trabajo de su dirección, grupo o equipo de trabajo contemple actividades orientadas a la identificación, documentación, análisis, reconocimiento y/o visibilización de las experiencias, situaciones, afectaciones, impactos y resistencias de los niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado; así como su diferencialidad por edad, género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, ámbito de pertenencia o residencia (rural, urbano), etc.; dependiendo de la labor de cada dependencia y en articulación con los lineamientos y orientaciones del presente documento. Para facilitar dicha labor tenga en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles fueron las situaciones, afectaciones, impactos y/o daños que los niños, niñas y adolescentes tuvieron que vivir por cuenta del conflicto armado y las violencias asociadas?, ¿qué condiciones favorecieron el desarrollo de dichas situaciones, afectaciones, impactos y/o daños?
2. ¿Cuáles han sido las estrategias de sobrevivencia y resistencia de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y comunidades para hacerle frente al conflicto armado?

3. ¿Cuáles aspectos marcan la diferencia entre las situaciones, afectaciones, impactos y resistencias vividas por los niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado? y ¿Qué papel juega en dicha diferencialidad la particularidad de cada niño, niña o adolescente, sus familias, escuelas y comunidades?
4. ¿Cuáles han sido los roles que han asumido niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado? Estos roles ¿cómo han afectado e impactado sus vidas? y ¿qué vulneraciones les han generado?
5. ¿Cómo se han visto afectados los entornos de relación de los niños, niñas y adolescentes a causa de la dinámica del conflicto armado?
6. ¿Las personas que están participando de su acción o proceso vivieron el conflicto armado siendo niños, niñas y adolescentes? Si es así, ¿cuáles fueron las situaciones, afectaciones, impactos y daños que vivieron en su infancia a causa del conflicto armado?

Estas preguntas también contribuirán a la planeación de acciones y procesos más concretos que no se reflejen necesariamente en los planes operativos anuales.

- **Pregúntese por los niños, niñas y adolescentes en todo proceso, actividad o evento**

En la planeación de todo proceso o acción que emprenda su dependencia, pregúntese por los niños, niñas y adolescentes, así estos no sean los sujetos centrales de la acción; puesto que los temas, lugares o escenarios relacionados con la labor del CNMH generalmente implican a los niños, niñas y adolescentes o a sus entornos de relación. Pueden plantearse, por ejemplo, algunas de estas cuestiones:

El proceso o acción que realizará su dependencia: ¿cómo incluye a los niños, niñas y adolescentes?, ¿involucra a sus entornos de relación (familia, escuela o comunidad)?, la forma en que estos entornos se involucran en la acción o proceso ¿Les favorece? ¿Cómo lo hacen?, ¿cómo son entendidos los niños, niñas y ado-

lescentes por la colectividad (grupo/comunidad)<sup>27</sup>, ¿cómo son tenidas en cuenta sus ideas, opiniones, propuestas, etc., por esta?, ¿cuáles son los aspectos importantes para la colectividad sobre esta población?<sup>27</sup>.

En caso de ser necesario, haga los ajustes pertinentes para reconocer las ideas, opiniones e intereses de los niños, niñas y adolescentes y para que la acción a realizar les favorezca. Del mismo modo, integre estrategias que ayuden a interpelar a la colectividad sobre la importancia de los niños, niñas y adolescentes para la misma y de su participación.

- **Atienda el interés superior del niño**

Toda proceso o acción que planee su dependencia tiene que atender al interés superior del niño y velar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Si bien las orientaciones que se ofrecen en este documento van en tal dirección, se especifican a continuación algunas recomendaciones básicas que aplican a eventos, talleres, reuniones, etc. que convoque el CNMH, las cuales se han organizado así: logísticas, para propiciar su participación y para el uso de imágenes y/o testimonios.

### **Recomendaciones logísticas**

Confirme cuántos niños, niñas y adolescentes participarán (como acompañantes o como participantes directos) del proceso o acción y, de acuerdo con ello, anticipe:

- Alimentación para cada niño, niña y adolescente, acorde con su edad y sus particularidades culturales.
- Asegure espacios adecuados a las características físicas de niños, niñas y adolescentes<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Estas preguntas se sugieren bajo el entendido de que para facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes es importante identificar qué tipo de reconocimiento le da cierta colectividad a esta población. Cuando no hay mucho reconocimiento de las capacidades que tienen los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, se tienen que hacer importantes esfuerzos para propiciarlo y motivar su participación activa.

<sup>28</sup> Por ejemplo: sillas y mesas, lugares seguros para evitar accidentes, lugares con

- Solicite los materiales que favorecerán la participación de los niños, niñas y adolescentes<sup>29</sup>.
- Cuando el alojamiento sea necesario asegúrese que los niños, niñas y adolescentes pernocten en la misma habitación con sus representantes legales.
- Defina una persona del equipo para que atienda los asuntos logísticos relacionados con los niños, niñas y adolescentes.

### **Recomendaciones para propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes**

Propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes es todo un desafío por cuanto aún existe la tendencia por parte de las personas adultas “a subestimar la capacidad de los niños a la vez que se los utiliza en actividades para influir en alguna causa” (Hart, 1993, página 9), lo que conlleva al desarrollo de modelos de participación no genuinos<sup>30</sup> (Unicef, 2006). El promover la participación auténtica de niños, niñas y adolescentes desde el CNMH es una apuesta que contribuirá a su reconocimiento social y al fortalecimiento de sus capacidades para aportar en la construcción de la memoria histórica y la paz de Colombia.

---

accesibilidad para niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, lugares que cuenten con espacios abiertos o que cuenten con suficiente ventilación.

29 De acuerdo con la metodología diseñada, tenga en cuenta que los materiales pueden variar de acuerdo con las edades de los niños, por ejemplo: lápices triangulares, crayolas gruesas, pinceles gruesos, plastilina blanda, pinturas no tóxicas y lavables, etc. son algunos materiales sugeribles para niños entre los 3 a 5 años.

30 Unicef, a partir de los aportes de Hart, distingue entre la participación auténtica que incorpora a niños, niñas y adolescentes como verdaderos participantes, de aquellas otras formas de participación que pueden ser definidas como no auténticas o no participación que consisten en la movilización que hacen los adultos con los más jóvenes para sus propios fines. Para analizar la participación de niños, niñas y adolescentes Unicef adopta una escalera de participación en la que ubica tres categorías de participación no genuina (manipulación, participación decorativa y participación simbólica) y cuatro categorías de participación auténtica (asignados e informados, consultados e informados, involucrados y decisores, iniciadores y dirigentes, e iniciadores y decisores) (2006, página 35).

En aras de evitar la reproducción de modelos de participación que estén en contravía del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes y de sus capacidades, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de planear una acción o proceso:

1. De acuerdo con el tipo de proceso o acción defina a qué podrían contribuir y qué roles podrían asumir los niños, niñas y adolescentes. Recuerde que ellos siempre tienen ideas, propuestas, creaciones y reflexiones que brindar, las cuales varían de acuerdo con su edad<sup>31</sup>, características (ver numeral b de este aparte), gustos, intereses, experiencia y capacidades.
2. Establezca la cantidad de niños, niñas y adolescentes que irán a la actividad.
3. Sea que usted convoque o no a niños, niñas y adolescentes, tenga en cuenta que en la mayoría de actividades o eventos ellos hacen presencia.
4. Si se requiere convocar los niños, niñas y adolescentes tenga en cuenta las orientaciones metodológicas para procesos y ejercicios de memoria histórica con la participación de niños, niñas y adolescentes sugeridas en este documento.
5. En el cronograma del proceso o acción defina un momento para ofrecer información sobre este a los niños, niñas y adolescentes y para escuchar sus ideas e integrarlas al proceso<sup>32</sup>.
6. De acuerdo con los objetivos y resultados esperados del proceso o acción diseñe una metodología que propicie la participación de niños, niñas y adolescentes, para ello tenga

---

31 Las contribuciones y roles que los niños, niñas y adolescentes pueden hacer depende de sus edades y de su experiencia en participar. Por ejemplo: un niño o niña de 5 años no podría asumir la responsabilidad de escribir las reflexiones de una mesa de trabajo, pero sí podría ayudar a pintar y dibujar un mapa del municipio; un o una adolescente podría liderar una mesa de trabajo o aportar ideas para la construcción de un plan de trabajo; o un niño o niña de 7 años indígena puede aportar una lectura sobre las situaciones que afronta su comunidad.

32 Según el tipo y alcance del proceso o acción identifique si se requiere generar espacios y estrategias diferenciadas para contarles a los niños de qué trata el proceso o acción, quién lo organiza, cuáles son sus alcances, cuáles son las contribuciones y roles que podrán asumir los niños, niñas y adolescentes y por qué es importante su participación.

las orientaciones metodológicas para procesos y ejercicios de memoria histórica con la participación de niños, niñas y adolescentes sugeridas en este documento.

### **Recomendaciones para el uso de imágenes y/o testimonios**

En todo evento o proceso impulsado por el CNMH con participación de niños, niñas y adolescentes en el que se recojan y/o graben testimonios<sup>33</sup>, se usen o se produzcan videos o documentales, o se tomen registros fotográficos, es necesario tramitar la firma del consentimiento informado (ver formato en el anexo 2) por parte de sus representantes legales, así como el asentimiento firmado por ellos. Para ampliar información sobre las acciones para gestionar la firma de consentimientos informados y para revise el anexo 3.

- **Considere la inclusión de experiencias de personas adultas que vivieron el conflicto armado siendo niños, niñas y adolescentes**

Tenga en cuenta que el conflicto armado ha impactado varias generaciones, por lo que es muy probable que las personas adultas que usted convoque al evento o proceso vivieron el conflicto armado siendo niños, niñas y adolescentes, de modo que pueden aportar sus memorias de infancia y adolescencia asociadas con el mismo. Para ello, revise y valore: a) Si recuperar dichas memorias contribuye a identificar, documentar, analizar, reconocer y/o visibilizar las experiencias, situaciones, afectaciones, impactos y resistencias que han tenido generaciones de niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado; y b) Si estas memorias aportarán al cumplimiento del objetivo del evento o proceso a desarrollar.

---

<sup>33</sup> A efectos de este documento se entiende que constituyen testimonios las narraciones realizadas y/o elaboradas por los niños, niñas y adolescentes en formatos orales, escritos, gráficos y audiovisuales.

## **En la ejecución de acciones y procesos**

Si su dependencia adelantó la planeación de acciones o procesos a partir de lo señalado en el numeral anterior, en la ejecución de los mismos tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ **Realice seguimiento y documente las acciones**
  - ✓ Realice seguimiento al cumplimiento de la(s) actividad(es) proyectada(s) en su plan de acción relacionadas con la identificación, documentación, análisis, reconocimiento y/o visibilización de las experiencias, situaciones, afectaciones, impactos y resistencias de los niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado.
  - ✓ Asegúrese que el equipo que está a cargo de la ejecución de la acción o proceso cuenta con la apropiación suficiente de los lineamientos y orientaciones brindados en el presente documento.
  - ✓ En la ejecución de la(s) actividad(es) relacionadas con niños, niñas y adolescentes reflexione permanentemente sobre las comprensiones que usted y su equipo tienen sobre ellos y si estas favorecen a su reconocimiento como sujetos activos.
  - ✓ De ser posible sistematice las reflexiones, aprendizajes, retos, dificultades, etc. que resulten de la ejecución de las actividades realizadas para la inclusión del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.
  - ✓ Si la(s) actividad(es) son de tipo documental, de análisis o de visibilización asegúrese de: a) usar un lenguaje que reconozca a los niños, niñas y adolescentes, sus características y sus particularidades; b) usar un lenguaje que no generalice a los niños, niñas y adolescentes, ni sus afectaciones e impactos derivados del conflicto armado; c) dar cuenta de cómo el conflicto armado ha impactado las vidas de niños, niñas y adolescentes y sus entornos de relación, preferiblemente desde su lugar de enunciación; y, d) reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos con capacidades para narrar, crear, construir e incidir en sus realidades.

- ✓ **Pregúntese por los niños, niñas y adolescentes en la ejecución de acciones**
  - Si en la planeación identificó que la acción y/o proceso de su dependencia incluye niños, niñas y adolescentes, verifique que haya un documento que les caracterice.
  - Preste atención a si se responde a lo planeado y si efectivamente se están incluyendo las ideas, opiniones e intereses de los niños, niñas y adolescentes.
  - Confirme que las medidas que se tomaron para favorecer a los niños, niñas y adolescentes se están aplicando en el desarrollo de la acción y/o proceso, y de ser necesario ajústelas.
  - Verifique que las estrategias planeadas para propiciar un reconocimiento sobre los niños, niñas y adolescentes y sus capacidades se estén llevando a cabo y si efectivamente a través de ellas se contribuye a tal reconocimiento.
  - Asegúrese que durante el desarrollo de la acción y/o proceso se está reflexionado sobre los modos en que se incluyen a los niños, niñas y adolescentes, y sus entornos de relación.
  
- ✓ **Atienda el interés superior del niño**

### **Recomendaciones logísticas**

1. Brinde una bienvenida digna a los niños, niñas y adolescentes y agradézcales su asistencia al evento.
2. Verifique que la alimentación, espacios y materiales esté conforme a lo solicitado. A la hora de repartir los alimentos, es recomendable que les sean entregados primero a los niños y niñas, puesto que esto les permitirá comer con más tiempo y recibir la atención adecuada.
3. Durante el evento o proceso la persona encargada de los aspectos logísticos relacionados con niños, niñas y adolescentes deberá estar muy atenta durante todo el evento de las necesidades y requerimientos que surjan con ellos y ellas.

4. En caso de que aplique el alojamiento de niños, niñas y adolescentes con sus padres, madres o cuidadores cerciórese que las acomodaciones corresponden a lo solicitado.
5. Si los niños, niñas y adolescentes se transportarán sin compañía de su representante legal asigne una persona para que esté en contacto permanente con el cuidador a cargo para cerciorarse de que no hay contratiempos. Recuérdele a este último que durante el evento y trayectos de viaje tendrá al niño, niña y adolescente bajo su responsabilidad.
6. La persona encargada del tema logístico deberá diligenciar con los niños, niñas y adolescentes y sus padres el registro de asistencia, informándoles sobre la importancia del mismo<sup>34</sup>.
7. Pueden presentarse casos en los que madres lleven a sus bebés, asegúrese que durante el evento se preste atención a sus necesidades y en la medida de lo posible atiéndalas.

### **Recomendaciones para propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes**

- ✓ Tras haber definido las contribuciones de los niños, niñas y adolescentes y los roles que asumirán reúnalos y cuénteles el objetivo y los alcances de la acción o proceso, información sobre la entidad, por qué es importante su participación, en qué podrían aportar ellos y encuentre la manera de tener en cuenta dichos aportes durante el proceso. No olvide atender todas sus preguntas y confirmar si la información brindada les resultó comprensible.
- ✓ Garantice que durante la ejecución de la acción o proceso se estén teniendo en cuenta las ideas, propuestas, creaciones y reflexiones de los niños, niñas y adolescentes, y así mismo se estén asumiendo los roles acordados.

---

<sup>34</sup> Dado que este diligenciamiento puede tardar algunos minutos se recomienda hacerlo en un momento en el que no afecte las actividades planeadas, ni las horas de alimentación de los niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Verifique que quienes confirmaron su asistencia al evento llegaron, en caso contrario contacte a sus padres o representantes legales para indagar el motivo de su inasistencia.
- ✓ Si se diseñó una metodología diferenciada para niños, niñas y adolescentes aplíquela conforme a lo planeado, siempre y cuando esté respondiendo al objetivo del evento y a los intereses de los participantes. En caso contrario proponga ajustes a las actividades metodológicas propuestas privilegiando los intereses de los niños, niñas y adolescentes, y atendiendo los propósitos del evento.
- ✓ Si la participación de los niños, niñas y adolescentes se propiciará en espacios compartidos con las personas adultas, pregúnteles a estas últimas si consideran pertinente que los niños, niñas y adolescentes participen de las actividades, aclarando las características del evento, cuénteles que la metodología se ha diseñado cuidadosamente para evitarles riesgos de afectación emocional o revictimización. Cuando los contenidos tengan relación con hechos victimizantes explore con las personas adultas si los niños, niñas y adolescentes han vivido un evento traumático, su estado emocional y si han recibido algún tipo de atención (para ampliar información al respecto revise el apartado de orientaciones metodológicas para procesos y ejercicios de memoria histórica con la participación de niños, niñas y adolescentes).
- ✓ Es recomendable que oriente a las personas adultas cercanas a los niños, niñas y adolescentes respecto a cómo pueden atender las posibles preguntas que les generen los contenidos tratados a los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ En espacios compartidos con las personas adultas propenda por la escucha activa y el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Durante el desarrollo del evento y/o proceso observe si se mantiene el interés de los niños, niñas y adolescentes, en

caso contrario proponga otras actividades congruentes con el objetivo<sup>35</sup>.

- ✓ Aun cuando en el momento de planeación se definió que el abordaje de los contenidos a tratar en la acción o proceso responden a las edades, intereses y experiencias de los niños, niñas y adolescentes, podría ocurrir que en el desarrollo del evento emerjan reacciones emocionales que demuestren tristeza, miedo, preocupación, etc. En este caso apóyese en las indicaciones para fomentar el bienestar emocional del anexo 4 (Orientaciones metodológicas para el diseño de actividades de un encuentro de memoria con niños, niñas y adolescentes).
- ✓ En el caso en que el cuidador de un niño o niña durante el evento sufra una crisis emocional, aparte a la persona y cuando esta se encuentre emocionalmente estable, motive un diálogo entre padre/madre e hijo/a, el cual reconozca que expresar las emociones es positivo y liberador, y que mutuamente (cuidador/cuidadora – niño/niña) se pueden ayudar para sentirse mejor. Luego, abra un espacio para que el niño o la niña exprese sus inquietudes, percepciones o análisis sobre la situación. Es pertinente que uno de los facilitadores acompañe este diálogo y parafrasee los acuerdos o conclusiones que se generen.
- ✓ Identifique si los niños, niñas o adolescentes son tímidos o no, dado que esto permitirá crear estrategias que generen su participación e identificar si pueden exponer desde un lenguaje articulado sus pensamientos y análisis. Antes de formularles preguntas a los niños, anticipe si ellos se sentirán cómodos al responder. Respételes sus silencios y espere a que ellos por voluntad quieran expresarse verbalmente.

---

<sup>35</sup> Por ejemplo si una plenaria se extendió y los niños y niñas presentes se muestran desinteresados invítelos a un espacio diferente, propóngales un ejercicio corporal, móvelos a compartir las conclusiones de la plenaria a través de una actividad de su preferencia (sociodrama, dibujos, canciones, etc.) y genere un espacio para la presentación de sus elaboraciones y para un diálogo colectivo sobre las mismas.

- ✓ Durante el evento o proceso sea consciente de la postura corporal y el lenguaje con el que se dirige a los niños, niñas y adolescentes. Esto servirá para que a la hora de interactuar con los niños, niñas y adolescentes no se asuman actitudes, lenguajes o comportamientos que generen distancia, desconfianza o que reproduzca estereotipos en contra de esta población.
- ✓ Durante la ejecución de la acción o proceso asegúrese que los niños, niñas y adolescentes estén entendiendo los temas, las actividades y sus sentidos. Asimismo genere un ambiente de escucha, respeto y valoración por sus ideas, opiniones o propuestas para que los niños se sientan tranquilidad para brindar sus aportes.
- ✓ Al finalizar el evento o proceso invite al grupo a conversar sobre el mismo. En este sentido, de ser posible propicie un espacio diferenciado con los niños, niñas y adolescentes para conversar sobre cómo se sintieron y sobre cómo fueron tenidos en cuenta.
- ✓ Es recomendable que haya una persona encargada de registrar el balance del evento o proceso en perspectiva diferencial de niños, niñas y adolescentes. Tomar este registro aportará a la reflexión colectiva para aportar al desarrollo de futuras acciones con esta población.
- ✓ Si su dependencia vinculó iniciativas y propuestas provenientes de los niños, niñas y adolescentes vele porque estos hagan parte de todo el proceso y cuenten con su participación activa.

### **En la evaluación y sistematización de acciones y procesos**

Al momento de evaluar y sistematizar una acción y proceso al que le haya incorporado el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ Identifique cuántos niños, niñas y adolescentes participaron, sus edades, nivel educativo, municipio y otra información que considere pertinente.

- ✓ Identifique el presupuesto que su dependencia dirigió al proceso o acción que contó con la participación de niños, niñas y adolescentes, y para la siguiente vigencia manténgalo y de ser posible increméntelo.
- ✓ Revise si las acciones e indicadores proyectados en el plan de acción en relación con los niños, niñas y adolescentes fueron cumplidas, si se ejecutaron en los tiempos proyectados. Documente los aprendizajes y retos que le deja a su dependencia la realización de acciones con enfoque diferencial y socialícelo al interior de su equipo de trabajo y al equipo de enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ De ser posible asigne tiempo y responsabilidades a miembros de su equipo para que se encarguen de incorporar el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en la labor que adelanta su dependencia.
- ✓ Diseñe estrategias de comunicación interna y externa sobre la acción o proceso realizado con niños, niñas y adolescentes, procurando visibilizar las narrativas, experiencias, resistencias, iniciativas, etc. de ellos y ellas en aras de su reconocimiento; en lo posible hágalos partícipes de este proceso.
- ✓ Organice, acopie y guarde una copia de seguridad de los archivos producidos. Cada testimonio aportado por ellos debe contar con referencias cruzadas que permitan dar cuenta de la ubicación de los consentimientos informados firmados por los representantes legales y de los asentimientos que dan soporte a los mismos. Al momento de organizar y acopiar los testimonios anonimícelos, de modo que no sean identificables los nombres de los niños, niñas y adolescentes, ni de sus familiares o amigos (solicite apoyo de la Dirección de Archivos de Derechos Humanos).

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA PROCESOS Y EJERCICIOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El realizar procesos de memoria histórica con la participación activa de niños, niñas y adolescentes es el escenario ideal para la incorporación de este enfoque diferencial en las dependencias del CNMH, en razón a que este tipo de procesos no solo facilitan la comprensión de las experiencias vividas por los niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado, desde su lugar de enunciación, sino que también propician su reconocimiento como sujetos con capacidades para narrar e interpretar su realidad.

Hacer partícipes a los niños, niñas y adolescentes en procesos y ejercicios de memoria requiere la atención de cuestiones éticas y sicosociales para que su participación se dé en las mejores condiciones posibles y contribuya a su bienestar. Es por ello que en el presente aparte se brindan orientaciones de orden metodológico que buscan atender dichas cuestiones, las cuales han de ser priorizadas por cada dependencia a la hora de realizar procesos y ejercicios de memoria con niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se aportan algunas orientaciones operativas que facilitarán el desarrollo de este tipo de procesos.

Cabe precisar que las orientaciones metodológicas que se aportan a continuación han de ser adaptadas y enriquecidas por cada dependencia de acuerdo con:

- ✓ Los aspectos culturales y dinámicas propias del o los territorios donde se desarrollará el proceso
- ✓ Las características de los niños, niñas y adolescentes que participarán en cuanto a su edad, género, etnia, nivel educativo, intereses, sus vivencias en medio del conflicto, entre otras particularidades
- ✓ El tipo de proceso, alcance que este tendrá y sus aportes a los niños, niñas y adolescentes
- ✓ Las capacidades del equipo para desarrollar acciones con niños, niñas y adolescentes

Tales consideraciones son estructurales a la hora de definir el camino metodológico que se trazará, por ello las orientaciones aquí recogidas son entendidas como insumos para la construcción metodológica, más no como procedimientos que deban seguirse sin ningún tipo de contextualización ni de reflexividad, dado que ello iría en contra del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos históricamente contextualizados, activos, creativos, plurales y con capacidades para entender, interpretar e incidir en sus realidades. Justamente, es esta comprensión activa sobre los niños, niñas y adolescentes la que da sustento a las orientaciones que se abordan a continuación.

Las orientaciones metodológicas y operativas para desarrollar los procesos y ejercicios de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes se encuentran organizadas de acuerdo con las siguientes acciones: para el diseño metodológico del proceso de memoria, para el diseño de los encuentros de memoria y para el desarrollo de los encuentros de memoria.

### **Para el diseño metodológico del proceso de memoria**

A continuación se brinda una serie de orientaciones que los equipos del trabajo del CNMH pueden considerar para definir temáticas, fases metodológicas y participantes de un proceso de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes:

#### **✓ Ejes temáticos y preguntas orientadoras**

Para la definición de contenidos de un proceso de memoria se sugiere el abordaje de cuatro ejes temáticos: ¿Quiénes somos?, nuestro territorio, nuestras emociones y nuestros sueños, los cuales resumen la apuesta por aproximarse a las cotidianidades, sentires y comprensiones que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre sí mismos, sus entornos y sus vivencias, y que proponen una ruta temática que abre camino a sus experiencias más significativas.

Por consiguiente, los ejes propuestos privilegian aquellos aspectos vinculados a las cotidianidades y emociones de los niños, niñas y adolescentes, que puedan dar cuenta de sus vivencias en medio

del conflicto armado. Así, el proceso de memoria no se centrará en el abordaje directo de los hechos violentos vividos por ellos, sino en sus experiencias y en sus comprensiones sobre sí mismos, sus entornos de relación y sus territorios (cruzados por el conflicto armado), lo cual es congruente con los principios y enfoques planteados en el numeral tres del presente documento. En otras palabras, este abordaje temático tiene la intención de convocar las vivencias y cotidianidades más significativas para los niños, niñas y adolescentes, por lo que si el conflicto armado resulta trascendental en sus vidas, las experiencias asociadas con este emergerán.

Los ejes temáticos a su vez se sustentan en la premisa según la cual:

Cuando se es niño, niña o adolescente, se le da un significado a determinadas situaciones que han vivido (sucedidas en contextos de interacción social), que han marcado sus vidas hasta el punto de experimentar transformaciones en ellos mismos; es decir, que son portadores de experiencias susceptibles de ser reconstruidas e interpretadas cuando se narran (CNMH, 2016).

Cada eje temático integra las preguntas orientadoras que se referencian a continuación, cuyo propósito es el de proponer los contenidos de los diferentes encuentros que se desarrollarán con niños, niñas y adolescentes en el marco de procesos de memoria.

**Tabla 2. Ejes temáticos y preguntas orientadoras para procesos de memoria con niños, niñas y adolescentes**

Ejes temáticos	Preguntas orientadoras
¿Quiénes Somos?	¿Cómo nos definimos en relación con la familia, los pares, la comunidad, el territorio? ¿Qué dicen de nosotros y nosotros qué decimos de nosotros mismos? ¿Qué nos gusta y qué no nos gusta? ¿En qué situaciones nos sentimos bien y en cuáles no?
Nuestro territorio	¿Qué es para nosotros el territorio? ¿Quién habita, define y da sentido a nuestro territorio? ¿Cómo es el paisaje sonoro y visual? ¿Cuáles son los lugares transitados y no transitados por los niños, niñas y adolescentes? ¿Quiénes cuidan el territorio y cómo? ¿Quiénes dañan el territorio y cómo?

Ejes temáticos	Preguntas orientadoras
Nuestras emociones	¿Cuáles emociones nos visitan más? ¿Qué situaciones nos producen amor, alegría, miedo, preocupación, etc.? ¿Qué recuerdos nos producen amor, alegría, miedo, preocupación, etc.? ¿Qué personas nos causan amor, alegría, miedo, preocupación, etc.? Cuando tienes miedo ¿quién(es) nos ayudan a alejarlo (familiares, cuidadores, actores sociales e institucionales)?, etc.
Nuestros sueños	¿Qué quiero decir de mí, de mi familia, de mi comunidad y de mi territorio? ¿Qué quiero ver realizado en mí, en mi familia, en mi comunidad, en mi territorio? ¿Cómo me gustaría que fuera mi comunidad?

Fuente: Elaboración propia

### ✓ **Momentos de un proceso de memoria**

Un proceso de memoria con niños, niñas y adolescentes impulsado desde el CNMH ha de ser consecuente con una comprensión activa que los asume como sujetos de derechos, con capacidades para actuar, crear, cogestionar, participar e incidir en su entorno. En razón de lo anterior, los ejercicios de memoria que su dependencia diseñe deben sustentarse en una lógica de proceso que facilite el reconocimiento y posicionamiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos, al tiempo que narran, tejen, reflexionan y visibilizan sus experiencias (situadas en tiempos y lugares específicos).

A continuación presentamos los momentos que el enfoque diferencial ha tenido en cuenta en los procesos de memoria con niños, niñas y adolescentes, cuyo desarrollo no siempre es lineal, ni cuenta con la misma duración. A efectos de ilustrar cómo se pueden abordar estos momentos en un proceso de memoria, se referirán ejercicios o encuentros de las dos herramientas metodológicas construidas por el enfoque diferencial: *El tesoro escondido... Una travesía por la memoria* (CNMH, 2016) y *Herramienta Metodológica, Monumento Sonoro por la Memoria: Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento*, (CNMH, 2017).

1. Presentación de los objetivos y alcance del proceso. Los niños, niñas y adolescentes deben tener información clara sobre el proceso al que se les está invitando (objetivos, tiempo de duración, tipo de actividades que se desarrollarán, etc.),

así mismo es vital que entiendan por qué es importante su participación, para que así puedan manifestar su deseo o no de hacer parte del proceso<sup>36</sup>.

2. Generación de confianza. Es importante que se encaminen esfuerzos para la construcción de confianzas y la instauración de un “escenario dialógico” que permita que la palabra y la experiencia de las y los participantes puedan aparecer y ser nombradas. Para lo cual es fundamental crear un sentido de grupo y una cohesión del mismo, así como el tejido de vínculos entre los participantes, que anime a un reconocimiento colectivo, pero también individual<sup>37</sup>.
3. Reconocimiento propio. Este momento convoca una mirada reflexiva y apreciativa sobre sí mismo, cuyo sentido es que cada niño, niña y adolescente participante se reconozca como sujeto portador de experiencias y capacidades con las que puede contribuir a la construcción de sus realidades<sup>38</sup>.
4. Narraciones y reflexiones sobre lo vivido. Aunque se espera que los niños, niñas y adolescentes narren y reflexionen durante todo el proceso de memoria, es importante que, cuando se tenga un grupo más cohesionado y con un mayor nivel de confianza entre sus integrantes, se posibiliten espacios centrados en el reconocimiento y la reflexión de las experiencias individuales y colectivas, tomando como referencia los contenidos planteados por los ejes temáticos anteriormente abordados<sup>39</sup>.
5. Preparación y realización de una acción de memoria. Este es el momento en el que el grupo tiene el reto de crear una acción

---

36 Ver primer encuentro de cada una de las herramientas citadas.

37 Ver fase de generación de confianza de la herramienta: CNMH, 2017, *Tu voz es mi voz, la escucho, la siento y la cuento*.

38 Ver fase de generación de confianza del documento: CNMH, 2017 y los dos primeros encuentros de memoria del documento CNMH, 2016.

39 En la ruta metodológica CNMH, 2016 el tercer encuentro de memoria (exploremos nuestros territorios) trata el eje temático del territorio y anima a que los participantes compartan sus experiencias cotidianas sobre los lugares que transitan, expresen sus sentires y comprensiones sobre sus territorios, y reconozcan si estos han cambiado y por qué. Del mismo modo, en todos los encuentros propuestos de la herramienta metodológica CNMH, 2017 se integra un momento para que los participantes narren y reflexionen sobre sus experiencias.

pública donde los niños, niñas y adolescentes, desde un lugar activo y creativo, comunican sus reflexiones, comprensiones y mensajes derivados del proceso de memoria en el que participaron; con una apuesta por su dignificación y por su participación en la construcción de paz. Este momento es fundamental para propiciar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes ante las personas de sus entornos como sujetos que han vivido de manera diferenciada el conflicto armado y como sujetos con capacidades para narrar e interpretar lo vivido.

### ✓ **Participantes**

Se recomienda que el desarrollo de procesos de memoria con niños, niñas y adolescentes se haga de manera colectiva dado que ello favorece la elaboración de otras comprensiones y significaciones respecto de sus vivencias individuales, a partir de ubicarlas en un contexto más amplio soportado por la dialogicidad. Del mismo modo porque colectivizar estas vivencias particulares aporta a su dignificación y a saberse como sujetos que, al igual que otros, han experimentado emociones y situaciones a causa de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Al mismo tiempo en que se definen los contenidos, momentos y duración del proceso de memoria, se debe definir quiénes participarían del mismo, para lo cual ha de considerarse el propósito, el tiempo, los recursos y el equipo humano con el que se cuenta. Para la definición de los participantes del proceso tenga presentes las siguientes recomendaciones:

- ✓ Identifique y contacte a organizaciones sociales, ONG y entidades que adelantan acciones con niños, niñas y adolescentes. Estas organizaciones pueden contar con grupos de niños, niñas y adolescentes ya conformados, o podrían ayudar a la conformación de los mismos; además podrían ser un punto de apoyo para el desarrollo del proceso y garantizar su sostenibilidad.
- ✓ Seleccione o conforme los grupos de niños, niñas y adolescentes a partir de sus rangos de edad, sus características, los objetivos del proceso y el nivel de afectación que pueden tener por cuenta del conflicto armado.

- Los rangos de edad que se sugieren son: entre los cuatro y los seis – siete años; los ocho a doce años de edad; los 12 a 14 años; los 14 – 15 a 17 años, estos rangos le ayudarán a identificar algunas particularidades<sup>40</sup> cognoscitivas, físicas, emocionales de los niños, niñas y adolescentes.
- 1. Además de lo anterior, tenga presente el contexto social, cultural, familiar en el que participan los niños, así como el nivel educativo, su experiencia, etc.
- 2. El objetivo y alcances del proceso de memoria con niños, niñas y adolescentes es otro criterio para la definición de los participantes.
- 3. Indáguele a las personas adultas por la experiencia de los niños, niñas y adolescentes asociada con el conflicto, su nivel de afectación emocional actual y si cuenta o ha contado con atención sicosocial.

### **Para el diseño de los encuentros de memoria**

El enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes ha comprendido los encuentros de memoria con niños, niñas y adolescentes como espacios colectivos tejidos relacionamente para el devenir afectivo, es decir capacidad de interafectación. En términos de Rodríguez: “Los encuentros son devenires y estos son afectos... en-

---

40 Entre los cuatro y los seis – siete años, los niños y niñas comparten el interés por descubrir el mundo, están en una acelerada apropiación del vocabulario y el uso de la gramática, pero aún no cuentan con escritura fluida y sus frases se organizan de manera más corta. Los miedos “normales” de los niños y niñas a esta edad se centran en la pérdida de afectos; presentan sentimientos de culpa que se relacionan con la percepción de que el mundo gira alrededor de ellos, ejemplo de esto es que pueden pensar que el sol los acompaña todos los días al colegio para que no se pierdan o porque quiere jugar con ellos o ellas.

Entre los ocho a doce años de edad, los niños y niñas cuentan con: mayor manejo de la gramática y más apropiación de vocablos, su lectoescritura es más fluida y expresan varias ideas que pueden relacionar, relatan organizadamente los detalles de una situación; presentan miedo a fracasar o a ser objeto de burlas; manejan mejor sus emociones; pueden posponer sus deseos respondiendo a las normas del espacio en el que se encuentren; los niños y niñas en este rango de edades pueden mostrarse altamente empáticos con las emociones y percepciones de los otros.

contrarse no es simplemente toparse con. Encontrarse es devenir. Y se deviene en la medida en la que nos encontremos. Y nos encontramos con aquello que nos afecta y con aquello que afectamos” (1998, página 44). Por esto, los encuentros no son solo co-presencia racional vivida simultáneamente en el espacio- tiempo de los niños, niñas y adolescentes, sino que se conectan, bajo un compromiso ético, con sus afectos, emociones, sentires y vivencias en el marco de una realidad –el conflicto armado– que ha impactado sus vidas.

Tal concepción pone de presente que quien facilite los espacios con niños, niñas y adolescentes debe estar dispuesto a crear afectos y vínculos con ellos y con sus vivencias en el marco del conflicto armado. En otras palabras, quien facilite debe dejarse transformar afectivamente por ellos y ellas.

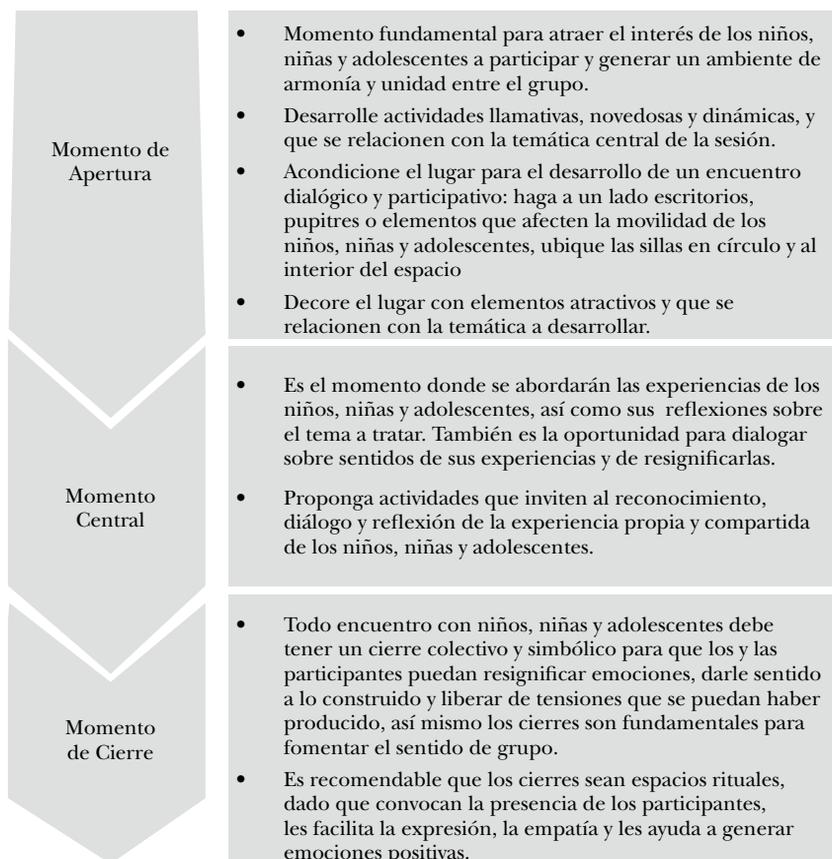
A partir de esta comprensión, la construcción y ejecución de los encuentros con niños, niñas y adolescentes ha de privilegiar el establecimiento de relaciones de acogimiento marcadamente afectivas.

En dirección de materializar estos planteamientos es pertinente que se tengan en cuenta las siguientes orientaciones para el diseño de los encuentros de memoria:

## **1. Momentos de un encuentro de memoria**

Planifique los encuentros considerando que cada sesión integra al menos tres grandes momentos:

## Gráfica 2. Momentos de un encuentro de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes



Fuente: Elaboración propia.

## 2. Diseño de actividades de un encuentro de memoria

Para el diseño de las actividades de un encuentro de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes tenga en cuenta las siguientes consideraciones, cuyo contenido podrá ampliar en el anexo 4:

1. Diseñe actividades que le permitan a los niños, niñas y adolescentes centrar su atención en objetivos

2. Diseñe herramientas que permiten la identificación y expresión de emociones de los niños, niñas y adolescentes
3. Diseñe las actividades desde recursos lúdicos y lenguajes artísticos
4. Diseñe las actividades del encuentro, con tiempo suficiente para ser desarrolladas
5. Diseñe reflexiones y prepare preguntas para cada una de las actividades
6. Cuando participen niños y niñas con discapacidad proponga actividades que puedan ser desarrolladas en igualdad de condiciones y que propicien su activa participación

### **Durante el desarrollo de encuentros de memoria**

A la hora de desarrollar los encuentros de memoria diseñados, asegúrese de que los facilitadores se apropien de las siguientes orientaciones prácticas, cuyo contenido podrán ampliar en el anexo 5:

1. Resalte la importancia de los elementos de la comunicación asertiva
2. Asuma como facilitador roles y actitudes consecuentes con una comprensión activa de los niños, niñas y adolescentes
3. Respete el silencio de los niños, niñas y adolescentes
4. Fomente el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes

### **LECCIONES APRENDIDAS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

La implementación de los procesos de incorporación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en la labor misional del CNMH, a través de las estrategias de transversalización y de acciones específicas con esta población, han dejado diferentes lecciones aprendidas documentadas sobre cinco procesos, a saber:

a) La transversalización del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en los procesos de la entidad, b) Los procesos de memoria histórica y esclarecimiento histórico con niños, niñas y adolescentes, c) Los procesos de memoria histórica y esclarecimiento histórico con niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas, d) Procesos de memoria histórica que involucran la participación de niños, niñas y adolescentes en ámbitos escolares urbanos, y e) Elaboración y difusión de materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes; las cuales se presentan a continuación a partir de cada uno de los procesos mencionados:

**Tabla 3. Lecciones aprendidas en la transversalización del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en los procesos de la entidad**

Formato Documentación Lecciones Aprendidas	
<b>Equipo del CNMH:</b> Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b> 31 de marzo de 2017
Transversalización del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en los procesos de la entidad.	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es fundamental partir de una clara definición de qué es incorporar el enfoque diferencial en procesos de memoria histórica.</li> <li>2. Resulta clave contar con un objetivo de transversalización del Enfoque diferencial que sea claro y esté vinculado al plan estratégico de la entidad.</li> <li>3. Se requiere de una ruta de transversalización del enfoque diferencial con acciones sistemáticas y recursos destinados exclusivamente a dicha labor.</li> <li>4. En la transversalización es fundamental iniciar con la sensibilización de los equipos de trabajo misionales, acerca de la importancia de propiciar la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes en procesos memoria y, en ello, pueden realizarse diálogos, poner en contacto a los servidores públicos con la población, apelar a metodologías experienciales donde el servidor público conecte su experiencia personal con la temática abordada e involucrar a personalidades reconocidas que tengan apuestas en favor de esta población.</li> <li>5. Se requiere contar con metodologías específicas para el trabajo con niños, niñas y adolescentes que materialicen los principios del enfoque y, por tanto, permitan abordar diferentes situaciones vividas por esta población con ocasión del conflicto armado, respondiendo a las necesidades específicas de los equipos de trabajo en conformidad con sus propósitos misionales.</li> </ol>	

6. No basta con socializar las metodologías, sino que también se requiere del acompañamiento al proceso de implementación de las mismas para orientar la debida apropiación de dichas metodologías e incorporación del enfoque en los equipos de trabajo de la entidad.
7. Los momentos de planeación, formulación y diseño metodológico de las acciones de la entidad son claves para la incorporación del enfoque diferencial.
8. Resulta conveniente incluir los lineamientos de incorporación del enfoque diferencial y metodologías de trabajo en la política y sistemas de gestión de la entidad, para hacerlos de obligatorio cumplimiento por todos los equipos de trabajo.

**Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

1. Quien realiza la transversalización del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes no debe asumir directamente el desarrollo de todas las acciones que impliquen trabajo con niños, niñas y adolescentes, sino orientar a los equipos de la entidad, acompañarlos e incidir para que asuman su responsabilidad frente a la incorporación del enfoque en el desarrollo de sus acciones específicas según su propia misionalidad.
2. Resulta inconveniente ignorar las solicitudes, expectativas y dudas de los equipos de trabajo que deben incorporar el enfoque diferencial.

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Si no se cuenta con una clara definición de qué significa incorporar el enfoque diferencial en procesos de memoria histórica no se podrán diseñar metodologías apropiadas que garanticen que las voces y experiencias de los niños, niñas y adolescentes sean debidamente escuchadas y tenidas en cuenta y, por tanto, no se garantizarán en debida forma sus derechos. Adicionalmente, no será posible construir una ruta de transversalización que sea efectiva y se generará confusión en los equipos de trabajo de la entidad.
2. Si no se cuenta con un objetivo claro de transversalización del enfoque diferencial, una ruta para la transversalización y recursos destinados exclusivamente a ello, se improvisará mucho, se alargará el proceso indefinidamente y el resultado será incierto, pues el resultado podría depender exclusivamente del interés y conocimiento de los equipos de trabajo a los que se desea impactar.
3. Si quien realiza la transversalización asume directamente el desarrollo de todas las actividades con niños, niñas y adolescentes en procesos de memoria histórica no se generarán capacidades en los equipos de trabajo de la entidad que den sostenibilidad a la incorporación del enfoque y se generará una sobrecarga de trabajo en el equipo responsable de la transversalización.
4. Si las metodologías de trabajo para la participación de los niños, niñas y adolescentes no se adecúan a las particularidades de sus edades, maneras o formas de expresión así como de los entornos socioculturales, sus voces y experiencias no serán debidamente escuchadas y se disminuirá la efectividad de los procesos de memoria histórica.

5. Si las metodologías de trabajo para la participación de los niños, niñas y adolescentes no consideran las necesidades, prioridades y expectativas de los equipos de trabajo de la entidad, se perderá interés en la transversalización por parte de estos, no se cumplirá su finalidad y se afectarán los objetivos de la entidad.
6. Si no hay una debida socialización y acompañamiento a los equipos de trabajo de la entidad en la implementación de las metodologías de trabajo para la participación de los niños, niñas y adolescentes, se perderá efectividad del proceso de transversalización y se podrán generar confusiones y errores en su aplicación, máxime cuando las herramientas pueden tener cierto grado de complejidad o especificidad.
7. Si quien realiza la transversalización no participa de los procesos de planeación, formulación y diseño metodológico de los procesos de memoria histórica se perderán oportunidades para hacer visible las voces y experiencias de los niños, niñas y adolescentes.
8. Si no se incluyen las definiciones, lineamientos y metodologías del enfoque diferencial en los sistemas de gestión de la entidad, la incorporación del enfoque diferencial no será vinculante, quedando a discreción de las áreas el hacerlo.

#### **Acciones necesarias**

- Documentar la ruta metodológica para la incorporación del enfoque diferencial como procedimiento del CNMH.
- Realizar recomendaciones a las áreas misionales para que en la conformación de sus equipos incluyan criterios para los perfiles que faciliten la incorporación del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.
- Revisar y proponer ajustes al procedimiento de formulación de proyectos de investigación de la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica para la incorporación del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en su trabajo.
- Revisar y proponer acciones para que la Dirección de Museo de Memoria Histórica incorpore el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en los programas del Museo.
- Realizar recomendaciones al procedimiento de sensibilización e inducción de la entidad, para incluir elementos clave del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.
- Dedicar un recurso que se dedique exclusivamente a la transversalización del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.

**Tabla 4. Lecciones aprendidas en procesos de memoria histórica y esclarecimiento histórico con niños, niñas y adolescentes**

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Equipo del CNMH: Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Procesos de memoria histórica y esclarecimiento histórico con niños, niñas y adolescentes.</b>	<b>31 de marzo de 2017</b>
<p><b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siempre que se realicen actividades y procesos con niños, niñas y adolescentes (personas entre 0 y hasta 18 años) el principio del interés superior del niño deberá guiar las actuaciones de los equipos de trabajo, las cuales deberán propender por escenarios y acciones que favorezcan la protección integral de sus derechos.</li> <li>2. Siempre que se propicien con niños, niñas y adolescentes procesos de memoria histórica es recomendable realizar pasos que conduzcan al reconocimiento de ellos mismos, de sus territorios y sus entornos de relación.</li> <li>3. Es recomendable realizar acciones de memoria histórica en la que participen activamente niños, niñas y adolescentes, entendidas como una puesta en escena pública donde se materializan los resultados y mensajes de lo desarrollado con ellos como protagonistas.</li> <li>4. Como parte del proceso de inducción para facilitadores(as) que realicen acciones con niños, niñas y adolescentes, debe incluirse una reflexión previa sobre las comprensiones que tienen de los niños, y la expresión de dichas comprensiones en la manera de hacer su trabajo.</li> <li>5. Durante el desarrollo del proceso de memoria histórica, el equipo de trabajo debe identificar las comprensiones que los entornos tienen de los niños, niñas y adolescentes participantes del proceso.</li> <li>6. Es conveniente comprender que los encuentros con niños, niñas y adolescentes son un espacio de transformación, y por tanto requiere que el equipo tenga una actitud receptiva, de escucha activa y abierta al cambio, entendiendo que sus acciones influyen en los niños, niñas y adolescentes con quienes están trabajando.</li> <li>7. Es conveniente que los procesos no solamente tengan un componente investigativo, sino que incluyan un componente de relacionamiento social y participación de los entornos de relación de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>8. Se recomienda siempre hacer acompañamiento y seguimiento al avance de los equipos en terreno para asegurar que incorporen las orientaciones institucionales.</li> <li>9. Es vital comunicar antes, durante y después a los familiares, tutores o representantes legales, el trabajo a realizar y realizado con los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>10. Para realizar un proceso de memoria histórica con participación efectiva de niños, niñas y adolescentes es necesario considerar e integrar las propuestas de ellos mismos respecto de cómo hacer visibles sus voces, experiencias y propuestas.</li> </ol>	

11. Es necesario que las metodologías incorporen las maneras de expresar y las características particulares de la interacción y relacionamiento de los niños, niñas y adolescentes (lúdica, arte, cuentos, canciones, entre otros).
12. La elaboración de un protocolo ético que oriente las posturas, actitudes y roles de los integrantes del equipo que van a realizar los procesos con los niños, niñas y adolescentes previene riesgos de revictimización, promueve la acción sin daño y el autocuidado de los equipos.
13. Traducir los conceptos normativos y las categorías conceptuales de los equipos de trabajo en lenguaje concreto y simple los hace entendibles para los niños, niñas y adolescentes facilitando su participación activa.
14. Es necesario prever herramientas o instrumentos que permitan registrar o sistematizar lo narrado y construido por niños, niñas y adolescentes en el proceso de memoria histórica.
15. Previo al inicio de los encuentros con los niños, niñas y adolescentes, resulta clave desarrollar un proceso de inducción con el equipo de trabajo, que incluya ejercicios de aplicación de las metodologías y ejercicios de simulación de lo que se realizará con la población específica.
16. Para la comprensión de las experiencias de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado es necesario partir de su propia autopercepción sin presuponer que ellos se reconocen como víctimas.
17. Se recomienda sistematizar y analizar los aciertos y desaciertos de los encuentros con niños, niñas y adolescentes para pulir o mejorar las herramientas metodológicas y garantizar su participación efectiva y el buen desarrollo del proceso.
18. Además de los tiempos de ejecución de las actividades, resulta necesario que la planeación de un proceso contemple los tiempos para la sistematización de las acciones.
19. La preparación del lugar y los materiales para el desarrollo de actividades con niños, niñas o adolescentes, es tan importante como el contenido, por ello, la preparación previa de la logística es fundamental para que se sientan cómodos, seguros, acogidos y se estimulen sus sentidos.
20. La alimentación que se brinde en los encuentros con niños, niñas y adolescentes debe adaptarse a sus particularidades culturales, así como a las necesidades nutricionales según la edad.
21. En los encuentros con niños, niñas y adolescentes debe haber un momento de apertura motivador y un momento de cierre simbólico y reflexivo, para ayudar a su dignificación, la resignificación de sus experiencias y garantizar la acción sin daño.

**Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

1. No es conveniente iniciar la ejecución de las actividades con las poblaciones participantes sin definir claramente los criterios para la selección de los territorios y grupos.
2. Nunca se debe hacer partícipe a un niño, niña o adolescente sobre el que no se tenga consentimiento informado y debidamente firmado.
3. Nunca se deben publicar testimonios, fotografías, registros audiovisuales, o identificar niños, niñas o adolescentes, o material elaborado por ellos, que no estén respaldadas por consentimientos informados, debidamente firmados.

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Si no se aplican las condiciones de protección general de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de memoria histórica se pueden vulnerar sus derechos.
2. El no contar con los consentimientos informados para la participación de niños, niñas y adolescentes puede derivar en consecuencias legales para la entidad y para los equipos.
3. Si no se comunica a los familiares, tutores o representantes legales el trabajo que se realizará con niños, niñas y adolescentes se puede perder la continuidad de la participación de estos en el proceso y se pueden generar sospechas y desconfianza en las familias y en la comunidad.
4. Si no se aplican las metodologías apropiadas ni se integran las propuestas de niños, niñas y adolescentes sobre cómo participar, existe el riesgo de que su voz no sea debidamente escuchada y que el proceso muestre solamente la visión desde los adultos.
5. Si no se traducen los conceptos normativos y categorías conceptuales al lenguaje de los niños, niñas y adolescentes se corre el riesgo de que ellos no comprendan ni apropien el proceso que se está adelantando y, por tanto, que sus voces y experiencias no sean debidamente escuchadas.
6. Si no se cuenta con tiempos específicos y herramientas adecuadas para la sistematización se puede perder información clave durante el proceso de memoria histórica.
7. Si no se definen los criterios para la selección de los territorios y grupos pueden no cumplirse los objetivos del proceso y conducir a la dispersión del equipo de trabajo.
8. Si la logística de los encuentros no es la adecuada se desmotivan los participantes, se afecta su atención y se genera incomodidad.
9. Si no se brinda una adecuada alimentación durante el encuentro a los niños, niñas y adolescentes se puede generar rechazo por parte de los entornos de relación.
10. Si no se hace la adecuada apertura y cierre se corre el riesgo de revictimización y se disminuye la capacidad de entendimiento respecto del sentido de la participación de los niños, niñas y adolescentes.

**Tabla 5. Lecciones aprendidas en procesos de memoria histórica y esclarecimiento histórico con niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas**

Formato Documentación Lecciones Aprendidas	
Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de niños, niñas y adolescentes	
Situación / Tema:	Fecha:
Procesos de memoria histórica y esclarecimiento histórico con niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas.	31 de marzo de 2017
<p><b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es recomendable involucrar la participación de investigadores locales, gestores o enlaces de la misma comunidad.</li> <li>✓ Para ingresar al territorio, resulta útil contar con el acompañamiento de personas que ya tienen reconocimiento por parte de la comunidad, incluso vinculándolas al equipo de trabajo.</li> <li>✓ Es conveniente que el equipo de trabajo esté conformado con un criterio de interdisciplinariedad (por ejemplo, antropólogos, psicólogos, trabajadores sociales, historiadores, pedagogos, entre otros) y resulta necesario que dicho equipo tenga experiencia con comunidades étnicas, preferiblemente en la comunidad específica y con conocimientos en materia de educación propia.</li> <li>✓ Resulta necesario asegurar que los procesos no solamente tengan un componente investigativo, sino que incluyan un componente de relacionamiento social y participación de los actores de la comunidad involucrados (autoridades tradicionales indígenas, familias, núcleos educativos, etc.).</li> <li>✓ Es vital siempre estar dispuestos a recibir orientaciones de la comunidad sobre el trabajo conjunto en el marco de los procesos, con una actitud de escucha y reconocimiento a la comunidad, sin prepotencia y propiciando relaciones de cooperación.</li> <li>✓ Es útil adecuar el lenguaje y comunicaciones en la interrelación con las comunidades, de acuerdo a sus particularidades, en todo caso, siempre cálido, amable, cercano, con apertura, incluyente y que reconozca su participación como parte del proceso.</li> <li>✓ Para ganar confianza hay que comunicar a la comunidad antes, durante y después todas las actividades a realizar y realizadas con los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>✓ Para un proceso exitoso debe buscarse la concertación con las autoridades tradicionales acerca de cómo se llevará a cabo el proceso en la comunidad y asegurar que quien represente a la entidad tenga capacidad de decisión.</li> <li>✓ Siempre que participen niños, niñas y adolescentes es necesario aplicar consentimientos informados y asentimientos que incluyan las orientaciones de la comunidad (dadas por las autoridades tradicionales o en los espacios comunitarios decisorios).</li> </ul>	

- ✓ Para reconocer y respetar la identidad cultural de las comunidades étnicas, es recomendable que los procesos contribuyan al fortalecimiento de su autonomía y sus prácticas culturales, entre ellas, el uso de la lengua y los saberes propios.
- ✓ Para una mejor contextualización del equipo y adecuación del proceso a la realidad es clave participar de todos los espacios comunitarios a los que se sea invitado.
- ✓ Para ganar legitimidad y pertinencia del proceso es recomendable seguir las orientaciones espirituales de los mayores (líderes espirituales y políticos) de las comunidades étnicas.
- ✓ Es necesario entender que la visión y el manejo de los tiempos de las comunidades no siempre coinciden con los tiempos institucionales y, por tanto, se requiere flexibilidad en la planeación del tiempo y en la implementación de las acciones.
- ✓ Es necesario entender que los niños, niñas y adolescentes en las comunidades indígenas conforman su identidad a partir de su pertenencia al territorio y a la comunidad en tanto sujeto colectivo, lo cual tiene que tenerse en cuenta en los temas y contenidos propuestos en las actividades de los procesos de memoria histórica.

**Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

No se debería ingresar al territorio ni adelantar ninguna acción sin el conocimiento de las autoridades tradicionales.

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

- ✓ Si no se tiene en cuenta la concertación con las autoridades tradicionales o las instancias decisorias de la comunidad, el proceso puede carecer de legitimidad, no tener impacto y no ser apropiado, e incluso que la comunidad lo entienda como una acción con daño.
- ✓ Si los procesos no incluyen un componente de relacionamiento social y participación, el proceso puede carecer de legitimidad y apropiación por parte de la comunidad porque no lo sienten como propio, quedando insatisfecha.
- ✓ Si el equipo no cuenta con experiencia de trabajo con comunidades étnicas, o no se cuenta con el acompañamiento de integrantes de la comunidad, se alargan los tiempos de concertación, se improvisa y se aumenta el riesgo de error.
- ✓ Si no se informa a la comunidad de todos los pasos a seguir, se puede generar desconfianza y sospechas sobre las acciones a desarrollar y se puede afectar la imagen de la entidad.
- ✓ La falta de aplicación de los consentimientos informados puede tener consecuencias legales para la entidad y el equipo del proyecto.
- ✓ Si no se tienen en cuenta las consideraciones de respeto a la identidad cultural, el proceso puede resultar no satisfactorio para la comunidad.

**Acciones necesarias**

Articular las acciones con el enfoque diferencial étnico.

**Tabla 6. Lecciones aprendidas en procesos de memoria histórica que involucran la participación de niños, niñas y adolescentes en ámbitos escolares urbanos**

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha: 31 de marzo de 2017</b>
<b>Procesos de memoria histórica que involucran la participación de niños, niñas y adolescentes en ámbitos escolares urbanos.</b>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las herramientas metodológicas deben contemplar que podría haber diversidad en los grupos participantes y, por tanto, deben especificar cómo aplicar los enfoques diferenciales con niños, niñas y adolescentes.</li> <li>✓ El trabajo en instituciones educativas requiere que se tenga en cuenta el eventual cambio de grado de los participantes durante el proceso y concertar que haya continuidad en su participación.</li> <li>✓ La planeación de los tiempos de los encuentros con los niños, niñas y adolescentes debe contemplar las dinámicas y tiempos de los horarios de clase de la institución educativa.</li> <li>✓ Se deben adelantar acciones o articulaciones con los directivos(as) o enlaces de la institución educativa para asegurar su compromiso y apoyo durante todo el proceso.</li> <li>✓ Es conveniente asegurar que se cuente con un espacio ventilado, iluminado, amplio y libre de distracciones sonoras o visuales para los encuentros.</li> <li>✓ Es importante definir que el proyecto cuente con un tiempo importante en la planeación operativa y metodológica, que permita coordinar asuntos logísticos necesarios para los encuentros con la debida anticipación, así como para validar y retroalimentar la metodología.</li> <li>✓ Para hacer una buena selección de las instituciones educativas con las que se va a trabajar resulta útil buscar apoyo en la Secretaría de Educación, en áreas relacionadas con las metodologías centrales del proyecto.</li> <li>✓ Es útil contar con personas dentro del equipo que tengan manejo de recursos pedagógicos, lúdicos, artísticos y cuenten con la perspectiva de memoria histórica.</li> </ul>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se debería iniciar un proceso en una institución educativa sin contar con el apoyo del Rector(a) o de una persona con poder de decisión y capacidad de incidencia.</li> <li>- No es conveniente contratar personas que dentro del proyecto tengan roles de alta responsabilidad y cuenten con poco tiempo para desarrollar su rol y funciones.</li> </ul>	

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

- La planeación de los encuentros de memoria con los niños, niñas y adolescentes sin la debida anticipación afecta la logística y, además, puede dificultar su debida implementación.
- No contar con el perfil adecuado de las personas del equipo de trabajo hace perder conexión con los niños y niñas y riqueza en el resultado.
- Si no se cuenta con personas en el equipo que tengan la disponibilidad de tiempo requerida para el proyecto se ocasionan demoras y se afecta la ejecución de las actividades planeadas.
- Si no se considera la diversidad de los participantes y se aplica el enfoque diferencial se puede afectar la participación activa y la satisfacción de los niños, niñas y adolescentes.
- Si no se consideran los eventuales cambios de grado de los participantes y no se concerta con la institución educativa su permanencia en el proceso, podrán ocurrir cambios inesperados en la conformación del grupo y, por tanto, tener que retroceder y repetir acciones, o tener que volver a crear vínculos, lo cual puede afectar o disminuir parte del impacto del proceso.
- Si no se contemplan los cambios de horarios de clase tendrán que realizarse ajustes metodológicos a los encuentros.
- Si no se tiene el apoyo de los directivos(as) de la institución educativa se incrementa el riesgo de afectación a la ejecución oportuna de las actividades y a la permanencia de los participantes.

**Tabla 7. Lecciones aprendidas sobre la elaboración y difusión de materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes**

Formato Documentación Lecciones Aprendidas	
Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes	
Situación / Tema:	Fecha:
Elaboración y difusión de materiales metodológicos, pedagógicos y comunicativos del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.	31 de marzo de 2017
<b>Recomendaciones sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuando se contraten personas o proveedores para el proceso de elaboración y diseño de productos con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes es necesario realizar un seguimiento riguroso por parte del equipo de enfoque diferencial de la entidad.</li> <li>2. Cuando se seleccionen personas o proveedores para apoyar la elaboración o diseño de productos es recomendable buscar que tengan experiencia en procesos participativos con niños, o en temáticas de niños, así como en temas de memoria histórica y conflicto.</li> </ol>	

3. Es clave la inclusión de una línea gráfica que comunique y trasmita los principios del enfoque diferencial y las apuestas institucionales en materia de memoria y niñez.
4. La planeación de los procesos de memoria histórica debe considerar los tiempos reales de elaboración, diseño gráfico y validación de los productos, y debe contemplar la divulgación de los mismos.
5. Los tiempos estimados para la elaboración, diseño y difusión de productos deben considerar el tiempo disponible y dedicación del equipo responsable.
6. Debe garantizarse que en las herramientas metodológicas y productos se materialicen los principios del enfoque diferencial y se reflejen las apuestas institucionales en materia de niñez.
7. Debe garantizarse que los productos reflejen la efectiva participación los niños, niñas y adolescentes en los procesos de memoria histórica de manera que realmente se visibilicen sus voces, sus experiencias, su lugar y su papel en cada uno de sus entornos.
8. Para facilitar una divulgación amplia, el lenguaje con el que el producto se desarrolle debe ser sencillo, de manera que pueda ser entendido en diversos contextos, ser incluyente, no imponer sino recomendar y dar reconocimiento al otro.
9. El contenido de todos los productos debe estar fundamentado en principios normativos, saberes disciplinares y sustentados en la experiencia, buscando que sea aplicable y adaptable a diversos contextos.
10. Es recomendable el diseño e implementación de una estrategia de difusión y apropiación social de las herramientas metodológicas y productos del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes para garantizar su debido uso y accesibilidad. Dicha estrategia parte de la identificación del propósito y objetivo de cada uno de las herramientas, los resultados esperados de la implementación, así como cuáles son los públicos a los que están dirigidas, cuáles son los ámbitos de aplicación y los beneficiarios directos y el tipo de acompañamiento que se requiere para cada herramienta.

#### **Recomendaciones sobre lo que no debe hacerse**

1. Nunca generar una herramienta o producto sin incluir una estrategia de divulgación.
2. Nunca se deben publicar testimonios, fotografías, registros audiovisuales, o identificar niños, niñas o adolescentes, o material elaborado por ellos, que no estén respaldados por consentimientos informados y debidamente firmados.

#### **Lo que puede suceder si no se siguen las recomendaciones**

- Si no se hace un seguimiento riguroso y control a la elaboración de los productos se pone en riesgo la calidad de los mismos, se pueden generar retrasos, reprocesos y podrían no quedar incorporadas todas las apuestas institucionales.
- Si el perfil de quienes participan en la elaboración de los productos no es el apropiado se afecta la incorporación del enfoque en el producto final y se generan reprocesos.

- Si no se tiene una línea gráfica coherente con las apuestas del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes se puede afectar la efectividad de la comunicación de los mensajes y la apropiación por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- Si la planeación no contempla los tiempos reales y todas las etapas del proceso se generará sobrecarga en el equipo e incumplimientos frente a lo previsto.
- Si los productos no reflejan la efectiva participación de los niños, niñas y adolescentes sus voces y experiencias no serán debidamente escuchadas y no quedarán incorporadas en la memoria histórica.
- Si el lenguaje no es el adecuado para una divulgación amplia, los productos podrían no ser entendidos y por tanto ser subutilizados o mal utilizados.
- Si los productos no están bien fundamentados, podrían no cumplir el propósito de realización de derechos de los niños, no garantizarían la acción sin daño y podrían ser cuestionados.
- Si no se cuenta con una estrategia de difusión y apropiación social, los productos no llegarán a quienes están dirigidos y no se cumplirá con el propósito de realización de derechos de los niños.
- El no contar con los consentimientos informados, debidamente firmados, puede derivar en consecuencias legales para la entidad y para los equipos de trabajo.

#### **Acciones necesarias**

1. Hacer recomendaciones al procedimiento de comunicaciones de la entidad para la incorporación de criterios del enfoque diferencial de niños niñas y adolescentes en la elaboración y difusión de piezas comunicativas que involucren a esta población y que faciliten su accesibilidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

- Bisquerra, R. (Coord.) (2010), *La educación emocional en la práctica*. Barcelona, Cuadernos de educación.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (2016), *El tesoro escondido... Una travesía por la memoria. Ruta metodológica para la reconstrucción de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes*, Bogotá, Colombia, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (2017), *Herramienta Metodológica, Monumento Sonoro por la Memoria: Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento*, Bogotá, Colombia, CNMH.

- Congreso de Colombia, (8 de noviembre de 2006), “Código de la Infancia y la Adolescencia” [Ley 1098 de 2006]. DO: 46.446.
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, (2012), Estrategia de Cero a Siempre, *Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia*, Elsa Castañeda y María Estrada.
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, (2013), Estrategia de atención integral a la primera infancia, fundamentos políticos, técnicos y de gestión, Colombia.
- Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, (sf), Estrategia de Cero a Siempre, *Lineamiento Técnico de Entornos que promueven el desarrollo*. Tomado de: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/2.De-Entornos-que-Promueven-el-Desarrollo.pdf>
- Corte Constitucional, Sala Segunda de Revisión, (2008), Auto 251 de 2008, MP: Manuel José Cepeda.
- Hart, R., (1993), “La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica”, en: *Ensayos Innocenti* No 4. Unicef.
- Elias, N., (2000), *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N., (1994), *Conocimiento y poder*, Madrid, Piqueta.
- Feierstein, D., (2012), *Memorias y Representaciones sobre la elaboración del genocidio*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, (2006), *De-recho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Guía práctica para su aplicación*. República Dominicana, Unicef, recuperado de [https://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef\\_proyecto.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef_proyecto.pdf)
- Jiménez, A., (2012), *Emergencia de la infancia contemporánea, 1968 – 2006*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Koselleck, R., (1993), *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.

- Manzanero, A., (1996), *Evaluando el testimonio de menores testigos y víctimas de abuso sexual*, Anuario de Psicología Jurídica, 6, 13-34.
- Morelato, G.; Carrada, M.; y Ison, M., (2013), *Creatividad gráfica y atención focalizada en niños víctimas de maltrato infantil*. *Libera-bit*, 19(1), 81-91.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (1989), *La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño*, Resolución 44/25. Noviembre, 20, 1989.
- Ospina, H.; Alvarado, S.; Botero, P.; Patiño, J., y Cardona, M., (2012), “Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes en Colombia”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, RLCSNJ, 10(1), consultado en <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/646>
- Papalia, D., Feldman, R., y Wendkos, S., (2012), *Desarrollo Humano*, McGrawHill.
- Petra, I., y Estrada, A., (2014), *El pensamiento mágico: diseño y validación de un instrumento*. Investigación en Educación Médica. (9) páginas 28 – 33.
- Soprano, A. y Narbona, J., (2007), *La Memoria del Niño: Desarrollo normal y trastornos*. España, Elsevier.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UA-RIV, Organización Internacional para las Migraciones OIM, (2014), *Protocolo para la participación de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano. Guía metodológica*, recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/voces-agudas/docs/protocolo-participacion.pdf>
- Rodriguez, A. (1998), “Encuentros”, en Rodriguez, H. (Coord.) “Seminario M. Foucault – G. Deleuze, memorias”, Universidad de Nariño, Departamento de Humanidades y filosofía, San Juan de Pasto, Colombia, Fundación Morada Al Sur.
- Villa J., (2013, junio), *Horizontalidad, expresión y saberes compartidos enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia*, *Ágora U.S.B.* vol.13 no.1 Medellín.

## **Anexos**

### **Anexo 1. Desarrollo de ideas fuerza del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en la reconstrucción de memoria histórica**

A modo de puntos de partida, las ideas fuerza que planteamos a continuación constituyen la expresión de los mensajes centrales que sustentan y orientan la actuación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes para propiciar la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes y contribuir a la realización de sus derechos, entre ellos, el derecho a la verdad y a la reparación integral.

#### **Los niños, niñas y adolescentes son constructores de su propio desarrollo**

Cada ser humano cuenta con los logros fisiológicos y neurológicos de la especie. Estos logros se representan de una manera única en cada individuo, pero para que se hagan evidentes necesitan del aprendizaje y de una constante práctica por parte del sujeto; tanto el aprendizaje como la práctica solo son posibles en la interacción con el ambiente.

Así, cada niño y niña, al relacionarse con el ambiente en el que habita, apropia elementos sociales a medida que va desarrollando sus habilidades –físicas, sociales, cognoscitivas–. Al afianzar dichas habilidades y obtener nuevos conocimientos (muchas veces contrarios, y sobre los que reflexiona y analiza cómo se siente) puede modificar sus estructuras de pensamiento y transformar sus interacciones con el ambiente. Se trata de un desarrollo integral, con una perspectiva integrativa y sistémica del proceso de interacción (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013). Es en medio de este proceso que el niño o niña

define sus afinidades, gustos y lentes de lectura para sí, para el mundo y para el futuro. Mientras los niños y niñas buscan adaptarse al mundo, reconocen sus afinidades y habilidades que son los insumos con los que construyen sus sueños. Estos sueños los llevarán a comprometerse con posiciones, intereses y comportamientos.

### **Los niños, niñas y adolescentes son seres sociales en interdependencia con sus entornos de relación**

Los niños, niñas y adolescentes nacen y se desarrollan en un ambiente que está constituido por una historia particular, que da forma tanto a las características físicas del ambiente como al entramado de relaciones sociales que allí tienen lugar. Los entornos de relación son el espacio físico, social y cultural en el que nos desenvolvemos los seres humanos, estos entornos se delimitan por fronteras físicas, los roles de las personas, las costumbres y la estructura que los soporta (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de Primera Infancia, sf).

Los niños y niñas vivencian un sinnúmero de situaciones, de acuerdo a las características que componen al ambiente, siendo sujetos activos. Inmersos en este, modifican la dinámica de los entornos en los que se desarrollan y con los que se relacionan –la familia, la escuela, la comunidad–. Estos entornos están en interdependencia, se afectan entre sí y constituyen los insumos para el desarrollo de los niños y niñas, quienes, a su vez, inciden en los entornos. El apoyo, la compañía y la escucha que les ofrecen los entornos de relación a los niños, niñas y adolescentes, aunado al proceso intensivo de desarrollo de ellos y ellas, permiten crear nuevas formas de ver el mundo, resignificar la vivencia de eventos traumáticos y adaptarse a ambientes cambiantes<sup>41</sup>.

---

41 Los niños, niñas y adolescentes están en una fase de desarrollo de su sistema nervioso central, esto entra en relación con una mayor plasticidad cerebral que la de los adultos, lo que da cabida a una posibilidad mayor de adaptación, es decir de reaprender.

A partir de la asimilación de conocimientos de su entorno, los niños y niñas son representantes de las características culturales así como agentes de cambio ante los nuevos retos a los que se ven enfrentados; entonces, los niños y niñas son receptores activos del mundo. Si bien necesitan que sus entornos los protejan y los cuiden, ellos y ellas son sujetos de derechos y agentes sociales que movilizan ideas y nuevas formas de hacer que, conjugadas con la herencia de logros de la especie, pueden contribuir al desarrollo o transformación de sus familias y comunidades.

### **La dinámica del conflicto armado impacta los entornos de desarrollo de niños, niñas y adolescentes**

El desarrollo del conflicto armado y las violencias asociadas en Colombia han afectado con diversas intensidades los entornos de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, la familia, la escuela y la comunidad. Dichas afectaciones pueden ir desde el menoscabo a la capacidad socioeconómica de las familias, la violencia intrafamiliar y sexual, la desarticulación del entorno familiar, la pérdida de seres queridos, el cambio de roles y la explotación infantil, hasta el cierre de escuelas y centros educativos, desplazamientos forzados y amenazas a docentes y líderes, entre otras modalidades.

Estas afectaciones agudizan los daños emocionales y físicos de los niños, niñas y adolescentes quienes, debido a las condiciones que recrea el despliegue del conflicto armado, ven deterioradas las condiciones de protección y realización de proyectos de vida y por ende el ejercicio de sus derechos. Lo anterior tiene lugar en condiciones de violencia en las que los adultos y cuidadores más próximos a los niños, niñas y adolescentes ven disminuidas sus capacidades de respuesta asertiva que brinden protección, seguridad y sentido a los hechos de violencia vividos.

Dado que los entornos de relación –especialmente la familia– son factores fundamentales en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y en su configuración como sujetos, los procesos de memoria histórica favorecen la articulación y participación de los

mismos entornos. Esto permite que se habiliten las capacidades narrativas y reflexivas que tienen las generaciones más jóvenes en relación con su pasado, y se posibiliten diálogos intergeneracionales que superen la perspectiva de transmisión unidireccional de las memorias individuales y colectivas.

### **Los niños, niñas y adolescentes asumen diversos roles en el marco del conflicto armado**

La presencia y accionar de los grupos armados en Colombia ha variado en cada uno de los territorios y en el tiempo y, en este sentido, los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de múltiples maneras. Si bien una de las más representativas es el reclutamiento ilícito, utilización y vinculación por parte de los actores armados, debemos superar la visión sobre los niños, niñas y adolescentes como combatientes.

Si bien el delito de reclutamiento ilícito, vinculación y utilización se suele entrecruzar con otras vulneraciones, tales como violencia sexual, tratos inhumanos y crueles, homicidios, entre otros, es importante reconocer que muchos niños, niñas y adolescentes sufren vulneraciones en el marco del conflicto armado sin haber sido reclutados, vinculados o utilizados. Los niños son testigos de hechos de violencia y las vulneraciones que sufren en general no solo atentan contra ellos, sino que también impactan sus entornos de relación, debilitando sus redes de apoyo familiares, escolares y comunitarias.

La importancia de reconocer los diversos roles que los niños, niñas y adolescentes ejercen en el marco del conflicto armado constituye un camino para acercarnos a ellos y ellas, para valorar la importancia de su voz en la construcción de memoria del país, incluso aporta significativamente a desvirtuar la idea según la cual los niños y niñas en el marco del conflicto armado son soldados o “hacen mandados”. Así mismo, ampliar nuestras concepciones permitirá que se ejecuten medidas de protección, prevención y comprensión para los casos que se están desarrollando en cada una de las comunidades.

## **Los niños, niñas y adolescentes que viven en escenarios de conflicto armado sufren diversos daños y afectaciones que no pueden generalizarse como insuperables o irreparables**

Nacer y crecer en contextos de conflicto armado o con presencia de grupos armados, aumenta las posibilidades de que la población civil, en la que se incluyen los niños, niñas y adolescentes, sufra daños y afectaciones. La naturaleza de las afectaciones sufridas a causa del conflicto armado generalmente deja marcas emocionales, relacionales y físicas en quienes padecen de manera directa o indirecta las consecuencias del accionar de dichos grupos. Sin embargo, no es posible generalizar los daños y afectaciones sufridas, ni presuponer que todos ellos *per se* son insuperables o irreparables.

Para ello, tenemos en cuenta tres factores que inciden y marcan la diferencia en el tipo de afectaciones sufridas por los niños y las niñas a causa del conflicto armado: la individualidad, los entornos de relación y las dinámicas sociales. A nivel individual, el desarrollo de cada persona deviene en la construcción de su identidad y subjetividad que, entre otras cosas, le permite leer y asumir cada experiencia de forma única, por tanto un mismo evento tendrá significados particulares para cada persona.

Los entornos de relación tienen un papel fundamental para la provisión de herramientas a las personas que le permitan enfrentar emocional, cognoscitiva y socialmente un evento traumático. Las capacidades de sobrevivencia, adaptación y utilización de los recursos individuales y colectivos de niños, niñas y adolescentes en contextos específicos se fortalecen por las redes de apoyo en los distintos entornos de interacción (familia, escuela y comunidad).

Las dinámicas sociales nos llevan a considerar las acciones, perspectivas y apuestas que los tejidos sociales han adoptado para la superación de eventos dolorosos, la cual está relacionada con los recursos individuales y sociales con los que cuentan las personas. Las respuestas de cada lector constituyen su insumo de planeación de sus acciones, serán el sustento para afirmar o desvirtuar juicios frente a situaciones particulares, entre muchas otras cosas, en

suma, nuestros marcos mentales influyen en nuestra construcción de ciudadanía y la de los otros.

En este sentido, es importante tener en cuenta que la lectura de los niños(as) y adolescentes acerca de sus vivencias brinda información para entender qué situaciones les han provocado mayor angustia, preocupación y pérdidas, y esto, a su vez, permite comprender con mayor precisión los daños y afectaciones que han sufrido. Se trata de incorporar las voces de los niños para comprender su experiencia en el conflicto armado, lo cual puede enriquecer la mirada adulta y precisar aspectos del análisis acerca de la situación de los niños y las niñas.

### **Los daños y afectaciones sufridas por niños, niñas y adolescentes con ocasión del conflicto armado son diferentes a los sufridos por los adultos**

Las diferencias entre las afectaciones que sufren los niños, niñas y adolescentes y las que sufren los adultos dependen de varios factores, entre ellos se cuentan el momento de desarrollo en el que se encuentre el niño, niña o adolescente, su pertenencia étnica, las particularidades de su territorio, el género, la naturaleza de los repertorios de violencia desplegados en su contra por parte de los actores armados, las dinámicas espacio – temporales en las que viva la persona, así como los recursos propios con los que cuenta el niño, niña o adolescente y los que le ofrece su ambiente.

Los daños y afectaciones sufridos por niños, niñas y adolescentes como consecuencia del accionar de grupos armados no son homogéneos debido a que dependen, de una parte, de su momento de desarrollo y, de otra parte, de los repertorios de violencia, la intensidad de los mismos y la presencia y permanencia de los actores armados en el tiempo y el territorio. De allí que las secuelas físicas y emocionales que pueda sufrir un niño o una niña de cinco años sean diferentes a las ocasionadas por una misma victimización en otro niño o niña de una edad diferente. Así mismo, las herramientas ofrecidas por los entornos para

afrontar un hecho traumático tienen incidencia en la complejización o superación de las afectaciones de manera diferente, como hemos referido anteriormente.

La cultura y pertenencia étnica de los niños, niñas y adolescentes también son factores diferenciadores, puesto que el accionar de los grupos armados puede llegar a impactar negativamente la cultura y sus expresiones, lo que impactará su sentido de identidad y pertenencia comunitaria.

**El conocimiento de las diversas situaciones y afectaciones vividas por los niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado contribuye a desnaturalizar los múltiples hechos de violencia y modalidades de victimización perpetrados en su contra y al reconocimiento de su condición de víctimas y de titulares del derecho a la reparación integral**

El rol de los niños, niñas y adolescentes en contiendas armadas ha tenido interpretaciones históricas que han variado con el paso del tiempo y con el despliegue de procesos de reivindicación por la protección y la garantía de derechos de los niños y niñas. Si bien en el siglo XIX la vinculación de niños, niñas y adolescentes a conflictos armados era considerada como una muestra de valentía o “necesidad”, hoy en día y gracias al trabajo realizado desde diversos sectores de la sociedad y de la comunidad internacional, en especial durante el siglo XX, se reconoce que la participación de niños, niñas y adolescentes en la guerra trasgrede sus derechos y se consolida como una seria violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Sin embargo, la permanencia prolongada –y en algunos casos *histórica*- de actores armados en diversos territorios de Colombia, y las consecuentes acciones de coacción violenta, combinadas en ocasiones con acciones de gestión social, ha llevado a que algunas comunidades hayan tenido que *adaptarse* a la presencia del actor armado y la dinámica del conflicto. De allí que, en contextos específicos, la participación de niños, niñas y adolescentes y su

utilización por parte de actores armados se haya naturalizado y normalizado en parte por el poder fáctico ejercido en contra de quienes cuestionan su participación y/o por reducidas oportunidades de desarrollo socioeconómico en las regiones.

La naturalización y normalización del conflicto se correlaciona con la disminución de denuncias ante las entidades competentes<sup>42</sup> y el no reconocimiento de la condición de víctimas por parte de algunos miembros de las poblaciones y de los mismos niños, niñas y adolescentes que han sido afectados. Así mismo, esto ocasiona la identificación de la oferta armada y las diversas actividades relacionadas como actividades económicas válidas, y la legitimación del control y autoridad ejercida por los grupos armados en los asuntos cotidianos y de establecimiento de reglas y normas de convivencia por parte de algunos miembros de las comunidades en donde hacen presencia. Precisamente esta situación destaca la importancia de conocer las diversas situaciones y afectaciones vividas por los niños, niñas y adolescentes como un paso previo para el reconocimiento de la condición de víctimas de todos aquellos que son afectados por el desarrollo de la guerra.

### **Los niños y niñas tienen capacidades interpretativas y narrativas para abordar sus experiencias**

Desde el momento del nacimiento los seres humanos comunican sus necesidades y emociones. A medida que desarrollan la habilidad del lenguaje –verbal y gestual– los niños y niñas van adquiriendo mayores conocimientos sobre el funcionamiento y dinámica de su entorno y su capacidad de manejo sobre el mismo, expresando sus percepciones, sentimientos, emociones, preocupaciones y alternativas a la realidad a la que se enfrentan.

---

42 Los bajos índices de denuncia ante las entidades competentes puede obedecer no solo a la naturalización y normalización del conflicto sino además a otros factores tales como el miedo, baja o nula respuesta estatal frente a los hechos de violencia y presencia de grupos armados, desconocimiento de los derechos y de la oferta institucional disponible, entre otros.

Por su proceso intensivo de desarrollo de habilidades, los niños y niñas comunican sus experiencias e ideas de manera diferente a los adultos. Aunque no cuenten con la misma cantidad de aprendizajes adquiridos que los adultos, los niños y niñas comprenden, opinan, sienten y se expresan sobre la realidad en la que viven y sobre ellos mismos. Los niños y niñas constantemente están haciendo ejercicios de narración, ejemplo de esto es que muchos de sus juegos presentan situaciones que vivieron y a través del mismo juego representan sus percepciones sobre lo vivido.

La narrativa se entiende como una experiencia expresada en calidad de relato, con lo que se afirma que el texto narrativo del sujeto es, a su vez, el sujeto en sí mismo como ficción propia. En esta dirección, se pone el énfasis en la construcción del sujeto en el lenguaje y la cultura, donde el narrar sobre los otros o sobre situaciones ajenas, así como el narrarse tiene “consecuencias sociales en la construcción de sí mismo y en la construcción de las demás personas” (Ospina, H.; Alvarado, S.; Botero, P.; Patiño, J., y Cardona, M., 2012, página 207).

### **La comunicación de emociones a través de la lúdica y el arte facilita la expresión de lo vivido por los niños, niñas y adolescentes y su comprensión por parte de las personas adultas**

Las emociones –felicidad, tristeza, ira, miedo–, como respuesta natural de los seres humanos a sus vivencias, se establecen como un lenguaje común. Así, la expresión de las emociones implica la recordación de las experiencias asociadas a éstas.

El hecho de que una persona exprese un recuerdo que afectó su vida trae consigo una re experimentación emocional, lo que no necesariamente implica una resignificación del evento, dejando a la persona afectada o aliviada según los recursos con los que cuente o le sean ofrecidos. Los adultos, gracias a su desarrollo, cuentan con herramientas para regular sus emociones; sin embar-

go, los niños, niñas y adolescentes se encuentran en el proceso de desarrollar dichas herramientas de control emocional, por lo que es necesario ofrecerles dispositivos que les permitan tramitar sus emociones y sentimientos.

En este sentido, los procesos de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes incluyen herramientas apropiadas para facilitar la expresión de narrativas y la comprensión emocional de las mismas, evitando posibles afectaciones emocionales y buscando la resignificación de dichas vivencias. En este entendido, apropiar la lúdica y el arte para los procesos de reconstrucción de memoria es fundamental, dado que permite a las personas contar con vías de expresión para tramitar emociones dolorosas o negativas, expresar verbalmente los eventos, avanzar en su comprensión y crear alternativas internas y externas a la persona.

Por otra parte, el uso de estrategias lúdicas y artísticas que permitan la expresión de emociones trae consigo un elemento que facilita la apropiación y desarrollo de nuevos aprendizajes. Los procesos de reconstrucción de memoria propician espacios para que los niños, niñas y adolescentes dialoguen sobre ellos mismos, sus preocupaciones, sus miedos, sus sueños. Pero los procesos de reconstrucción histórica van aún más allá: propician espacios de creación para leer de otra forma el mundo y comportarse a partir de estas nuevas lecturas. Al conjugar el aprendizaje con un elemento emocional, éste tendrá una curva más acentuada, lo que se traduce en que su nivel de recordación sobre lo aprendido y creado será más alta. Esta apropiación facilitará poner en práctica lo aprendido, identificado y creado.

### **Los niños y niñas tienen derecho a que sus voces sean escuchadas y que hagan parte de la memoria histórica del conflicto armado de Colombia**

Propiciar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en procesos de memoria histórica implica su reconocimiento como sujetos activos en permanente proceso de construcción, con

capacidades de sentir, interpretar, crear, imaginar, narrar, actuar, acoger y solidarizarse con otras personas. Todo lo cual constituye un potencial para decidir en aspectos de la vida cotidiana. Esto se traduce en la premisa de que los niños, niñas y adolescentes pueden aportar a la reconstrucción de la memoria histórica de Colombia.

En el escenario actual de construcción de paz, la inclusión de la pluralidad de voces –generando acciones para que aquellos que han sido discriminados históricamente o silenciados participen en condiciones de equidad– es una condición para un diálogo social que integre, confronte y reconozca a los sujetos de especial protección constitucional (mujeres, niños, niñas y adolescentes, indígenas, afrocolombianos, Rrom, adultos mayores), profundizando así la democratización de la sociedad y asegurando garantías de no repetición frente a los daños ocasionados.

## Anexo 2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO DE MADRE, PADRE O REPRESENTANTE LEGAL DE NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE PARA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS, EVENTOS O ACTIVIDADES MISIONALES DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA –CNMH-

Yo \_\_\_\_\_ con documento de identificación<sup>1</sup> C.C. Otro \_\_\_\_\_, No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, madre, y/o Yo \_\_\_\_\_ con documento de identificación de C.C. Otro \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, padre, o Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de identificación C.C. Otro \_\_\_\_\_, No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ representante legal, autorizo/autorizamos a Nombre completo de niño, niña o adolescente, Identificado(a) con T.I.<sup>2</sup> NIP<sup>3</sup> NUIP<sup>4</sup> Otro<sup>5</sup>, No. \_\_\_\_\_ a:

1. Participar en que Escribir el nombre del proceso, evento o actividad del CNMH se realizará en Indicar lugar de ejecución Durante Indicar tiempo de ejecución (mes/año) a cargo de Indicar Dirección, grupo o equipo del CNMH responsable del CNMH.
2. ¿Durante el proceso, evento o actividad se requiere que el niño, niña o adolescente viaje y/o se aloje en un lugar diferente a su vivienda?, Si  No  En caso de ser afirmativo diligencie la siguiente información, en caso contrario continúe con el numeral <sup>3</sup>.

Durante el viaje y/o alojamiento autorizo(amos) que Nombre del niño(a) y/o adolescente esté bajo el cuidado y protección de Nombre de la persona adulta que se autoriza, con documento de identificación<sup>6</sup> C.C. Otro \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ quien es Escriba parentesco o relación con el niño, niña o adolescente, cuyo teléfono de contacto es: \_\_\_\_\_.

1 Los documentos de identificación pueden ser de varios tipos: Cédula de ciudadanía (C.C.), Cédula de extranjería y pasaporte. Identifique el tipo de documento que usted tiene y márquelo de acuerdo con lo que corresponda.

2 Tarjeta de identidad

3 Número de identificación personal (las personas que fueron registradas entre el 01 de enero de 1970 y el 31 de enero del 2000 tienen NIP (Número de identificación personal) compuesto por números; a partir del 2000 y hasta el 2003 se generó el NIP alfanumérico.

4 Número único de identificación personal (a partir del año 2004 se implementó el NIUP)

5 Otros documentos de identificación de niños, niñas y adolescentes pueden ser: pasaporte.

6 Los documentos de identificación pueden ser de varios tipos: Cédula de ciudadanía (C.C.), Cédula de extranjería y pasaporte. Identifique el tipo de documento que usted tiene y márquelo de acuerdo con lo que corresponda.

3. Durante la participación del niño, niña o adolescente en el proceso, evento o actividad autorizo que sus testimonios<sup>7</sup>:

3.1. Sean grabados en Audio <input type="checkbox"/> Video <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
3.2. Sean transcritos	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
3.3. Sean usados por el CNMH en: informes escritos <input type="checkbox"/> , exposiciones <input type="checkbox"/> , página web institucional <input type="checkbox"/> , piezas comunicativas <input type="checkbox"/> , piezas pedagógicas <input type="checkbox"/> , en el sistema de información de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado <input type="checkbox"/> , para ser conservado y consultado en el Archivo de Derechos Humanos <input type="checkbox"/>		

4. En caso de que se produzca un video o documental como resultado del proceso, evento o actividad estoy de acuerdo que:

4.1. El niño, niña o adolescente participe en el video o documental	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4.2. El rostro del niño, niña o adolescente aparezca en el video o documental	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4.3. La voz del niño, niña o adolescente aparezca en el video o documental	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

5. En caso de que se tome registro fotográfico en el proceso, evento o actividad estoy de acuerdo que:

5.1. El niño, niña o adolescente sea fotografiado(a) por el equipo del CNMH	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
5.2. El rostro del niño, niña o adolescente aparezca en las fotografías	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

Nota Vigencia: La vigencia del presente consentimiento informado será hasta el cumplimiento de mayoría de edad por parte del niño, niña y/o adolescente. Una vez cumplida la mayoría de edad, el presente consentimiento quedará sin efectos, razón por la cual podrá ratificar o retirar los permisos otorgados mediante el presente documento.

Nota anonimización: Estoy de acuerdo con que el CNMH no incluya el nombre del niño, niña o adolescente en las publicaciones o uso del material otorgado, para garantizar su derecho a la intimidad y la protección de su identidad.

<sup>7</sup> A efectos de este documento se entiende que constituyen testimonios las narraciones realizadas y/o elaboradas por los niños, niñas y adolescentes en formatos orales, escritos, gráficos y audiovisuales.

Nota uso lucrativo: Entiendo que el CNMH no realizará con los testimonios, videos, documentales o registro fotográfico ningún acto de comunicación pública con carácter lucrativo por cuanto los ha recogido con fines netamente institucionales y sin ánimo de lucro, de igual forma entiendo y acepto que dichos registros no generan ningún pago ni reclamación como tal de mi parte.

Para constancia se firma a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 201\_, en la ciudad/municipio de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre Completo: \_\_\_\_\_  
No. Doc. Identificación: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Parentesco/Relación: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre Completo: \_\_\_\_\_  
No. Doc. Identificación: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Parentesco/Relación: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Documentos anexos:

Registro civil de niño, niña o adolescente

Documentos de identidad de Madre  Padre  o Representante legal

Documento que soporta la representación legal  (si aplica)

### **Anexo 3. Recomendaciones para diligenciamiento de consentimientos informados**

A continuación se aportan recomendaciones para la socialización y firma de consentimientos informados donde los niños, niñas y adolescentes participen y resultado de la misma se recojan y/o graben testimonios,<sup>43</sup> se usen o se produzcan videos o documentales, o se tomen registros fotográficos, es necesario tramitar la firma del consentimiento informado. Estas recomendaciones se han organizado considerando los momentos de planeación y de ejecución de acciones y procesos.

#### **1. En la planeación de acciones y procesos de memoria histórica**

- ✓ A partir de la metodología que se ha diseñado para promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso o acción prevista identifique cuáles de sus narraciones, elaboraciones y registros audiovisuales se recogerán y cuáles serán usadas por el CNMH en informes escritos, exposiciones, página web institucional, piezas comunicativas, piezas pedagógicas, en el sistema de información de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, y/o para ser conservado y consultado en el Archivo de Derechos Humanos.
- ✓ Si de manera total o parcial habrá un uso de los testimonios de los niños, niñas y adolescentes por el CNMH para el cumplimiento de su labor, elabore un listado con los niños, niñas y adolescentes que aportarán sus testimonios.
- ✓ Establezca contacto con los padres o representantes legales de los niños, niñas o adolescentes infórmeles sobre el pro-

---

<sup>43</sup> A efectos de este documento se entiende que constituyen testimonios las narraciones realizadas y/o elaboradas por los niños, niñas y adolescentes en formatos orales, escritos, gráficos y audiovisuales.

- ceso, acción o evento y sobre la participación que tendrán sus hijos en él así como sobre el consentimiento que ellos deberán firmar a través del cual autorizan el uso de los testimonios que aporten sus hijos e hijas. Así mismo, es importante explicarles que al consentimiento informado se le debe adjuntar una copia del registro civil de su hijo e hija, y de la fotocopia de cédula de padres o representantes legales, para que la puedan llevar al siguiente encuentro.
- ✓ Cuando los niños, niñas y adolescentes no acudan al proceso, acción o evento en compañía de sus padres o representantes legales asegúrese de que estos firmen el consentimiento informado con antelación al mismo.
  - ✓ Dado que el consentimiento requiere ser firmado por quienes figuran como padre y madre en el registro civil o los representantes legales si fueran diferentes a los padres, es necesario confirmar si en el proceso, acción o evento harán presencia el padre y la madre de los niños, niñas y adolescentes, en caso negativo hágalos llegar, por medio de un enlace o vía electrónica, el formato de consentimiento para que sea firmado por los dos (padre y madre). Tenga presente que cuando en el registro civil figure solo un padre éste es el que tiene que firmar el consentimiento.
  - ✓ En el caso que el niño, niña o adolescente se encuentre bajo el cuidado y la protección de un representante legal diferente a sus padres, éste es el quien deberá autorizar la participación del menor de edad y el uso de los testimonios, y firmar el formato de consentimiento informado.
  - ✓ De la mano del formato de consentimiento informado se debe firmar un documento de asentimiento a través del cual los niños, niñas y adolescentes confirman su decisión de participar en el proceso, acción o evento del CNMH, así mismo autorizan los usos que pueden tener los testimonios que brinden como resultado de su participación.
  - ✓ Para garantizar el desarrollo de estas gestiones previas asigne una persona del equipo vinculado al proceso, acción o evento para que se haga cargo de ello.

## **2. En la planeación de acciones y procesos de memoria histórica**

1. De ser necesario, antes de iniciar el evento o proceso, propicie una reunión con los padres, madres o representantes legales de niños, niñas y adolescentes para recordarles la importancia de la participación de sus hijos e hijas en el evento o proceso y la necesidad de firmar el documento de consentimiento informado.
2. Una vez los padres tengan clara la información sobre el consentimiento facilíteles el formato para que lo diligencien y lo firmen, y acompañeles en el diligenciamiento del mismo evitando enmendaduras, tachones, omisión o registro inadecuado de información. Al finalizar el diligenciamiento verifique que el documento se encuentre adecuadamente diligenciado y adjúntele los documentos de soporte solicitados con anticipación. Es recomendable que en el instante que se recojan los soportes se grapen inmediatamente al formato de consentimiento correspondiente, ello evitará contratiempos a la hora de organizar los documentos.
3. Antes de iniciar el evento o proceso propicie una reunión con los niños, niñas y adolescentes de los que se requiere consentimiento informado para explicarles de manera clara y sencilla de qué trata el evento, lo que se espera del mismo, los testimonios que posiblemente aportarán, hecho esto, pregúnteles si están de acuerdo en participar en el evento o proceso, y especifíqueles, uno a uno, la manera en que el CNMH podría usar sus testimonios y si están de acuerdo en cada uno de los mismos; luego cuénteles que tal información debe ir por escrito en un documento de asentimiento, a través del cual ellos confirman su participación y autorizan o no la manera en que el CNMH puede usar sus testimonios. Apóyeles en el diligenciamiento del formato para garantizar que el documento quede diligenciado adecuadamente. Tenga en cuenta que si los niños, niñas y adolescentes no están de acuerdo en participar o no autorizan el uso de sus testimonios o registro audiovisual y aún cuando sus padres o re-

- presentantes legales hayan dado su autorización por escrito, el CNMH no podrá, bajo ningún motivo, hacer uso de sus testimonios o de registro audiovisual donde ellos aparezcan.
4. La persona asignada para tramitar y acopiar los consentimientos y asentimientos debe verificar que todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con el consentimiento firmado debidamente diligenciado y con sus respectivos soportes, para luego guardarlos en un lugar seco y seguro. De ser posible, durante el evento o proceso escanee los documentos acopiados por cuanto son documentos difíciles de obtener y sin los cuales se podrá dar uso de los testimonios que aporten los niños, niñas y adolescentes.
  5. Cuando los niños, niñas y adolescentes acudan al evento o proceso sin sus padres o representante legal, deberán haber llevado consigo el documento de consentimiento debidamente diligenciado y firmado por sus padres, y los respectivos soportes . Antes de dar inicio al evento solicítele a cada niño o adolescente los documentos y verifique que los documentos estén diligenciados adecuadamente. En caso de que los niños y niñas no hayan llevado consigo los formatos, comuníquese con sus padres o representante legal para establecer la manera de diligenciarlos.

#### **Anexo 4. Orientaciones metodológicas para el diseño de actividades de un encuentro de memoria con niños, niñas y adolescentes**

##### **Diseñe actividades que les permitan a los niños, niñas y adolescentes centrar su atención<sup>44</sup> en objetivos**

La atención depende de factores asociados con la edad pero también con la estimulación ambiental, por lo que es difícil

---

<sup>44</sup> Atención: “mecanismo neurocognitivo que controla el procesamiento de la información; opera activando o inhibiendo los procesos psicológicos para poder ejecutar eficazmente una tarea” (Morelato, G.; Carrada, M.; e Ison, M., 2013).

establecer el tiempo exacto que dura la atención de una persona en un objetivo u objeto. Sin embargo, existen registros de tiempos aproximados, por ejemplo, entre los cuatro y los cinco años, la atención de la persona se fija por aproximadamente 20 minutos; entre los cinco y los seis años, aproximadamente 25 minutos. El promedio del periodo atencional para el final de la adolescencia y la adultez es de aproximadamente 45 minutos.

Lo anterior sugiere que las actividades deben contener elementos llamativos para que los niños, niñas o adolescentes fijen su atención en el desarrollo de los objetivos propuestos, además deben crearse varias actividades secuenciales que sirvan para activar de nuevo su concentración y que sostengan un hilo conductor con el tema y el objetivo del encuentro. Por ejemplo se pueden alternar las actividades entre juegos corporales y simbólicos.

Una herramienta que puede mantener un hilo conductor de un encuentro de memoria e incluso de un proceso de memoria con niños, niñas y adolescentes es el uso de la metáfora del viaje, para niños y niñas entre los 8 y 10 años (como por ejemplo la metáfora de la búsqueda de un tesoro que propone la herramienta: El tesoro escondido... Una travesía por la memoria). El uso de una historia o un cuento también es útil en grupos de niños y niñas desde los cuatro a los doce años de edad, porque permite reconocer las emociones propias y las de los otros, analizar situaciones y generar el reconocimiento de características constitutivas de personajes que pueden ser extrapoladas por los niños y niñas a su contexto.

### **Diseño herramientas que permiten la identificación y expresión de emociones de los niños, niñas y adolescentes**

Generar diálogos con los niños, niñas y adolescentes sobre sus experiencias asociadas con el conflicto armado o eventos que les generan preocupación debe estar acompañada del reconocimien-

to de las emociones propias y de los otros, así como de la posibilidad de expresarlas, dado que ello contribuye a la comprensión individual y colectiva sobre tales experiencias o eventos y genera un ambiente de soporte emocional y de acompañamiento entre los participantes cuando surjan expresiones de dolor, tristeza, ira, entre otras, o en el caso de situaciones de crisis.

Del mismo modo, tomar como eje de los encuentros de memoria la emoción es una oportunidad para establecer y relevar valores dentro del grupo, como el respeto por el otro y sus posiciones o lecturas sobre la realidad; además de servir de insumo para el desarrollo de las competencias emocionales<sup>45</sup>, las cuales pueden ser entendidas como “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales” (Bisquerra, 2010, página 19).

En dirección de lo planteado en los ejes temáticos, la entrada metodológica emocional es un dispositivo que abre las puertas a reconocer las situaciones que afrontan o han afrontado los niños, niñas y adolescentes, evitando así que se plantee como entrada el diálogo sobre victimizaciones, que para el caso de los niños, niñas y adolescentes puede significar una revictimización cuando no se han generado espacios para la expresión de emociones, pensamientos y sentimientos, ni se ha propiciado un ambiente de cuidado y respeto que acoja y valore tales expresiones.

En el caso de procesos de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes que no han vivido el conflicto armado directamente, la emoción también adquiere un lugar central. Ejemplo de ello es la herramienta metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria: *Tu voz es mi voz, la escucho, la siento y la cuento* (CNMH, 2017), la cual:

---

45 Respecto al desarrollo emocional, es importante relacionar las habilidades que involucra el concepto con la ciudadanía activa, participativa, crítica, responsable y comprometida. Puesto que el manejo emocional de las personas incide en el desarrollo de sentimientos de pertenencia, participación efectiva, solidaridad y compromiso, así como el respeto por los valores multiculturales y la diversidad (Bisquerra, 2010).

(...) asume la emoción como forma de conocimiento que se funda y, paralelamente, permite salirse de las referencias propias en dirección de abrazar éticamente la alteridad, confirmando significado al otro y a su cuidado en un marco de valores que propende por la no repetición de hechos vulneradores de la dignidad de la vida humana (2017, página 21).

### **Diseñe las actividades desde recursos lúdicos y lenguajes artísticos**

La lúdica y el arte son un vehículo para la expresión de las emociones, ideas y propuestas de los niños, niñas y adolescentes, dado que son congruentes con sus preferencias, intereses y con sus formas de narrar e interpretar su realidad. En otras palabras, la lúdica y el arte son recursos que facilitan la expresión libre y espontánea de los niños, niñas y adolescentes ya que corresponden a las formas en que ellos se comunican, un ejemplo de lo anterior es la importancia que tiene el juego para la vida de los niños y niñas:

Por medio del juego el niño contemporáneo se ha adueñado de atributos como la fantasía, la observación, el coraje y la tenacidad, pues para él se trata de *jugar-se* en la vida, de construir su vida y su juego y *constituir-se* como persona, de *levantar-se* así mismo como sujeto (Jiménez, 2012, página 158).

Posibilitar actividades basadas en la lúdica y el arte también propicia relaciones de confianza, respeto y solidaridad entre los participantes y entre ellos con quien facilita, aportando así a la dialogicidad y horizontalidad, elementos fundamentales en un proceso de memoria con niños, niñas y adolescentes.

Por último, se sugiere la inclusión de recursos lúdicos y lenguajes artísticos para la expresión y comunicación de sus narrativas, porque:

Más que intentar hacer hablar a la gente, se trata de abrir escenarios de expresión, que en muchos casos pueden ir más allá de la palabra. Por lo tanto, la lúdica, el arte, lo expresivo y lo performativo, el ritual, la danza y otras manifestaciones culturales pueden ser vehículos de transformación subjetiva (Villa J., 2013, página 82).

### **Diseñe las actividades del encuentro, con tiempo suficiente para ser desarrolladas**

Presente la actividad ante el grupo, discriminando el paso a paso y deles tiempo suficiente a los niños, niñas o adolescentes para desarrollar la actividad. Algunas veces se programan muchas actividades y el desarrollarlas con poco tiempo impide el logro de los objetivos. En el caso de que alguno(s) de los niños, niñas o adolescentes presente dificultades para desarrollar la actividad, proporcíonle ayuda, siempre dejando que sea él o ella quien lo guie.

### **Diseñe reflexiones y prepare preguntas para cada una de las actividades**

Tanto en el desarrollo de actividades con adultos como con niños, niñas y adolescentes, es importante reflexionar sobre cada una de las actividades. En el caso particular de los niños, niñas y adolescentes este es un espacio para que ellos y ellas dialoguen sobre la temática que se está desarrollando, además de mantener presente el para qué se desarrolla la actividad. Para que las reflexiones de los participantes emerjan es importante preparar preguntas sencillas, con un lenguaje claro y ajustadas a sus particularidades, para lo cual puedes apoyarte en las preguntas propuestas para las actividades de la herramienta metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria (CNMH, 2017).

## **Cuando participen niños y niñas con discapacidad proponga actividades que puedan ser desarrolladas en igualdad de condiciones y que propicien su activa participación**

En tal caso, pregúntese por las condiciones que son compartidas por el grupo para proponer las actividades del encuentro, en caso de que requiera ajustar alguna actividad, hágalo de manera razonable, es decir, no incorpore ajustes a las actividades solo para la persona con discapacidad.

Por ejemplo, si están participando niños y niñas con discapacidad visual tenga en cuenta que ellos tienen la posibilidad de olfatear, tocar, caminar, etc. y usted podrá proponer las actividades que incluyan estos sentidos sin necesidad de aplicar ajustes, lo que sí requerirá es utilizar una comunicación verbal con mayores detalles en la descripción; si en el grupo participan niños y niñas con discapacidad auditiva busque el apoyo de un intérprete para que realice la traducción lingüística necesaria; o si participan niños y niñas con alguna discapacidad física identifique qué partes de su cuerpo tienen movilidad, de modo que cuando proponga actividades corporales ellos puedan realizarlas.

## **Anexo 5. Orientaciones metodológicas para el desarrollo de encuentros de memoria con la participación de niños, niñas y adolescentes**

### **Resalte la importancia de los elementos de la comunicación asertiva**

Algunos de estos son: escuchar atentamente las verbalizaciones de las otras personas, reconocer que si bien no estamos de acuerdo con las afirmaciones de algunas personas, las diferencias son también oportunidades para descubrir nuevas formas de afrontamiento y comprensión de las situaciones a las que nos en-

frentamos. Es preciso reconocer que las emociones interfieren en expresiones que no constituyen lo que pensamos, así que está bien buscar la calma y aclarar el mensaje.

### **Asuma como facilitador roles y actitudes consecuentes con propiciar una participación activa de los niños, niñas y adolescentes**

La comunicación no solo abarca el lenguaje verbal, sino el comportamiento no verbal y en su conjunto la expresión de posturas, disposiciones y apuestas que, más allá del mensaje explícito, permiten a los interlocutores contar con una lectura sobre el reconocimiento o desconocimiento del contexto y de las particularidades de la población presente; en razón de lo anterior es recomendable que como facilitador atienda las siguientes recomendaciones:

1. Procure asumir un rol horizontal en la relación que mantenga con los niños y niñas: esto facilita la escucha activa, comprometida y honesta, que se manifiesta también a través de posturas corporales, lenguajes y comprensiones que reflejen la disposición personal y el reconocimiento hacia ellos y ellas, así como el interés por aproximarse a sus maneras de interpretar y comunicar su mundo.
2. Trate de utilizar palabras sencillas y claras con el fin de facilitar la participación, el diálogo y la comprensión entre los niños y niñas participantes.
3. Propicie condiciones para que los niños y niñas participantes se sientan acogidos durante el encuentro y puedan auto-reconocerse y reconocer a sus pares.
4. Mantenga una actitud de escucha atenta y reflexión frente a lo que suceda o deje de suceder durante los encuentros, esto le permitirá acercarse a cómo cada actividad es asimilada por los participantes. Para mantener la escucha atenta y la reflexión, puedes preguntarte: ¿cómo se están sintiendo los participantes con el proceso?, ¿cuándo emergen silencios?,

¿por qué?, ¿sobre qué dialogan los niños y niñas?, ¿cuáles son sus conversaciones en momentos de descanso o construcción colectiva?, etc.

5. Tenga en cuenta que su espontaneidad e interés en el desarrollo de las actividades de los encuentros motivará la construcción de relaciones de confianza entre los participantes.

### **Respete el silencio de los niños, niñas y adolescentes**

Respetar el silencio debe estar acompañado de un ambiente de confianza, en el que los niños, niñas y adolescentes puedan recordar y narrar sus memorias cuando ellos y ellas lo deseen (UARIV y OIM, 2014). Recuerde que no es fácil expresar recuerdos dolorosos y que como personas tenemos derecho a no hacerlo, de modo que no les insista a los participantes a expresarse cuando estos así no lo quieran.

### **Fomente el bienestar emocional de los niños, niñas y adolescentes**

Las orientaciones recogidas en el apartado metodológico del documento de orientaciones del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes son herramientas pensadas para favorecer su bienestar y evitar la presentación de crisis emocionales. No obstante, pueden presentarse expresiones emocionales en los participantes por su exposición a hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado, en tal caso tenga en cuenta lo siguiente:

1. No todas las expresiones emocionales constituyen una crisis. Describir y comprender una crisis lleva a enmarcarla como un resultado de la vivencia de una situación que desborda las capacidades de los individuos para responder al entorno de la forma habitual; la expresión de las crisis es de corte

biológico y es evidente<sup>46</sup> a partir del diálogo y la observación. Por otra parte las expresiones emocionales emocional derivan del estado del individuo para hacer frente a su realidad, tiene una función para establecer lecturas de situaciones frente a los otros, estas varían entre gesticulaciones, lenguaje, llanto, gritos, entre otros, ante la vivencia o el recuerdo de los eventos que han vivido, incluso frente a situaciones imaginarias en las que la empatía.

2. La expresión de las emociones y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes suele ser un poco diferente al de las personas adultas. Así que es clave que el facilitador esté atento a las reacciones o expresión de emociones por parte de los participantes.
3. La importancia de acompañar a una persona en un momento de crisis reside en que en ese momento la persona es más vulnerable y que si la crisis no se resuelve de manera positiva puede llegar a generar consecuencias negativas en el futuro. Por ejemplo, si una persona presenta una crisis de ansiedad y la finalización de la misma no está mediada por la certeza cognoscitiva de que puede volver a enfrentarla y superarla, la persona sentirá miedo frente a que se repita la crisis y esto, a su vez, facilitará la presentación de nuevas crisis, lo que puede llevar a generar un trastorno de ansiedad<sup>47</sup>.
4. Las personas son las que resuelven las crisis y el acompañamiento del momento es de gran ayuda, por tanto es importante motivar y felicitar todo esfuerzo por sobreponerse. Estos esfuerzos se hacen evidentes en afirmaciones tales

---

46 Palpitaciones, sudoración, temblores, sensación de ahogo o falta de aliento, de atragantamiento, opresión o malestar torácico, náuseas, inestabilidad, mareo o desmayo, desrealización (sensación de irrealidad) o despersonalización (sensación de estar separado de uno mismo), miedo a perder el control o volverse loco, miedo a morir, parestesias (sensación de hormigueo en la planta de los pies y/o manos) y/o escalofríos o sofocaciones.

47 Uno de los más mencionados en relación con la vivencia de eventos traumáticos es el trastorno de estrés postraumático, sin embargo, en los niños y niñas la ansiedad se puede evidenciar en terrores nocturnos (pesadillas recurrentes), trastorno de ansiedad generalizada (miedo sin necesidad de reconocer el estímulo que lo provoca), ira, depresión.

- como: “un segundo, tengo que calmarme” o en comportamientos como “dame un segundo, tengo que respirar”.
5. El propiciar espacios colectivos con niños, niñas y adolescentes y generar un sentido de grupo es propicio para su bienestar emocional, debido a que potencia el adecuado acompañamiento emocional a las expresiones emocionales y la resolución de eventuales crisis. Por ello se sugiere la realización de rituales que estén acompañados de recordatorios físicos, por ejemplo: “ahora todos estamos juntos, para ayudarnos, acompañarnos, divertirnos, recordar y prueba de que estamos juntos es esta manilla, una piedrita que todos eligieron de manera especial”.
  6. Generar espacios de diálogo dirigidos a reconocer que todos los seres humanos sentimos *miedo, felicidad, ira, tristeza* que a veces, nos hacen sentir muy mal o muy bien y que, estando juntos, podemos ayudar a que todos nos sintamos mejor.
  7. Los niños, niñas y adolescentes diferencian claramente la fantasía de la realidad, aunque esto haya sido malentendido gracias a que los seres humanos presentamos un pensamiento mágico<sup>48</sup>, que en algunas personas tiende a desaparecer a medida que crecen. Acudir al pensamiento mágico es un elemento esencial para lograr que los grupos de niños y niñas dispongan sus recursos psicológicos, físicos y sociales para participar de las actividades y situaciones que se presenten durante los encuentros y fuera de ellos. Ejemplo de esto sería convocar a los niños y las niñas a que llamen al viento para limpiar su tristeza, o al sol para que les de energía y felicidad.

---

<sup>48</sup> Pensamiento mágico: es la lectura de eventos, en los que las causas no necesariamente tienen pruebas físicas, por lo que se relacionan con la creencia en Dios, la fe en la energía, el poder de la mente, los fantasmas, entre otros. “Es una respuesta de nuestra inteligencia a demandas reales internas y externas, utilizando las experiencias disponibles a través de la memoria, el ensayo y error, el aprendizajes” entre otras capacidades internas. “es universal y siempre ha formado parte inseparable del ser humano. Inicialmente la magia precedía a la ciencia y ambas podían coexistir como participantes legítimas” (Petra – Micu, I., y Estrada, A. 2014).

8. Es importante recordar que cada encuentro constituye una oportunidad para que los participantes expresen sus ideas, memorias, significados de vida y emociones. La oportunidad reside en que las personas presentes se encuentran bajo una lógica de construcción conjunta. En este sentido, el papel de los facilitadores será el de posibilitar el espacio y propiciar condiciones de participación para que el grupo sea el que construya, elabore y resignifique sus memorias, opiniones, entre otras cosas. ¡Adelante en este viaje por crear y descubrir!



---

## 4 ENFOQUE DIFERENCIAL DE DISCAPACIDAD



Taller de memoria con sobrevivientes de minas antipersonal y otros hechos victimizantes. Bogotá, 2013. Fotografía: Álvaro Cardona para el CNMH.

## PRESENTACIÓN

Volver la mirada sobre uno mismo, repensar todo lo que nos ha sido pensado desde la academia, desde los textos expertos, desde los discursos políticamente correctos, desde las acomodadas conciencias, de quienes se saben formando parte de la normalidad de lo racional, de lo democrático, de lo verdaderamente humano, es lo que provoca la relación directa y abierta con quienes no forman parte de esas certezas (Nuria Pérez de Lara, en Skliar, 2002, página 10.)

El presente texto recoge recomendaciones conceptuales y metodológicas para incorporar el enfoque diferencial de discapacidad en los ejercicios de memoria histórica que adelantan los diferentes equipos y grupos de trabajo -incluyendo el del mismo enfoque- en el Centro Nacional de Memoria Histórica. Ya sea que estos ejercicios tengan como protagonistas a la población, o se hagan para reflexionar de manera puntual sobre la discapacidad, o para transversalizar el enfoque en otras acciones en donde confluyan todo tipo de participantes.

Es así que tiene la vocación de compartir con cualquier persona, institución, comunidad y organización algunos de los aprendizajes y comprensiones que hemos hecho a lo largo de los últimos años (2012-2017). Es el producto de un abordaje participativo, en el que han estado presentes personas en condición de discapacidad víctimas y no víctimas, organizaciones e instituciones que abogan por los derechos de estas personas y colegas que trabajan en instituciones aliadas y se encargan de impulsar estos mismos temas. Ha sido en el desarrollo del trabajo, del diálogo y del intercambio de saberes que hemos llegado a las conclusiones que presentamos. Pero de entrada señalamos que no son definitivas, cerradas ni únicas, son más bien el resultado del camino recorrido que bien podría haber sido otro.

Consideramos sin embargo, que este camino ha sido uno en el que el conjunto de la experiencia vital de las personas y la condición humana como lugar común de interlocución, ha prevalecido. En el que la discapacidad se comprende como construcción social que ha excluido y discriminado históricamente a ciertas personas, que por sus condiciones han sido estigmatizadas, rechazadas y subvaloradas como seres humanos. Pero que en el acercamiento a esa experiencia hay una potencialidad enorme de encuentro y comprensión de otros, es decir, de nosotros mismos.

Esperamos sea de utilidad para quienes desean incluir de manera efectiva la participación de personas en condición de discapacidad así como preguntarse por la discapacidad y sus relaciones con el conflicto armado en procesos de reconstrucción de memoria histórica, de una manera dignificante, crítica y esperanzadora.

#### QUÉ SIGNIFICA INCORPORAR UN ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA

El reto de definir qué debía caracterizar a la incorporación del enfoque en los procesos de memoria histórica no tenía referentes previos cercanos en el contexto colombiano, al menos no en este cruce tan específico entre discapacidad y memoria<sup>49</sup>. Aunque la revisión de casos internacionales sí nos señaló algunas sugerencias. En algunos países en donde el uso de armas o prácticas prohibidas por el Derechos Internacional Humanitario dejó víctimas en condición de discapacidad, resaltaron la “pérdida” o mutilación como huella de la guerra en el cuerpo en sus lugares de memoria (Sierra Leona), y en otros fueron las armas las protagonistas (Cambodia).

---

49 El desarrollo del enfoque diferencial en discapacidad se había centrado en la atención humanitaria a población desplazada. Un texto fundacional en este sentido fue la Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia, presentada por el Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Salud) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia -ACNUR, en el año 2011.

En este sentido, era muy importante suscribir la comprensión de la discapacidad más allá de los daños causados por la guerra; y el relato de las personas, más allá de los hechos victimizantes. Pensamos entonces que incorporar el enfoque de discapacidad en los procesos de memoria debe considerar los siguientes mínimos:

- Reconocer que hay esquemas de discriminación basados en las condiciones físicas, sensoriales, cognitivas y sicosociales de las personas, anclados a ideas sobre la normalidad dentro un sistema sociocultural hegemónico que estigmatiza y excluye representaciones de la diferencia.
- Reconocer que la experiencia de la discapacidad no es unidimensional y se configura como un elemento más en la identidad y subjetividad de la persona, por lo que se requiere una mirada interseccional.
- Dignificar las experiencias particulares frente a la victimización, mecanismos de afrontamiento y resistencia de las víctimas con discapacidad, sus familiares, cuidadores y cuidadoras.
- Desarrollar metodologías incluyentes que permitan la participación efectiva de las personas con discapacidad en los ejercicios de memoria, y las reconozcan como sujetos integrales de derechos, más allá de su condición de discapacidad y victimización.
- Construir escenarios en donde sea posible darle un lugar significativo a las memorias corporales, y propiciar múltiples lenguajes que puedan dar cuenta de ellas.
- Contar con la participación de las personas en condición de discapacidad en todos los momentos del proceso: diseño, planeación, ejecución, evaluación, sistematización y difusión de productos y resultados.
- Visibilizar los vínculos entre la condición de discapacidad y el conflicto armado. Si se convirtió en un factor de riesgo o de protección frente a los hechos victimizantes, y cuál era el lugar familiar y comunitario de las personas con discapacidad antes, durante y después de los mismos.

- Preguntarse por el conjunto de la experiencia vital de las personas víctimas en condición de discapacidad, señalando en ella las formas y mecanismos que han adoptado para desarrollar sus capacidades y reconstruir sus proyectos de vida. Pero también las barreras sociales e institucionales que han dificultado esos procesos.
- Reconocer que debido a la dificultad de acceder a la información, las personas sordas han estado por fuera de la discusión en torno a los temas del conflicto armado, el proceso de paz y los nuevos escenarios posacuerdos, y en este sentido se deben realizar acciones afirmativas en pro de su inclusión en el debate nacional.
- Reconocer en la condición de discapacidad un lugar común de comprensión de la experiencia del otro, que puede posibilitar encuentros y favorecer la reconciliación. Por ejemplo, en el caso de sobrevivientes de minas antipersonal civiles, miembros de la Fuerza Pública, y excombatientes de grupos armados ilegales.
- Producir contenidos sobre memoria histórica en formatos accesibles.

## FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

### **La discapacidad como construcción social, la desigualdad y las capacidades**

El enfoque diferencial de discapacidad está basado en una comprensión social de la discapacidad, se entiende como un asunto de derechos humanos, no como un problema médico o de patologías. Incorporar esta perspectiva significa entender que las personas en condición de discapacidad tienen múltiples habilidades que deben ser valoradas y propiciadas en entornos de

inclusión y de dignificación. Es menester trabajar por debilitar y reemplazar los prejuicios prevalecientes sobre las condiciones que generan discapacidades; el desmonte de barreras que impiden su pleno desarrollo y participación; y la construcción de herramientas de trabajo pertinentes a cada grupo.

El tratamiento que se busca dar hoy a la discapacidad como fenómeno social dista mucho de los imaginarios de tragedia personal y familiar, y anormalidad, que persistían (e incluso persisten en algunos contextos) desde la concepción tradicional. Una concepción que observaba a la discapacidad con temor y la explicaba incluso desde lo místico/divino como un castigo a purgar. También se ha distanciado del paradigma médico, que entiende la discapacidad desde la enfermedad y despliega todas sus aplicaciones terapéuticas, de tratamiento y rehabilitación para procurar la normalización de los cuerpos, para buscar su funcionalidad y productividad en el sistema económico.

Los estudios sobre discapacidad identifican un tránsito del modelo médico a un modelo más social y contextual. En el primero, los intentos de estandarización buscan solucionar la patología individual, curar la discapacidad a partir de un diagnóstico experto. La discapacidad concebida como una disfunción que residía exclusivamente en la persona, y que era necesario rehabilitar para devolverle principalmente su capacidad productiva. Se enfrenta ahora a la idea de una construcción social que la produce.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas en 2006 (y ratificada por Colombia en 2009 con la Ley 1346), marcó un punto de inflexión respecto a la concepción y las políticas sobre la discapacidad. Busca consolidar una perspectiva de derechos humanos donde es entendida como una manifestación más de la diversidad humana, y es explicada a partir de la relación entre unas condiciones personales y el ambiente en que se desenvuelven.

Se define entonces a la discapacidad como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evi-

tan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Preámbulo). Así, la discapacidad no es exclusivamente algo intrínseco a la persona con diversidad funcional y de comportamiento, es una situación creada a causa de las múltiples barreras a las que se debe enfrentar esa persona al realizar sus acciones cotidianas y desenvolverse en comunidad. Entender esto es importante porque es la base de los recientes desarrollos normativos que en materia de discapacidad se han llevado a cabo en el país, incluidas las referencias a la atención y reparación integral en la Ley 1448 y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente, es importante reconocer que la experiencia de la discapacidad no es única. Debido a la multiplicidad de condiciones, esas barreras (físicas, arquitectónicas y/o actitudinales) y discriminaciones a las que están expuestas, las personas se enfrentan a distintas situaciones que configuran esa condición de discapacidad. Es necesario identificar esas diversas dimensiones (físicas, sensoriales, cognitivas, sicosociales) y exclusiones particulares que afrontan para diseñar estrategias de inclusión acordes con las necesidades de cada una.

En suma, las ideas en torno a la discapacidad se han venido transformado, gracias a la lucha de movimientos sociales de personas con discapacidad que han buscado el reconocimiento de sus derechos y sus reclamos a ser tratado/as como sujeto/as que merecen ejercer una ciudadanía plena, que denuncian las desigualdades en las que han vivido, pero que reclaman su derecho a la diferencia con ánimo de reconocer sus múltiples identidades.

La reparación integral y la aplicación del principio de enfoque diferencial contenido en la ley de víctimas (art. 13, Ley 1448 de 2011) es una oportunidad valiosa para contribuir a desmontar los esquemas de discriminación que han podido ser incluso, la causa de la violencia. Es muy significativo que reconozca desde esta ley la reproducción histórica de las ideas ancladas a la discapacidad y cómo han operado para vulnerar los derechos de las personas. La memoria debe entonces considerar cómo esas ideas se han transformado en barreras, que han hecho parte de un sistema social que ha excluido históricamente a las personas con discapacidad. Y

les ha desconocido su dimensión como sujetos de derechos y con capacidad jurídica en igualdad con las personas sin discapacidad.

Finalmente, pero no menos importante, es decir que este enfoque general de derechos humanos de la discapacidad tiene un anclaje conceptual en lo que Amartya Sen ha llamado el enfoque de las capacidades. Donde refiere a lo que una persona es capaz de ser y hacer, en profunda relación con la libertad que tiene para alcanzar la vida que desea y tiene sentido para sí misma. Por lo tanto, es la organización social la que facilita o no el máximo despliegue de las capacidades que puede alcanzar una persona. En este sentido las capacidades no se refieren al funcionamiento, sino a las oportunidades que alguien tiene o no, de desarrollar su potencial.

Esta idea es central para entender el sentido transformador que las acciones de memoria histórica y reparación simbólica deben tener para las víctimas con discapacidad. No se trata de devolver y mucho menos otorgar capacidades, consiste en generar entornos de inclusión y las acomodaciones que deben hacerse para permitir la apropiada puesta en escena, si se quiere, de lo que siempre ha sido capaz una persona.

## **Relaciones entre discapacidad y conflicto armado**

Respecto a las relaciones entre discapacidad y conflicto puede decirse que son múltiples y complejas. Las huellas de la violencia se han inscrito en la corporalidad de quienes la han sufrido, en cada una de sus dimensiones físicas, afectivas, sensoriales y mentales (Ver anexo 2). Es importante contemplar los distintos momentos en los que las personas con discapacidad han vivido el conflicto. En este sentido, se deben diseñar medidas apropiadas de reparación integral e incluir las memorias tanto de las personas con discapacidad que vivieron hechos victimizantes, como aquellas que adquirieron la discapacidad a partir de la violencia, y finalmente, quienes dada su condición de víctimas se encontraron en situaciones de tal vulnerabilidad (desplazamiento forzado, pobreza extrema, abandono, etc.) que las condujeron a una discapacidad de carácter temporal o permanente.

Pero también es central reconocer el papel que juegan quienes están en los círculos más cercanos de una persona en condición de discapacidad y que al enfrentar con ella los avatares cotidianos de la discriminación, se encuentran igualmente en una situación discapacitante.

Aunque no es la única causa de discapacidad en el marco del conflicto armado, Colombia tiene una seria problemática derivada del uso de armas no convencionales que se han usado para proteger ciertas zonas de importancia estratégica (cultivos de uso ilícito, fuentes de agua, instalaciones oficiales, infraestructura, caminos, entre otros) para los grupos armados. Y que al no poder controlar quién las activa, han generado unas afectaciones sin precedentes en la población civil. Dejando todo tipo de mutilaciones, secuelas psicológicas y sociales, inutilidad de campos para el cultivo, abandono de viviendas y desplazamientos, entre otros.

De acuerdo con el registro que realiza Descontamina Colombia<sup>50</sup>, las minas antipersonal (MAP) y remanentes explosivos de guerra (REG) afectan en mayor proporción a los niños y hombres jóvenes que representan el 95 por ciento del total de víctimas. Desde 1990 se han reportado más de once mil quinientas víctimas, de las que sobreviven el 80 por ciento, en la mayoría de los casos con graves afectaciones físicas, sensoriales y sicosociales. Una dimensión significativa de esta victimización es que el 61 por ciento de las personas son miembros de la fuerza pública, esto las hace reconocerse como víctimas en el marco del DIH, y de la Ley 1448 de 2011.

En el año 2017 el CNMH en asocio con la Fundación Prolongar, publicó el informe nacional sobre minas antipersonal *La Guerra Escondida*, en donde se profundiza sobre esta victimización y se visibilizan las historias tanto de civiles como de excombatientes

---

50 Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia es una dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, coordinada por el Despacho del Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto. Ver registros actualizados en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-Datos.aspx>

de grupos legales e ilegales. El informe, en el que participaron personas que hacen parte del presente enfoque, analiza cómo la discapacidad se convirtió en un arma de guerra para las guerrillas porque su principal propósito no era matar sino herir, y provocar miedo en el “enemigo”<sup>51</sup>.

Si bien se han iniciado labores de desminado humanitario en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de la Habana, la dificultad para limpiar los territorios de la amenaza de minas, por ausencia de mapeos actualizados y fenómenos naturales (lluvias, deslizamientos, derrumbes, entre otros), hacen que la presencia de estos artefactos pueda persistir en el largo plazo, aun en escenarios de posconflicto. Lo que obliga a formular planes integrales de gestión del riesgo principalmente (aunque no de manera exclusiva) en las zonas rurales donde se han librado los enfrentamientos para evitar nuevos accidentes.

Finalmente, es importante señalar los vínculos que existen entre las situaciones de discapacidad y las de vulnerabilidad y pobreza. Dadas las condiciones en las que vive un grueso de las víctimas del conflicto armado en Colombia este es un círculo perverso que vale la pena analizar, pues se cruzan múltiples factores. Se ha establecido que las personas en situación de pobreza son más propensas a adquirir una condición que propicie una discapacidad, y a su vez, las personas en condición de discapacidad son más propensas a caer en la pobreza o a profundizar esa situación si ya están en una situación de vulnerabilidad.

Lo anterior configura un ciclo en donde las personas en condición de discapacidad están más expuestas a la pobreza, a partir de su exclusión y su poco de acceso a la educación, a los servicios de salud, al empleo, en general al ejercicio de sus derechos, pero también porque sus círculos sociales son más reducidos dada la discriminación y las bajas expectativas de la sociedad hacia ellas, a lo que se suman las barreras institucionales para acceder a beneficios sociales. Esto hace que sus posibilidades de desarrollar sus capaci-

---

<sup>51</sup> Consulte el informe completo en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informe-minas/>

dades e insertarse en el mundo laboral sean escasas, aumentando así los riesgos de vivir en condiciones de pobreza, cuando pierden por ejemplo a su proveedor(a) a causa del conflicto. Por otra parte, las personas en situaciones de vulnerabilidad y pobreza extrema (como suelen estarlo algunas personas víctimas), tienen acceso limitado a servicios de salud, a comida y agua potable, educación, condiciones dignas de trabajo, tierra, vivienda, procesos políticos y legales. Haciendo que se vean forzadas a trabajar en condiciones peligrosas, se encuentren en un estado físico debilitado por malnutrición o precariedades en su salud, aumentando el riesgo de adquirir una condición incapacitante, que se convertiría fácilmente en una discapacidad en un medio adverso (Berghs, 2012).

### **Principios de acción**

Atendiendo a los componentes teóricos del enfoque, los ejercicios de memoria histórica deben tener siempre presente la incorporación de ajustes diferenciales para personas con discapacidad, que permitan a cualquiera acceder a los procesos adelantados por el CNMH y encontrarse en ellos de manera digna y respetuosa. Deben ser motivados por el reconocimiento de:

- la diversidad como una condición inherente de los seres humanos, y
- las múltiples discapacidades temporales o permanentes que ha generado el conflicto armado en Colombia.
- las situaciones diferenciadas que viven las personas en condición de discapacidad, en relación también con su género, orientación sexual, edad, identidad étnica, condición socioeconómica, filiación política.
- las desigualdades históricas que han vivido las personas en condición de discapacidad.
- el enfoque de acción sin daño y un abordaje sicosocial, que sea cuidadoso del conjunto de la experiencia vital de la persona,
- las capacidades de la persona y sus posibilidades de agencia y actuación como sujeto político, transformador.

Con este punto de partida, cualquier iniciativa deberá ser concebida desde el comienzo con unas mínimas consideraciones que eviten discriminar y excluir a cualquier persona en virtud de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o sicosociales. De esta manera, nos aseguramos de tener las puertas abiertas para quienes requieren algún tipo de ayuda técnica o humana, como son las personas en condición de discapacidad, pero también en algunos casos las personas mayores, los niños y las niñas, las personas analfabetas o quienes no entienden bien el español.

Para lograrlo, deben realizarse diseños que piensen en las múltiples condiciones de las personas que pueden hacer parte de los procesos del Centro. Las modificaciones que esto implica pueden ser entendidas desde el concepto de ajustes razonables. De acuerdo con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, “ajustes razonables” son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Art. 2 Definiciones).

Estos mecanismos deben asegurar la accesibilidad. Definida como “el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales” (Art. 9 Accesibilidad).

En la medida en que los principios sean incorporados en etapas tempranas de la planeación y diseño de los procesos, los costos de las modificaciones serán mucho menores a los introducidos a la finalización de los proyectos. Deben considerarse de igual manera, los riesgos de tratar solo aspectos muy concretos de la discapacidad, es decir, dejar por fuera una mirada más abarcadora de las formas en las que se pueden incluir las personas con discapacidad desde las mismas propuestas conceptuales y metodológicas. La accesibilidad debe ser una idea transversal a todo el diseño y puesta

en escena de las investigaciones, acopio y producción de archivos, apoyo a iniciativas de memoria histórica, entre otras.

Debemos contemplar no solo que las personas con discapacidad y las personas mayores puedan “entrar” o acceder a los escenarios de participación/consulta/convocatoria que propone el Centro, es igual de relevante que puedan encontrarse en los relatos, metodologías, producciones que se proponen y visibilizar sus experiencias particulares en los distintos momentos en que hayan vivido el conflicto.

Para esto, es bastante útil revisar los principios del diseño universal -comprensible, practicable y utilizable, sencillo, intuitivo, fácil y cómodo de usar para todas las personas-. El diseño universal es el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. No excluye las ayudas técnicas para grupos particulares cuando se requiera.

En virtud del derecho que todas las personas tienen de libertad de expresión, de opinión y acceso a la información, como de participación en la vida cultural, las Direcciones del CNMH deben considerar desde la formulación de sus estrategias y planes, de qué formas todas las personas podrían ser partícipes activas de todos los procesos y generar mecanismos de difusión amplia y masiva para todo tipo de públicos.

Finalmente, hay un principio de trabajo del enfoque que se ha tomado de una metodología DanceAbility<sup>52</sup>, que permite la participación de personas con y sin discapacidad en espacios de exploración corporal y de movimiento. Se trata de establecer el *mínimo común denominador*. Es decir, ubicar qué es lo que todas las personas convocadas al espacio/ejercicio de memoria tienen posibilidad de hacer, para que a partir de lo que se comparte, de lo posible, se pueda potenciar el intercambio de experiencias. Es una apuesta por partir de lo común, de reconocer las capacidades y no las limitaciones.

---

52 Creada por el coreógrafo norteamericano Alito Alessi y que, con base en distintas técnicas de la danza moderna y contemporánea, ha logrado construir una metodología para que en espacios de movimiento corporal se encuentren y participen en igualdad de condiciones personas con y sin discapacidad, en donde todas puedan explorar su potencial creativo (<http://espanol.danceability.com/>)

## **Marco normativo**

En el cuadro del marco normativo que se presenta en el anexo 1, se reconocen los antecedentes que han dado lugar al posicionamiento del enfoque diferencial en discapacidad, como uno de los elementos orientadores de la política de atención y reparación integral a víctimas. Las referencias que a propósito del enfoque se hacen en la Ley 1448 de 2011 y sus desarrollos, y los encargos que al respecto le corresponden al Centro Nacional de Memoria Histórica. Y finalmente, su anclaje en la normatividad más amplia de protección a los derechos de las personas con discapacidad que obligan de forma ampliada a las entidades del Estado a realizar ajustes necesarios para brindar protección integral a esta población en situaciones de conflicto armado, y asegurar el goce pleno de sus derechos.

En este sentido, es importante señalar que las acciones misionales del CNMH deben cumplirse de acuerdo a lo contemplado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que es el máximo instrumento normativo internacional de reconocimiento y protección de derechos, incorporado a la legislación interna a través de la Ley 1346 de 2009 y regulado mediante la Ley Estatutaria 1618 de 2013.

## **ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDAD EN PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA**

### **Investigaciones o procesos de esclarecimiento**

Cada proceso investigativo tiene unos objetivos particulares, y posiblemente el estudio de la discapacidad en el marco del conflicto armado no esté presente en muchos de ellos. Sin embargo, creer que por esto no es necesario conocer los mínimos concep-

tuales de este enfoque es un error, pues en todas las comunidades y lugares cabe la posibilidad de que existan personas en condición de discapacidad, aun cuando aparentemente no fueran la población objetivo del estudio.

En términos generales, considerar el enfoque de discapacidad en las investigaciones de memoria implica principalmente:

- Incorporar en los análisis la categoría de discapacidad como construcción social.
- Revisar cómo las distintas condiciones (física o motora, sensorial, cognitiva, sicosocial)<sup>53</sup> en relación con las múltiples barreras que configuran la discapacidad, implican experiencias diferenciadas para las víctimas con discapacidad, tanto en el proceso de victimización como de resistencia y/o afrontamiento.
- Visibilizar al menos tres momentos posibles con relación a la discapacidad:
  - Las distintas experiencias de las personas con discapacidad que vivieron los hechos victimizantes,
  - Las múltiples discapacidades temporales y permanentes que ocasionó la violencia,
  - Las condiciones discapacitantes a las que las víctimas pueden verse abocadas en razón de la situación de vulnerabilidad tras los hechos victimizantes.
- Reconocer en cada uno de estos momentos las variaciones en la experiencia de acuerdo con la edad, género, orientación sexual, etnia, condición socioeconómica de las personas con discapacidad.
- Observar de qué manera la victimización tuvo relación con la condición de discapacidad. Y si se usó por parte de los actores armados como una herramienta sistemática de afectación o no.
- Cuál era el lugar familiar y comunitario de las personas con discapacidad antes, durante y después de los hechos victimizantes, con relación a la manera en que vivieron la violencia,

---

53 Ver Anexo 2.

la enfrentaron y resistieron. En este sentido, es importante que estos análisis se presenten de manera transversal en los distintos capítulos del informe, y no solo en lo referente a los daños.

- Señalar de qué formas las dinámicas del conflicto armado exacerbaron o modificaron las ideas, prejuicios y relacionamiento hacia las personas en condición de discapacidad y por qué.

### **Iniciativas de memoria histórica**

Los procesos de las iniciativas de memoria histórica pueden ser de muy diversa índole, dependiendo entre otros de su objetivo, los medios para recoger y expresar las memorias (archivos, dispositivos culturales, investigaciones, prácticas artísticas, etc) y sin duda, sus protagonistas. Por esta razón, deberían revisarse cuidadosamente las características particulares de cada iniciativa de memoria histórica y propiciarse la participación efectiva de las personas en condición de discapacidad a lo largo de cada proceso. En términos generales algunos aspectos a tener en cuenta son:

- Si hay participación en la iniciativa de personas en condición de discapacidad sicosocial, es importante contar con la flexibilidad suficiente para realizar adaptaciones en los tiempos y acuerdos definidos previamente.
- Los productos de las iniciativas deben hacerse en lenguajes accesibles que permitan la comprensión de sus mensajes por parte de diversas audiencias, así como diseñarse en formatos accesibles que permitan su difusión entre personas con y sin discapacidad.
- Las representaciones y relatos que se hagan de personas víctimas con discapacidad deben evitar a toda costa la reproducción de estereotipos peligrosos como que:
  - las personas en condición de discapacidad están eternamente en un estado infantil,
  - son personas desprovistas de orientación y deseo sexual,

- son sujetos apolíticos y acríticos,
- se encuentran permanentemente enfermas,
- requieren asistencia en todas las dimensiones de su vida,
- están inhabilitadas para tomar decisiones sobre su propio cuerpo,
- son incapaces de participar en la vida comunitaria.

Por el contrario, resaltar su capacidad de agencia y sus habilidades más allá de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o sicosociales.

### **Procesos comunicativos**

Los materiales visuales y audiovisuales que diseñe y socialice el equipo de Comunicaciones, y cualquier otra dependencia del CNMH, cuyos protagonistas sean las personas en condición de discapacidad, deben considerar previamente si las imágenes, relatos, y piezas reiteran o no los prejuicios mencionados en el apartado anterior. Adicionalmente, deben cuidar de no presentar a las personas en condición de discapacidad como sujetos con una misión inspiradora para las personas sin discapacidad o como referente de comparación respecto a lo que las demás pueden o deberían hacer, como modelos de vida a seguir por el solo hecho de tener una condición corporal específica, sin considerar otras dimensiones de su subjetividad.

Es común encontrar que las imágenes periodísticas resaltan la condición de discapacidad, y ubican al centro del cuadro y de la atención a las personas con discapacidad, siendo en muchos casos “objeto” de asistencia y ayuda por parte de personas sin discapacidad. Es importante que las imágenes que se produzcan en el CNMH contrarresten estas representaciones que reiteran ideas fijas y limitantes sobre la discapacidad. Y consideren elementos como:

- realizar fotografías de cuerpo entero, que no señalen como única característica de la persona la mutilación, la silla de ruedas o la condición física que se asocia a la discapacidad.

- Mostrar escenas de la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad, no solo aquellas que se refieren a sus procesos de rehabilitación o intervención médica.
- Tomar imágenes de situaciones en donde las personas en condición de discapacidad interactúen con todo tipo de personas, en donde no se construyan jerarquías (de inferioridad o superioridad) por su condición.

### **Construcción social y física del Museo Nacional de la Memoria**

La gran tarea del CNMH es la construcción social y física del Museo Nacional de la Memoria, este recogerá el legado de sus distintas líneas de trabajo, pero también será la continuidad de los espacios de diálogo, intercambio y fortalecimiento para las iniciativas de memoria a lo largo del país. Sin duda, un lugar también desde el que se reflexione críticamente sobre el conflicto armado contemporáneo, sus anclajes y posibilidades de reproducción o contención por parte de ciudadanos y ciudadanas más conscientes de su lugar en lo público, más empáticos con el sufrimiento de los demás, más responsables de sus decisiones cotidianas.

Este reto requiere que su consolidación materialice todas las apuestas normativas, políticas y filosóficas que hay detrás del espíritu transicional en el país. Debe ser un espacio en el que todas las personas se sientan acogidas e interpeladas, más allá de que se identifiquen o no con los relatos de las exposiciones, deben encontrar un lugar para sí en el conjunto de acciones comunicativas, pedagógicas, artísticas y culturales que promueva el Museo. Es fundamental que todas las personas que se interesen en visitar el Museo tengan posibilidad de hacerlo, que no encuentren barreras físicas ni simbólicas para acercarse a esa narración, y proponer sus interpretaciones y por qué nuevas narraciones a partir de la experiencia.

Para lograrlo, el Museo debe considerar los siguientes aspectos:

- El diseño de un Plan de Accesibilidad, que beneficie no solo a las personas en condición de discapacidad y que transversalice las distintas áreas misionales de la nueva institución.

- La participación permanente de personas en condición de discapacidad en el diseño de los procesos de formación, mediación, pedagogía y comunicación. Especialmente, contar con la construcción colaborativa de personas sordas ayudará a la realización de programas y contenidos realmente accesibles a esta población.
- Su construcción física debe cumplir con todas las normas de accesibilidad arquitectónica.
- Los contenidos pedagógicos y comunicativos deben contar con versiones en formatos accesibles para todo tipo de personas en condición de discapacidad.
- Revisar constantemente que las representaciones que se hagan de las víctimas en condición de discapacidad no reproduzcan estereotipos negativos o afirmativos sobre ellas.
- Darle lugar a la experiencia de las víctimas en condición de discapacidad, tanto civiles, como miembros de la fuerza pública y excombatientes.
- Incluir dentro de su programación académica, reflexiones sobre los cruces entre discapacidad, conflicto y memoria histórica.

## **Orientaciones metodológicas generales**

El diseño de los ejercicios de memoria histórica en los que participen personas en condición de discapacidad debe traducir los mínimos conceptuales y principios de trabajo en acciones dignificantes. Si bien cada proceso considerará cuál es la mejor forma de hacerlo de acuerdo al contexto territorial, temporal y humano en el que se desarrolle, es importante considerar también unos mínimos metodológicos que involucran:

- Preguntarse por la pertinencia del ejercicio de memoria en relación con la situación personal de los participantes. Esto es particularmente importante en el caso de personas que han adquirido la condición de discapacidad recientemente. En cuyo caso se sugiere no iniciar procesos cuando no han

sanado las heridas, o no se ha accedido a los servicios básicos de salud y rehabilitación física y sicosocial. En últimas, cuando la experiencia no hace parte del pasado, sino posiblemente de un presente latente y doloroso.

- Partir de las memorias sensoriales para reflexionar desde otros lugares la experiencia, evitando la reproducción de discursos automáticos en donde se narra casi siempre con los mismos elementos.
- Procurar que las personas con las que se reconstruye la memoria histórica pertenezcan a una organización, o cuenten con redes de apoyo que después de los ejercicios de memoria puedan servir de soporte sicosocial y continuar ciertas conversaciones en caso de ser requerido por los participantes.
- Proponer ejercicios/dinámicas en las que todas las personas puedan participar, en lo posible en igualdad de condiciones (sin desconocer los ajustes a que haya lugar).
- Reconocer el cuerpo como lugar primordial de inscripción y resignificación de las memorias individuales y colectivas.
- Propiciar espacios en donde se trastoken las relaciones de poder y jerarquías entre las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores(as) o personal médico y de rehabilitación<sup>54</sup>.
- En el trabajo con víctimas de la fuerza pública, propiciar espacios en donde no estén presentes rangos de muy distinta índole, para evitar la mediación que la marcada jerarquización de las relaciones presente en la institución evite la creación de un espacio de confianza donde circulen libremente las memorias.

---

54 Por ejemplo, en el trabajo con sobrevivientes de minas antipersonal con miembros de la fuerza pública se realizaron talleres de memoria en instalaciones militares, y asistieron conjuntamente con el personal de las áreas de la salud que los acompañan en sus procesos de rehabilitación física y sicosocial. Sin embargo, lo hacían en calidad de participantes, y con el ánimo de compartir sus propias memorias, no de “asistir” ni “apoyar” a los sobrevivientes. En el caso de los sobrevivientes civiles, es común que asistan con sus familiares, y de nuevo, la propuesta fue que participaran de manera independiente, en grupos separados incluso cuando fue posible.

- Preparar todos los momentos del proceso de memoria considerando la accesibilidad de los espacios de trabajo, los lenguajes y los formatos de difusión.

Para procesos en los que participan personas sordas usuarias de la Lengua de Señas:

- Construir, desde el inicio, la metodología de forma conjunta con las personas sordas, ojalá con un grupo base que esté siempre validando y modificando la propuesta.
- Trabajar a profundidad los conceptos de memoria, memoria histórica, conflicto armado, víctimas, hechos victimizantes, resistencia, construcción de paz, entre otros. No dar por hecho que estas nociones se entienden y basta con simplemente nombrarlas, para que el intérprete las “traduzca”. Definir con el equipo base a qué nos referimos, cuál es el contexto y cuáles son las señas más apropiadas para explicarlo.
- Tener a personas sordas como facilitadores de los ejercicios. Esto quiebra la relación tradicional de poder entre sordos y oyentes, favorece la legitimidad del proceso y el cumplimiento de objetivos al compartir el mismo lenguaje.

## LECCIONES APRENDIDAS

En este apartado se sistematizan los aprendizajes más relevantes sobre lo que se ha trabajado en el enfoque de discapacidad en ambas líneas de acción: la transversalización y las acciones específicas.

En este primer cuadro se referencian las lecciones aprendidas en los procesos de investigación. De manera puntual nos referimos a la participación activa, como parte del equipo de investigación, en el informe nacional sobre minas antipersonal “La Guerra Escondida” realizado durante los años 2015-2017, y a otros aportes que se han hecho a otras investigaciones que han requerido un acompañamiento más puntual.

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Grupo: Enfoque Diferencial de Discapacidad</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha: julio de 2017</b>
<b>Procesos de esclarecimiento.</b>	
<p><b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar los mínimos conceptuales del enfoque con todos los equipos de investigación, aun cuando las personas con discapacidad no sean la población objetivo de todas las investigaciones.</li> <li>2. Incorporar en los análisis la categoría de discapacidad, cuáles son sus relaciones con el conflicto armado, y como aparece en los relatos de las personas y las instituciones.</li> <li>3. Realizar encuentros de memoria que dignifiquen las experiencias particulares frente a la victimización y resistencia de las víctimas con discapacidad, sus familiares, cuidadores y cuidadoras, pero también frente a lo que era su vida antes y después de los hechos violentos.</li> <li>4. Incluir una aproximación sensorial en los diferentes momentos de los encuentros de memoria, para permitir una aproximación a los recuerdos con una consciencia ampliada, más reflexiva.</li> <li>5. Brindar herramientas de autocuidado que las personas puedan replicar en sus vidas diarias. Como ejercicios de respiración, relajación y atención plena.</li> <li>6. Procurar espacios accesibles para la realización de todas las actividades del proceso de memoria.</li> <li>7. Trabajar en articulación constante con una organización, líder(esa), colectivo de probada legitimidad para la comunidad; sin desconocer otros liderazgos y actores locales.</li> <li>8. Validar los principales hallazgos de la investigación en el mayor número de escenarios posibles y con la participación de los y las protagonistas, previo a su publicación.</li> <li>9. Una vez impreso el informe, volver a los espacios donde se realizaron encuentros de memoria y entregar de manera personalizada a los participantes su libro.</li> <li>10. Comprender el proceso de esclarecimiento que implica la investigación, como una medida más del conjunto de la reparación integral. Propiciar un trabajo articulado con otras entidades competentes.</li> </ol>	
<p><b>Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar ejercicios de memoria con personas que por sus procesos de recuperación/rehabilitación física y emocional no están listas para enunciar lo que les ha sucedido.</li> <li>2. Dar por hecho o desconocer la condición de discapacidad de una persona.</li> <li>3. Realizar convocatorias abiertas para los encuentros de memoria.</li> </ol>	

4. Realizar encuentros de memoria con una sola persona en el rol de facilitador.
5. No realizar seguimiento a las recomendaciones realizadas al equipo investigador sobre la incorporación del enfoque diferencial.

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Presentar los lineamientos solo a quienes ya tienen un interés especial por el trabajo con las personas con discapacidad, hace que este interés no se extienda a otros equipos que podrían abordar la temática dentro de sus inquietudes investigativas si se plantea desde un inicio.
2. Una incorporación del enfoque no solo implica la participación de las personas con discapacidad, de manera puntual en las investigaciones debería considerarse a la “discapacidad” como una categoría de análisis para que, a la hora de sistematizar la información, haya información relevante sobre lo que esa condición significa para un determinado grupo, comunidad o persona, y en relación con el conflicto armado.
3. Abrir un espacio de memorias solo sobre los hechos victimizantes reitera las ideas de algunas personas sobre su valía en tanto víctimas, o en tanto personas con discapacidad, y no propicia una mirada apreciativa sobre el conjunto de su experiencia vital.
4. Las personas víctimas han debido narrar tantas veces y en tantos escenarios lo que les ha sucedido, que en ocasiones se hace ya de forma automática. Propiciar espacios en donde esto suceda, hace que las personas no tengan la posibilidad de reflexionar y de comprender con nuevos elementos lo que sucedió.
5. Realizar actividades de memoria en espacios inaccesibles es un contrasentido, las personas se pueden sentir excluidas de un ejercicio reparador y se favorece con esto la revictimización.
6. No validar los hallazgos de la investigación en el territorio desvirtúa el carácter participativo y reparador del ejercicio y lo puede convertir en uno puramente académico.
7. Si no se entregan los informes a las y los participantes del proceso, se pierde la dimensión de la reparación simbólica y dignificante para las víctimas.

**Acciones necesarias**

1. Realizar investigaciones que den cuenta de otras formas de afectación y afrontamientos de personas con discapacidad en el marco del conflicto armado. Bajo una comprensión que supere los hechos victimizantes que causan las discapacidades.
2. Incorporar formatos accesibles dentro de los productos materiales y virtuales de socialización de resultados de las investigaciones.

Sobre los procesos de transversalización del enfoque en los procesos misionales del CNMH, adelantados por otras dependencias y grupos de trabajo, hemos aprendido:

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Grupo: Enfoque Diferencial de Discapacidad</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha: julio de 2017</b>
<b>Transversalización del enfoque diferencial de Discapacidad en los procesos de la entidad.</b>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es fundamental partir de una clara definición de qué es incorporar el enfoque diferencial en los distintos procesos de memoria histórica.</li> <li>2. Es necesario realizar una priorización de los procesos y equipos a los que se brindará el acompañamiento por parte del enfoque.</li> <li>3. Es importante que los procesos que incorporen el enfoque destinen recursos propios (humanos y financieros) de los equipos responsables para asegurar un mínimo de acciones.</li> <li>4. El primer paso en los procesos de transversalización debe ser la socialización de mínimos normativos y conceptuales que permitan a los equipos comprender la importancia de adoptar ciertas posturas teóricas/formas/metodologías para el trabajo con personas con discapacidad.</li> <li>5. Revisar de qué formas se puede incluir el enfoque de discapacidad en las distintas etapas de los procesos misionales, cuenten o no con la participación de personas con discapacidad.</li> <li>6. Contar con el apoyo del grupo de Planeación para que en los procesos de planeación estratégica de los distintos equipos se pregunten por las posibilidades de incorporar el enfoque y/o trabajar con población en condición de discapacidad en los tiempos diseñados para la proyección de acciones para la siguiente vigencia.</li> <li>7. Resulta conveniente incluir los lineamientos de incorporación del enfoque diferencial, y metodologías de trabajo, en la política y sistemas de gestión de la entidad, para hacerlos de obligatorio cumplimiento a todos los equipos de trabajo.</li> </ol>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entender que la socialización de los mínimos es una etapa agotada al interior de los equipos. El constante cambio de personal y roles asignados hace necesario, más allá de otros procesos en curso con los equipos, que las jornadas de sensibilización se realicen periódicamente y permitan la actualización de quienes pudieron no estar en sesiones previas.</li> <li>2. Realizar seguimiento a los acompañamientos puntuales por parte del enfoque. En ocasiones, las demandas de acompañamiento por parte del enfoque son muy puntuales, sin embargo, es importante realizar un mínimo de seguimiento a estos casos para asegurarse de que la incorporación del enfoque fue efectiva y no se limitó a la consulta, sino que realmente se introdujeron los cambios/ajustes sugeridos.</li> </ol>	

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Esbozar una definición previa de lo que significa la incorporación del enfoque en cada uno de los procesos, contribuye a determinar las acciones más pertinentes a desarrollar en los mismos. Por supuesto, esta definición puede seguir construyéndose con los otros equipos de la entidad y fortalecerse a partir de los aprendizajes que dejen los procesos acompañados.
2. Dados los múltiples procesos y equipos de trabajo de la entidad, y las posibilidades reales del equipo de trabajo del enfoque de acompañar efectivamente a todos los procesos misionales, no realizar una priorización dificulta completar algún objetivo en la ruta de transversalización con cualquier proceso.
3. Entender la transversalización como una responsabilidad única del enfoque diferencial limita la posibilidad de dar continuidad a los procesos de memoria histórica con personas con discapacidad al interior de otros equipos. Es necesario contar con recurso humano y financiero que haga posible la transversalización de manera efectiva, y en proporción con el nivel de profundización del enfoque que se requiera y acuerde en cada proceso.
4. Si no se aclaran los mínimos puede suceder que se reproduzcan estereotipos y lugares inapropiados a la hora de generar ejercicios de memoria con personas con discapacidad, y no se propicie verdaderamente su participación efectiva ni la dignificación del conjunto de su experiencia vital.
5. Al comprender que la transversalización del enfoque solo es pertinente cuando los ejercicios de memoria involucran personas con discapacidad de antemano, previene pensar y propiciar procesos en los que su participación eventual sea posible y cuyos productos o materializaciones resulten accesibles.
6. Esperar hasta diseñar una agenda conjunta con cada equipo de trabajo, disminuye las oportunidades de proponer miradas más amplias que les permitan diseñar procesos de memoria más incluyentes, y adicionalmente, dificulta la propia planeación de las acciones del enfoque de discapacidad.
7. No contar con una política de obligatorio cumplimiento deja a la disponibilidad del tiempo y la voluntad la incorporación de un principio que debe acompañar todas las medidas de reparación integral a la luz de la Ley 1448 de 2011.

**Acciones necesarias**

- Introducir un capítulo sobre los enfoques diferenciales en los procesos de inducción y capacitación de personal de la entidad.
- Fortalecer con recursos humanos y financieros al equipo del enfoque diferencial para que pueda desarrollar acciones específicas y de transversalización de mayor alcance.
- Incluir la producción de piezas en formatos accesibles como un requisito para los procesos de divulgación de los ejercicios de memoria.

En el desarrollo del proyecto interinstitucional de memoria con población sorda *Memoria enSeña*, realizado durante los años 2017-2018, cuyo objetivo es “fortalecer la participación y liderazgo de

esta población en la construcción social de la paz a través de la memoria histórica”, hemos aprendido:

Formato Documentación Lecciones Aprendidas	
Grupo: Enfoque Diferencial de Discapacidad	
Situación / Tema:	Fecha: mayo de 2017
<b>Procesos de memoria con población sorda.</b>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un grupo de personas sordas como parte del equipo.</li> <li>2. Construir las metodologías y los contenidos de trabajo de manera participativa y colaborativa con las personas sordas.</li> <li>3. Validar permanentemente con las personas el sentido, temáticas y acciones del proyecto.</li> <li>4. Las personas que faciliten los encuentros de memoria y los protagonistas de los mismos deben ser las personas sordas.</li> <li>5. Trabajar de manera conjunta con organizaciones de larga trayectoria en el trabajo con la población.</li> <li>6. Construir los significados de conceptos básicos para el debate como <i>memoria histórica, construcción social de paz, reconciliación</i>; en un diálogo intercultural con las personas sordas en donde se definan las señas más apropiadas y que reflejen el espíritu de estos enunciados.</li> <li>7. Realizar pilotos de la metodología para tener la oportunidad de introducir cambios y ajustes antes de iniciar el trabajo de campo.</li> <li>8. Involucrar actores institucionales aliados en el territorio que puedan dar continuidad al proceso.</li> <li>9. Realizar los encuentros en lugares de memoria y con una carga simbólica importante contribuye a la comprensión de las temáticas.</li> <li>10. Concentrar objetivos y temáticas concretas por cada encuentro, y desarrollar de manera progresiva a lo largo del proyecto una idea general.</li> <li>11. Realizar las convocatorias a partir de videos en lengua de señas.</li> <li>12. Darle identidad a los ejercicios de memoria por medio de un nombre cuyas señas sean de fácil recordación.</li> <li>13. Conocer la historia de la población sorda y las violencias históricas que han vivido como minoría lingüística.</li> <li>14. Tener la flexibilidad suficiente para ajustar los contenidos y metas trazadas en el proyecto, de acuerdo con las necesidades y contextos de la población sorda.</li> </ol>	

### Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse

- Planear actividades desconociendo el calendario de fechas y eventos relevantes para la población.
- Defender determinadas posturas políticas o el proceso de paz, sin conocer las claridades e información con la que cuenta la persona sorda con quien se interlocuta.

### Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido

1. Haber comprendido la importancia de contar con un grupo de personas sordas con quienes construir de manera conjunta y revisar permanentemente (lecciones 1 a 4), ha cambiado la lógica desde la que usualmente se trabaja con esta población. Tradicionalmente, el oyente tiene un lugar privilegiado y de poder para “enseñar” o “transmitir” algo a las personas sordas, desde su comprensión del lenguaje y el mundo, que traduce a una lengua que no maneja.
2. Desconocer este aprendizaje es reiterar esa relación desigual, desconocer que las personas sordas pueden liderar sus propios procesos, y perder legitimidad frente a la comunidad.
3. Si no se trabaja con organizaciones que tengan más experiencia en el trabajo con la población sorda, difícilmente se puede contar con personas sordas en el equipo, pero también se pueden cometer todo tipo de errores por desconocimiento de los contextos de la población y las particularidades de la lengua, entre otros.
4. No es posible “traducir” de forma literal nociones tan complejas como *memoria histórica, construcción social de paz, reconciliación*. Hacerlo desconoce que se requieren ajustes lingüísticos en las explicaciones pues las personas sordas por lo general no tienen el contexto al que sí pueden acceder los oyentes. Se puede generar un ejercicio excluyente y de poca comprensión por parte de las personas sordas.
5. Obviar los momentos de pilotaje expone al equipo a situaciones y preguntas para las que pueden no estar preparados. Y se pierde la oportunidad de mejorar el desarrollo de los encuentros con la comunidad presente.
6. Al no contar con un referente espacial concreto que permita explicar la complejidad de los temas de memoria/conflicto armado/reparación simbólica, se dificulta la comprensión y la posibilidad de ejemplificar en un escenario real.
7. Tener demasiados contenidos en un encuentro dificulta el logro de los objetivos y la posibilidad de que se comprendan satisfactoriamente.
8. Realizar las convocatorias por otros medios (que no sea el video) restringirá la participación de la población, que no siempre comprende a cabalidad el español y su forma escrita, en caso de enviar correos electrónicos.
9. Desconocer las violencias y luchas históricas de la comunidad sorda es desconocer una parte importante de su identidad, además de dificultar la comprensión del porqué de estas referencias en sus narraciones y sus vínculos con otras violencias asociadas al conflicto armado.
10. Insistir en objetivos o productos propuestos de antemano fuerza un proceso para el que la población posiblemente no está lista, y en cuyo caso no será exitoso el proceso ni tendrá el apoyo requerido.

**Acciones necesarias**

- Formalizar el trabajo articulado que se ha venido realizando, a través de un convenio interinstitucional con el INSOR -Instituto Nacional para Sordos.
- Documentar y sistematizar la experiencia.

**BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Berghs, María (2012), *War and Embodied Memory: Becoming Disabled in Sierra Leone*, Routledge, England.

Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, Fundación Pro-longar (2017), *La Guerra Escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia*, CNMH, Bogotá.

Ministerio de la Protección Social y la Oficina del Alto Comisio-nado de Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia -ACNUR, (2011), *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia*.

Pérez de Lara, Nuria (2002), en, Skliar, Carlos, “¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia”, Miño y Dávila Editores.

Descontamina Colombia. Bases de Datos recuperado en: <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/Bases-de-Datos.aspx>.

## Anexos

### Anexo 1. Normas nacionales e internacionales aplicables en Colombia

Norma	Apartado	Antecedentes a la Ley de Víctimas y sus desarrollos
T025 de 2004	Sobre el estado de cosas inconstitucional de la población en desplazamiento interno	Reconoce que dentro de la población desplazada, hay “personas que se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad tales como niños, <b>ancianos</b> , <b>personas con discapacidad</b> física o mental”. En este sentido, establece que “la atención a la población desplazada debe basarse en acciones afirmativas y en enfoques diferenciales sensibles al género, la <b>generación</b> , la etnia, <b>la discapacidad</b> y la opción sexual. Las medidas positivas, entonces, deben estar orientadas a la satisfacción de las necesidades de los grupos más vulnerables, tales como los niños, los <b>adultos mayores</b> o las <b>personas discapacitadas</b> ”.
Auto 006 de 2009	Protección de las personas desplazadas con discapacidad	Reconoce la doble condición de vulnerabilidad y los riesgos acentuados y desproporcionados que la situación de desplazamiento genera en las personas con discapacidad: “la omisión de adelantar acciones específicas en el marco de un enfoque diferencial de <b>desplazamiento y discapacidad</b> es, en sí misma, un agravante de la discapacidad”. Haciéndolas sujetos de protección “imperativa y prioritaria”, obligando el desarrollo de un programa especial de prevención y atención para PCD y sus familias, así como mecanismos para el mejoramiento de sus registros.
Auto 099 de 2013	Superación del ECI en relación con el componente de ayuda humanitaria	Se refiere a las medidas a tomar “en los casos de mujeres desplazadas; de <b>personas desplazadas con discapacidad</b> ; de <b>personas desplazadas de la tercera edad</b> ; y demás grupos poblacionales en relación con los cuales se presume una condición de vulnerabilidad acentuada que les impida asumir su autosostenimiento a través de un proyecto de estabilización o restablecimiento socio económico”. Así como priorización y/o prórroga de la ayuda humanitaria cuando en las familias hay presencia de <b>personas con discapacidad y adultos mayores</b> , considerándolas como componentes de vulnerabilidad.

Norma	Apartado	Antecedentes a la Ley de Víctimas y sus desarrollos
Auto 173 de 2014	Seguimiento a las órdenes proferidas por el A006/09 sobre protección de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad	<p>Constata el “impacto cualitativamente diferencial y agravado del desplazamiento forzado sobre las <b>personas con discapacidad</b>” y “resalta la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” como un instrumento que debe guiar las medidas de atención y reparación integral a personas víctimas del desplazamiento, y en general de cualquier otro hecho victimizante.</p> <p>Insiste en la superación del subregistro para contar con información veraz en la formulación de políticas; en la identificación de riesgos y superación de barreras que enfrentan <b>personas con discapacidad</b>; y en la adopción de medidas para garantizar toma de decisiones con apoyo de las PCD en situación de desplazamiento forzado; medidas para garantizar el acompañamiento de las <b>personas mayores</b> en el marco del desplazamiento forzado; medidas frente al diseño e implementación del <i>Programa para la protección diferencial de las personas con discapacidad y sus familias</i> frente al desplazamiento forzado y sus ajustes en el marco de la Ley 1448 de 2011; y medidas para mejorar la articulación entre los componentes de la política pública sobre desplazamiento forzado con los ejes propuestos para la Política Nacional en Discapacidad e Inclusión Social, entre otras.</p>
Auto 092 de 2008	Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado	Identificó dieciocho “aspectos del desplazamiento que impactan de manera diferencial, específica y agudizada a las mujeres. Dentro de los que se cuentan patrones de violencia y discriminación de género de índole estructural en la sociedad colombiana, preexistentes al desplazamiento pero que se ven potenciados y degenerados por el mismo, impactando en forma más aguda a las mujeres desplazadas”. Como “la asunción del rol de jefatura de hogar femenina sin las condiciones de subsistencia material mínimas requeridas por el principio de dignidad humana, con especiales complicaciones en casos de mujeres con niños pequeños, mujeres con problemas de salud, <b>mujeres con discapacidad o adultas mayores</b> ”.



Norma	Apartado	Normatividad relacionada con la Ley de Víctimas y sus mandatos para el CNMH
	<p>Art. 9 Dirección General</p> <p>Art. 11 Dirección para la Construcción de Memoria</p> <p>Art.12 Dirección de Archivo de los DDHH</p> <p>Art. 13 Dirección de Museo de la Memoria</p> <p>Art. 14 Dirección de Acuerdos de la Verdad</p>	<p>Num. 2 “Dirigir y controlar los planes y programas destinados a motivar, promover y garantizar la participación en la gestión de los objetivos y procesos misionales de los <b>grupos vulnerables</b>, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno”.</p> <p>Num. 3 “Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en las investigaciones de la Memoria Histórica, de los <b>grupos vulnerables</b>, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno”.</p> <p>Num. 12 “Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con <b>enfoque diferencial</b>”.</p> <p>Num. 13 “Facilitar y <b>promover el acceso</b> y cualificación al ejercicio de los derechos a la verdad”.</p> <p>Num. 2 “Recopilar los <b>testimonios orales</b>, escritos y <b>de toda índole</b>, por medio de los ejercicios investigativos que se realicen por la entidad, o los que le sean allegados por las organizaciones sociales de derechos humanos”.</p> <p>Num. 5 “Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en la construcción y gestión del Museo de la Memoria, de los <b>grupos vulnerables</b>, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno.</p> <p>Num. 6 “Dirigir y promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación apropiadas para la creación del Museo de la Memoria, así como la <b>difusión</b> de sus contenidos”.</p> <p>Num. 3 “Proponer al Director General del Centro de Memoria Histórica los medios y mecanismos de publicación y <b>difusión</b> de los informes de gestión, de tal manera que se conozcan de <b>manera masiva</b>”.</p>
Conpes 3726		Reafirma que todos los componentes y ejes transversales de la política pública de atención y reparación se desarrollan teniendo en cuenta el enfoque diferencial para niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y grupos étnicos.

Norma	Apartado	Normatividad internacional incorporada a la legislación colombiana
<p>Ley 1346 de 2009</p> <p><i>Por la cual se aprueba la <u>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</u>.</i></p>	<p>Art. 11 Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias</p> <p>Art. 12 Igual reconocimiento como persona ante la ley</p> <p>Art. 13 Acceso a la justicia</p> <p>Art. 16 Protección contra la explotación, la violencia y el abuso</p> <p>Art. 21 Libertad de expresión, opinión y acceso a la información</p>	<p>“Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para <b>garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad</b> en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de <b>conflicto armado</b>, emergencias humanitarias y desastres naturales”.</p> <p>“Los Estados Partes reafirman que las personas con discapacidad tienen derecho en todas partes al reconocimiento de su personalidad jurídica.</p> <p>2. Los Estados Partes reconocerán que las personas con discapacidad tienen <b>capacidad jurídica en igualdad de condiciones</b> con las demás en todos los aspectos de la vida”.</p> <p>“Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan <b>acceso a la justicia en igualdad de condiciones</b> con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos”.</p> <p>5. “Los Estados Partes adoptarán legislación y políticas efectivas, incluidas legislación y políticas centradas en la mujer y en la infancia, para asegurar que <b>los casos de explotación, violencia y abuso contra personas con discapacidad sean detectados, investigados y, en su caso, juzgados</b>”.</p> <p>“Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en <b>formatos accesibles</b> y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad”.</p>
<p>Ley 1618 de 2013</p>	<p>Ley estatutaria que reglamenta la Ley 1346/09</p>	<p>Su “objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la <b>adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad</b>”.</p>

Norma	Apartado	Normatividad internacional incorporada a la legislación colombiana
Conpes 166 de 2013	Política pública nacional de discapacidad e inclusión social	Dentro de la política, considera <b>“promover la participación de las víctimas del conflicto armado con discapacidad</b> mediante el diseño de acciones orientadas a mejorar la participación e incidencia en la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas”. E <b>“incluir lineamientos de enfoque diferencial en discapacidad en los componentes de Atención y Asistencia a las víctimas del conflicto armado”</b> .

## Anexo 2. Diversas condiciones en la discapacidad

El objetivo de este cuadro es mostrar que las condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o sicosociales de las personas que se encuentran en una situación de discapacidad son muy diversas debido a las múltiples barreras que deben enfrentar, y que existen distintas causas asociadas al conflicto armado. Busca debilitar esas preconcepciones que aún prevalecen y que pueden favorecer una idea globalizante y unificada de la experiencia de la discapacidad. No obstante, es solo una referencia, pues sin duda no dice nada de la vida de las personas con discapacidad, cómo vivieron hechos de violencia ni cómo los asumieron o resistieron, mucho menos de cómo varía esa experiencia de acuerdo con su género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad, situación socioeconómica, o territorio, entre muchos otros.

SITUACIÓN	CONDICIÓN	BARRERAS	POSIBLES CAUSAS EN EL CONFLICTO ARMADO
Discapacidad física o motora	Persona que tiene una limitación del movimiento, ausencia o parálisis de una, dos o las cuatro extremidades.	Estas personas enfrentan barreras para movilizarse de forma autónoma e independiente. Especialmente, cuando los espacios físicos no cuentan con diseños accesibles; y/o ellas no cuentan con apoyos adecuados como sillas de ruedas, bastones, prótesis u órtesis, caminadores o muletas.	<p>El uso de prácticas y armas prohibidas por el DIH como las minas antipersonal han afectado a miles de personas civiles, militares y miembros de grupos armados ilegales, causándoles mutilaciones o serias afectaciones en sus extremidades.</p> <p>Otros hechos violentos como los atentados terroristas, la tortura o la violencia sexual también pueden dejar alguna de estas condiciones de manera temporal o permanente en la vida de las personas.</p>
Discapacidad sensorial	Persona con afectación parcial o total del sentido de la visión o la audición.	<p>Encuentran dificultades para comunicarse y/o desempeñarse en sus actividades en igualdad de condiciones. Especialmente, cuando no hay alternativas de formatos* para acceder a la información.</p> <p>* Con audio descripción, textos en Braille y macrocaracteres o versiones digitales accesibles, para las personas ciegas o con baja visión. Y con interpretación a Lengua de Señas Colombiana, para las personas sordas o con hipoacusia (usuarias de la lengua).</p>	<p>Las explosiones de artefactos tanto permitidos como prohibidos en la guerra pueden ocasionar lesiones en los sentidos de la visión y la audición. Esto puede resultar de forma inmediata o aparecer con el paso del tiempo, como sucede con ciertas afectaciones más internas que por la presencia de esquirlas se complican con el transcurrir de los años.</p> <p>También la tortura y la violencia sexual pueden dejar alguna de estas condiciones de manera temporal o permanente en la vida de las personas.</p>

SITUACIÓN	CONDICIÓN	BARRERAS	POSIBLES CAUSAS EN EL CONFLICTO ARMADO
<p>Discapacidad intelectual o cognitiva</p>	<p>Personas con variaciones significativas respecto al ritmo y formas de desarrollar sus procesos de pensamiento, aprendizaje o adquisición del conocimiento. Con alteraciones en las habilidades intelectuales (memoria, percepción, imitación, atención y solución de problemas). Pueden tener limitaciones para desempeñarse de forma independiente y autónoma en la vida cotidiana.</p>	<p>Encuentran barreras para interactuar con otras personas por el uso del lenguaje, o por la disponibilidad de información accesible de fácil comprensión que evite ideas confusas y/o abstractas. Un obstáculo permanente son los prejuicios sociales respecto a las posibilidades que tienen de desarrollar sus propias capacidades y encontrar en sí mismas las habilidades que les permitirían vivir en comunidad y, por ejemplo, desempeñarse en escenarios educativos, laborales, culturales, políticos, etc. Aun cuando necesitaran de apoyos específicos para lograrlo.</p>	<p>En contextos de conflicto armado se dan situaciones de abandono, orfandad y vulneración de los derechos de los niños y las niñas, en los que pueden perder sus entornos de seguridad afectiva, emocional, económica; haciendo que las posibilidades de desarrollar sus capacidades cognitivas e intelectuales se puedan ver afectadas.</p> <p>Así como que situaciones de vulnerabilidad extrema antes, durante o después de los hechos victimizantes eviten que se completen los esquemas de vacunación y se acceda a servicios sanitarios que puedan prevenir complicaciones de salud que desencadenen condiciones temporales o permanentes de este tipo.</p>

SITUACIÓN	CONDICIÓN	BARRERAS	POSIBLES CAUSAS EN EL CONFLICTO ARMADO
Discapacidad mental o psicosocial	Personas con alteración en las funciones mentales y/o estructuras del sistema nervioso. Pueden enfrentar dificultades en la ejecución y participación en actividades de interacción de la vida comunitaria, social, laboral y cívica; y en el desarrollo de relaciones personales.	Las barreras que enfrentan son primordialmente de carácter actitudinal. Como sociedad no comprendemos los amplios rangos de posibilidades que tenemos las personas en nuestros universos afectivos y mentales. Y el abordaje que se sigue dando a personas que salen de las medias de comportamiento es sobre todo un ejercicio de biopoder desde la medicalización y la clínica.	Es posible que personas que enfrentaron situaciones límite en el marco del conflicto armado puedan desarrollar condiciones como depresión profunda, esquizofrenia, estrés posttraumático, entre otros.  Sin embargo, es importante aclarar que no todas las víctimas del conflicto ni todas las personas que en algún momento vivieron situaciones emocionales extremas (como es de esperarse en contextos de guerra), desarrollan estas condiciones ni viven situaciones de discapacidad.
Discapacidad múltiple	Personas que reúnen dos o más de las condiciones arriba mencionadas.	Afrontan todo tipo de barreras físicas, actitudinales, de comunicación y de acceso a la información.	

Fuente: Elaboración propia, a partir de distintas fuentes.



---

## 5

# ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES

### MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Centrar la mirada en las distintas experiencias de las víctimas del conflicto armado en Colombia implica reconocer la multiplicidad de voces que pueden dar testimonio respecto a las formas de violencia perpetradas por actores armados a lo largo y ancho del territorio colombiano. En este marco, no han sido muchas las oportunidades que han tenido sectores sociales históricamente discriminados para compartir sus experiencias de vida. Las personas mayores hacen parte de las voces que no han sido del todo escuchadas y tienen mucho que aportar para el quehacer de memoria histórica.

A través de los distintos esfuerzos que ha venido desarrollando el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- para contribuir con el esclarecimiento de los contextos, actores, hechos y consecuencias del conflicto armado en Colombia, se ha hecho presente la importancia de comprender la relación entre distintas formas de violencia y las condiciones de discriminación y exclusión a las que se han visto sometidas las víctimas del conflicto armado colombiano en los procesos de envejecimiento y la vejez.

En el caso particular de las personas mayores, son recurrentes ciertos imaginarios, prejuicios y estereotipos vinculados con la vejez y los procesos de envejecimiento. A lo largo de la historia, teniendo en cuenta las diferencias transculturales, la comprensión respecto a los cambios físicos y sicosociales presentes en el transcurrir del curso vital se ha enmarcado con valoraciones negativas ante la creencia de pérdida o carencia progresiva de ciertos atributos culturalmente inscritos como positivos y/o deseables. Entre tales atributos se encuentra una cierta sobrevaloración de la juventud, la vitalidad y la capacidad productiva, entre otros.

Desarrollar procesos de memoria histórica en clave de personas mayores implica reconocer que no solo son protagonistas y fuentes primarias en relación con sus experiencias y la información recabada tras el devenir histórico del conflicto armado en Colombia, sino que a su vez son un invaluable recurso para la gestión, la participación y la reflexión frente a los retos del quehacer de memoria histórica.

Emprender procesos de memoria histórica *para* y *con* las personas mayores implica retos particulares. La *memoria histórica para* las personas mayores sugiere poner a disposición lenguajes y estrategias particulares para transmitir los mensajes. Se trata de reconocer que los recursos en lectoescritura versus las estrategias audiovisuales suponen de entrada necesidades y posibilidades distintas para reconstruir, narrar y entender el pasado. De otro lado, la *memoria histórica con* las personas mayores nos invita a reconocerles y otorgarles el privilegio de ser voces autorizadas para hablar de nuestro pasado gracias en buena medida al respeto y el liderazgo que ejercen al interior de sus comunidades. Pero también gracias a la posibilidad que tienen de narrar con una mirada de largo plazo, pues han vivido las distintas etapas del conflicto y pueden incluso debatir sobre sus orígenes, dinámicas regionales y variaciones temporales.

## Antecedentes institucionales

A partir del año 2014 se inició desde el CNMH un proceso participativo y de concertación con líderes y lideresas de las personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia. Con este proceso, denominado: *Voces de Mayores*, se buscó identificar una metodología de trabajo encaminada hacia una caracterización de la situación de derechos de las personas mayores en el marco del conflicto armado. A lo largo de este proceso se hizo evidente el papel protagónico de las personas mayores en la reconstrucción de los relatos del conflicto armado en Colombia.

Los encuentros desarrollados en Medellín, Cartagena, Cali y Bogotá durante el año 2015 se encaminaron a recoger las voces de las personas mayores en torno a tres temáticas específicas: la reconstrucción del tejido social, los diálogos intergeneracionales, y la construcción de paz. La recopilación y sistematización de los testimonios de las personas mayores participantes fueron el insumo para la consolidación de una herramienta pedagógica -en proceso de edición- que permitiera el desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria histórica con una perspectiva de envejecimiento y vejez. Durante la vigencia 2018 el equipo del Enfoque de Personas Mayores volverá a los territorios para presentar y entregar esta herramienta pedagógica a las personas participantes del proceso: *Voces de Mayores*.

Otro proceso desarrollado por el Enfoque de Personas Mayores se remonta al año 2015 con la alianza entre el CNMH y la Corporación Asuntos Mayores (COASUMA) para la realización del libro *Ojalá Nos Alcance la Vida*. En este proceso de reconstrucción de memoria histórica participaron quince personas mayores víctimas del conflicto armado colombiano y un equipo de trabajo liderado por COASUMA. Estas historias de vida describen las consecuencias y resistencias de personas mayores de distintos territorios de Colombia ante la incursión de actores armados en sus territorios de origen. Para el año 2017 se hizo posible la realización de ocho radio historias en el marco del apoyo a una iniciativa de memoria histórica presentada por COASUMA al CNMH.

## MÍNIMOS CONCEPTUALES

La consideración e implementación de los siguientes desarrollos conceptuales se encaminan a facilitar la incorporación del Enfoque de Personas Mayores en los procesos misionales del CNMH:

### **Vejez**

*Etap*a referida al tramo final del curso de vida de las personas en relación con un criterio normativo (médico o político) y a contextos socioculturales específicos. Esta etapa sugiere la reconfiguración de la noción de sujeto/persona con el tiempo vivido y los roles culturalmente asociados a modos de producción y estilos de vida particulares. Para algunas personas mayores resulta difícil a veces asumir su inclusión/adscripción en esta etapa, dados los prejuicios y estereotipos culturales comúnmente asociados a la vejez (Iacub, 2011).

### **Envejecimiento**

Proceso dinámico y contextual que empieza desde el nacimiento, y a través del cual se presentan cambios biológicos progresivos que vinculan distintas capacidades sicosociales de las personas. No es un proceso homogéneo en cuanto guarda estrecha relación con la historia individual, los eventos históricos, la multiculturalidad y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales en los que se inscriben las condiciones de vida de las personas (Dulcey, 2010). En el marco del conflicto armado es importante considerar factores que ubican a las personas mayores en condiciones particulares de vulnerabilidad en relación a los roles que desempeñan en sus familias y comunidades.

## **Diálogo intergeneracional**

Oportunidades para la interlocución y el intercambio activo de experiencias de vida y saberes particulares entre grupos de personas pertenecientes a grupos etarios distintos. Este intercambio es una de las pocas oportunidades con las que contamos para la preservación y transmisión de la memoria colectiva y las tradiciones culturales. La práctica de diálogos intergeneracionales coadyuva con el reconocimiento de saberes en cuanto invita al establecimiento de espacios no jerarquizados por roles que tradicionalmente las comunidades vinculan con la edad.

## **Vejez/Envejecimiento y Conflicto Armado**

Las experiencias particulares de las personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia han empezado a emerger tras el interés de distintas organizaciones no gubernamentales, así como de la institucionalidad estatal responsable de la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Muchas personas en Colombia vivieron en su vejez los estragos de la guerra, otras en cambio guardan las memorias de los impactos del conflicto cuando apenas eran niños, adolescentes y/o adultos jóvenes, hoy ya son personas mayores y tienen mucho que contar. Envejecer les significó aprender a convivir con el miedo, la pérdida de sus seres queridos, el despojo de sus tierras y el desplazamiento forzado. Varios testimonios refieren como al día de hoy deben enfrentar la soledad y/o asumir al interior de sus familias roles de cuidado y crianza heredados tras la guerra.

No obstante, las personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia también son la máxima expresión de fortaleza. Sobrevivieron y resistieron a los estragos de la guerra y cumplen hoy roles protagónicos al interior de sus comunidades para la reconstrucción de la memoria histórica y el tejido social, así como el establecimiento de oportunidades de diálogo intergeneracional para la transmisión del legado cultural y la construcción de paz.

En el marco del conflicto armado en Colombia volver la mirada respecto a las experiencias de las personas mayores implica reconocer que:

- Las experiencias y consecuencias en el marco del conflicto armado son distintas en relación a si eran o no personas mayores (60 años o más) al momento del accionar de los grupos armados.
- Son/fueron víctimas de grupos armados por ser personas mayores y por los roles sociales que desempeñaban en sus comunidades y sus familias.
- Las distintas formas de violencia vinculan consecuencias específicas para las personas mayores víctimas del conflicto armado.
- La exclusión y la discriminación, así como los prejuicios y estereotipos vinculados con la vejez y el envejecimiento, ubican a las personas mayores víctimas del conflicto en mayores condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social.
- El acumulado de sus experiencias de vida en relación con la larga duración del conflicto armado en Colombia les otorga un lugar prioritario al interior de los procesos de reconstrucción de memoria histórica.
- Sus capacidades diferenciales a nivel físico y sicosocial invitan a disponer de recursos específicos para la reconstrucción de memoria histórica y los medios dispuestos para la difusión de las memorias.

#### MÍNIMOS NORMATIVOS (INTERNACIONAL/NACIONAL/CNMH)

El interés, cada vez mayor, por estudiar los temas referidos a los derechos humanos de las personas mayores se ha venido enmarcando principalmente en datos demográficos que ponen en evidencia transformaciones drásticas de la pirámide poblacional. Tal interés se evidencia en trabajos académicos y en la agenda de organizaciones no gubernamentales y organismos de cooperación internacional (Fredvang y Biggs, 2012, página 3). La trans-

formación de la pirámide poblacional ilustra que el número de personas mayores (60 años o más) pasó de 200 millones en 1950 a 760 millones en 2010, y según expertos, esta cifra podría alcanzar los 1.000 millones para el año 2020 (ONU, 2008). Ante este panorama, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) ha indicado que “el desafío se centra en cómo enfrentar este reto a través de la definición de estrategias claras que garanticen (...) un nivel de vida digno para las personas mayores, permitiéndoles favorecerse del bienestar económico de su país y participar activamente en la vida pública, social y cultural” (Huenchuan, 2004, página 5).

La Relatoría sobre el Derecho a la Salud de las Naciones Unidas refiere que el derecho de todas las personas al disfrute máximo de niveles de salubridad física y mental se vincula de manera particular con la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas adultas mayores. Al respecto, se indica que los retos que plantea el envejecimiento mundial se refieren a garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores y a reconocer y atender las distintas formas de discriminación y exclusión que sobre estas recae (ONU, 2010). Sin embargo, se ha indicado que la promoción y protección de los derechos humanos de las personas mayores involucran también a las demás personas en el entendido de que todas envejecerán (ONU, 2010).

En el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se cuenta desde el año 2015 con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Instrumento que busca brindar protección y estandarización de los derechos de personas de más de sesenta (60) años de edad. No obstante, esta convención no ha sido aún ratificada y firmada por el gobierno colombiano.

Pueden ser referenciados otros instrumentos que desde el derecho internacional de los derechos humanos brindan protección en ámbitos de especial relevancia para las personas mayores. Tres de estos instrumentos poseen referencias explícitas a las personas mayores: la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familia-

res, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Como parte de las acciones adelantadas por la ONU para el reconocimiento específico del marco de derechos de las personas mayores, pueden indicarse tres acciones: por un lado, en agosto de 1982 la Asamblea General de la ONU efectúa la primera asamblea mundial sobre la vejez en la cual se instaura el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento; en segundo lugar, mediante la Resolución 46/91 de diciembre de 1991 esta misma asamblea adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las personas adultas mayores invitando a que los países miembros reconocieran los principios de independencia, participación, cuidado, autorrealización y dignidad en sus programas nacionales; y en tercer lugar, la celebración en 2002 de la segunda asamblea sobre la vejez en la cual se adopta la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento.

### **Las personas mayores en la normatividad colombiana**

En el marco de la carta constitucional de 1991, y con la acción de tutela como mecanismo para la exigibilidad de derechos, han sido varios los cambios y garantías legales para las personas mayores. El artículo 46 de la Constitución Política de Colombia indica: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”. No obstante, la vulneración de los derechos de las personas mayores se ha venido manifestando a través del recurso de la acción de tutela para exigir el derecho a la protección social, el derecho a la salud, el derecho a la vida digna y el derecho al mínimo vital.

En el siguiente cuadro se relaciona la normatividad internacional y nacional vinculada con las personas mayores:

<b>Marco normativo internacional</b>
Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948 (suscrita por Colombia)
Deberes del Hombre, 1948
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966 (aprobado por la Ley 74 de 1968)
Convención Americana de Derechos Humanos, 1969 (aprobado por la Ley 16 de 1972)
Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, 1982
Protocolo de San Salvador (aprobado por la Ley 319 de 1996)
Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, 2002
Declaración de Brasilia, 2007
Carta de San José de Costa Rica, 2012
Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 2015 (No firmada/ratificada por Colombia)

<b>Marco normativo en Colombia</b>
Constitución Política de Colombia (1991) - Artículo 46: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El estado les garantizará los servicios de seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”
Ley 271 de 1996: “garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones (...)”
Ley 687 de 2001: “emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones”
Ley 700 de 2001: “se dictan medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida de los pensionados y se dictan otras disposiciones”
Ley 882 de 2004: Aumento de pena en prisión por violencia intrafamiliar contra una persona mayor
Ley 1091 de 2006: “entenderá como Colombiano de Oro, aquel colombiano mayor de 65 años, residente en el país y debidamente acreditado”
Ley 1171 de 2007: “conceder a las personas mayores de 62 años beneficios para garantizar sus derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propiciar un mejoramiento en sus condiciones generales de vida”

Ley 1251 de 2008: “proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez (...)”
Ley 1315 de 2009: “garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social”
Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2014-2024 (Borrador)
<b>Como víctimas del conflicto armado</b>
Ley 1438 de 2011: “Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud”
Ley 1448 de 2011: “Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno”

## ORIENTACIONES GENERALES QUE RECOGE PRINCIPIOS DE ACCIÓN Y METODOLOGÍAS

Al interior del CNMH se han venido identificando trabajos con enfoque diferencial con personas mayores víctimas del conflicto armado. Por ejemplo, la Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH ha priorizado la voz de las personas mayores líderes o emblemáticas de las regiones y con una trayectoria importante en la defensa de los derechos humanos. El acopio de información, protección y conservación de fuentes documentales que dan cuenta del conflicto armado en las regiones se debe en buena medida al trabajo de las personas mayores que han estado vinculadas con distintos equipos de trabajo y proyectos de investigación del CNMH.

En relación con metodologías y/o instrumentos encaminados al desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria histórica con y para las personas mayores se cuentan varios antecedentes. Primero, a partir del año 2014 como parte de las primeras acciones del Enfoque de Personas Mayores del CNMH se desarrolló el proceso “Voces de Mayores”. Con este proceso se buscó identificar

una metodología de trabajo encaminada a satisfacer las necesidades particulares de las Personas Mayores víctimas del conflicto armado. Proceso en el cual se hizo evidente su papel protagónico en la reconstrucción de los relatos del conflicto armado en Colombia. Tras el desarrollo de siete encuentros -nacionales y regionales- se obtuvo información en torno a tres ejes temáticos: diálogo intergeneracional; reconstrucción del tejido social; y aportes para la paz. Un instrumento pedagógico que recoge estos aportes se está consolidando desde el Enfoque de Personas Mayores del CNMH.

### **Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH**

Una segunda iniciativa se enmarca en las consideraciones identificadas por el equipo de la **Dirección de Archivos de Derechos Humanos del CNMH** para el trabajo con personas mayores dueñas o responsables de repositorios documentales en distintas regiones del país. Estas consideraciones enmarcan:

- a. La importancia del acercamiento y el establecimiento de diálogos basados en la confianza. Algunas de las personas mayores participantes podrían mostrarse prevenidas frente al quehacer del CNMH como una institución del Estado colombiano. El éxito de los procesos de memoria atraviesa muchas veces la experiencia de trabajar con las personas mayores en sus hogares y con jornadas/estrategias de trabajo flexibles.
- b. Los lenguajes empleados con las personas mayores marcan la diferencia. El exceso de formalidad o el empleo de terminología técnica dificulta muchas veces la comprensión y la posibilidad de desarrollar procesos de memoria histórica.
- c. Los tiempos involucrados para el desarrollo de los procesos de memoria con personas mayores no siempre pueden preverse de antemano. Quienes determinan el ritmo y las necesidades particulares del proceso son las personas mayores.
- d. La prevalencia y el privilegio de las personas mayores por desarrollar los procesos de memoria histórica desde la ora-

lidad. Dadas las costumbres culturales y sus recursos personales, resulta clave para las personas mayores privilegiar los relatos en torno a sus experiencias personales con el conflicto armado.

- e. La intención de apoyar los procesos de reconstrucción de memoria histórica como un proceso de articulación y aprendizaje con las personas mayores. Resulta clave reconocer los saberes y los procesos que han adelantado las personas mayores para consolidar archivos documentales en derechos humanos.
- f. La titularidad y/o el reconocimiento de las personas mayores como las protagonistas y dueñas de las fuentes primarias de información. En varias ocasiones podría percibirse el temor de que la información fuese captada o de que no se reconociera el esfuerzo y el empeño puesto en los archivos documentales.

## **Museografía**

En tercer lugar, se encuentran los retos y necesidades en relación con la participación y representación de las personas mayores en el guion museológico y museográfico del Museo Nacional de la Memoria. En este marco al ser los museos escenarios en los que confluyen personas mayores y sus redes de apoyo, son estos espacios propicios para la reconstrucción de conocimientos socio-culturales, el intercambio generacional y el reconocimiento del legado a través de la memoria y sus vínculos emocionales.

Las personas mayores pueden interlocutar también de manera crítica y colaborativa con la oferta temática del museo, así como con la experiencia subjetiva misma de la que son partícipes otros grupos generacionales de visitantes. El conocimiento que transmiten los adultos -su sabiduría- es reconocido culturalmente como un dispositivo que cohesiona e integra a las redes familiares y sociales. Esta tendencia de las personas mayores por compartir sus historias de vida a través de la oralidad se relaciona así con su de-

seo de contribuir con la transmisión del legado y la posibilidad de ser partícipes en la construcción subjetiva de otras generaciones.

Reconstruir memoria histórica les permite a las personas mayores dar trámite a sus emociones. La nostalgia es uno de los tantos recursos disponibles para entablar una conexión reflexiva en torno a los roles que desempeñan el tiempo y los lugares en la experiencia de vida de los otros.

Algunos otros aspectos a considerar respecto a la relación de las personas mayores y la **museografía** implican considerar:

- ✓ *Accesibilidad*: Propiciar el diseño arquitectónico de espacios amplios, iluminados y amables en relación con las posibilidades de movilidad e interacción de las personas mayores. Algunas de ellas pueden requerir rampas u apoyos para su libre circulación por los escenarios de exposición.
- ✓ *Comunicación*: El contenido y la forma de presentar la información es clave para una interlocución efectiva con las personas mayores. Aspectos como el uso de un lenguaje fácil y tamaños de letra amplios facilitarán la experiencia de aprendizaje, el interés y el disfrute de los escenarios del museo. Importante contar con personal guía capacitado para acompañar y facilitar la interacción de las personas mayores con las temáticas expuestas. Urge tener en cuenta la importancia de poner a disposición estrategias comunicativas adicionales a la lectoescritura explorando recursos audiovisuales.
- ✓ *Representación*: Los recursos lingüísticos y la estética empleada para representar a las personas mayores en los contenidos museográficos marcan la diferencia. Es importante revisar la no reproducción de prejuicios y estereotipos propiciando representaciones que incluyan a las personas mayores en clave del lenguaje multicultural, étnico, de sexo/género/orientación sexual, y especialmente, en el reconocimiento de los lugares y roles que históricamente han venido desempeñado en la historia social, económica y política del país. En este aspecto, las tradiciones culturales y la experiencia de vida rural atravesadas por el conflicto armado, invitan a sugerir mensajes y estéticas particulares de las personas mayores.

- ✓ *Aprendizaje intergeneracional:* Con respecto a las múltiples experiencias que facilitan los museos, la oportunidad de aprender del legado y la experiencia de vida de las personas mayores en el marco del conflicto armado nos invita a disponer escenarios para el encuentro y la interlocución de las distintas generaciones de visitantes.
- ✓ *Participación:* Podría ser de especial interés para algunas personas mayores habitar e interactuar en espacios y momentos particulares dentro de la programación de la agenda del Museo. Poner a su disposición actividades específicas, recorridos guiados y su libre circulación, así como el brindarles la oportunidad de ser gestores o anfitriones de los contenidos del museo, son aspectos claves que se relacionan con sus intereses, expectativas y necesidades particulares.

## **Iniciativas de Memoria Histórica del CNMH**

Finalmente, durante el acompañamiento al equipo de **Iniciativas de Memoria Histórica del CNMH** en el marco de los apoyos que se han venido brindando a procesos con énfasis en personas mayores a partir del año 2017, se han identificado como lecciones aprendidas:

- a. La necesidad de trabajo articulado para identificar cómo puede implementarse la perspectiva de vejez y envejecimiento en las iniciativas de memoria histórica priorizadas en cada vigencia. En buena medida, en cada territorio las personas mayores han venido teniendo roles particulares en los procesos de reconstrucción de memoria histórica -repositorios documentales, tradición oral, liderazgos comunitarios y apoyo para la reconstrucción del tejido social, entre otros-
- b. La importancia de la construcción colaborativa de los planes y cronogramas de trabajo en donde se identifiquen a las personas mayores como responsables de actividades específicas. Son ellas quienes lideran de mejor manera los procesos de

- reconstrucción de memoria al interior de sus comunidades.
- c. La implementación de metodologías para fomentar el diálogo intergeneracional en el marco de dos objetivos: primero, la reflexión de las comunidades en torno a la identificación de las realidades y los retos particulares del envejecer en el marco del conflicto armado, y segundo; la posibilidad de articulación con otras Iniciativas de Memoria Histórica para enriquecer las metodologías y actividades de los planes de trabajo.
  - d. La consideración de requerimientos logísticos para la participación de personas mayores que involucren: primero, la priorización de alojamientos en acomodación individual; segundo, infraestructura adecuada para garantizar la accesibilidad y movilidad; tercero, la capacidad y oportunidad para garantizar un acompañante para las personas mayores que así lo requieran; y finalmente, el uso de imágenes y textos que no reproduzcan prejuicios y/o estereotipos en relación a la vejez y el envejecimiento.

#### LECCIONES APRENDIDAS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES

En el marco de las acciones y procesos desarrollados por el equipo del Enfoque de Personas Mayores se presentan a continuación las lecciones aprendidas tras el trabajo con perspectiva de envejecimiento y vejez para: a) la transversalización del enfoque diferencial en los procesos del CNMH; b) los procesos de memoria histórica con participantes del proceso *Voces de Mayores*; c) el acompañamiento a iniciativas de memoria histórica; y d) el desarrollo de procesos de memoria histórica con protagonistas del libro *Ojalá Nos Alcance la Vida* (2015).

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de Personas Mayores</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Transversalización del enfoque diferencial de Personas Mayores en los procesos de la entidad.</b>	<b>15 de noviembre de 2017</b>
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario informar y/o concertar las definiciones o maneras de abordar las temáticas referidas a los procesos de envejecimiento y la vejez para un adecuado desarrollo de los procesos de memoria histórica.</li> <li>2. Importante la articulación con otros equipos de trabajo al interior de la entidad en miras a facilitar el desarrollo de las actividades/productos vinculados al plan estratégico de la entidad.</li> <li>3. Se requiere para una efectiva transversalización de los temas de envejecimiento y vejez que otras instancias/equipos de trabajo de la entidad identifiquen la necesidad y el compromiso directo con estos temas.</li> <li>4. Para desarrollar adecuadas acciones de transversalización es importante sensibilizar a los equipos de trabajo misionales sobre la importancia de propiciar la participación efectiva de las personas mayores en procesos de memoria y, además, de la importancia de generar diálogos intergeneracionales como una herramienta aliada para la participación y reconstrucción del tejido social.</li> <li>5. Se requiere contar con metodologías específicas para el trabajo con personas mayores que materialicen los principios del enfoque y, por tanto, permitan abordar las experiencias vividas en el marco del conflicto armado en Colombia.</li> <li>6. No basta con compartir y sensibilizar a otros equipos de trabajo de la entidad respecto a los conceptos/metodologías del enfoque, sino que también se requiere del acompañamiento a los procesos de implementación de estos conceptos y metodologías para apoyar la debida inclusión/apropiación de las temáticas de envejecimiento y vejez.</li> </ol>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No resulta conveniente desarrollar acciones aisladas de transversalización. Es importante desarrollar una lógica de proceso y seguimiento a los equipos de trabajo e instancias de la entidad que implementan las temáticas de envejecimiento y vejez.</li> </ol>	
<b>Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no se cuenta con una clara definición de qué significa incorporar la perspectiva de envejecimiento y vejez en las acciones y procesos de memoria histórica no se podrán diseñar metodologías apropiadas que garanticen que la voz de estas víctimas y contribuir con ello al reconocimiento de sus derechos.</li> <li>2. Si quien realiza la transversalización asume directamente el desarrollo de todas las actividades con personas mayores en procesos de memoria histórica, no se generarán capacidades en los equipos de trabajo de la entidad que den sostenibilidad a la incorporación del enfoque y se generará una sobrecarga de trabajo en el equipo responsable de la transversalización.</li> </ol>	

3. Si las metodologías de trabajo para la participación de las personas mayores no se adecúan a las particularidades de sus experiencias de vida, recursos relacionales/ conversacionales, y entornos socio culturales, su voz no será debidamente escuchada y se disminuirá la efectividad del proceso de memoria histórica.
4. De no efectuarse la socialización y acompañamiento a las instancias/dependencias de la entidad para la implementación de las metodologías de trabajo con personas mayores, se perderá efectividad del proceso de transversalización y errores en su aplicación.
5. Si no se tiene en cuenta que las actividades y procesos para la transversalización requieren de tiempo y personas que se hagan cargo de estos procesos los alcances serán mínimos o limitados.
6. De no incluirse los mínimos conceptuales para la incorporación de las temáticas de vejez y envejecimiento en los sistemas de gestión de la entidad, la incorporación del enfoque diferencial de personas mayores no será vinculante, quedando a discreción de las áreas el hacerlo.

**Acciones necesarias**

- Desarrollar junto con los otros enfoques diferenciales del CNMH una ruta metodológica articulada que responda a las necesidades particulares para la incorporación del enfoque diferencial de personas mayores.
- Revisar y proponer ajustes al procedimiento de formulación de proyectos de investigación de la DCMH para la incorporación del enfoque diferencial de personas mayores en su trabajo.
- Realizar recomendaciones al procedimiento de sensibilización e inducción de la entidad para incluir los mínimos conceptuales de la perspectiva de envejecimiento y vejez.

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de Personas Mayores</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Procesos de memoria histórica con Personas Mayores víctimas del conflicto armado participantes del proceso “Voces de Mayores”.</b>	<b>15 de noviembre de 2017</b>
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Es recomendable que las metodologías y agendas de las actividades se concierten previamente con las personas mayores participantes.</li> <li>b. Resulta importante incorporar temáticas referidas a otros enfoques diferenciales para brindar sentido a ciertos contextos y relatos que emergen en los procesos de reconstrucción de memoria histórica con personas mayores.</li> <li>c. Es conveniente desarrollar las actividades en los lugares concertados/propuestos con/por las personas mayores participantes.</li> </ol>	

- d. Se sugiere programar actividades alternas en la metodología en aquellos casos donde se tenga articulación con otras instituciones o profesionales ante posibles eventualidades.
- e. Es muy valorado por las personas mayores participantes el ofrecer un espacio de cierre para la reflexión y la expresión de emociones y sentimientos.
- f. Importante tener siempre una actitud empática y de iguales con las personas mayores participantes.
- g. Es recomendable incentivar la réplica de las actividades de reconstrucción de memoria en otros escenarios de las comunidades de donde provienen las personas mayores participantes. Específicamente, en varias ocasiones las personas mayores asumen el rol de ser gestores de memoria con la comunidad de sus territorios de origen.
- h. Cobra un valor agregado el contar con el apoyo en la relatoría por parte de algunas de las personas participantes. Es clave disponer de formatos para la posterior sistematización de la información.

#### **Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

- ✓ No es recomendable que asista una sola persona para el desarrollo de actividades en campo.
- ✓ No es pertinente desarrollar procesos de reconstrucción de memoria sin tener la certeza de poder brindarles continuidad ante presiones de tiempo.
- ✓ Resulta poco adecuado presionar o limitar la expresión de relatos personales e individuales que cobran sentido o importancia para las personas mayores.
- ✓ Se presentan limitaciones para el desarrollo de las actividades si no existe una aproximación previa a los registros y contextos de las experiencias vividas por las personas mayores.

#### **Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

- a. De no cumplir con los compromisos adquiridos con las personas mayores participantes, estas seguramente no mostrarán disposición o interés para desarrollar actividades futuras.

#### **Acciones necesarias**

- Actualizar los datos de contacto de las personas mayores participantes ya que con el pasar del tiempo la información disponible puede ya no estar vigente.
- Garantizar los recursos necesarios -económicos y de talento humano- para brindar continuidad al proceso concertado en los cuatro territorios donde inicialmente se desarrolló el proceso.
- Concluir el proceso de diseño, publicación y difusión de la herramienta metodológica para el desarrollo de procesos de memoria histórica con perspectiva de envejecimiento y vejez.

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de Personas Mayores</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Iniciativas de Memoria Histórica con Personas Mayores Víctimas del conflicto armado.</b>	<b>15 de diciembre de 2017</b>
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importante garantizar la construcción colaborativa del plan y cronograma de trabajo en donde se identifiquen personas responsables para cada proceso/actividad.</li> <li>2. Clave desarrollar reuniones periódicas cada quince días para brindar seguimiento a los avances en el desarrollo de las actividades/productos.</li> <li>3. Es indispensable mantener contacto permanente y directo cuando la financiación/apoyo esté a cargo de una organización de cooperación internacional.</li> <li>4. Importante tener presente que los planes y cronogramas de trabajo deben ser flexibles ya que el trabajo en territorio, así como los tiempos de las personas mayores, requieren de la evaluación permanente de ciertas coyunturas o situaciones.</li> <li>5. Se facilita mucho el desarrollo de los procesos de las iniciativas de memoria histórica cuando existe trabajo articulado con el equipo de comunicaciones del CNMH. Clave en este sentido el desarrollo de productos/piezas audiovisuales y el apoyo para la visibilización de los procesos en la página web institucional.</li> <li>6. Importante articularse y revisar con el equipo de trabajo de las IMH los registros de iniciativas/acciones de memoria histórica propuestos por personas mayores u organizaciones de víctimas que específicamente trabajen con ellas. Esto para brindar la oportunidad de que, ante su capacidad de agencia como movimiento social, así como su capacidad de acceso a la información, logren participar en igualdad de oportunidades.</li> </ol>	
<b>Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No deberían desarrollarse procesos no informados y no concertados con las personas mayores -familiares/cuidadores- participantes.</li> <li>2. No debe especularse o no ser claro con los rubros presupuestales asignados ya que ello puede entorpecer el desarrollo de los procesos o limitar la confianza de las organizaciones con la entidad.</li> </ol>	
<b>Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si no se ponen en contacto a las distintas Iniciativas de Memoria Histórica apoyadas no se enriquece la experiencia de trabajo y/o se brindan oportunidades para futuras articulaciones.</li> <li>2. De no mantenerse un diálogo permanente entre los equipos de trabajo involucrados al interior del CNMH para el apoyo a las Iniciativas de Memoria Histórica se pueden fracturar las relaciones con la comunidad u organizaciones sociales que adelantan estos procesos.</li> <li>3. De no garantizarse la articulación efectiva con el enlace del equipo de IMH no podrán desarrollar adecuadamente las actividades del plan de trabajo, ya que ello requiere de trámites administrativos ante terceros (caso del operador logístico del CNMH para radicación y desembolsos).</li> </ol>	

**Acciones necesarias**

- Garantizar el involucramiento de las organizaciones de cooperación internacional en el proceso de desarrollo/producción de las actividades/productos para tener oportunidades de un acompañamiento más cercano.
- Tener presente que los procesos cerrados y productos entregados de vigencias anteriores requieren de apoyo para su futura difusión. La apropiación social de estos materiales requiere toda una estrategia que haga presencia en los territorios.

<b>Formato Documentación Lecciones Aprendidas</b>	
<b>Equipo del CNMH: Enfoque Diferencial de Personas Mayores</b>	
<b>Situación / Tema:</b>	<b>Fecha:</b>
<p style="text-align: center;"><b>Procesos de memoria histórica con Personas Mayores Víctimas del conflicto armado protagonistas del libro “Ojalá Nos Alcance la Vida”.</b></p>	<p><b>16 de septiembre de 2017</b></p>
<p><b>Lo que hemos aprendido sobre lo que debe hacerse</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es recomendable convocar y garantizar la participación de las personas mayores en todas las etapas de los procesos encaminados a la reconstrucción de Memoria Histórica.</li> <li>2. Para garantizar un adecuado desarrollo de los procesos de reconstrucción de Memoria Histórica es importante concertar/diseñar las metodologías de trabajo con las personas mayores.</li> <li>3. Es importante que las personas facilitadoras conozcan o tengan experiencia previa en relación a las temáticas de envejecimiento y vejez.</li> <li>4. Es importante que los espacios y condiciones para el trabajo con personas mayores respondan a requerimientos relacionados con la accesibilidad, disposición de tiempos y necesidades particulares en relación a su condición física y/o de salud.</li> <li>5. Es muy importante garantizar prácticas comunicativas que garanticen diálogos entre iguales y recurran a un lenguaje sencillo y claro.</li> <li>6. Resulta adecuado contar con disponibilidad de tiempo extra para poder atender eventualidades por la cantidad/calidad de información que las personas mayores suelen facilitar en estos procesos o por los propios tiempos que suelen requerirse para el desplazamiento y atención de necesidades personales.</li> <li>7. Es crucial brindar información clara y que no genere expectativas o compromisos con las personas mayores en aras de cultivar posibilidades de trabajo a futuro.</li> <li>8. Para procesos exitosos resulta importante ser un escucha atento y estar dispuesto a que otras personas que integran las redes de apoyo de las personas mayores participen de los procesos.</li> <li>9. Es importante informar las condiciones y características en las que se desarrollarán los procesos. De ser necesario, informar a familiares/responsables de las personas mayores participantes.</li> </ol>	

10. Para facilitar los procesos es importante que las personas mayores tengan la oportunidad de compartir sus expectativas y necesidades ya que a partir de ellas suelen generarse ideas para la reconstrucción de Memoria Histórica.
11. Para garantizar el respeto y uso de la información suministrada por las personas mayores es clave validar/consultar los productos finales que resulten de los procesos.
12. Es crucial la implementación de metodologías que faciliten la comunicación oral en vez de la lecto-escritura.
13. Es necesario entender que las condiciones socioeconómicas de las personas mayores muchas veces hacen necesario garantizar que se cubran gastos relacionados con su desplazamiento y alimentación.
14. Es importante considerar el amplio margen de tiempo en el que las personas mayores inscriben al origen/desarrollo del conflicto armado en Colombia. Varias veces dejan en claro que el conflicto armado posee antecedentes que se remontan a los años cuarenta y cincuenta.

**Lo que hemos aprendido sobre lo que no debe hacerse**

1. No deberían desarrollarse procesos no informados y concertados con las personas mayores -familiares/cuidadores- participantes.

**Lo que puede suceder si no se aplica lo que hemos aprendido**

1. Si no se tiene en cuenta la concertación con las personas mayores -familiares/cuidadores-, el proceso puede carecer de legitimidad, no alcanzar los objetivos propuestos y no ser una herramienta para la dignificación de las personas mayores participantes.
2. Si no se garantiza el desarrollo de procesos participativos se compromete la motivación y la calidad de la información suministrada por las personas mayores.
3. Si las personas facilitadoras no conocen o tienen experiencia para el trabajo con personas mayores, pueden generarse conflictos/malentendidos que comprometan la continuidad de los procesos.
4. Si no se cumplen los compromisos adquiridos se afectan otros procesos que las personas mayores puedan estar adelantando con otros grupos e instancias de la entidad.
5. La no garantía de confidencialidad y/o suministro de información personal que comprometa a las personas mayores debe evaluarse y considerarse para la presentación final de los productos de los procesos.
6. Si no se desarrollan formatos y/o estrategias para la accesibilidad de los materiales producidos en los procesos de memoria difícilmente se logrará la difusión y apropiación social con otras personas mayores.

**Acciones necesarias**

- Documentar o garantizar un acervo documental -físico y digital- del trabajo/información con las personas mayores.
- Responder y facilitar oportunamente las consultas y requerimientos que hagan las personas mayores antes, durante y después de los procesos de memoria histórica.
- Mantener contacto permanente con las personas mayores y/o sus familiares/cuidadores.

**SERVICIOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE PERSONAS MAYORES**

Servicios del enfoque diferencial de personas mayores del CNMH	Ámbito de aplicación	
	Interno (CNMH)	Externo
1. Socialización de lineamientos y orientaciones del enfoque diferencial de personas mayores en procesos de memoria histórica.	X	X
2. Asistencia técnica en materia de orientaciones conceptuales y metodológicas en las temáticas de envejecimiento y vejez.	X	X
3. Acompañamiento y visibilización de iniciativas de memoria histórica con personas mayores víctimas del conflicto armado en medios de comunicación (notas de prensa, entrevistas, piezas comunicativas, redes sociales y radio).	X	X
4. Elaboración de diseños metodológicos para procesos de memoria histórica con la participación de personas mayores.	X	
5. Desarrollo de actividades para la difusión y apropiación social de publicaciones y productos de personas mayores víctimas del conflicto armado en Colombia.	X	X
6. Análisis para la medición de la incorporación del enfoque diferencial de personas mayores en dependencias/equipos de trabajo del CNMH.	X	

**BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y Corporación Asuntos Mayores (COASUMA) (2015), *Ojalá Nos Alcance la Vida*.

- Dulcey, Elisa (2010), “Psicología social del envejecimiento y perspectiva del transcurso de la vida: consideraciones críticas”, en *Revista Colombiana De Psicología*. Universidad Nacional De Colombia Sede Bogotá.
- Fredvang, Marthe y Simon, Biggs (2012), “The rights of older persons. Protection and gaps under human rights law”, Social Policy Working Paper, núm. 16, august, pp. 3-19.
- Huenchuan, Sandra (2004), “Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina”, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile, en <<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/15343/lcl2115-p.pdf>>, consultado en marzo de 2014.
- Iacub, Ricardo (2011), *Identidad y envejecimiento*, Buenos Aires, Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas (2010), “Estudio temático sobre el ejercicio del derecho a la salud de las personas mayores realizado por el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Anand Grover”. Supra Nota 7, en <[http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/18session/A-HRC-18-37\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/18session/A-HRC-18-37_sp.pdf)>, consultado en marzo de 2014.



## DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira	GMH-CNRR	2010	El 18 de abril de 2004 aproximadamente 40 paramilitares entran a Bahía Portete, en La Alta Guajira, y con lista en mano torturan y asesinan a por lo menos seis personas, cuatro de ellas mujeres; profanan el cementerio, saquean y queman varias casas, generando así el desplazamiento forzado de más de 600 indígenas wayuu. Este caso ilustra un patrón de violencia y tortura sexual contra las mujeres como mecanismo para arrasar y doblegar a miembros de un grupo étnico.	-Género y memoria histórica -Violencia sexual -Mujeres indígenas -Enfoque étnico	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2010/bahia-portete">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2010/bahia-portete</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	Mujeres y Guerrilla. Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano	GMH-CNRR	2011	A partir de lo ocurrido en la Costa Caribe entre 1997 y 2005, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia dominaron a sangre y plomo los pueblos de la zona, desde un análisis de género se pone en evidencia la violencia contra las mujeres y la reconstrucción de un nuevo orden social, basadas en la violencia hacia las mujeres más apetecidas de los pueblos, los castigos físicos diferenciados por sexo, la estigmatización pública, la violencia sexual, la esclavitud laboral y los trabajos forzados domésticos, entre otros repertorios violentos.	-Género y memoria histórica -Mujeres -Violencia sexual	<a href="http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/informes/informes-2011/mujeres-y-guerra">http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/informes/informes-2011/mujeres-y-guerra</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano	GMH-CNRR	2011	Presenta los relatos de cuatro mujeres valientes de la Costa Caribe, para ayudar a entender cómo las mujeres no solo fueron víctimas sino que se resistieron a las guerras, sostuvieron la vida en condiciones adversas mediante gestos cotidianos y organizaciones colectivas.	-Género y memoria histórica -Mujeres	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2011/mujeres-que-hacen-historia">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2011/mujeres-que-hacen-historia</a>
Cartilla	Documentos metodológicos	Cartilla: Reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de género	GMH-CNRR	2011	El documento plantea algunas reflexiones en torno a cómo construir memoria histórica desde la perspectiva de género, a partir de lo realizado durante el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.	-Género y memoria histórica -Metodología	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-portemas">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-portemas</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo	CNMH	2012	El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo es un recorrido por estas dos décadas de violencia impartida por las FARC y las AUC. Revela, también, los esfuerzos de resistencia de la población, promovidos, en especial, por las mujeres, quienes aún hoy persisten en un profundo anhelo por hacer memoria y romper con los estigmas que han marcado a su pueblo.	-Género y memoria histórica -Mujeres -Violencia sexual -Violencia sexual en contra de niñas	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2012/el-placer">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2012/el-placer</a>
Producción audiovisual	Documental	Mujeres tras las huellas de la memoria	CNMH	2012	El Placer: mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo es un recorrido por estas dos décadas de violencia impartida por las FARC y las AUC. Revela, también, los esfuerzos de resistencia de la población, promovidos, en especial, por las mujeres, quienes aún hoy persisten en un profundo anhelo por hacer memoria y romper con los estigmas que han marcado a su pueblo.	-Género y memoria histórica -Mujeres	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=xj7vYGTf8yA&amp;index=3&amp;list=PLAaTPARKqv4WNqJUMUQGfoYoRGWkccXKe">https://www.youtube.com/watch?v=xj7vYGTf8yA&amp;index=3&amp;list=PLAaTPARKqv4WNqJUMUQGfoYoRGWkccXKe</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informes Dirección de Acuerdos de la Verdad	Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia	CNMH	2013	Este informe contiene un conjunto de investigaciones que indagan sobre experiencias históricas relacionadas con los procesos de Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR) que se han realizado recientemente en el país, en las cuales se destacan la afectación diferencial y desproporcionada sufrida por diferentes sectores sociales y poblacionales; las apuestas por la recuperación de la paz; los impactos regionales y las expresiones de resistencia ante la guerra y la violencia en el marco del conflicto armado colombiano. Brinda un análisis del tema en tres artículos escritos en clave de género.	-Género y memoria histórica -Desarme, desmovilización y reintegración -Enfoque étnico -Enfoque de niños, niñas y adolescentes	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2013/desafios-para-la-reintegracion">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2013/desafios-para-la-reintegracion</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	Aniqualar la diferencia Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano	CNMH	2015	Este informe asume una deuda institucional que se mantenga pendiente: avanzar en la construcción de la memoria histórica de uno de los sectores de víctimas históricamente marginado, esto es, aquellas víctimas del conflicto armado que se reconocen como lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas o desde otros lugares que se apartan de la norma heterosexual.	-Género y memoria histórica -Sectores LGBT -Violencia sexual	<a href="http://www.centrode-memorialhistorica.gov.co/informes/informe-mes-2015-1/aniqualar-la-diferencia">http://www.centrode-memorialhistorica.gov.co/informes/informe-mes-2015-1/aniqualar-la-diferencia</a>
Producción audiovisual	Galería fotográfica	Resumen fotográfico del informe Aniqualar la diferencia.	CNMH	2015	La galería da cuenta del proceso de construcción de la memoria histórica de uno de los sectores de víctimas históricamente marginado, esto es, aquellas víctimas del conflicto armado que se reconocen como lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas o desde otros lugares que se apartan de la norma heterosexual.	-Género y memoria histórica -Sectores LGBT	<a href="http://www.centrode-memorialhistorica.gov.co/informes/informe-mes-2015-1/aniqualar-la-diferencia">http://www.centrode-memorialhistorica.gov.co/informes/informe-mes-2015-1/aniqualar-la-diferencia</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Chagra de las mujeres y sus luchas. Proceso de memoria histórica	Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor	2015	El proceso de memoria histórica realizado durante el año 2015 por la organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor, aporta al fortalecimiento de la memoria sobre las resistencias y luchas de las mujeres nasa de los territorios de la región del Cauca, Cabildo Nueva Granada y en Tolima, Cabildo Barbaacoas y Mercedes.	-Género y memoria histórica -Mujeres indígenas -Enfoque étnico	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidad-ethnicas/assets/pdf/Chagra-de-las-%20memorias-las-%20mujeres-y-sus-luchas.pdf">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidad-ethnicas/assets/pdf/Chagra-de-las-%20memorias-las-%20mujeres-y-sus-luchas.pdf</a>
Producción audiovisual	Vídeo institucional	Construir la memoria	CNMH	2015	Vídeo institucional sobre el quehacer de la Dirección de Construcción de Memoria, que recoge el porceso de construcción de Aniquilar la Diferencia, así como las implicaciones de construir memoria con enfoque de género.	-Género y memoria histórica -Sectores LGBT	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=G58ERF4yiX8&amp;index=1&amp;list=PLAaTPARKqv4WLL_r0m8m542mcw7ji_Pls">https://www.youtube.com/watch?v=G58ERF4yiX8&amp;index=1&amp;list=PLAaTPARKqv4WLL_r0m8m542mcw7ji_Pls</a>
Cartilla	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Pogue: la memoria hecha de cantos. Un pueblo, una familia, un río	COCOMACIA	2016	Las mujeres de pogue buscan fortalecer su cultura y sus experiencias cotidianas de resistencia, en medio de la disputa que se gesta desde hace varias décadas en la región del Atrato por su territorio colectivo.	-Género y memoria histórica -Mujeres indígenas -Enfoque étnico	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2016/pogue-la-memoria-hecha-de-cantos">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2016/pogue-la-memoria-hecha-de-cantos</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Documental - Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Las musas de Pogue	Corporación Pasolini en Medellín	2016	Las mujeres de pogue buscan fortalecer su cultura y sus experiencias cotidianas de resistencia, en medio de la disputa que se gesta desde hace varias décadas en la región del Atrato por su territorio colectivo.	-Género y memoria histórica -Mujeres indígenas -Enfoque étnico	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=nMCitOIdWw0">https://www.youtube.com/watch?v=nMCitOIdWw0</a>
Libro	Informes de respuesta a sentencias y requerimientos judiciales	Crímenes que no prescriben: La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca	CNMH	2016	Esta investigación muestra el accionar de los paramilitares en Arauca y los crímenes sexuales cometidos por ellos, los cuales reúnen elementos que permiten calificarlos como crímenes de guerra y lesa humanidad.	-Género y memoria histórica -Mujeres -Violencia sexual -Violencia sexual en contra de niñas	<a href="http://www.centrode-memorialhistorica.gov.co/informes/informes-2016/crimenes-que-no-prescriben">http://www.centrode-memorialhistorica.gov.co/informes/informes-2016/crimenes-que-no-prescriben</a>
Caja de herramientas	Documentos metodológicos	Del feminismo a los lugares de memoria	CNMH	2016	La caja de herramientas busca hacer un barrido teórico y de otras experiencias frente a la representación de las mujeres en museos y lugares de memoria. A partir de allí hace propuestas metodológicas sobre cómo puede hacerse dicho abordaje	-Género y memoria histórica -Metodología -Museos	No está subido en ningún lugar, en el equipo de enfoque de género tenemos los documentos en pdf

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por CNMH)	Primer número de la revista "Ciudadan@ de la calle". Proceso de la Colectiva Transpopulares por cuerpos libres.	Colectiva Transpopulares	2016	Proceso de memoria desarrollado por la Colectiva Transpopulares en Bogotá	-Género y memoria histórica -Sectores LGBT	<a href="http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1658">http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1658</a>
Libro	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por CNMH)	Mujeres en Resistencia	Vilma Penagos Concha - Unión Patriótica	2016	A través de la historia de vida de 10 mujeres de la Unión Patriótica, se reconstruye el papel que las mujeres han jugado en la construcción de las apuestas políticas de dicho partido, las persecuciones y victimizaciones de que ellas han sido víctimas, así como los esfuerzos por la memoria, la reclamación de verdad y justicia y la impugnación a la impunidad.	-Género y memoria histórica -Mujeres	<a href="http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1287?mode=full">http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1287?mode=full</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por el CNMH)	“Hilando memoria para tejer resistencias: mujeres indígenas en lucha contra las violencias”. Proceso de gestoras de memoria del resguardo Jambaló	Gestoras de memoria histórica del Resguardo de Jambaló	2016	Iniciativa de memoria histórica de las mujeres indígenas Nasa y Misak del Resguardo-Municipio de Jambaló, en el norte del Cauca, que reconstruyó las memorias sobre las violencias ejercidas sobre las mujeres indígenas Nasa y Misak, así como la comprensión de los procesos de resistencia que han emprendido.	-Género y memoria histórica -Mujeres indígenas -Enfoque étnico	<a href="http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1666">http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1666</a>
Cartilla	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por el CNMH)	“Memorias contenidas en el árbol de la vida”. Proceso de las mujeres de Madres de la Candelaria - Asociación Caminos de Esperanza.	Asociación Madres de la Candelaria - Caminos de Esperanza	2016	Proceso de memoria desarrollado por la Asociación Madres de la Candelaria - Caminos de Esperanza.	-Género y memoria histórica -Mujeres	Solo está colgada la portada: <a href="http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1690">http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1690</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Documental	"Mujeres en la resistencia"	CNMH	2016	Tres iniciativas de memoria histórica de mujeres líderes: Las madres de la Candelaria, Mujeres sobrevivientes de la UP y Mujeres Indígenas del Resguardo de Jambaló hicieron parte de un nuevo largometraje del CNMH.	-Género y memoria histórica -Mujeres -Enfoque étnico	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=VBkOGmE4Bgc&amp;list=PLAaTPARKqv4WNqjJUMUQGfoYoRGWKeXXke&amp;index=10">https://www.youtube.com/watch?v=VBkOGmE4Bgc&amp;list=PLAaTPARKqv4WNqjJUMUQGfoYoRGWKeXXke&amp;index=10</a>
Producción audiovisual	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por el CNMH)	Memorias Diver-sas - videoclips	Mesa LGBTI de la Comuna 8 de Medellín	2016	Proceso de memoria adelantado por la Mesa LGBTI de la Comuna 8 de Medellín en donde se narra la experiencia de victimización de varias personas de sectores LGBT que pertenecen a la organización.	-Género y memoria histórica -Sectorés LGBT	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=0Pwr5WikhbE&amp;t=7s">https://www.youtube.com/watch?v=0Pwr5WikhbE&amp;t=7s</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=CStZRUx-xGo">https://www.youtube.com/watch?v=CStZRUx-xGo</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=pzdf0jUcmBU&amp;t=7s">https://www.youtube.com/watch?v=pzdf0jUcmBU&amp;t=7s</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=iF02y1q0TX0&amp;t=5s">https://www.youtube.com/watch?v=iF02y1q0TX0&amp;t=5s</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=FT8QmoKt49k&amp;t=80s">https://www.youtube.com/watch?v=FT8QmoKt49k&amp;t=80s</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Mujeres del Alto Naya: Construyendo memoria de vida en el conflicto	ACIN	2016	En 2015 el equipo de enfoque étnico del CNMH acompañó, en conjunto con la Universidad Santo Tomás, un proceso de memoria histórica con los pueblos de la región del alto Naya representados por Asojuntas y los cabildos Nasa del Playón, Sinzai y Aguas Limpias. El trabajo da cuenta de la memoria histórica de las viudas y lideresas del Alto Naya, recreando sus historias y sentimientos que construyen este territorio.	-Género y memoria histórica -Mujeres indígenas -Enfoque étnico	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html</a>
Libro	Informe de memoria histórica	La guerra Inscrita en el cuerpo: Informe Nacional de Violencia Sexual	CNMH	2017	Este informe contribuye a la comprensión de las formas en que la guerra se ha inscrito en los cuerpos de las víctimas de violencia sexual, proponiendo la construcción de una memoria ineludible: la de las violencias que han sido silenciadas por una sociedad que en no pocos casos ha elevado un manto de señalamiento, vergüenza y culpa sobre las víctimas.	-Género y memoria histórica -Mujeres -Violencia sexual -Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Enfoque de discapacidad	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Fortalecimiento a organizaciones en materia de memoria histórica	Nuestra historia. Colectivo de Mujeres Restableciendo derechos	Sisma Mujer - Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos	2017	Documental producto del proceso de memoria desarrollado por el Colectivo de Mujeres Restableciendo Derechos en donde narran su experiencia de victimización, pero sobretodo de organización, resistencia y lucha por sus derechos como víctimas del conflicto armado, como defensoras de derechos humanos, y como defensoras de la paz.	-Género y memoria histórica -Mujeres	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=110hy8LEwcU">https://www.youtube.com/watch?v=110hy8LEwcU</a>
Libro	Crónicas	Expropiar el cuerpo Seis historias sobre violencia sexual en el conflicto armado	CNMH	2018	Reúne seis crónicas construidas a partir de la experiencia de vida de igual número de mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. Con cada una de ellas la autora sostuvo múltiples encuentros que permitieron profundizar en los detalles de sus historias.	-Género y memoria histórica -Mujeres -Violencia sexual -Violencia sexual en contra de niñas	<a href="http://www.centrodehistoria.gov.co/publicaciones-cnmh/expropiar-el-cuerpo">http://www.centrodehistoria.gov.co/publicaciones-cnmh/expropiar-el-cuerpo</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por el CNMH)	El vuelo del Fénix, de las cenizas al fuego de la palabra	Colectivo Ave Fénix	2018	Iniciativa de memoria del colectivo Ave Fénix de Medellín, en el cual, a través de procesos de formación y multiplicación, el colectivo promueve la escritura creativa con mujeres que han sido víctimas de diversos hechos en la guerra. El libro es una colección de cuentos cortos, poemas y cuentos recultante del trabajo de Ave Fénix y de las mujeres que participaron en sus espacios de réplica.	-Género y memoria histórica -Mujeres	No está subido

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	El Salado. Esa guerra no era nuestra	GMH	2009	En este informe se reconstruyen los hechos sucedidos durante la masacre del Salado. En su capítulo tres hace énfasis a los daños e impactos diferenciales que la masacre causó a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Enfoque de género -Enfoque de persona mayor	<a href="http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/en/2014-01-29-15-08-26/el-salado-esa-guerra-no-era-nuestra">http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/en/2014-01-29-15-08-26/el-salado-esa-guerra-no-era-nuestra</a>
Libro	Informe de memoria histórica	Bojayá. La guerra sin límites	GMH	2010	En este informe se busca describir los hechos de la masacre de Bojayá y la forma en que esta afectó a la población civil. En el capítulo dos se encuentra un apartado en el que se exponen las muertes de niños, niñas y adolescentes en esta masacre.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Enfoque de género -Enfoque de persona mayor	<a href="http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/en/informes/informes-2010/bojaya">http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/en/informes/informes-2010/bojaya</a>
Producción audiovisual	Documental	Bojayá. La guerra sin límites	CNMH	2012	Describe las afectaciones que la masacre causó en la vida de niños, niñas y adolescentes y las secuelas que dejó en aquellos niños, niñas y adolescentes sobrevivientes a la masacre.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Enfoque de género -Enfoque de persona mayor	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZRSv8mwwA_w">https://www.youtube.com/watch?v=ZRSv8mwwA_w</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	Recordar y narrar el conflicto	CNMH	2013	En el informe a través de casos se ilustran cómo las graves violaciones de derechos humanos o los conflictos armados que se han presentado en otros países han afectado a niños, niñas y adolescentes. Del mismo modo, hay apartes en los que se reconoce la forma diferencial en que el conflicto armado ha causado impactos en los niños, niñas y adolescentes.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Construcción de memoria histórica -Contempla los enfoques diferenciales en un apartado metodológico	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/informes/informes-2009/recordar-y-narrar-el-conflicto">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/informes/informes-2009/recordar-y-narrar-el-conflicto</a>
Libro	Informe de memoria histórica	¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad	CNMH	2013	El documento da cuenta de las afectaciones que ha sufrido la población civil por causa de los 50 años de conflicto armado que ha vivido el país. El informe cuenta con un apartado específico que narra los impactos que ha causado en los niños, niñas y adolescentes en el capítulo IV: La inocencia interrumpida. Los daños e impactos sobre los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Enfoque de género -Enfoque étnico -Enfoque de discapacidad -Enfoque de persona mayor	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Documentos metodológicos	Animación Los Piakwesx	CNMH	2014	Animación del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, resultante de procesos de construcción de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes indígenas nasa del resguardo indígena de Jambaló, Cauca, que tiene como objetivo describir la forma en que el conflicto armado ha afectado su territorio y sus vidas, pero además, la forma en que han resistido a estas afectaciones.	-Con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/herramienta-metodologica-monumento-sonoro">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/herramienta-metodologica-monumento-sonoro</a>
Contenido web	Metodología	Travesía por la Memoria	CNMH	2015	Mapa digital del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, que describe la metodología de construcción de memoria histórica para niños, niñas y adolescentes desde dos enfoques, ruta para niños, niñas y adolescentes y ruta para maestros y maestras interesadas en adelantar procesos de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes.	-Con enfoque diferencial de Niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/travesiaporlamemoria/">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/travesiaporlamemoria/</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Herramienta Metodológica	Cartilla	Cartillas: Desde el Carare, la niñez y la juventud siembra cultura de paz	CNMH	2016	Estas cartillas son resultado del proyecto que da cumplimiento a la medida Câte-dra de Paz del Plan de Reparación Colectiva de la ATCC (Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare). Este material pedagógico reconoce los impactos que el conflicto armado ha producido sobre esta asociación, el territorio y los habitantes del Carare y tiene como objetivo fortalecer y habilitar espacios para la formación integral y la convivencia pacífica de la comunidad educativa de esta región.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.cenrodedememoriahistorica.gov.co/en/informes/informes-2016/cartillas-desde-el-carare-la-ninez-y-la-juventud-siembran-cultura-de-paz">http://www.cenrodedememoriahistorica.gov.co/en/informes/informes-2016/cartillas-desde-el-carare-la-ninez-y-la-juventud-siembran-cultura-de-paz</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audio	Apoyo herramienta metodológica	La historia de los Colibríes y las Langostas. Monumento Sonoro por la Memoria	CNMH	2016	<p>Canciones que componen la obra La historia de los Colibríes y las Langostas, del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, sobre la cual se elabora la estructura del Monumento Sonoro por la Memoria: Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento. Estas canciones contienen los testimonios de niños, niñas y adolescentes que vivieron en contextos de conflicto armado y la forma en que estos resistieron.</p>	<p>-Con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Construcción de memoria histórica</p>	<a href="https://soundcloud.com/monumentosonoro">https://soundcloud.com/monumentosonoro</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Herramienta Metodológica	Documentos metodológicos	El tesoro escondido... Una travesía por la memoria	CNMH	2016	Esta herramienta del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes propone un recorrido a través del cual niños, niñas y adolescentes se embarcan en una travesía para reconstruir memoria histórica a partir de los recuerdos de sus memorias, las de sus familias y de sus comunidades. Aquellos aprendizajes y resultados del proceso serán el tesoro que encontrarán al final del recorrido.	-Con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.centrodememorialhistorica.gov.co/informes/informes-2017/el-tesoro-escondido-travesia-por-la-memoria">http://www.centrodememorialhistorica.gov.co/informes/informes-2017/el-tesoro-escondido-travesia-por-la-memoria</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Herramienta Metodológica	Documentos metodológicos	Herramienta metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria: Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento	CNMH	2017	Herramienta metodológica del enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes que invita a contribuir a la realización de procesos de memoria histórica con la participación activa de niños, niñas y adolescentes, tomando como base la obra musical de La historia de los Colibríes y las Langostas, la cual permite acercar los testimonios de niños, niñas y adolescentes que aportaron para la construcción de la obra, y de esta forma, propiciar la comprensión empática, por parte de los participantes, de los hechos que vivieron en contextos de conflicto armado.	-Con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/herramienta-metodologica-monumento-sonoro">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/herramienta-metodologica-monumento-sonoro</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL						
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas
Libro	Informe de memoria histórica	La Guerra Escondida. Mina antipersonal y remanentes explosivos de guerra en Colombia	CNMH, Fundación Prolongar	2017	El informe tiene como objetivo describir los daños que las minas antipersonal han afectado corporalmente a las personas víctimas de estos artefactos, así como también, las afectaciones que ha causado en las relaciones personales y sociales de estas. De esta forma, busca reconocer y dignificar las víctimas de este hecho victimizante. En el capítulo tres de este informe se encuentra una sección que hace referencia a la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a los Remanentes Explosivos de Guerra.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Enfoque de discapacidad -Enfoque étnico
						<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/la-guerra-escondida">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/la-guerra-escondida</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica (apoyados pero no producidos por el CNMH)	Abracitos Nasa	Proyecto Abracitos Nasa	2017	Documental que describe la realidad de los niños, niñas y adolescentes indígenas Nasa, del resguardo indígena de Jambaló, Cauca, y la forma en que, desde el proyecto Abracitos Nasa, se ha hecho resistencia a las dinámicas del conflicto armado que les han afectado.	-Con enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, étnico y memoria histórica -Iniciativa de memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZLDy7pf-uMU">https://www.youtube.com/watch?v=ZLDy7pf-uMU</a>
Libro	Informe de memoria histórica	Una Guerra sin Edad	CNMH	2018	Este informe busca exponer las dinámicas y tendencias del reclutamiento ilícito y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en el contexto del conflicto armado colombiano, haciendo uso de relatos, estadísticas y estudios cuantitativos.	-Enfoque de niños, niñas y adolescentes y memoria histórica -Reclutamiento ilícito -Enfoque de género -Enfoque étnico	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2018/una-guerra-sin-edad">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2018/una-guerra-sin-edad</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Historias de vida	Ojalá Nos Alcance la Vida	CNMH	2017	Este libro reúne quince historias de vida de personas mayores víctimas del conflicto armado colombiano. Se describen las consecuencias y resistencias de personas mayores ante la incursión de actores armados en sus comunidades.	-Personas Mayores y memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/ojala-nos-alcance-la-vida">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/ojala-nos-alcance-la-vida</a>
Radio historias	Historias de vida	Ojalá Nos Alcance la Vida	CNMH	2017	Estas radio historias reconstruyen ocho historias de vida de personas mayores víctimas del conflicto armado colombiano. Se describen las consecuencias y resistencias de personas mayores ante la incursión de actores armados en sus comunidades. La realización de este material contó con el apoyo de la organización “La Otra Juventud” y de radio actores colombianos que eran personas mayores.	-Personas Mayores y memoria histórica -Iniciativa de memoria histórica -Construcción de memoria histórica	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/ojala-nos-alcance-la-vida">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/ojala-nos-alcance-la-vida</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Herramienta Metodológica	Cartilla	Cartilla: Voces de Mayores	CNMH	2018	Esta cartilla es el resultado de los encuentros desarrollados desde el año 2014 con personas mayores de distintos territorios de Colombia. Este proceso buscó caracterizar la situación de las personas mayores en el marco del conflicto armado colombiano. Se brindan herramientas metodológicas para que las personas mayores desarrollen procesos de memoria histórica en el marco de tres temáticas: reconstrucción del tejido social, diálogo intergeneracional y aportes para la paz.	-Personas Mayores y memoria histórica -Construcción de memoria histórica	En proceso editorial

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro en Braille y macrocaracteres	Línea de publicaciones accesibles	Resumen del ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.	CNMH	2013	Esta es una versión resumida del Informe ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, preparado por el Grupo de Memoria Histórica en 2013. Este documento da cuenta de 50 años de conflicto armado en nuestro país, revela la enorme magnitud, ferocidad y degradación de la guerra librada y las graves consecuencias e impactos sobre la población civil.	-Informe general	
Libro hablado	Línea de publicaciones accesibles	¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.	CNMH	2014	El Centro Nacional de Memoria Histórica entregó al Presidente de la República y al país el Informe General de Memoria y Conflicto, el cual es un aporte del Centro de Memoria Histórica a la comprensión del origen y las transformaciones del conflicto armado colombiano.	-Informe general	<a href="https://soundcloud.com/memoriahistorica/sets/basta-ya-libro-hablado">https://soundcloud.com/memoriahistorica/sets/basta-ya-libro-hablado</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL						
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas
Programa de mano de lectura fácil en Braille y macrocaracteres	Línea de publicaciones accesibles	Exposición ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.	CNMH	2013	Librillo que acompañó la exposición, escrito en lectura fácil e impreso en Braille y macrocaracteres	-Informe general
Libro	Informe de memoria histórica	La Guerra Escondida. Mina antipersonal y remanentes explosivos de guerra en Colombia	CNMH	2017	Esta investigación, realizada en convenio con la Fundación Prolongar, presenta las lógicas, dimensiones y magnitudes del problema de las Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos de Guerra en Colombia. Analiza no solo la afectación que estas armas ocasionan en la corporalidad de sus víctimas directas, sino que amplía el análisis hasta la forma en que se ven perturbadas las relaciones familiares y comunitarias, así como a las huellas que quedan en los territorios afectados por estos artefactos explosivos.	-Informes nacionales -Minas Antipersonal -Remanentes explosivos de guerra -Discapacidad -Enfoque de niños, niñas y adolescentes -Enfoque étnico
						<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/la-guerra-escondida">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/la-guerra-escondida</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla	Documento Metodológico	Reconstruir y recordar desde la memoria corporal	CNMH	2018	El informe también es un acercamiento a las respuestas institucionales y a las acciones resistentes de víctimas y comunidades afectadas. Se busca así contribuir al reconocimiento, a la dignificación y a visibilizar las víctimas de estos artefactos explosivos.	-Minas Antipersonal -Remanentes explosivos de guerra -Discapacidad -Metodología -Memoria corporal	file:///D:/Downloads/reconstruir-y-recordar-desde-la-memoria-corporal%20(1).pdf

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Libro de crónicas	Esa mina llevaba mi nombre	CNMH	2016	<p>“Por favor, hermano, dispáreme en la cabeza”. Con esa súplica recibió el capitán Juan David Arias al soldado que, tras oír la explosión de la mina, había salido corriendo a rescatar a su comandante. El capitán Arias apenas tenía 21 años y había ingresado al Ejército sin entender bien la guerra. Derrubado en el piso con una pierna partida en dos, trató de cumplir lo que se había prometido a sí mismo si una mina lo afectaba seriamente: quitarse la vida. Pero no podía. No tenía ni las fuerzas ni las manos para llegar a su fusil. La historia del capitán Arias es tan dolorosa como común entre los militares víctimas de minas antipersonal, que ya suman más de seis mil según las estadísticas oficiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crónicas</li> <li>-Minas</li> <li>Antipersonal</li> <li>-Víctimas militares</li> </ul>	<a href="http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/descargas/informacion/2016/esa-mina-llevaba-mi-nombre/esa-mina-llevaba-mi-nombre.pdf">http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/descargas/informacion/2016/esa-mina-llevaba-mi-nombre/esa-mina-llevaba-mi-nombre.pdf</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro hablado	Línea de publicaciones accesibles	Esa mina llevaba mi nombre	CNMH	2017	Muchos de los que pierden algo con un artefacto de estos (un brazo, una pierna, su espíritu) se ven ante el dilema de acabar con su vida o seguir luchando. De enterrar el héroe que eran para su gente o reinventarse. Los desafíos de estos hombres son del tamaño de sus tragedias y, por eso, quién mejor para contar la guerra que ellos mismos, sus protagonistas: esos hombres que resuelven su destino entre la oscuridad, los animales, las balas y las minas.	-Crónicas -Minas -Antipersonal -Víctimas militares	
Producción radial	Serie radial	Los pasos rotos	CNMH	2016	Cinco programas radiales en donde los protagonistas son los sobrevivientes militares de minas antipersonal, participantes de los encuentros de memoria realizados en el marco de la investigación para el informe La Guerra Escondida.	-Minas -Antipersonal -Víctimas militares	<a href="https://soundcloud.com/memoriahistorica/sets/los-pasos-rotos">https://soundcloud.com/memoriahistorica/sets/los-pasos-rotos</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Libro	Informe de memoria histórica	Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos - El Movimiento Armado Quintín Lame'	CNMH	2015	El informe Guerra propia, guerra ajena - Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos - El Movimiento Armado Quintín Lame es la más completa historia de un movimiento armado indígena único en América Latina.	-Memoria indígena	<a href="http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2015-1/quin-tin-lame-la-primera-guerrilla-indigena-de-latinoamerica">http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2015-1/quin-tin-lame-la-primera-guerrilla-indigena-de-latinoamerica</a>
Libro	Informe de memoria histórica	Putumayo: la vorágine de las caucheras	CNMH	2014	Esta obra es un texto histórico, descriptivo y explicativo de los procesos extractivos inherentes al primer período de la explotación cauchera en el Putumayo y ha sido construida con base en un vasto universo de fuentes documentales primarias, elaboradas por indígenas y mestizos, por caucheros, por misioneros, por militares, por agentes gubernamentales locales y regionales y, en fin, por un conjunto muy diverso de sujetos que, fundamentalmente, estuvieron atrapados en "la vorágine" de las caucheras.	-Memoria indígena	<a href="http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2014/putumayo-la-voragine-de-las-caucheras">http://www.centro-dememoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2014/putumayo-la-voragine-de-las-caucheras</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL						
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas
Libro	Informe de memoria histórica	“Nuestra vida ha sido nuestra lucha”. Memoria y resistencia en el Cauca indígena.	CNMH	2012	Nuestra vida ha sido nuestra lucha, es la reconstrucción de la memoria de los indígenas caucanos desde la formación de sus primeras asociaciones en los años sesenta, pasando por su participación en la Constituyente de 1991, hasta el camino que recorrieron con firmeza en las marchas de la primera década del siglo XXI. Toda esta actividad ha estado concentrada en tres demandas históricas, identificadas por lo investigadores del CMH: Unidad de tierras, unidad de culturas y autonomía.	-Memoria indígena -Enfoque de género
						<a href="http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2012/resistencia-en-el-cauca-indigena">http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/fr/informes/informes-2012/resistencia-en-el-cauca-indigena</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla y mapas	Procesos de memoria con comunidades étnicas	Barú: los conflictos de la paz. Las disputas por los modelos de desarrollo y las políticas de conservación en los territorios étnicos.	Consejo Comunitario B20 y CNMH	2017	El sonido de las balas nos hace olvidar a veces que detrás de la guerra hay unos intereses en tensión que se reflejan en conflictos sociales, ambientales y territoriales con raíces más profundas que la misma guerra. Esos intereses son los factores subyacentes del conflicto armado y seguirán estando latentes en los conflictos de la paz, esos conflictos que los colombianos deberemos aprender a tramitar sin las armas. En este link puedes ver más información sobre el proceso de memoria del Consejo Comunitario de Barú B20, que ilustra cómo hoy, en un territorio étnico sin guerra, se desarrollan los nuevos conflictos de la paz.	Memoria afro; factores subyacentes	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Audio libro y sitio web	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Ruama Shama: desde el corazón y el pensamiento del pueblo wiwa.	Organización Wiwa Golkushe Tayrona	2017	¿Cómo ha afectado el conflicto armado el territorio sagrado y la cultura del pueblo wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta? ¿Cuándo empezaron y cuándo terminarán las violencias que dañan al corazón del mundo? ¿Qué significa para este pueblo que su territorio sea víctima? Estas son algunas de las preguntas que guiaron la investigación de la Organización Wiwa Golkushe Tayrona.	Memoria indígena; territorio como víctima	www.wiwagolkushetayrona.org

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	
Producción audiovisual	Documental - Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	25 años de impunidad	Confederación Indígena Tayrona	2017	El 28 de noviembre de 1990 fueron desaparecidos, torturados y asesinados Angel María Torres, Hugués Chaparro y Luis Napoleón Torres, tres líderes del pueblo arhuaco que habían sido protagonistas en los procesos de defensa del territorio y la autonomía de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Siete años después de los hechos, el Comité de Derechos Humanos de la ONU exhortó al Estado colombiano a investigar la participación de miembros del Batallón la Popa en este crimen. Hoy, cuando se conmemoran los 27 años de los hechos, las víctimas siguen esperando justicia. Te invitamos a ver aquí el documental 25 años de impunidad que fue realizado por los hijos de los tres líderes. Su historia de vida permite hilar las luchas del pueblo arhuaco y su exigencia de verdad y justicia.	Memoria indígena	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=947K0QBC_8">https://www.youtube.com/watch?v=947K0QBC_8</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Documental - Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Butisinu, memoria de un pueblo. Cien años caminando la palabra paz	Organización Gonawindua Tayrona-Centro de comunicaciones Zhigoneshi-Realizaciones Yosokwi	2017	Desde los años setenta, en plena bonanza marimbera, el pueblo arhuaco ha visto amenazado su territorio por la presencia de diversos actores y oleadas de violencia. ¿Cómo han sido los procesos de defensa del territorio en medio de la guerra? En este documental encontrarás algunas experiencias de las cuencas del río Don Diego, Fundación y Aracataca que narran las luchas de los líderes arhuacos en su empeño por defender el territorio propio.	Memoria indígena	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=4fEutl5ZFcE">https://www.youtube.com/watch?v=4fEutl5ZFcE</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	
Caja de memoria	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Aracataca: memoria afro	CNMH	2015	El texto literario de Gabriel García Márquez y la construcción de un universo simbólico que tiene como referente a la población de Aracataca, ayudó a reforzar una memoria hegemónica en la que todo aquello que no entraba dentro de estas referencias terminaba en el olvido. El desconocimiento de la memoria histórica de las poblaciones negras que migraron allí en el auge del banano, hace parte de ese proceso de negación y olvido al que se resiste el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar. Para conocer los resultados del proceso de memoria histórica que rastrea las migraciones y los aportes del pueblo negro en Aracataca te invitamos a ver la siguiente pieza.	Memoria afro	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Los hijos de Sabaseba	CNMH	2017	La historia del pueblo barí del Catatumbo es el relato de resistencia frente a la imposición de un modelo civilizatorio occidental donde el extractivismo y la evangelización ha sido el foco de violencia ejercido contra ellos. La memoria histórica construida desde la voz del Barí, nos invita a comprender sus luchas por la identidad y la autonomía en medio de la guerra.	Memoria indígena	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/bari.html">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/bari.html</a>
Informe	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Informe de memoria del pueblo Barí	ÑATUBAÑI- BARI	2017	La historia del pueblo barí del Catatumbo es el relato de su histórico proceso de resistencia frente a la imposición de un modelo civilizatorio occidental donde el extractivismo y la evangelización ha sido el foco de violencia ejercido contra ellos. La memoria histórica construida desde la voz del Barí, nos invita a comprender sus luchas por la identidad y la autonomía en medio de la guerra.	Memoria indígena	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/maleta.html</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Informe	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Pedagogías interculturales de memoria con el pueblo Sikuani orientadas a la construcción de paz en territorios afectados por el conflicto armado	ONIC	2016	Este ejercicio de memoria histórica adelantado por el CNMH en conjunto con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) ofrece la posibilidad de dar a conocer la historia no contada y excluida de los discursos formales de la historia oficial. La voz del pueblo Sikuani nos invita a explorar la reflexión sobre las problemáticas que han desarrollado que amenazan la transmisión de su memoria y la práctica activa del pensamiento Sikuani. Sus propuestas de resistencia se tejen desde la construcción de pedagogías interculturales de memoria histórica y construcción de paz.	Memoria indígena	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/pedagogias_interculturales.pdf">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/pedagogias_interculturales.pdf</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Tangüí: memorias de resistencia del pueblo de San Antonio	COCOMACIA	2016	Para COCOMACIA, autoridad étnica del Medio Atrato (que en el Departamento del Chocó administra consejos comunitarios de los municipios de Quibdó, Medio Atrato y Bojayá), la memoria histórica en perspectiva de fortalecimiento del tejido social se hace a través de dispositivos culturales diversos; entre ellos el canto y la espiritualidad. Desarrollar esta premisa, con la articulación de actores y proyectos presentes en la región, permitió la producción de piezas audiovisuales y documentos que brindaron insumos para reflexionar, concebir y repensar sus lugares y procesos de memoria desde una perspectiva regional, étnica y territorial.	Memorias afro	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=BmDCNFG3Ypw">https://www.youtube.com/watch?v=BmDCNFG3Ypw</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla metodológica	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Un pueblo que canta	CNMH	2017	Esta pieza plantea a través de una crónica y otras narrativas las reflexiones metodológicas de los procesos de memoria realizados en el medio Atrato con apoyo del CNMH.	Memorias afro	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidad-des-eticas/assets/pdf/un_pueblo_que_canta.pdf">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidad-des-eticas/assets/pdf/un_pueblo_que_canta.pdf</a>
Producción audiovisual	Experiencias lugares de memoria	Recorriendo los lugares de memoria. Capítulo Antioquia y Capítulo Tumaco	CNMH	2017	Estas piezas recogen la experiencia de recorridos en lugares de memoria que realizaron líderes de medio Atrato en el proceso de construcción social del lugar de memoria de Bojayá.	Memorias afro	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=4vggEIIKUs">https://www.youtube.com/watch?v=4vggEIIKUs</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Documento metodológico	Procesos de memoria histórica con comunidades étnicas	Modelo conceptual y metodológico para la implementación de procesos de memoria histórica para comunidades y organizaciones afrodescendientes	PCN	2015	En este documento encontrarás herramientas para los procesos de memoria en clave de derechos colectivos, así como guías para procesos de conservación de archivos con enfoque diferencial.	Memorias afro	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/Modelo-Conceptual-y-Metodologico.pdf">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/Modelo-Conceptual-y-Metodologico.pdf</a>
Cartilla	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Kwesx Uus Yáthzxi Kiwe Thegnas. Memoria de resistencia, defensa de la vida, cuidado del territorio y construcción de paz.	ACIN	2016	Te has preguntado ¿cómo surgió la guardia indígena? ¿Cómo ha defendido sin armas el territorio del norte del Cauca en medio de la guerra? ¿Cuál es la historia de los kiwe thegnas o cuidadores del territorio? ¿De dónde viene el poder del bastón de los kiwe thegnas? En esta cartilla podrás encontrar las respuestas desde los resultados de un proceso de memoria histórica liderado por el Tejido Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de Chxab Wala Kiwe - (ACIN).	Memoria indígena	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/kwes_uus.pdf">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/kwes_uus.pdf</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Ashampa Awá: entretejiendo realidades	UNIPA	2015	El proceso de memoria histórica desarrollado con el Pueblo Awá se sitúa en una dinámica de largo aliento orientada fundamentalmente a su pervivencia en el territorio como Gran Familia Awá Binacional - GFAB. Esta Gran Familia ha constituido una estrategia de unidad política y de fortalecimiento cultural de las comunidades adscritas a sus cuatro organizaciones: el Gobierno Originario de la Nacionalidad Awá del Ecuador – GONAE; la Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA; el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte Nariño – CAMAWARI; y la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP.	Memoria indígena	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=HOTbMdxGXcE">https://www.youtube.com/watch?v=HOTbMdxGXcE</a>

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
					<p>Constituirse como una Gran Familia e interpelar las fronteras administrativas y las representaciones territoriales establecidas por Colombia y Ecuador es, además, la respuesta más contundente que ha encontrado el pueblo Awá frente al riesgo de extinción al que están expuestos su lengua ancestral, su medicina tradicional, sus autoridades espirituales, los cuatros mundos que constituyen su cosmovisión y su Katsa-Su o territorio grande.</p>		

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Producción audiovisual	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Ñankara: tras la mirada Awá	Gran Familia Awá binacional	2015	El proceso de memoria histórica desarrollado con el Pueblo Awá se sitúa en una dinámica de largo aliento orientada fundamentalmente a su pervivencia en el territorio como Gran Familia Awá Binacional - GFAB. Esta Gran Familia ha constituido una estrategia de unidad política y de fortalecimiento cultural de las comunidades adscritas a sus cuatro organizaciones: el Gobierno Originario de la Nacionalidad Awá del Ecuador – GONAE; la Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA; el Cabildo Mayor Awá de Ricaurte Nariño – CAMAWARI; y la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Awá del Putumayo – ACIPAP.	Memoria indígena	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=5VXevmi5zTc">https://www.youtube.com/watch?v=5VXevmi5zTc</a>

MEMORIAS PLURALES:  
EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENFOQUES  
DIFERENCIALES EN EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
					Constituirse como una Gran Familia e interpelar las fronteras administrativas y las representaciones territoriales establecidas por Colombia y Ecuador es, además, la respuesta más contundente que ha encontrado el pueblo Awá frente al riesgo de extinción al que están expuestos su lengua ancestral, su medicina tradicional, sus autoridades espirituales, los cuatros mundos que constituyen su cosmovisión y su Katsa-Su o territorio grande.		

DOCUMENTOS Y PRODUCTOS DE MEMORIA HISTÓRICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL							
Tipo	Serie CNMH	Título	Autor	Año	Descripción	Categorías temáticas	Link
Cartilla	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Sobrevivientes victoriosos: N+ba+ñega uruk+ karuiya Amanecer la palabra de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce	AZICATCH	2017	El genocidio cauchero en el Amazonas se ha narrado y registrado desde diferentes voces. Hemos escuchado los relatos de viajeros y leído los textos de investigación producidos por la academia. Ahora te invitamos a conocer la voz de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, sobrevivientes victoriosos de los pueblos uitoto, M+N+KA, Bora, Ocaina y Muinane.	Memoria indígena	<a href="http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/sobrevivientes_victoriosos.pdf">http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/comunidades-etnicas/assets/pdf/sobrevivientes_victoriosos.pdf</a>
Producción audiovisual	Proceso de memoria con comunidades étnicas	Voces desde el círculo de la palabra	CNMH	2015	El genocidio cauchero en el Amazonas se ha narrado y registrado desde diferentes voces. Hemos escuchado los relatos de viajeros y leído los textos de investigación producidos por la academia. Ahora te invitamos a conocer la voz de los hijos del tabaco, la coca y la yuca dulce, sobrevivientes victoriosos de los pueblos uitoto, M+N+KA, Bora, Ocaina y Muinane.	Memoria indígena	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=cra6qX1BVH0">https://www.youtube.com/watch?v=cra6qX1BVH0</a>







La sociedad colombiana, a través de diferentes expresiones e iniciativas, ha reconocido la importancia de avanzar en la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado, para contribuir a la dignificación y la reparación de las víctimas, al esclarecimiento histórico y para aportar a la construcción de paz.

Esta ha sido también la tarea del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que, desde su creación, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), ha emprendido procesos de investigación para contribuir al esclarecimiento de los hechos ocurridos en el conflicto armado. Estas investigaciones, sumadas a las realizadas por el Grupo de Memoria Histórica, son un aporte para las instituciones resultantes de la implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, y más específicamente para la Comisión de la Verdad y la Jurisdicción Especial para la Paz.

El resultado de este trabajo se compendia en diez balances que dan cuenta de las dimensiones y dinámicas del conflicto, de las modalidades de violencia, y de los actores y los responsables de los daños causados a millones de colombianos que, en medio del dolor, han sabido resistir y reconstruir con su memoria el pasado, y enfrentar los retos que les impone el presente.

Este balance tiene el propósito de explicitar y fundamentar los lineamientos y las orientaciones conceptuales y metodológicas derivadas de los aprendizajes institucionales obtenidos en los procesos de incorporación de los enfoques diferenciales étnico, de género, de niños, niñas y adolescentes, de discapacidad y de personas mayores, en acciones y procesos de memoria histórica que ha adelantado o apoyado el CNMH con estas poblaciones a través de sus diferentes dependencias.

ISBN: 978-958-5500-07-5



PROSPERIDAD SOCIAL



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



GOBIERNO DE COLOMBIA

